

Las murallas de Ávila. Arquitectura e historia

Las murallas de Ávila Arquitectura e historia

José Luis Gutiérrez Robledo



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**
Institución Gran Duque de Alba



89



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA
INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA



Arco de San Vicente h. 1850. V. Cardedera. Fundación Lázaro Galdiano.

José Luis Gutiérrez Robledo

Las murallas de Ávila

Arquitectura e historia



**DIPUTACIÓN
DE ÁVILA**

Institución Gran Duque de Alba

2021

MONOGRAFÍAS DE ARTE Y ARQUITECTURA ABULENSE

1. LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE LA SANTA EN ÁVILA
María José Arnáiz, Jesús Cantera, Carlos Clemente, José Luis Gutiérrez.
2. ALDEAVIEJA Y SU SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL CUBILLO
Amalia Descalzo Lorenzo.
3. MOLINOS DE LA ZONA DE PIEDRAHÍTA Y EL BARCO DE ÁVILA
Agustín del Castillo de la Lastra.
4. LA CUSTODIA DEL CORPUS DE ÁVILA
Nicolás González González y Antonio de la Cruz Vaquero.
5. ÁVILA ROMÁNICA: TALLERES ESCULTÓRICOS
DE FILIACIÓN HISPANO-LANQUEDOCIANA
M.^a Margarita Vila Da Vila.
6. PASEOS Y JARDINES PÚBLICOS DE ÁVILA
Sonsoles Nieto Caldeiro.
7. EL ROMÁNICO DE SAN VICENTE DE ÁVILA
(ESTRUCTURAS, IMÁGENES, FUNCIONES)
Daniel Rico Camps.
8. LA ESCULTURA GÓTICA FUNERARIA DE LA CATEDRAL DE ÁVILA
Sonia Caballero Escamilla.
9. RETABLOS BARROCOS DEL VALLE DEL CORNEJA
M.^a de la Vega Gómez González.

Ilustración de cubierta:
Acuarela de *Javier Paradinas Fernández*

1.^a edición: 2009
2.^a edición: 2021

ISBN: 978-84-15038-97-9
DL: AV-200-2020
Imprime: MIIJÁN, Industrias Gráficas Abulenses (Ávila)

*En memoria de
Gregorio Gutiérrez Rueda
y Julia Robledo Iglesias*

ÍNDICE

Presentación	11
1. Introducción	13
2. Las murallas de Ávila	23
3. El monumento como documento	29
3.1. Aproximación bibliográfica y descripción general	29
3.2. Perímetro: Dimensiones	59
3.3. Torreones	61
3.4. Lienzos	70
3.5. Puertas medievales y del siglo XVI	71
3.6. Postigos, portillos o poternas	88
3.7. Almenas	89
3.8. El alcázar y el cimorro	90
4. Antecedentes y funciones	117
5. Datación y autoría	125
6. Reparaciones, fortificaciones y restauraciones	139
6.1. Reformas, mantenimiento y reparaciones	139
6.2. El siglo XIX. La muralla en los escritos de los viajeros decimonónicos	155
6.3. La valoración de las murallas en el siglo XIX	158
6.4. Reparaciones del siglo XIX	164
6.5. Fortificaciones últimas	166
6.6. Restauraciones	174
7. Fuentes sobre las restauraciones	211
8. Bibliografía	215

PRESENTACIÓN

Si hay un monumento que define nuestra ciudad ese es la muralla. No en vano, configura la imagen más internacional entre las muchas y destacadas arquitecturas históricas que atesora Ávila, ciudad Patrimonio de la Humanidad desde 1985. Desde hace siglos, las murallas han sido asombro de viajeros, literatos o eruditos y, por supuesto, orgullo de los abulenses, tanto de la capital como de la provincia. En este sentido, incluso puede verse un reflejo del carácter de su población en la acertada descripción que dio para la cerca Fernando Chueca Goitia: «el conjunto no puede ser más sobrio y desornamentado, y aquí radica su grandeza».

Extrañamente, pese a tratarse de uno de los monumentos más reconocidos y reconocibles a nivel europeo y mundial, no ha contado a lo largo de su historia con gran número de estudios que se ocuparan de él en profundidad. De hecho, hubo que esperar hasta el primer decenio de nuestro siglo para que la muralla contase con monografías en sentido estricto. Ahora, cuando iniciamos la tercera década de la centuria, la de José Luis Gutiérrez Robledo no ha perdido un ápice de su interés, constituyéndose como un riguroso documento explicativo tanto para estudiosos y amantes de la arquitectura y el arte, como para curiosos en general.

Agotada hace años la primera edición, de 2009, esta segunda viene a dar respuesta al manifiesto interés por un libro que se ha convertido en obra de referencia –clásico se podría decir– para el estudio de las murallas de Ávila. Asimismo, tras la pérdida de su autor, esta reedición del texto constituye un reconocimiento de la Diputación Provincial de Ávila a quien tanto trabajo dedicó a estudiar y difundir los valores del patrimonio arquitectónico de la ciudad y su provincia. No podía ser de otro modo que hacerlo desde la Institución Gran Duque de Alba, cuya sección de Arte coordinó el autor durante fructíferas décadas.

El profesor Gutiérrez Robledo, catedrático de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, dedicó gran parte de su vida a la arquitectura abulense, como se ha dicho. Su perspicaz mirada abordó el estudio de

nuestros monumentos entendidos de una manera global, como frutos de unas sociedades marcadas por un ambiente cultural complejo en que endemismos y aportaciones forasteras se aglutinaron en magníficas creaciones.

Buena prueba de ello se ofrece en el texto que ahora de nuevo se presenta. En él, Gutiérrez Robledo analiza pormenorizadamente cada uno de los elementos de la muralla de Ávila, y así lo hace con sus diferentes piezas, desaparecidas o no, como la barbacana, lienzos, cubos, puertas, portillos, matacanes, almenas, etc., presentándolas como elementos individuales solo comprensibles por su función, la realidad histórica en que surgieron, y en relación con el todo de la muralla y con la configuración de la ciudad.

En apoyo de lo anterior se aporta una detenida revisión bibliográfica y documental, incluyendo una valiosa colección de dibujos, pinturas, grabados, planos y fotografías que desgranar lo que fue y es la muralla. No solo una arquitectura militar defensiva del proceso que se ha venido a denominar Reconquista, sino también un cerco sanitario –lo que cobra especial significación en nuestros días– o un entorno fiscal dado que en sus puertas se instalaron fielatos en que la ciudad recaudaba impuestos a quienes llegaban a vender sus mercancías. Hoy, bien es sabido, las murallas de Ávila son el pilar fundamental de una pujante industria turística.

En resumen, un libro que permitirá comprender y valorar de forma rigurosa nuestras murallas a quienes no se hayan acercado a ellas, así como profundizar en su conocimiento a profesionales y académicos, en cualquiera de los dos casos, de la mano de uno de sus más profundos y entusiastas conocedores.

CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ
Presidente de la Diputación de Ávila

Ávila, por la corona almenada que la ciñe, es la imagen de la Castilla guerrera de hoy y de siempre

FERNANDO CHUECA

1. INTRODUCCIÓN

Las murallas de Ávila¹ son el único recinto peninsular de la arquitectura militar cristiana medieval de grandes dimensiones que mantiene su perímetro con prácticamente todos los elementos esenciales, siendo la mayor muralla torreada urbana que ha llegado a nuestros días. La imagen de las murallas es la de la ciudad, la historia de la ciudad es la de su muralla y viceversa, y los muros son el monumento que, sin duda, mejor identifica la ciudad, y también el que configura su organización y el que mejor explica su historia. Sin embargo sorprende la escasez de documentos, imágenes y planos que sirvan para facilitar la interpretación y análisis del monumento y el que, aunque en múltiples textos se hayan producido acercamientos valiosos a las murallas, únicamente tengamos hoy un conocimiento parcial de la fortificación. Obligado es indicar que sin despreciar, todo lo contrario, las fuentes documentales –más bien escasas y menos precisas de lo que sería deseable–, ni las repetidas crónicas y tampoco todos los textos impresos que desde Ariz hasta este siglo nuestro se han dedicado con mayor o menor acierto a las murallas, yo aquí he optado, una vez más, por considerar que el monumento es

1 Este texto copia, reduce o amplía, y modifica otros que he publicado sobre las murallas abulenses, especialmente los capítulos que al monumento dediqué en el tomo II de la *Historia de Ávila* de la Institución Gran Duque de Alba, en el tomo de Ávila de *La Enciclopedia del Románico en Castilla y León* y en las *Actas del Congreso Internacional las Ciudades amuralladas. Ávila*. Se completan también los resultados de la investigación sobre las murallas que he realizado con una ayuda de la Institución Gran Duque de Alba. Se presenta aligerado –en lo posible– de detalladas notas que habrían dificultado la lectura, pero integrando su información en el texto y citando las fuentes que aparecen en la bibliografía. Las referencias no citadas ahora, constan en mis publicaciones anteriores reseñadas en la bibliografía y en el informe histórico de la restauración del monumento de 1986-89.

el documento más completo y fiable y he dedicado más tiempo y esfuerzo a leer sus páginas cientos de veces para encontrar en ellas lo que no hallaba en otras fuentes. Incluso a la hora de conformar mis particulares murallas de Ávila, sus torres, lienzos y puertas han configurado el armazón que luego he perfilado con los muy distintos documentos (de archivos, crónicas, libros y artículos). No olvidaré al detenerme en los edificios que se apoyan en las murallas y alteran su configuración, que el cimorro únicamente se explica desde la catedral, el arco del Alcázar desde el desaparecido alcázar, el del Peso de la Harina desde la puerta del Obispo a la que sustituyó, la espadaña desde el convento del Carmen al que perteneció y la puerta del Rastro desde el palacio de los Dávila, del que era mirador.

Es una visión personal de las murallas que he vivido y estudiado, que me consta no es definitiva y es discutible. Con variaciones de pequeño calado es la que tengo desde hace ya más de treinta años (en 1982 y 1985 escribí que eran murallas construidas «cuando se habían fusionado ya en uno los núcleos iniciales de población separados entre sí; es decir a finales del XII para García de Cortázar, o en el tercer cuarto de siglo para Torres Balbás..., ya que primero se utilizaron y reformaron los anteriores muros», tras los refuerzos imprescindibles) y es la visión que tengo hoy, no la que tendré mañana, pues seguiré –día a día– leyendo estos muros y otros cercanos en el tiempo, intentando arrojar luces nuevas a un debate antiguo, que me consta no tendrá fin. No está de más en este inicio traer a colación, como justificación de alguna que otra falta de objetividad, las palabras iniciales de Miguel Delibes en *La sombra del ciprés es alargada*: «Yo nací en Ávila, la vieja ciudad de las murallas y creo que el silencio y el recogimiento casi místico de esta ciudad se me metieron en el alma nada más nacer».

La rotunda cerca está presente en la vidura abulense y en su historia y sus crónicas desde la segunda mitad del siglo XII; y, en todas las explicaciones sobre ella y que en ella se basan, es fundamental recordar que ellas condicionan el vivir ciudadano, la importancia de la ciudad y su tradición histórica. Las murallas –como enigma, como símbolo y como realidad– son el *corsé* (la expresión es de Unamuno) que ciñe el casco urbano, que condiciona y explica su historia y sus ritos y todas las historias que en ellas se basan (*Figuras 1 y 2*). Su imagen potente condiciona todas las imágenes históricas abulenses y sus mil y un reflejos² (*Figuras 3 y 4*), además configura la ciudad, se confunde con ella y con sus más singulares edificios (catedral, alcázar y palacios nobles). La del cimorro es, desde 1517 cuando lo decidió el corregidor Bernal de la Mata, la imagen de los sellos del concejo

2 La muralla/las murallas es el nombre comercial de múltiples empresas y establecimientos abulenses, especialmente fuera de Ávila. La silueta de las murallas, o de los arcos más conocidos o de la espadaña del Carmen, se han asociado en distintas formulaciones a los logotipos más conocidos de la publicidad abulense, especialmente a los institucionales relacionados con el turismo. Como el ejemplo más señalado y el que ha tenido más difusión se señala la silueta del arco del Alcázar o el de San Vicente, que utiliza la única caja de ahorros provincial. El más antiguo es el sello concejil, del que se habla en el texto. El carácter de símbolo que tienen las puertas de la ciudad también puede constatare en el hecho de la reproducción de su puerta de San Vicente como entrada del pabellón de España en la Exposición Universal de Chicago de 1882 o en el del Pueblo Español de Barcelona (Exposición Universal de 1929) y en las decenas de recreaciones que de ellas se hacen, bien como recuerdo turístico o como puerta de fincas y comercios provinciales.



Figura 1. *Biblioteca Nacional. BA. 17-13. n.º 103. Ávila. Vista general. Laurent, h. 1864.*



Figura 2. *Panorámica, año 1869. J. Laurent.*



Figura 3. *Exposición Universal de Chicago 1892. Pabellón de España.*

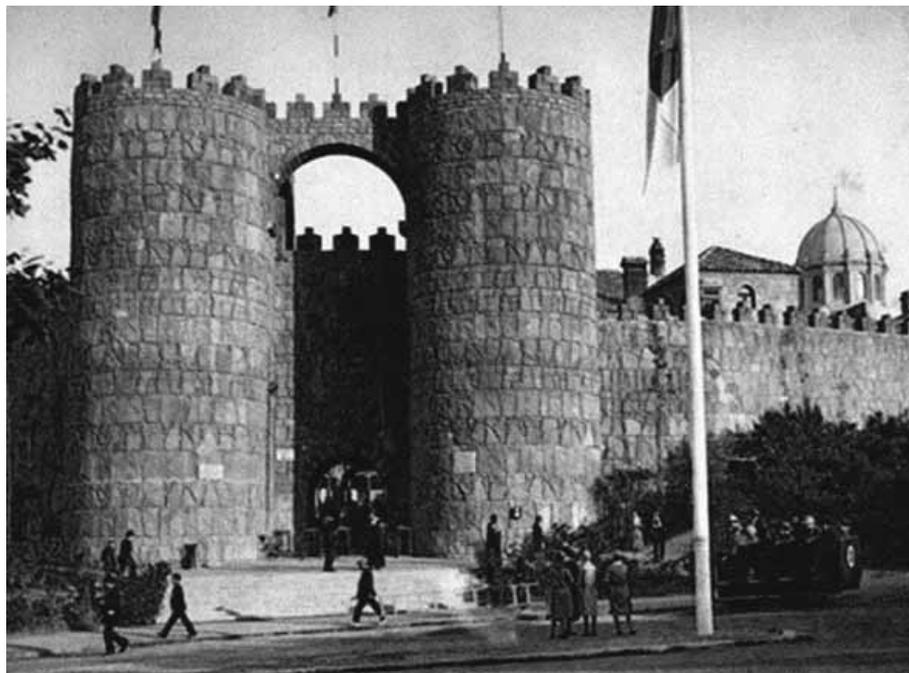


Figura 4. Entrada del Pueblo Español de Barcelona. 1929.

abulense. La imagen literaria de la ciudad es la del recinto murado, desde el «castillo interior» de Teresa de Cepeda y el «aire de la almena» de Juan de Yepes, al «redondo espinazo/rosario de cubos almenados» de Miguel de Unamuno.

Opto aquí por utilizar el término en plural, las murallas, para referirme a un único y colosal monumento cuya construcción se dilata en el tiempo, en fases o etapas. Conste sin embargo que los abulenses nos referimos a nuestra cerca, ya lo señaló A. Barrios, tanto en singular como en plural, y que seguramente en el redundante *murallas* esté un eco de la variedad y grandes dimensiones de los muros, o es la respuesta a la frecuente individualización de sus frentes: la muralla del Rastro, la del río, la de la calle San Segundo, la de San Vicente...

Muralla, es término que el *Diccionario* de la Real Academia define como «muro u obra defensiva que rodea una plaza fuerte o protege un territorio». En 1611, en el *Tesoro de la lengua castellana, o española* de Sebastián de Covarrubias «Muralla es lo mismo que muro y muro es la cerca de la ciudad o villa, hecha para su seguridad o defensa». Pocas expresiones tan polisémicas como el término muralla, que en su acepción militar es utilizado indistintamente es singular y en plural, y que vale para la pequeña cerca de una humilde aldea, para los muros de una importante ciudad o para colosales amurallamientos como pueden ser la gran muralla china, de 2.450 kilómetros y 2.150 años de antigüedad, la caucasiana levantada por los persas para defenderse de los escitas, la de Adriano separando la Escocia indígena de la Bretaña romana, los «limes» –con



Figura 5. Área de las murallas. Servicio Geográfico del Ejército. 531 DEL, 27-9-1974.

548 kilómetros y más de 100 fortalezas— que marcaban la frontera entre el imperio romano y los bárbaros germanos y ya en época medieval, el Danevirke, la serie de murallas con más de treinta kilómetros de longitud que los daneses alzaron y reformaron durante siglos.

Tres concretos asertos, múltiples veces citados, de *Las Partidas* VII, III y II, de Alfonso X, indican la importancia que el amurallamiento tiene en el mundo medieval (*Figura 5*):

- Ciudad es todo aquel lugar que es cercado de los muros, con los arrabales e los edificios que se tienen con ellos³.
- Santas cosas son llamados los muros et las puertas de las cibdades et de las villas. E por ende establecieron los emperadores e los philósofos, que ningún ome no los quebrantasen rompiéndolos nin forçándolos nin entrando sobrellos por escaleras nin otra guisa, nin so ellos en ninguna manera si non por las puertas tan solamente. E establecieron por pena a los que fizieren contra estos que perdiesen las cabeças e porque quien así entrase en alguna cibdad o villa non entraría como ome que ama pro e onra del lugar, mas como enemigo e mal fechor⁴.
- Honor debe el rey facer a su tierra, et señaladamente en mandar cercar las cibdades, et las villas et los castiellos de buenos muros et de buenas torres, ca esto le face

3 Partida VII, título XXXIII, ley VI.

4 Partida III, título XXVIII, ley XV.

seer más noble, et más honrada et más apuesta, e demás, es grand seguridad e grand amparamiento de todos comunalmente para en todo tiempo⁵.

De ellos puede deducirse que los muros tienen una clara función propagandística (simbólica si se prefiere), con la doble faceta de exaltación del poder de la ciudad y de efecto militar disuasorio. Heers, al referirse a las imágenes pintadas de las ciudades amuradas indica que recogen el «paysage qui se veut symbole et incarne une sorte de mystique de l'indépendance» y recalca que un recinto fortificado confiere a las villas un prestigio, del mismo modo que la construcción de fuentes. El obvio carácter militar y defensivo quizás se resume en el conocido apotegma latino que hizo suyo Thomas Hobbes: *extra civitatem nulla securitas* (recuérdese la especial vinculación de la ciudad y los muros) o en el aserto de *Las Partidas*, ya citado, que es indicativo de la principal finalidad de los muros: «grant seguridad e gran amparamiento de todos comunalmente para en todo tiempo». No debe tampoco olvidarse que *Las Partidas* también precisan que la población está obligada a guardar al rey «en sus villas, et en sus castiellos et en las otras fortalezas que pertenecen a él et al regno».

Chueca Goitia en su ya clásico *Breve Historia del Urbanismo*, en un apretado resumen en el que asumió las tesis de Max Weber, ya indicó que las murallas (la ciudad entendida como fortaleza y guarnición) tendrán un importante papel en la regulación de una propiedad inmobiliaria a defender, que su gran extensión era debida a la necesidad de acoger a las gentes, ganados y grano de los campos circundantes en caso de asedio, y que se intentó evitar que dentro de la cerca se asentasen quienes no tributaban (templos y órdenes religiosas especialmente).

Suelen los historiadores preguntarse «para qué se hicieron y si cumplieron con la finalidad para la que estaban dedicadas» (Izquierdo Benito y Ación). Son cuestiones imprescindibles para comprender un monumento que desde la historia de la arquitectura también se aborda con otras perspectivas, desde un punto de vista formal y material en el que es difícil superar las meras generalizaciones obvias al analizar las murallas altomedievales hispanas de época preartillera. Faltan una base documental concreta y cronológicamente cercana y el conocimiento detallado de los monumentos y el consiguiente análisis de los conservados. Tales generalizaciones indican que no hay un modelo arquetípico de trazado, ni de dimensiones, ni de materiales, ya que todo amurallamiento es hijo de su tiempo, de las necesidades y medios, del marco topográfico, de la evolución del armamento y de los materiales disponibles. Son murallas pasivas, defensivas, que buscan un emplazamiento elevado dominante y que se apoyan en la orografía favorable o la refuerzan. Los muros son gruesos para poder ser altos, tanto por la pobreza de medios (es raro el uso de la sillería), como para soportar un impacto o evitar que puedan ser atacados en su base con labores de zapa y mina (fosos o cavas y antemurallas y barbacanas servían para defender la base de los muros). Son murallas con torres que constructivamente actúan como refuerzos, y que militarmente cumplen con importantes labores defensivas, para lo cual no interrumpen el recorrido del adarve y superan su altura con cadalsos volados de madera o con castilletes de piedra

5 Partida II, título XI, ley II.

desde los que defender en flanco los muros, que estaban abiertos hacia el interior de la población para evitar que desde ellos pudiese hostigarse a la ciudad. La longitud de los tramos entre torres está condicionada por la capacidad de defensa de estas y por el terreno. Respecto a la planta de las torres una simplificación, válida si se admiten muchísimas excepciones, indica que las de planta cuadrada son islámicas y las de trazado curvo son cristianas, y que las primeras dejan ángulos muertos que no aparecen en las poligonales o curvas.

Una visión global sobre las murallas hispanas en el siglo XII, sus características y sistema constructivo, llevaría a señalar –a grandes rasgos– que cuando las murallas son de piedra suelen ser de mampostería, reservándose la sillería para puertas, embocaduras, arcos y esquinales, y las zonas de especial valor simbólico (escudos e inscripciones) y suelen realizarse levantando muros paralelos que funcionan como forro del núcleo de relleno en el que se utilizan todo tipo de materiales (es de suponer que algunos reaprovechados, por lo que muros y torreones son muchas veces –así ocurre en Ávila– un potencial yacimiento arqueológico de primera magnitud). También se levantan con muros de tapial, encofrados de argamasa y alternando la piedra y el ladrillo, procedimientos más propios –pero no exclusivos– de las fortificaciones hispanomusulmanas; y para una mejor comprensión de las pétreas murallas abulenses es preciso recordar que, según ya señaló Villar Castro, el Becerro de Visitaciones catedralicio confirma que la mayor parte de la arquitectura anterior al 1300 de la ciudad era de ladrillo y tapial, reservándose la piedra para monumentos singulares. El muro externo puede ataluzarse en la base, como refuerzo ante las minas y como elemento ofensivo ante unos posibles atacantes en los que rebotarían los proyectiles lanzados desde arriba. El adarve o camino de ronda debía estar libre de obstáculos y reforzarse con parapetos almenados, aspilleras, troneras o buhederas, cadalsos y matacanes. Poliorcéticamente en las puertas interesa no la forma de sus arcos de entrada (que queda para acercamientos estilísticos que poco aportan en esta desornamentada arquitectura), sino la relación con las torres y los muros y el trazado del acceso.

Para Le Goff «la ciudad fortificada ha constituido en Occidente el modelo urbano predominante, se presentó ante sus coetáneos y se presenta hoy ante los historiadores como una estructura a la vez material, urbanística, social, política y en el plano de la representación como una imagen». Para I. Pérez de Tudela, «la ciudad murada es el eje articulador, vida militar en su doble vertiente defensiva/ofensiva. La ciudad centraliza los resortes de la resistencia ante el enemigo, pero la resistencia no es sino un capítulo de la guerra, el menos importante en razón de que no está programada y cualquiera de los contendientes, si quiere mantener una iniciativa que le proporcione garantías no tiene otro remedio que –dadas las bases del dialogo, insisto– organizar acciones ofensivas». Un mero repaso de la *Crónica de la Población de Ávila*, facilita una expresiva relación de las acciones ofensivas que desde Ávila realizaban los caballeros abulenses, los serranos, que no debe olvidarse son los que promueven se escriba tal crónica. Son los mismos caballeros abulenses, o guerreros abulenses con un caballo para ser más exactos, cuyas campañas militares –según Ángel Barrios– «no respondían a menudo a más



Figura 6. Ávila desde el Este. Isidro Benito, h. 1890.

motivación que el interés de los combatientes por lograr botines cuantiosos». Seguir este hilo argumental podría llevarnos a recordar que caballeros eran en una primera acepción los que tenían un caballo y –en la misma línea– aventurar que los muros son el refugio de unos cuatros aristocráticos. Conclusión que es un tanto forzada, ¿o no?

Esencial es recordar lo que ha resumido Varela Agüí diciendo que las razones de la fortificación de las arquitecturas medievales (no únicamente de las militares) «obedecen a motivaciones tanto de carácter real, como ideológico y simbólico» y que «el hecho de la fortificación como ideología se convierta en una de las principales manifestaciones edilicias del medioevo y que por ello, en buena medida ese «marco para la vida social» aparezca fortificado (Figura 6), debe inevitablemente dejar un poso en la mentalidad de sus habitantes, en su modo de ser y de plantearse la existencia». Son ideas en las que late la afirmación de Focillon para el que «tomar conciencia es tomar forma» y la que el mismo Varela repite insistentemente de que «existir equivale a simbolizar». No obstante se debe matizar que, siendo evidente el valor simbólico de algunas almenas de templos y mezquitas (a veces erróneamente se piensa que cuando no tienen función militar, son meramente decorativas), las almenas de castillos y fortalezas nacen generalmente con carácter funcional, lo que no quiere decir que dejen de ser parte esencial de la imagen simbólica de las murallas.

La edad media europea, y por ello también la hispana, es urbanística e históricamente una historia de ciudades amuralladas. Algunas fuentes indican que en España son más de 600 las ciudades que aún tienen restos de murallas... Todas las ciudades castellanas de cierta importancia estaban cercadas en la edad media, haciendo bueno el aserto de Pirenne cuando dice que «no se puede

concebir en esta época una ciudad sin murallas [...], es éste un privilegio que no puede faltar a ninguna de ellas», añadiendo que las murallas separaban mundos contrapuestos en lo jurídico, lo económico y lo social. Consta que en Castilla, entre otras, estaban cercadas Soria, Segovia y Salamanca, más Valladolid, Burgos, Zamora, Palencia y León (esta última con una traza regularizada de origen romano, que es la única que es algo semejante a uno de los trazados propuestos para la cerca romana abulense). En Soria, Ávila, Segovia y Salamanca estaban amuralladas en la edad media, además de las capitales, las siguientes poblaciones (más de medio centenar):

- En Ávila: Arévalo, Bonilla de la Sierra, Madrigal de las Altas Torres, El Barco de Ávila y Piedrahíta.
- En Segovia estaban cercadas Ayllón, Coca, Cuellar, Fuentidueña, Sepúlveda, Maderuelo y Pedraza.
- En Soria: El Burgo de Osma, Medinaceli, Almazán, Rello, Ágreda, Berlanga de Duero, Calatañazor, Deza, Caracena, Benalcázar, Fuentepinilla (de tierra), Retortillo de Soria, Peñalcázar, San Pedro Manrique, Monteagudo de las Vicarías, Ucero, Yanguas y San Esteban de Gormaz.
- En Salamanca, según García Boiza, Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Las Merchanas en Lumbrales, Moncalvo en Hinojosa del Duero, Saldeana en Vitigudino, San Julián de Valmuza en Barbadillo y Urueña en Fuenteguinaldo. Más Montemayor del Río, Monleón, Miranda del Castañar, Salvatierra de Tormes y Cantalapiedra.

Obviamente en Al-Andalus ocurrió lo mismo, levantándose una larga serie de fortificaciones, distintas y semejantes a las cristianas, dándose múltiples casos de fortificaciones que pasan –una o varias veces– de unas a otras manos. Un cierto paralelo, lejano geográficamente pero cronológicamente cercano, hay entre el momento central de la cerca abulense (la que justifica estas líneas) y el amurallamiento almorávide de Almería, Córdoba, Sevilla, Écija, Jerez y Niebla, posible por la imposición de un impuesto específico para ello. Acien Almansa ha señalado que en tiempos de Yusuf I, y especialmente de su sucesor Muhamed V, aparecerá



Figura 7. Murallas de Archidona. Figura 8. Murallas de Ronda. Puerta del Almorábar.

en las fortalezas de Al-Andalus la torre de planta semicircular en las fortalezas de Gibralfaro, Moclín, Antequera, Archidona, El Burgo, Ronda, Grazalema, Comares y Zalia (también en Morón de la Frontera) (*Figuras 7 y 8*). Son torres macizas con un aparejo pobre de mampostería alineada con ripios (Pavón lo llama fajeado con lajillas o morrillo, o fajeado regularizado), al modo de los cubos de Ávila. Semejanza sorprendente es la que existe entre algunos torreones y lienzos de las murallas de Ávila y Archidona, con idéntico aparejo de mampostería alineada y enripiada (los ripios hacen la función que las verdugadas de ladrillo en el aparejo toledano) y en los que también se ve que primero se construyeron los torreones y luego los lienzos. Morfológicamente destaca también la gran semejanza entre puertas de la muralla de Ronda y las de Ávila.

2. LAS MURALLAS DE ÁVILA

Repetidas veces he señalado que quienes sobre ellas hemos tratado coincidimos en manifestar su importancia histórica y artística y la de sus dimensiones (en líneas generales), pero discrepamos en buena parte de todo lo demás: datación, autoría, trazado, estructura, conexión con la catedral, coincidencia con el trazado romano...

El carácter desornamentado del monumento, inherente a toda gran arquitectura militar, hace que los estudios sobre el románico olviden o pasen de puntillas sobre el monumento de mayores dimensiones del románico peninsular, que es además uno de los más interesantes del estilo. Todo en las murallas habla el esencial lenguaje de la arquitectura románica: los materiales, los sistemas constructivos y hasta las formas si nos fijamos en las puertas originales, en los arcos que vuelan entre sus más altos torreones y en la planta de sus cubos, la mayoría con tramo recto y tramo curvo y los demás con tramo curvo, en ambos casos a modo de ábside románico.

Hay una manifiesta falta de datos precisos para definir la historia de Ávila desde los primeros momentos hasta el s. II a. C. en que se produce la llegada de los romanos y el establecimiento de una estructura campamental que morfológicamente parece mantenerse en la actualidad. Tradicionalmente se ha aceptado la teoría de la existencia de un recinto amurallado romano, basado en el citado campamento, en el que incluso se marcan los dos conocidos ejes perpendiculares, el *cardo* de Norte a Sur y el *decumanos* de Este a Oeste, ejes que se cruzaban en el que precedió a la plaza mayor del actual Mercado Chico, que ya a finales del XII era conocido como «currале de alcaldibus» y en cuyos extremos debían abrirse las puertas principales de cada lienzo. Tratar de establecer una estricta relación de causa efecto entre esas vías romanas con el tridente medieval que unía las puertas del frente este con la puerta del río, o querer considerar ambos –vías y tridente– continuación de los caminos que atravesaban la ciudad es plantearse una nueva versión de las disputas entre la primacía del huevo o de la gallina, en la que aquí no se va a entrar. Intentar establecer en qué medida el viario

condicionó el trazado de las murallas y sus puertas, o viceversa, sin tener definidas la cronología de las distintas puertas, es un ejercicio estéril, en el que todo dato sirve para toda teoría.

Sería, según la teoría más aceptada, una fortificación de tipo campamental pero, dicho y aceptado esto, en poco más es lo que hay acuerdo sobre la muralla romana. Su traza para unos será rectangular o hexagonal y para otros –entre los que me encuentro– casi cuadrada y más reducida. Tampoco habrá coincidencia sobre si las murallas medievales se levantan total o parcialmente sobre los muros romanos, ni siquiera sobre si en la actual muralla subsisten elementos estructurales de la romana, más allá del material romano reutilizado para levantar los muros medievales. Debe señalarse que, tras las campañas arqueológicas de las últimas restauraciones en las murallas, se pone en duda tal trazado campamental, pero se ha demostrado materialmente que bajo la puerta del arco de San Vicente hay una puerta romana. También hay que reflejar que suele aceptarse el origen romano de los grandes sillares que se reutilizaron en algunas partes bajas del frente este, pero debe constar que siendo esta teoría que confirman las inscripciones y el material de procedencia sepulcral, son sillares muy desiguales y no todos tendrán esa procedencia, y que también aparecen en puertas reformadas del XIV (Carmen, Adaja, Santa y Rastro) o en torreones como el cercano al del polvorín.

Debe resaltarse la especial importancia del reciente hallazgo de un verraco en la puerta de San Vicente, relacionado con las murallas, que ha aparecido tallado en la roca madre, bajo el torreón 8. Es pieza que ha desatado mil conjeturas y que, mientras no se complete el estudio de la excavación arqueológica, no podrá ser entendida en su totalidad. En la reciente excavación (2008) ha aparecido otro verraco vetón, removido, quizás por no poderse construir sobre él, que pudo hacer pareja con el anterior. Lo cierto de todas formas es que los verracos, la puerta de la muralla romana y la calzada asociada están certificando la existencia de un amurallamiento en el que coexisten los elementos autóctonos con los tardorromanos. El vacío documental antes comentado se extiende hasta la época visigoda, donde si bien tenemos constancia de la existencia de la ciudad a través de documentos –por ejemplo, de los Concilios de Toledo o de nombramiento de obispos– y de restos variados, como diferentes utensilios y monedas, además de algo más inmaterial pero especialmente importante como es la toponimia, no es posible hoy –y en los últimos años es frecuente la aparición de nuevos restos visigodos en la zona alta de la ciudad– precisar más la imagen de la ciudad visigoda y su amurallamiento.

Tras la etapa visigoda, a comienzos del s. VIII la ciudad está teóricamente bajo dominio musulmán, pero lo más probable es que fuera una fronteriza tierra de nadie. Monsalvo ha afirmado tajantemente que Ávila y Salamanca nunca fueron musulmanas, y para Barrios, que constata la falta de fuentes de información, es «etapa de silencio y llena de brumas», recordando que el geógrafo al-Bakri dice que la ciudad de Talavera es el límite septentrional de las marcas islámicas. Fue este un momento singular que duró casi cuatro siglos, caracterizado por el valor

estratégico de la zona, tierras de frontera, lo que pudo provocar alternativas en el poder (nunca las muchas y muy detalladas que reproducen las fuentes legendarias), así como un cierto grado de convivencia y tolerancia que hoy en día resulta cuanto menos llamativos. Por otro lado es esta también la época en la que se produjo la despoblación, fenómeno discutido y matizado por los grandes medievalistas. Las crónicas que, a mediados del siglo XI, durante el reinado de Fernando I, muestran una imagen de Ávila abandonada, arruinada, así como el traslado de los restos de los mártires San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta a lugar más seguro, hacen suponer una profunda decadencia ciudadana. Pienso que a pesar de las dificultades del momento, una parte de la población permaneció en la ciudad y la tierra de Ávila y ello está avalado por la pervivencia de la toponimia, de los lugares de culto y de la trama ciudadana. Si enlazamos esto con los intentos de recuperación de espacios por parte de los monarcas cristianos durante los siglos X y XI, y el hecho fundamental de la «toma» de Toledo en 1085, llegamos a la conclusión que ya defendía en 1978 cuando prefería hablar de «reorganización» más que de «re población», por lo menos en un primer momento. Estamos en el reinado de Alfonso VI, en el cual se llevó a cabo la reconquista de las extremaduras castellanas y la corona asumió la necesidad de dotar esos territorios de nueva vida. Brevemente puede resumirse que el monarca encargó tal misión a su yerno, Raimundo de Borgoña (casado con doña Urraca), el cual se ocupó de toda la zona de Salamanca, Segovia y Ávila, ciudades que se configuraban como ciudades de frontera, como ciudades fortaleza, al igual que antes lo fueron Zamora o Burgos. Había, por tanto, que organizar y controlar territorios, personas y tareas, y en ello tendrán un papel importante las autoridades municipales y las familias de guerreros que detentaban el poder, ya que la guerra era –como siempre– una actividad muy lucrativa que podía proporcionar beneficios, tanto económicos como sociales. Era un proceso en el que unas menguadas élites detentaban el poder político (Corona y Concejo), económico y eclesiástico, en una ciudad que es a la vez cabeza del Alfoz y del Obispado y en el que son estrechísimas las relaciones que se establecen entre la Monarquía, el poder municipal y la Iglesia. A mediados del siglo XIII ya se puede hablar de unas «estructuras municipales perennes» por parte de las familias que desde el siglo anterior monopolizaban cargos en los distintos poderes, poseían la mayor parte de las fuentes de riqueza (tierras, ganado...) y practicaban lo conocido como «solidaridad entre caballeros», que perpetuaba a la mayoría dominada en su situación (*Figura 9*). Hay que recordar que la repoblación no fue un proceso homogéneo, que se produjo en oleadas de distinta intensidad. La mayoría llegó del Norte, además de los francos, desde la zona de La Rioja, Cantabria, Burgos, Soria, el País Vasco o Asturias, y sus diferentes asentamientos darán lugar a una estructura de barrios, quizá, como más tarde veremos, esto sea el embrión de la ciudad medieval que tendrá un único núcleo central murado y otros núcleos dispersos alrededor. Una de las grandes tareas que hubieron de llevar a cabo fue primero la consolidación y mantenimiento de la antigua cerca y luego la de hacer levantar la nueva con el producto del botín de sus campañas y con la mano de obra cautiva que lograron. Son cercas que además de tener una función militar, serán el espacio reservado para



Figura 9. Biblioteca Nacional. BA 6704. *Die Baukunst Spanien*. 1893-98.

los guerreros que vivían intramuros gozando de privilegios negados a los burgueses de los arrabales.

Gautier Dalché, hace ya casi cuatro décadas, al estudiar el urbanismo de Castilla y León en la Edad Media, formuló unas escuetas reflexiones sobre ese urbanismo, que parecen derivar directamente del caso de Ávila, y que siguen siendo un muy válido punto de partida para analizar la forma del caserío abulense:

Las ciudades leonesas y castellanas comparten con todas las aglomeraciones urbanas del Occidente medieval un cierto número de características que recordaremos brevemente. Son lugares cerrados: un recinto las separa de la llanura. Se dividen en barrios muy individualizados que casi siempre corresponden a una parroquia. Artesanos y comerciantes se agrupan allí en lugares diferentes según el oficio que ejerzan y el comercio a que se dediquen. La ciudad a veces rebasa las murallas y se forman en su prolongación suburbios que se fortifican o se engloban en un nuevo recinto cuando aumentan lo suficiente. Finalmente, una parte más o menos extensa del campo circundante depende; desde el punto de vista administrativo y económico, del centro urbano. /.../

La estructura de las ciudades creadas en la meseta a partir del siglo XI estuvo determinada especialmente por la diversidad de origen de los que fueron a poblarlas. Se establecieron, según su procedencia, en núcleos de población próximos pero independientes, alrededor de una pequeña iglesia. Solamente a finales del siglo XII y en el XIII, con el aumento del número de casas y la consiguiente unión de los núcleos iniciales, con la construcción de unas murallas que los encerraba a todos, estas ciudades adquirieron una cierta unidad. Las calles principales, caminos al principio, unían las puertas de la ciudad atravesando la aglomeración. Si, como sucedía a menudo, la economía pastoril era una de sus actividades predominantes, se dejaban extensos espacios libres con el fin de poder acoger al ganado de los alrededores en caso de incursión enemiga. También tierras cultivables que alimentaran a la población si la ciudad era asediada. De ahí la amplitud de la superficie, que contrasta con la escasez de la población.

No es adecuado simplificar la realidad medieval y olvidar la inestabilidad de las fronteras en el siglo XII, con las constantes tomas y pérdidas de poblaciones, y el que las fortificaciones no se alzaban exclusivamente frente a los musulmanes y que –por concretar– durante la segunda mitad del XII Ávila fue parte de la frontera castellana con León. No pueden tampoco simplificarse aquellos ajetreados tiempos, y señalar que a partir de Las Navas de Tolosa ya desaparece la amenaza islámica y las fortalezas del Duero no tenían función. Hasta bien entrado el siglo XVI, con los musulmanes expulsados y el reino reunificado, no dejarán las murallas de Ávila de tener una clara función militar (hago notar ya, que repetidas veces se señalará que no es la defensiva la función única de la fortificación).

3. EL MONUMENTO COMO DOCUMENTO

3.1. APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DESCRIPCIÓN GENERAL

Antes de analizar su proceso constructivo y los aspectos formales y evolución histórica, es precisa una primera descripción elemental del recinto que resuma sus elementos, características y otros aspectos, volviendo a insistir previamente en que la cerca está íntimamente unida al urbanismo y la historia abulense, y no pueden entenderse las murallas sin la ciudad, ni la ciudad sin las murallas. Ávila es la ciudad de las murallas y en el ámbito medieval europeo la fortificación urbana por antonomasia son las murallas de Ávila.

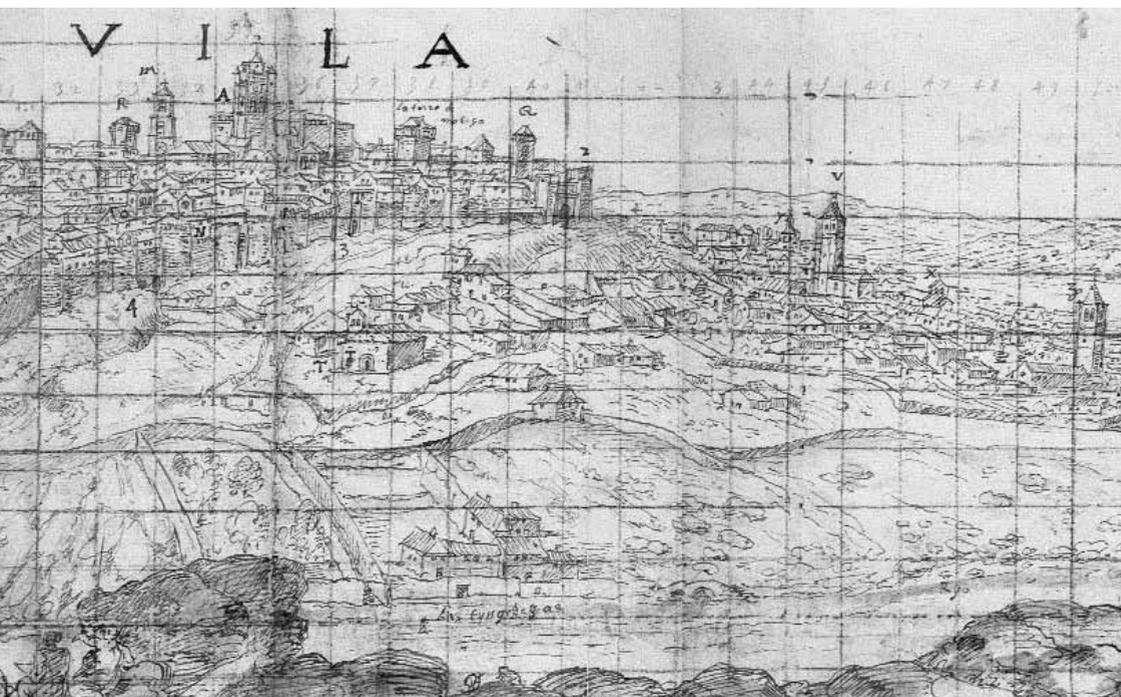
Debe señalarse la ausencia de fuentes directas y fiables, de documentos precisos y concluyentes que sean contemporáneos con la época de construcción y el carácter legendario y repetitivo de buena parte de la bibliografía antigua. Así, se ha considerado que el primer testimonio de entidad sobre la historia de la ciudad del XII lo encontramos en la *Crónica de la población de Ávila* (c. 1256), calificada por Ángel Barrios de «fuente histórica singular, sin apenas parangón para otros territorios peninsulares», pero que a mi entender nada concluyente dice sobre la muralla. De la *Crónica* destacan la edición de D. Manuel Gómez-Moreno publicada en 1943 y la de Hernández Segura de 1966. El *Becerro de las visitaciones de casas y heredades* de la catedral de Ávila, comenzado a escribir en 1303, se convierte en un documento fundamental para el estudio de la ciudad medieval, obra que no sólo es un catálogo de las propiedades capitulares, también es todo un repaso al paisaje y la vida del momento, pero no es mucho lo que sobre las murallas aporta, ya que únicamente recoge las viviendas que de la catedral dependían y entre ellas algunas que estaban ya entonces adosadas a los muros (de torre a torre repite el *Becerro*), indicando que no era ya la defensiva la primordial función de los muros. Conste que existe una gran colección diplomática tardía relacionada con el Concejo y el Cabildo y la parcial documentación medieval del Concejo, que aportan pocas o inconcretas noticias sobre los muros.



Figura 10. Anton van den Wyngaerde. Ávila en 1570. Detalle.

Las murallas han sido leídas tradicionalmente a partir de los textos de la apócrifa *Historia de Ávila* que inspiraron las páginas de Luis Ariz en su obra de 1607, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, y de ellas arranca la mayor parte de las leyendas sobre la cerca abulense, las que en mayor o menor medida han sido recogidas por todos los que sobre las mismas han tratado, y que como tales leyendas no son ni verdad ni mentira absolutamente, tienen algo de verdad y un mucho de fabulación, a veces interesada, siendo especialmente cierto que aquí es especialmente difícil separar la historia de la leyenda, como señala Francisco Granmontagne, en un texto que encabeza el artículo de M. Cátedra y Serafín de Tapia titulado «Imágenes Mitológicas e Históricas del tiempo y del espacio: Las Murallas de Ávila». Este texto de Ariz del siglo XVII, sobre el que volveremos, ha sido en la mayoría de los casos la fuente que ha suplido la falta de documentos medievales que se refieran a las murallas.

Encontramos en los s. XVI-XVII una variopinta bibliografía en la que la que, para lo que nos ocupa, deben señalarse, además del citado Luis Ariz, a Antonio de Cianca con *Historia de la vida, invención, milagros y translación de San Segundo, primer obispo de Ávila, y recopilación de los obispos sucesores suyos...*(1595), y antes al *Epílogo de algunas cosas pertenecientes a la ylustre e muy magnífica e muy noble e muy leal ciudad de Ávila* (1519) de Gonzalo Ayora de Córdoba. Ya a finales del XVIII y en el s. XIX hay noticias o imágenes sobre las



murallas en Antonio Ponz, *Viaje de España* (entre 1772 y 1794 se publicaron sus 18 volúmenes), en Alejandro Laborde en su *Itinerario descriptivo de las provincias de España* (1826), en Juan Van Halen y *España Pintoresca. Castilla-La Vieja: Ávila* (1844-47), en Pascual Madoz y su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (1848), en las dos ediciones de *Recuerdos y bellezas de España* de Quadrado (1865 y 1879), en José Mayoral con *Recuerdos de Ávila en romance* (1883) y *Grandezas de Ávila* (1888), Juan Martín Carramolino e *Historia de Ávila, su provincia y obispado* (1872) o Enrique Ballesteros y *Estudio histórico de Ávila y su territorio* (1896)⁶. Ya en el siglo XX, Manuel de Foronda con la *Crónica inédita de Ávila* (1913), José Mayoral Fernández con *El Municipio de Ávila* (1935 y 1958), Antonio Veredas y *Ávila de los Caballeros* (1935), publicando Federico Bordejé el mismo año la única monografía dedicada a las murallas, y a esa relación debe añadirse, en un lugar privilegiado, al siempre acertado y documentado Manuel Gómez-Moreno que a principios de ese siglo redacta un *Catálogo* que hasta 1984 no sale de la imprenta, pero que fue alguna vez consultado y otras pirateado. Tras un largo paréntesis, en las dos últimas décadas del pasado siglo hay que reseñar las siguientes publicaciones: Emilio Rodríguez Almeida recoge en 1980 sus estudios sobre la cerca romana en *Ávila romana* (hay

6 La visión de los viajeros del XIX ha sido recogida en CHAVARRÍA VARGAS, J. A., GARCÍA MARTÍN, P., y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. *Ávila en los viajeros del siglo XIX*, Ávila, 2006.

nueva edición de 2003), Carmelo Luis López redactó en 1982 un capítulo dedicado a las murallas en *Guía del románico de Ávila y del Primer Mudéjar de la Moraña*, un sugerente artículo de María Cátedra y Serafín de Tapia y los dos tomos de la *Historia de Ávila* de la Institución Gran Duque de Alba, especialmente mi estudio sobre el monumento en el tomo II, que fue ampliado en el tomo de Ávila de la *Enciclopedia del Románico en Castilla y León* (Salamanca, 2002) y en las *Actas del Congreso Internacional las Ciudades amuralladas* (2007). Ya en 1982 me había ocupado por primera vez de ellas. Más reciente es la monografía colectiva publicada con ocasión de las últimas restauraciones de la cerca, titulada *La Muralla de Ávila*, y el muy valioso libro de Serafín de Tapia y María Cátedra (1897), en el que para lo que ahora me ocupa me parece fundamental el capítulo III, y los artículos de Carmelo Luis López en el tomo III de la *Historia de Ávila* (2006) y en el *Homenaje a Ángel Barrios* (2007).

También debe señalarse que las imágenes antiguas del monumento son muchas, pero escasas por repetidas (poco varían los enfoques y las zonas reproducidas). Anteriores al XIX y relacionadas por su valor, pueden citarse un sello de cera del concejo de 1281 y el magnífico dibujo de Anton van den Wyngaerde de 1570. El sello pende de un pergamino del monasterio de San Clemente de Adaja que se guarda en el monasterio de Santa Ana, y únicamente muestra una sencilla puerta en un lienzo almenado (*Figura 10*). Wyngaerde, el dibujante flamenco que en España era conocido como Antonio de las Viñas o Antonio de Bruselas, realiza una vista de Ávila en la que se conserva la rejilla cuadriculada con la que se ayudaba en sus dibujos, que además es prueba de su fidelidad, y que es un acta notarial gráfica de la ciudad desde el cerro de San Mateo. Es documento que aún no ha sido detenidamente estudiado, reflejo de una ciudad de unos 13.000 habitantes que pronto va a entrar en declive, que fuera de los muros tiene núcleos habitados en el barrio nuevo de la Encarnación hacia el Norte y hacia el Sur en San Nicolás, Santa Cruz, Santiago y Santo Tomás, más algunas casas en San Isidoro y el matadero, era esta zona septentrional el refugio de una población campesina y morisca. Entre el puente Adaja y las murallas, en la zona de las iglesias de San Lázaro y San Sebastián/San Segundo había un barrio de carácter artesano e industrial. Pueden verse torreones y lienzo de buena parte del recinto, y su configuración es semejante a la actual, incluyendo la puerta de Gil González (Navas o Rastro) ya reformada en esa fecha. Extramuros solo destacan las iglesias y parroquias e intramuros las grandes edificaciones están en la zona alta, festoneada de templos y torres y coronada por la catedral; intramuros, en la zona oeste las casas son de una altura y quedan espacios vacíos cerca de los muros. Menos conocido es un relieve de la predela del altar de San Segundo del crucero de la catedral, altar encargado en 1522 a Vasco de la Zarza y realizado a mediados de siglo por Isidro Villoldo, que representa el cimorro y la puerta del Obispo, una entrada de las murallas que fue cegada en el XVI, pero que aún es visible en el interior de las dependencias extramuros de la capilla de los Velada (*Figuras 11 y 12*). Creo que las grandes puertas de las murallas de Ávila –San Vicente o San Pedro– inspiran la que aparece integrada en el recinto fortificado que sirve de fondo a la tabla del museo



Figura 11. Pedro Berruguete. *Martirio de San Pedro Mártir*. Detalle. Museo del Prado.



Figura 12. *Martirio de San Pedro Mártir*. Dibujo subyacente.

del Prado que es obra de Pedro Berruguete *Martirio de San Pedro Mártir de Verona*, pintada en Ávila para el convento de Santo Tomás a finales del XV (la ciudad representada es un lugar común, una de las perspectivas idealizadas de la época, pero Berruguete incorpora a ella una imagen clara del Ávila que conoció y en el que iba a quedar la obra). Más evidente es que esas dos puertas abulenses, unidas en lo alto por un adarve volado con cañón de medio punto, se reflejan en la puerta del dibujo preparatorio subyacente de esa puerta que han publicado Carmen Garrido y Ana González⁷. En la iglesia de San Vicente se guarda una *Procesión ante la imagen de San Vicente*, óleo del XVIII de no muy buena factura y con muchos repintes, que recoge la imagen de las murallas y la de la fachada norte de la Basílica, y las casas que había y hay entre ambas. También debe apuntarse la posibilidad de que las murallas se reflejen de alguna manera –muy lejana desde luego– en el retablo de San Pedro ad Vincula de Juan de Pinilla que está en el museo catedralicio, concretamente y según señala Cristina de Miguel, en la predela, en la escena en la que San Pedro y el ángel recorren la ciudad. Del XIX son un cuadro de Sánchez

7 Un buen estado de la cuestión en las Actas del Simposio de Palencia, 2003 en las que Garrido y González estudian el dibujo inciso y preparatorio, y Ana Ávila señala que Berruguete –magnífico pintor de interiores arquitectónicos– pinta pocos contados paisajes arquitectónicos. La comparación entre la tabla y el preciso dibujo subyacente sirve para confirmar que la puerta se ajusta a la tipología de las dos grandes puertas abulenses.



Figura 13. *Ávila* por Antonio Bernardino Sánchez. *Ayuntamiento de Ávila*.

Ramos (Figura 13) que guarda el Ayuntamiento y las imágenes de Laborde, Van Halen, Parcerisa, Street, Foulquier, Plasse, Robida, Millán y Donon (Figura 14), junto a contadas fotografías que han sido últimamente recopiladas, prácticamente todas, por Jesús M.^a Sanchidrián en *Los Cuatro Postes de Ávila. 100 años de fotografía e imagen* (2003)⁸. Conste además que hasta llegar las restauraciones decimonónicas únicamente eran conocidos dos planos poco precisos de la ciudad y del recinto murado, el de José Jesús de la Llave 146 de 1837⁹ y el de Coello¹⁰ (Figura 15) de 1858, y ambos reflejan tanto la ciudad del XIX como la del XVI.

Ante un panorama como el descrito, en el que es patente la pobreza documental y la escasa bibliografía sobre las murallas abulenses (estos últimos años, y con motivo de la apertura del adarve van apareciendo nuevos estudios), y defendiendo que en la historia de la arquitectura siempre el monumento es el mejor documento, y más cuando existe un gran vacío documental, lo más adecuado es realizar previamente un minucioso recorrido y examen de muros, torreones, lienzos, puertas, poternas y adarves, recordando a Ortega para el que «las piedras, además de realizar funciones utilitarias, hablan», y esperando que ellas nos digan lo que estaba escrito en documentos perdidos, o lo que los documentos medievales que conocemos callan.

Lo primero es apuntar que tiene una arquitectura sumamente sencilla, como señala el profesor Chueca Goitia cuando dice que «el conjunto no puede ser más sobrio y desornamentado y aquí radica su grandeza». También es preciso comenzar

8 Algunas en el apéndice gráfico de CHAVARRÍA VARGAS, op. cit.

9 Ya lo publiqué en «Reparaciones, fortificaciones y primeras restauraciones...», Ávila, 1987.

10 Una buena edición facsímil fue realizada con ocasión de la Feria del Libro Antiguo de Ávila, en 2003. Va acompañada de un texto mío sobre el plano.



Figura 14. Vista desde el SE, 1903. Rafael Sierra. Palacio Real de Madrid, n.º 3.

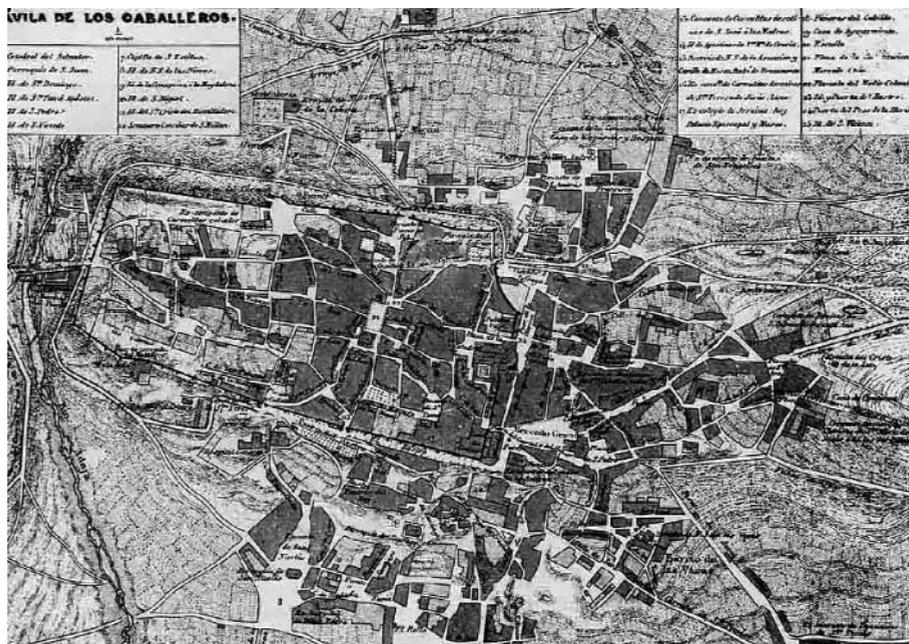


Figura 15. Francisco Coello. Plano de Ávila, 1857. Detalle.

indicando que su fábrica no es tan uniforme como parece deducirse de una rápida visión. La técnica constructiva es también elemental. La construcción busca el apoyo en la roca madre, se hace con materiales sacados a pie de obra unos y reutilizados otros, con sillería en esquinas y arcos, y alzando los cubos y lienzos con paños de mampostería a espejo enripiada (Arenillas señala que unas hiladas van a espejo y otras a tizón, y –respecto a estos términos– uno no puede dejar de apuntar la belleza y precisión de muchos de los empleados en nuestra arquitectura), un aparejo enripiado o fajeado que parece reinterpretar el aparejo toledano, y que a Isabel López Fernández le ha recordado lo mudéjar. Entre los paños se levanta un núcleo de argamasa en el que se utiliza todo tipo de material, seguramente parte de él procedente de construcciones arruinadas, y en algunos casos simple tierra apisonada. Las imágenes de los derrumbes de la muralla permiten ver esa citada estructura de paños de mampostería y núcleos de relleno (*Figuras 16 y 17*). Rematando la fábrica, el camino de ronda o adarve tiene como pavimento una solera pobre de canto y argamasa, y sobre él se levanta el parapeto hacia el exterior con el correspondiente almenado. No hay constancia de que existiese paradós o parapeto hacia el interior, que dificultaría el acceso de hombres y material bélico. Existían antedefensas en el frente este y es posible que también existiesen en la puerta del Carmen. Quedan ladroneras o sus restos en la puerta de Montenegro, a la altura de la Casa del Caballo, en la zona de San Vicente y hacia el Norte.

La descripción, que utiliza como base el plano levantado por Jesús Gascón y Santiago Herráez (*Figura 18*) (los números entre paréntesis remiten a la numeración de los torreones en tal plano), debe comenzar en el ángulo sureste y seguir



Figura 16. Torreón de Occidente. 1929. Antonio Mayoral. Ayuntamiento de Ávila.



Figura 17. Ruina en la zona de la Santa en 1872. Antonio Mayoral.

en sentido contrario al de las agujas del reloj, ajustándose al orden de construcción de los muros tradicionalmente aceptado desde el libro de Luis Ariz:

E la primera tela, fue la de Oriente, a la parte onde fueron martirizados los hermanos San Vicente, Sabina, e Cristeta [...]. E por ende mandó el señor Conde, se fabricasen las telas de los muros del Setentrión, e la tela del Poniente, non dera tan luenga como las otras dos: e vos digo, que en todas tres telas fabricavan por la parte de afuera, e por la de adentro, más de 1.900 hombres.

(Figuras 19, 20 y 21) El primer torreón (81), llamado de la Esquina, de las Luminarias y de la Horca (este nombre puede corresponder también a uno de los cubos del alcázar real, desaparecido el año 1792, que se adelantaba hacia el convento de La Magdalena y daba nombre a la cuesta), pertenece a la zona alta del



Figura 19. Aérea zona SE. 1858. Oficina Técnica Municipal. Ávila.



Figura 20.
Torreón de
esquina del
ángulo SO.



Figura 21.
Cola del
torreón de
esquina del
ángulo SO.



Figura 22. Torreón del Homenaje.



Figura 23. Torreones de la calle San Segundo. Figura 24. Últimas casas adosadas a la muralla en la calle San Segundo. 1858. Oficina Técnica Municipal.

alcázar real y a ella corresponden también los dos torreones del arco del Alcázar y el que hoy conocemos como torreón del Homenaje (82) (Figura 22). Isabel López apunta que el gran torreón de la Esquina fue el primer torreón del Homenaje. Juan Bautista Lázaro al examinar la alhóndiga y su solar el 19 de julio de 1876, indicó que «la muralla se apoya por esta parte sobre rocas y riscos que se levantan de repente sobre el ordinario nivel, por manera que su pie se queda al descubierto y elevado, no bien dispuesto para la defensa con las armas usadas en la época posterior y, sin duda, al llegar esta y habiéndose considerado este inconveniente, se la antecedió de un segundo baluarte, cuyos restos aún se conservan, en los que ya existen troneras para armas de fuego y sobre parte de los que está fundada la actual casa Alhóndiga». Son las descritas por Lázaro defensas sobre las que se volverá cuando se trate del alcázar.

Desde allí al cimorro catedralicio (1) había otros cuatro torreones, uno de los cuales desapareció al construirse la capilla de San Segundo (Figuras 23 y 24). Los torreones 81 al 2 del frente oriental, estaban precedidos de una fuerte barbacana con almenas y con su cava o foso, que supongo empezaría en la zona denominada torre de la barbacana (81 a 83), e incluiría la barrera de la albardería (84 a 1) y que quizás se prolongase hacia el Norte, pero que no ha aparecido claramente en la última excavación de los jardines de San Vicente. S. de Tapia ha documentado que formaba parte de estas defensas el revellín del alcázar (hubo otro del XIX). El espacio entre torreón y torreón, entre cimorros dice la documentación, y entre el muro de la cerca y el muro de la barbacana, luego fue sistemáticamente ocupado por construcciones: la alhóndiga delante del alcázar y casas desde el arco del Alcázar hasta la catedral. Antes de 1882 desapareció la alhóndiga (las últimas casas



Figura 25. Comienzo del derribo de las últimas casas adosadas a la muralla en la calle San Segundo, h. 1881. Antonio Mayoral.

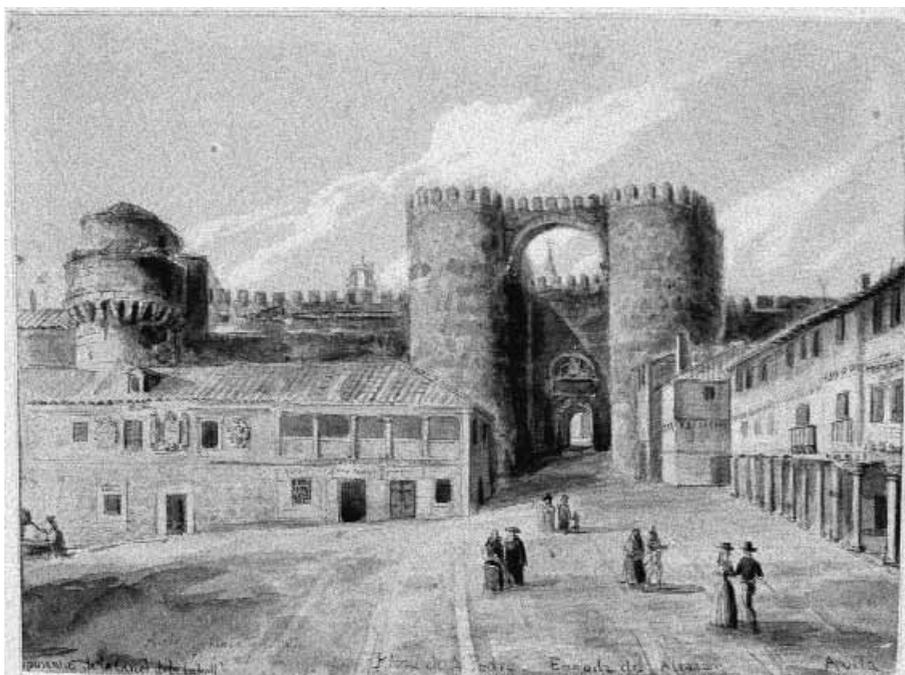


Figura 26. V. Carderera (h.1850, Fundación Lázaro Galdiano). Alhóndiga, alcázar, puerta y casas.



Figura 27. Clifford, h. 1860. Mercado Grande, alhóndiga, puerta del Alcázar y casa de la calle San Segundo.



Figura 28. F. X. Parcerisa. Grabado (anterior a 1864) de la puerta del Alcázar con la alhóndiga y las casas adosadas de la calle San Segundo.

adosadas a las murallas en su zona se derriban en 1927) y entre 1880 y 1910 las casas de la calle San Segundo fueron sustituidas por otras, que a su vez fueron derribadas en 1982 (Figura 25). De las primeras casas quedan imágenes (Figuras 26, 27 y 28): una inédita y muy valiosa en un dibujo de Carderera de mediados de siglo XIX que se conserva en la Fundación Lázaro Galdiano¹¹ (reproduce una casa claramente medieval) y otra en los grabados del cimorro y la calle de San Segundo de *Los Monumentos Arquitectónicos de España* y el de la puerta del Alcázar de F. X.



Figura 29. Catedral, cimorro y otras edificaciones adosadas a la muralla. Interior del palacio episcopal viejo durante su demolición, h. 1955.

Figura 30. Sacristía de la capilla de Velada, Casa de las Carnicerías y Casa del Caballo.



11 Es un dibujo a lápiz con aguada de color que tiene como n.º de inventario el 9.782.

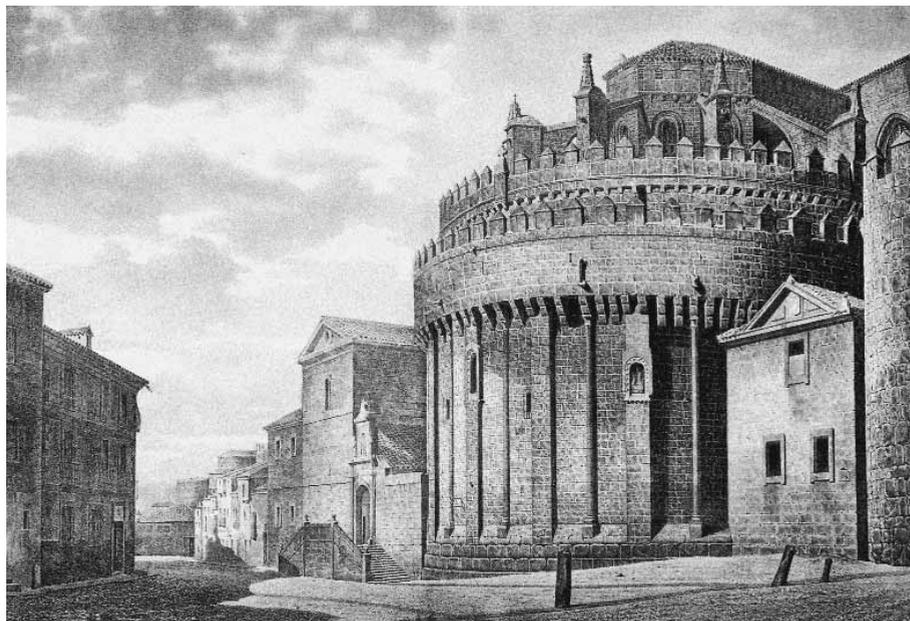


Figura 31. Cíborro y casas de la calle San Segundo. Los monumentos arquitectónicos de España.

Parcerisa, que repite la muy conocida fotografía de Laurent; de las segundas hay múltiples testimonios gráficos (*Figuras 29 y 30*). Idéntico emplazamiento entre cíborros y entre el muro y la barbacana tendrán luego la capilla de San Segundo y la sacristía de Velada, ambas en la catedral, más la Casa de las Carnicerías (estos tres edificios hijos del quehacer de Francisco de Mora) y la Casa de Misericordia o del Caballo (nombre popular que tiene que ver con la iconografía de la misma: un San Martín a caballo dando su capa a un pobre), que se levantó por el racionero Rodrigo Manso en 1545 con trazas de Pedro de Salamanca para la portada y tras «cortar la risca» –datos publicados por M.^a J. Ruiz-Ayúcar–, son los únicos adosados al exterior de las murallas en la actualidad (*Figura 31*). En el centro de la cortina este está el fuerte cíborro de la catedral, junto al que estaba la puerta del obispo (1-2) cerrada al construirse la capilla de Velada (se abrió entonces la actual en la Casa de Carnicerías, llamada de la Catedral o del Peso de la Harina), puerta que puede verse tanto en el plano de la catedral de Luis Moya, o en el de Alonso de Segura al que nos referiremos al tratar de la capilla de Velada, como en el relieve de la predela del altar de San Segundo de la catedral. Todos los cubos del lado este y los de la mayor parte del lado norte (hasta el 33) tienen una planta similar a la de los ábsides románicos de la ciudad, con marcado tramo recto y tramo curvo y originariamente correspondían a unas defensas pasivas ante el ataque enemigo.

Tras la restauración de 1986-89 es evidente que los lienzos comprendidos entre los torreones 1 al 8, entre la catedral y el arco de San Vicente, fueron recrecidos, seguramente en la segunda mitad del siglo XV, cuando se reformó el cíborro, cegando unas escaleras ya inútiles, y por ello esa zona pasó a tener un



Figura 32. *Ávila, 1958. Intramuros los restos del derribado palacio episcopal, más los edificios de Correos y Telefónica. Oficina Técnica Municipal de Ávila.*



Figura 33. *Palacio episcopal viejo. Parcial con los tejados del edificio principal y cierre del adarve a la altura del torreón 6.*

carácter marcadamente artillero, enrasando con la plataforma de los torreones el adarve recreado de los muros (Figuras 32, 33 y 34). En las caras externas e internas de estos lienzos se constata que las hiladas que rematan los muros no son paralelas a las demás, ya que siguen una línea que une los remates de los torreones (Figuras 35, 36, 37, 38, 39 y 40). En la zona del antiguo palacio episcopal (hoy Casa de Cultura), intramuros, es perfectamente visible el recrecimiento del muro

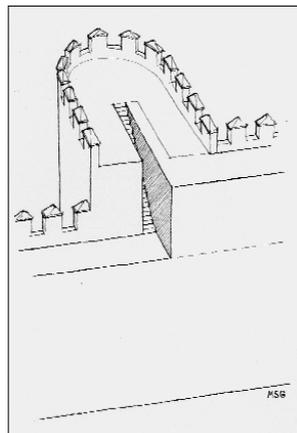
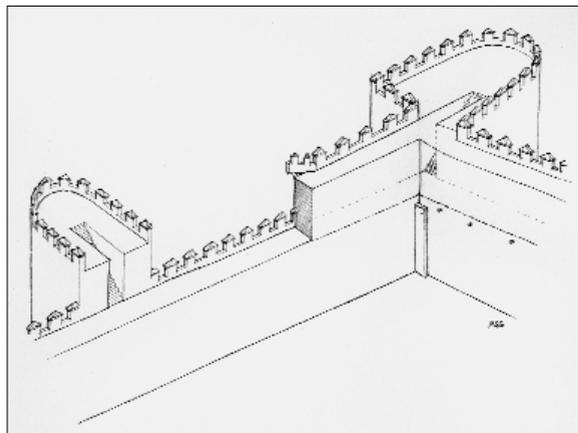


Figura 34. Recrecido del adarve y los muros en la zona de los torreones 4 y 5. Figura 35. Recrecido del adarve y muros, con soterramiento de la escalera de un torreón. Dibujos Miguel Sobrino.



Figura 36. Escalera descubierta en la zona de San Vicente. Figura 37. Gola del torreón 4 y lienzo recrecido (cuatro hiladas) con ladronera. Figura 38. Torreón n.º 7, junto a la puerta de San Vicente.

que se hizo incluso con distinto material; también lo es extramuros, en los lienzos de los jardines de San Vicente y en los dos patios de la Casa del Caballo. La única referencia documental que puede corresponder con esta reforma de las murallas es la que indica que en 1444, en el agitado reinado de Juan II, el obispo deberá actuar en los muros de la ciudad para «fortalecella mexor y dejalla con muy buena defensa, lo qual hizo con mucho cuidado», pero –a los efectos oportunos– debe constar que el dato es de Luis Ariz. La noticia parece confirmarse en la *Crónica del serenísimo príncipe don Juan* que señala que el obispo López de Barrientos «puso grand guarda en el cimorro y en las puertas de la cibdad». La datación es –conste– un tanto aventurada y a favor de quienes consideran el



Figura 39. Lienzo recrecido en la zona de los jardines de San Vicente.



Figura 40. Episcopio y muro interior recrecido.

recrecimiento más cercano a la construcción de los muros están la igualdad del almenado, dato cuestionable por lo muy reparado y alterado de ese elemento, y el que de no ser anterior a la puerta de San Vicente, esta tendría una altura excesiva sobre el adarve original de los lienzos (sobre el tema se volverá al tratar sobre tal puerta). Apoyan la datación en la segunda mitad del XV el marcado carácter artillero de la actuación, recuérdese que hasta el XV no se difunde el uso de la artillería, el drástico cambio de materiales y técnicas que se aprecia en el exterior e interior de los muros y muy especialmente el que el episcopio adosado a los muros internos no parece rebasase originariamente la altura de los lienzos anterior al recrecimiento (conste que el edificio está muy alterado en la parte superior y que es anterior a 1220). Difícil es explicar el saliente que aparece en el interior de los muros, en la zona del palacio episcopal antiguo, en el quiebro que los muros hacen a la altura de la torre de esquina n.º 4, cuya altura es similar al lienzo sin recrecer, y que tanto puede ser una torre cuadrada como las de los arcos de San Vicente y Alcázar, o un resto del desaparecido palacio, o corresponder a la gola de un torreón convencional más bajo (el orden ya indica mi criterio). Hay que anotar también que desde el interior es manifiesto que los torreones 5 y 6 se realizan antes que los muros que llegan a ellos, tanto en la zona inferior del paramento como en la recrecida.

Puede aventurarse que todos estos cubos tendrían originariamente un castillete defensivo, que quizás fuera un tablado de madera a modo de cimorro en los torreones de la calle Albardería/San Segundo, los n.ºs 85, 86, 87 y 88 (el que se derrocó para construir la capilla de San Segundo). En el n.º 85 se ha reconstruido en la última restauración un castillete que bien pudo ser uno de tales tabladados, marcándose con hilera de ladrillos el recrecimiento. En toda esta zona aparece abundante material reutilizado romano, y también alguno árabe y hebreo¹². Tradicionalmente se considera que el material romano debe proceder del cementerio que ocupaba el espacio del jardín de San Vicente. A partir de la puerta de San Vicente (torres 8 y 9), que se abre en el centro de la curva que marcan las murallas y es similar a la del alcázar, disminuye el material de procedencia romana y vuelve a darse la diferencia de altura entre lienzos y torres (el acusado desnivel de las murallas, que descienden hacia el Sur, obstaculizaría el enrasado de adarves de lienzos y torreones, que además no era necesario allí, donde los muros coronan una elevada cresta).

Esta zona alta y oriental de la fortificación, que se abría ante un espacio llano, estaba defendida por la citada barbacana, por las tres más fuertes puertas y por tres instituciones importantes: el alcázar real, la catedral y el palacio episcopal. Este último, que lindaba con los espacios comprendidos entre los torreones 3 y 5, incluía una obra románica singular, el episcopio, que ya existía a principios del XIII y que se apoya sobre las murallas y formaba parte de un edificio conocido como Palacio Viejo, palacio del Rey Niño, palacio episcopal o incluso como el

12 «El Diario de Ávila», 26-3-2006. En las páginas 1 a 3 del suplemento La Revista, Carlos Aganzo recoge la noticia del «descubrimiento», realizado por la profesora Irit Green, de inscripciones judías de época romana en las murallas de Ávila, en la zona de San Vicente.

corralón. Es una de las piezas más singulares de la arquitectura medieval de la ciudad, una sala de sínodos del antiguo palacio episcopal, al decir de Manuel Gómez-Moreno, documentada en 1220 según la fecha dada por Barrios para el documento que el profesor granadino fechaba en 1191. Es la de 1220 una fecha *ante quem* y las molduras de su puerta pueden adelantar perfectamente su ejecución a los años finales del XII. Actualmente se levantan en el solar que fue de aquel palacio episcopal, Correos, la Telefónica, la Casa de Cultura, y algunas casas de viviendas y negocios. El palacio tiene una historia que apretadamente puede resumirse en tres etapas: una primera medieval que incluiría desde finales del XII a finales del XV, otra moderna en la que se situarían los datos de sus reformas en el XVI y su paulatino abandono hasta llegar al año de 1775 en el que el obispo Fernández Merino acepta el traslado de aquel palacio hasta el colegio de jesuitas situado sobre el antiguo palacio de Navamorcuende, adosado al frente meridional de las murallas, sobre el paseo del Rastro; comienza entonces una nueva etapa del viejo palacio en la que pasó a depender del Ayuntamiento, que de alguna forma enajenó las construcciones de los extremos, las cercanas a las dos puertas de las murallas, y que destinó al resto a instalaciones públicas y a toda suerte de funciones (bomberos, almacenes, carboneras, escuelas...). El final de esta última etapa del palacio es la sucesiva construcción en su solar del edificio de Correos (1948 a 1955), de la Telefónica (1958) y de la Casa de Cultura (1961). Un último momento de esta historia sería el relacionado con la primera rehabilitación del episcopio (1990), la cesión del mismo al Ayuntamiento (1999) y el último proceso de rehabilitación.

Aunque Quadrado y Ballesteros sitúan un primer palacio episcopal en el entorno de la iglesia de San Gil/San Jerónimo, el palacio debió estar desde el medievo en el amplio solar citado, como confirman la tradición y algunas referencias documentales, y el mismo trazado urbano medieval de esta zona condicionada por la cerca y la catedral. Poco es lo sabido sobre la forma de aquel palacio episcopal que es posible conociese en la segunda mitad del XV alguna serie de reformas relacionadas con la evolución militar de los lienzos de las murallas que defendía, que en aquellos años fueron recrecidos hasta la altura que tenía el adarve en los castilletes de los cubos, para así propiciar el uso artillero de toda esta zona de la fortificación, zona que evidentemente estaba estrechamente relacionada con la catedral. También fue muy reformado en las últimas décadas del XVI, reformas que son difíciles concretar ya que casi nada queda de su fábrica y que poco importan al propósito de estas páginas. Del palacio quedan un resto de muro sobre el adarve, materiales reutilizados en la Casa de la Cultura y Correos, la puerta con alfiz y bolas que fue muy reformada hacia 1580, en el episcopado de Fernández Tremiño, cuyos escudos timbraban con profusión el edificio, más los mensulones que recorren el interior del muro desde la puerta de Carnicerías hasta el torreón n.º 4, marcando el inicio del recrecimiento y el citado episcopio. En 1983 di a conocer un plano del mismo realizado en 1893 por Repullés y Vargas, en el que el palacio ocupa una gran manzana y configura sus edificios alrededor de un gran patio, estableciendo los

más importantes al Sur, en donde se sitúan las habitaciones del Obispo y la capilla. Constaba de una zona cercana a la catedral, alrededor del episcopio, que debió tener una conexión directa con el templo, otra zona en el ángulo suroeste, en la que se levanto el torreón con la ventana angular y finalmente una zona al fondo del palacio que debía nuclearse alrededor de un pequeño patio y que estaría destinada a residencia, en la que había una pequeña capilla.

Gómez-Moreno consideraba que el episcopio era una sala de sínodos, y así describió el edificio a principios del XX:

Hállase adherido a la haz interior del muro de la ciudad, y le constituye un salón rectangular, de largo incierto y anchura de nueve metros, fabricado en mampostería en dos pisos. El bajo se cubre con bóveda semicilíndrica de sillarejos, que arranca desde el suelo; el de encima tuvo armadura, pues metidos en la muralla subsisten canes de piedra, donde aquélla se afianzaría. El muro longitudinal opuesto, que mira a poniente, constituía su fachada, con seis largas saeteras derramadas hacia el interior, otra más en bajo, para registro, y en peralte, impostas y guarnición moldeadas en nacela, siendo notable que la última se desarrolla en curva de herradura, como el triforio de la catedral. No es grande, y su material, la misma piedra caleña jaspeada de esta última. Dentro, aún se conserva un capitel de la propia antigüedad, con hojas venadas y cimacio de molduras típicas; quizás hubo columnas distribuyendo en dos naves el salón.

Para lo que aquí interesa señalaré que en la última restauración pude ver que el muro sur de su sala inferior estaba muy alterado, y la reciente aparición de una galería subterránea cegada en una de las escaleras del norte de la catedral, me hace aventurar –como mera hipótesis– la existencia de una comunicación entre aquella sala y la catedral, al modo que la hubo en León entre la catedral y el palacio episcopal que tenían allí idéntica disposición sobre los muros, con una puerta ciudadana entre ellos también llamada del Obispo, y que esa comunicación se cegase durante las obras de la capilla de Velada.

En el frente norte (*Figura 41*) las murallas van adaptándose a un escarpe del terreno que va decreciendo hacia el río Adaja. Es zona que presenta un difícil acceso y por eso sólo se abren la pequeña puerta de San Martín o del Mariscal y la puerta muy reformada del Carmen Calzado, Santa María del Carmen o de la Cárcel, la única que no se abre en el centro de un lienzo y la única que, según Bordejé, «respeto rigurosamente las normas clásicas sobre su precisa orientación al costado izquierdo para descubrir el derecho de los asaltantes». En la parte alta de esta cortina se suceden los palacios adosados con acceso al adarve: los de Sofraga, Águilas y Bracamonte y luego la casa de Juan de Henao que hoy es Parador y el palacio del mayorazgo de Ribera, conocido erróneamente como Polentinos Viejo o de la puerta del Carmen¹³, cuyos muros llegaban hasta la puerta de la muralla (desaparecido, salvo su portada trasladada en 1963 junto a la entrada del nuevo Palacio episcopal y sus abovedados sótanos «descubiertos») en

13 Guillermo y Javier Guío han señalado certeramente que ese palacio no era el de Polentinos Viejo, ni el de Contreras Viejo. La casa se levantó hacia 1540 como del mayorazgo de los Torres, en 1565 pasó al mayorazgo de Ribera y en 1715 a los Contreras (Polentinos).



Figura 41. Zona oriental del frente norte con los palacios de Sofraga, Águila y Bracamonte, h. 1960.

2001 en la última campaña de restauración de la muralla), hasta llegar a lo que fue sucesivamente iglesia de San Silvestre, Carmen Calzado y cárcel, y hoy es Archivo Provincial (Figura 42). San Silvestre era un templo románico que para Fernández Valencia tenía lábaro, una capilla mayor y dos laterales y que se levantaba frente a la puerta. Era lugar de enterramiento de los nobles y luego pasó a ser convento de carmelitas calzados en 1378 y la parroquia se unió a Santo Domingo. En el XVI conoció muchas reformas, en 1670 se hace sobre el torreón y el lienzo colindante la esbelta espadaña conventual (Figura 43) que sustituyó a una anterior menor –del XVI– recogida en la conocida vista de Antón van den Wyngaerde de 1570. Una *real provisión* de Carlos II, de fecha 24 de marzo de 1670, concede «licencia para fabricar la espadaña y asiento de las campanas de dicho convento sobre el muro que alinda con él, dejando sitio desembarazado para la ronda del dicho muro»¹⁴, por lo que se abrió un arco que permite la

14 Hacia 1989, con Carmen López Sanchidrián y Francisco Arrabal López, realicé el estudio histórico previo a la instalación en la antigua cárcel de la sede del Archivo Histórico Provincial. En aquel estudio se aportan otros múltiples datos sobre la historia conventual que aquí no hacen al caso. La citada provisión en AHN. Clero, legajo 291. Pleitos, s. XVIII.

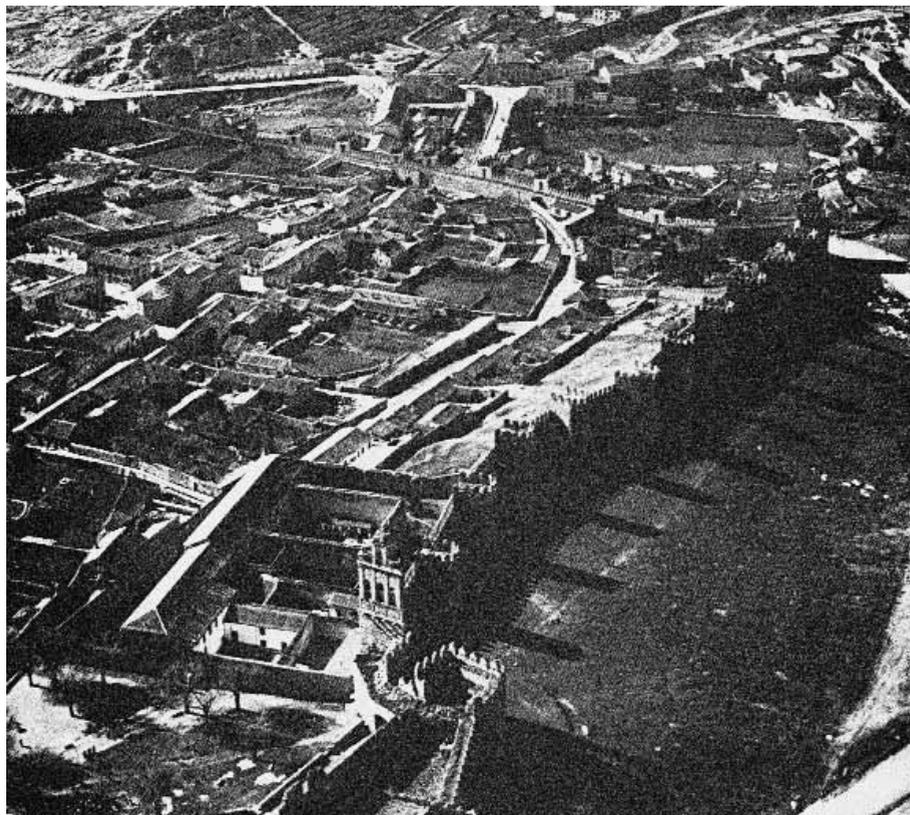


Figura 42. Zona occidental del frente norte con el palacio de Polentinos viejo, el Carmen Calzado y los jardines del marqués de Santo Domingo.

circulación sobre el adarve. El 15 de septiembre del mismo año se contratan con Carlos Cillero las obras en la portería, anteportería, celda prioral y otras, por 30.000 reales de vellón (entre ellas se incluye la demolición de la anterior espadaña que apoyaba sobre el convento, no sobre las murallas).

Tras la desamortización pasó a cárcel y recientemente se ha convertido en sede del Archivo Provincial (1999). El proceso de creación de la prisión decimonónica lo traté en mi Tesis Doctoral. Hernández Callejo y J. J. de la Llave intervinieron sucesivamente en el proyecto de instalar la cárcel en el Carmen Calzado, que arranca de 1822, cuando tras el incendio el 27 de agosto de 1821 de la antigua cárcel, que estaba en el solar que hoy ocupa el Mercado Municipal cercano al Mercado Chico (durante décadas fue conocida como la cárcel quemada), se pensó en instalar el presidio en el Carmen que estaba sin uso, pero la idea fue entonces desechada. Suprimido otra vez el convento en 1835, cuando se vuelve a buscar sitio para la cárcel se opta otra vez por emplazar el presidio en el convento en el que había permanecido preso San Juan de la Cruz. El primer proyecto es el de Hernández Callejo, que cuando remite el presupuesto advierte que «ni

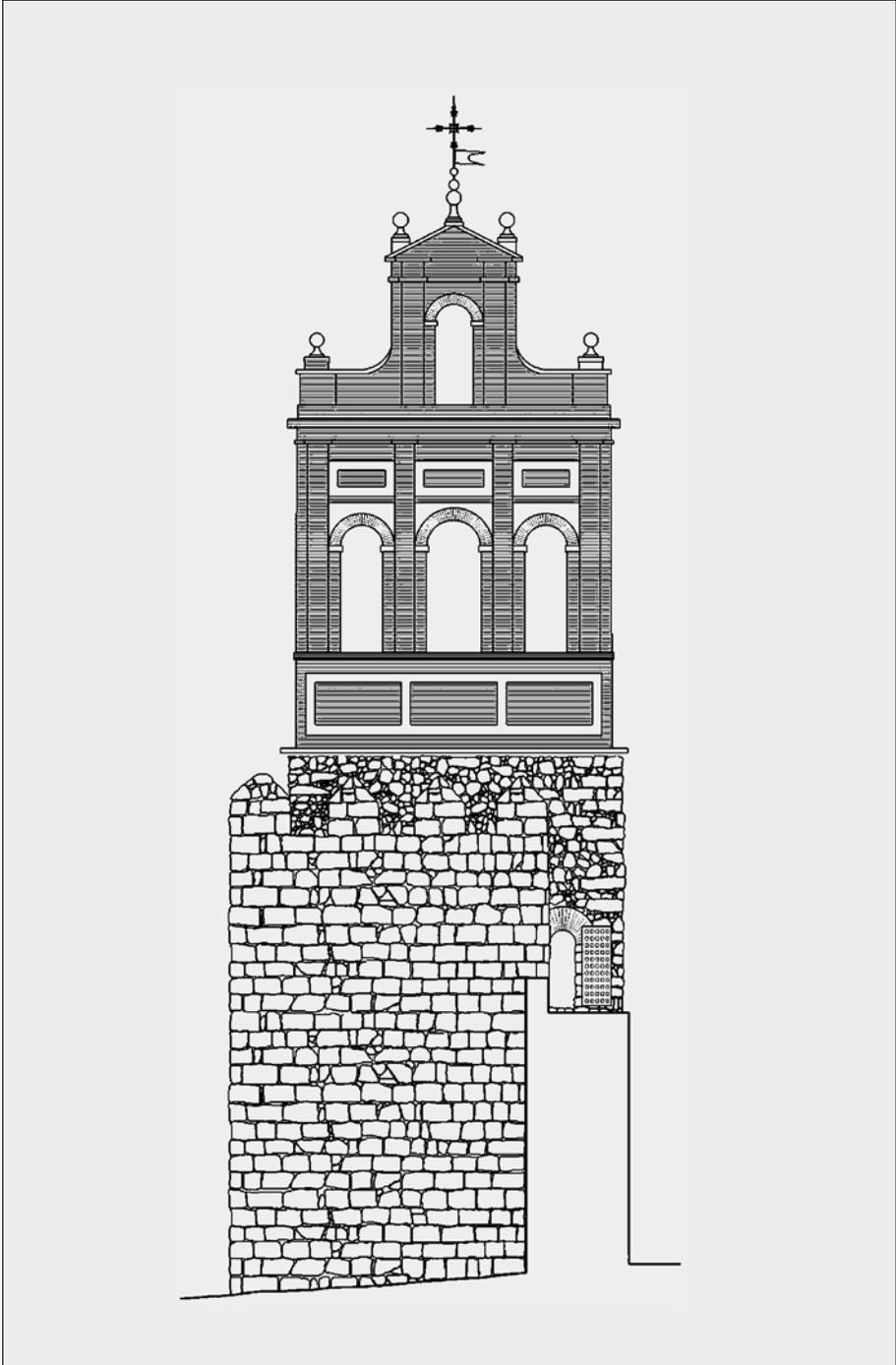


Figura 43. Espadaña del Carmen. Dibujo del proyecto de restauración de José Ramón Duralde.



Figura 44. Zona noroeste del recinto hacia 1958. Oficina Técnica Municipal.



Figura 45. Aérea, h. 1980. Antonio Mayoral.

el sitio, ni lo corto del presupuesto» permiten construir una cárcel apropiada. En noviembre de 1852 se aprueban los planos de José Jesús de la Llave, siendo la obra rematada en Sayanes por 410.000 rs¹⁵.

Los cubos (*Figura 44*) de esa zona siguen teniendo la misma planta a modo de ábside románico, salvo los reformados del arco del Carmen (28 y 29), pero en el 34 –situado en un quiebro– y luego en los torreones del 38 a 54 aparecerá una nueva planta en la que sigue existiendo el tramo curvo semicircular, mas el tramo recto pasa a tener la planta de un trapecio isósceles en el que los lados exteriores del tramo recto no son paralelos, divergen como los lados de los tramos rectos de algunos ábsides mudéjares. Estos torreones abarcan por lo tanto una mínima parte del frente norte, todo el Oeste y el primer torreón del Sur, y con su peculiar planta evidencian un nuevo momento constructivo. Desde el Carmen Calzado hasta el palacio de Núñez Vela (torreones 32-62), no hay edificaciones históricas adosadas al interior de los muros cumpliendo con la ley de *Las Partidas* que obligaba a dejar un espacio de quince pies entre los muros y las casas, dejando desembarazadas y libres las carreras que están cerca de los muros; tampoco hay en el interior de esa zona ninguna gran construcción de carácter monumental salvo la antigua parroquia de San Esteban.

El frente (*Figura 45*) que mira al Oeste, ante el río Adaja y la ermita de San Segundo, repite la estructura y disposición de cubos y lienzos que ya ha sido anotada. El río aporta aquí las defensas naturales que en los frentes norte y sur proporcionaban las crestas rocosas y el correspondiente desnivel. Casi en su centro, y casi frente al puente medieval que quizás tenga origen romano y que ha conocido muchas reparaciones, está la puerta del Puente, de Adaja o de San Segundo, de pequeñas dimensiones y abierta entre dos torreones similares a los de todo el frente. Su situación algo descentrada debió estar condicionada por antiguos caminos y por la del puente construido en el lugar más corto y favorable del cauce. El paño correspondiente a la puerta ha sido forrado de sillería y en él

15 Si el proyecto de Hernández Callejo nada dejaba del Carmen, el de José Jesús de la Llave, que dirigirá Callejo, levantaba la prisión sobre una crujía, y únicamente desmontaba la zona de la entrada y la iglesia para hacer una plazuela, pero dejando la entrada de la capilla para la nueva entrada y poniendo a «disposición del Gobierno los tres arcos que aún están en pie». Los planos y condiciones facultativas explican bien el alcance de la intervención, que aparte de las demoliciones citadas en la capilla y zona de entrada consistía en sanear el edificio, compartimentarlo con celdas en las tres alturas del antiguo claustro y en la zona baja del ala sur, proteger los huecos con sólidas rejas y fuertes puertas, y elevar sus muros exteriores. En la organización de las naves de celdas se rebajan los techos, se reorganizaban los huecos imprescindibles y se establecía un pasillo de vigilancia. Comparando el ala sur del convento (en los pisos principal y segundo), que se mantenía, con los nuevos cuerpos de celdas se aprecia que el arquitecto repetía la tipología conventual. La mayor preocupación del proyecto era hacer una capilla digna (la que recogen los planos es provisional): «La capilla se construirá de sillería, de piedra berroqueña de grano fino, su color blanco, bien concluida de labrar, y no se presentará a la fábrica sin estar reconocida por el director de obras civiles de la provincia, o persona encargada por dicho Sr. con sujeción a los diseños de dirección, así en su fábrica como en su cristalería. La cubierta de la capilla se construirá de (piedra) medio punto, su armadura será de hierro, cubriendo estas para recibir las aguas con arcabuces...». Es además el primer ejemplo conocido de la utilización del hierro en la construcción en Ávila. Cuando se demolió parte de la cárcel para hacer el Archivo «apareció», lindando con la puerta de la muralla, un muro reconstruido con sillares de labra y material románico que fue desmontado, y también unos capiteles con decoración vegetal que hoy se exponen en el Archivo.



Figura 46.
Zona de San
Segundo,
1858. Charles
Clifford
(Biblioteca
Nacional).

Figura 47.
Biblioteca
Nacional.
BA. 17-24.
n.º 514. Ávila.
Arrabales
del Puente.
Fototipia
Hauser y
Menet, h.
1895.

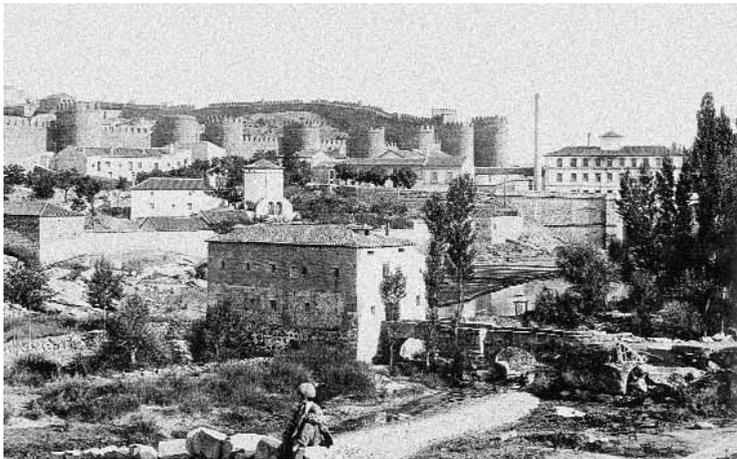


Figura 48.
El recinto
hacia 1958.
Se aprecia
claramente la
menor entidad
arquitectónica
del frente sur.
Oficina Técnica
Municipal.

se abre un hueco que deja ver sillares de tradición románica. Toda esta zona (Figuras 46 y 47), que ocupaba las riberas del Adaja y que era continuación de la que había en la zona baja del interior de las murallas, era un área de carácter artesanal y fabril, y a finales del siglo XX fue lamentablemente «liberada» de algunas de las construcciones situadas en la margen del río (fábrica de harinas y edificios anexos), organizando una desafortunada teoría de terrazas y muretes de piedra.

El frente sur (Figura 48) se construye sobre un promontorio rocoso, del cual se extrae directamente buena parte del material constructivo de los muros, y por ello tiene otro muy distinto carácter: las murallas y los torreones tienen menor altura, torreones y lienzos se construyen a la vez, los torreones tienen únicamente tramo curvo y están muy separados entre sí, casi tienen la altura de los lienzos y toda las murallas parecen un mero parapeto de coronación del promontorio rocoso. Aunque ha sido toda esta zona muy restaurada, aún puede apreciarse entre los torreones 54 y 55 el momento en el que se produce el cambio constructivo del amurallamiento (Figura 49). Una primera puerta del recinto en este frente, en realidad casi un portillo, es la llamada de Malaventura o Matadero (58-59), en el espacio situado ante ella estuvieron la iglesia románica de San Isidoro –también fue conocida con ese nombre– y el matadero construido en el siglo XVI. Desde el palacio de Núñez Vela al alcázar, se desarrolla el paseo del Rastro, que en su actual configuración es del XIX y que altera la disposición medieval del paisaje, en la que los muros remataban directamente el escarpe rocoso, y quizás existiese, según Bordeje, alguna antedefensa en forma de muros al pie del escarpe. La siguiente puerta, la de Montenegro o de la Santa, que también se llamó de la Academia por la militar que hubo en Núñez Vela (64-65), ya corresponde a la zona alta de la cerca amurallada y antes empiezan a aparecer casas adosadas al interior del muro, la primera de ellas la de Núñez Vela. En el centro del frente está la puerta de los



Figura 49. Torreones 54, 55 y 56. En el primer lienzo se marca el cambio de fases constructivas.



Figura 50. Ángulo sureste del recinto hacia 1958. Oficina Técnica Municipal.

Dávila o las Navas y también del Grajal o de la Estrella (70-71), se abre entre lo que fueron las casas de Esteban Domingo y el palacio del marqués de las Navas o Dávila. (Figura 50) Luego se adosaron al muro el palacio de Navamorcuende que hoy es el palacio episcopal nuevo y antes fue colegio de jesuitas, y el alcázar, al que corresponde un gran torreón, el número 78, expresivamente llamado del polvorín, que debe ser una obra posterior, de carácter artillero y muy relacionada con el alcázar. Los dos palacios nobiliarios constituían la más fuerte fortaleza urbana, tras alcázar y cimorro, y eran de las dos ramas de los Dávila: los descendientes de Blasco Jimeno y señores de Villafranca y las Navas y los descendientes de Esteban Domingo y señores de Navamorcuende, Villatoro y Cardiel (de seis y trece roeles en el escudo). En estos palacios de Dávila y Navamorcuende, como en el alcázar y en la cabecera de la catedral, se abrieron sendas poternas hoy cegadas, que debe –además– señalarse no estaban protegidas por barbacana alguna. Toda la zona situada entre los torreones 64 y 81 vio profundamente alterada su topografía cuando a fines del XVI se trazó un camino hacia Santo Tomás y hacia 1775 se reformó el paseo del Rastro. En esa zona las fortificaciones parecen hoy insuficientes, pero basta hacer el esfuerzo de imaginar lo que sería un peñascal que llegase desde la base de los muros hasta el nivel de la Bajada de Sonsoles para comprender la fortaleza de esta zona del amurallamiento que en época ya artillera estaba precedida de un gran baluarte en la zona de la puerta de Gil González que –como ha dicho Martín García– junto con los de la Esquina (SE) y de San Vicente, serían los ostentosos baluartes que señala González Dávila.



Figura 51. Vista aérea del recinto anterior a 1951. IEAL.

3.2. PERÍMETRO: DIMENSIONES

Una constante visión (*Figura 51*) simplificada sobre las murallas de Ávila parte de la reducción de su descripción a decir que es de planta rectangular, tiene unos 2,5 km de extensión y 87 torreones (falta uno demolido), 9 puertas y 3 poternas. Lo cierto es que la planta sólo es aproximadamente rectangular (especialmente el frente este), que los lados de tal rectángulo son de muy distintas trazas y en ellos hay pronunciados salientes (zona del Carmen) o entrantes (zona de San Vicente), que sus muros y puertas se adaptan a la orografía y a la historia de la ciudad, respectivamente, y que es conveniente apuntar los desniveles existentes en su trazado: tomando como 0,00 la cota del puente Adaja, las cotas de arranque o de base –no las coronaciones– del arco del Carmen, arco de la Santa o arco del Rastro, ya están en torno a los 40 m (43,62, 39,51 y 46,26) y en las puertas del frente este las cotas ya son considerablemente mayores, superando los 50 metros: 50,98 en el alcázar, 53,12 en San Vicente y 57,59 en el arco de la catedral. Esta orografía debe ponerse en relación tanto con el trazado de la ciudad romana, como con la distribución de los edificios en el caserío y bueno es resaltar lo evidente: los muros se levantan sobre dos alargadas crestas rocosas que descienden hacia el Adaja en sus lados largos y en los cortos se amoldan al Adaja en el frente oeste y al este a las originales y menos marcadas curvas de nivel.

Respecto al perímetro de las murallas debe precisarse que los tradicionales 2,5 Km son en realidad 2.514 m si la medición se efectúa por la cara interior de los lienzos y 2.537 si se miden por la cara exterior, pero más significativo que indicar el perímetro es señalar que la superficie que, según la medición realizada por Celestino Leralta, acogen estos muros es de 352.815 m² (345.519 m² si no incluimos el grosor de los lienzos), unas dimensiones ciertamente considerables que permitieron albergar intramuros una compleja y amplia ciudad medieval. Estas aproximadamente 35 hectáreas son una dimensión insignificante al lado de las superficies que, según Benévolo, alcanzaron en el XII y XIII algunas ciudades fortificadas europeas: Colonia 560 ha, Brujas 360, Florencia 480 ha, Lübeck 180 ha y Pisa 200 ha. La superficie fortificada hacia 1200 en algunas ciudades españolas era 34,4 ha en el caso de las romanas de Lugo, de 33 ha el segundo recinto medieval de Madrid¹⁶, unas 31 ha en Ciudad Rodrigo, en Salamanca hay una primera muralla de origen romano y de forma ovoide de unas 20 ha que se amplía en la segunda mitad del siglo (1147) hasta las 90 que tendrá la cerca nueva que se concluye en el XIII. Las de Burgos delimitan 45 ha, 100 las de Soria, 40 las de Segovia, que según Ruiz Hernando « incluye dentro de su perímetro de más de 3.000 m un espacio suficiente para una población formada en su mayor parte por nobles, comerciantes y clero, e incluso se reservaron espacios libres, tierras y huertas, en previsión de que un largo asedio hiciera preciso estabular el ganado». En Zamora se suceden una primera muralla de Alfonso III, de 893, sobre la que en 1061 levantaba otra Fernando I de León, siendo el primer recinto conservado de 25,5 ha, una obra encomendada por Alfonso VI a Raimundo de Borgoña (J. A. Gutiérrez¹⁷) que incluía la catedral y el castillo. Suele considerarse del momento de la separación entre León y Castilla, 1157-1230, el segundo recinto murado zamorano que tendría 32 ha de superficie, casi desaparecido y al que pertenecían algunos de los torreones que para Gómez-Moreno estaban muy distanciados, eran corpulentos y algo prolongados como los de Ávila. Hubo un tercer recinto, el de la Puebla Nueva, de principios del XIV y de unas 13 ha más.

Ya se ha indicado que para Gautier Dalché: «Si, como sucedía a menudo, la economía pastoril era una de sus actividades predominantes, se dejaban extensos espacios libres con el fin de poder acoger al ganado de los alrededores en caso de incursión enemiga. También tierras cultivables que alimentaran a la población si la ciudad era asediada. De ahí la amplitud de la superficie, que contrasta con la escasez de la población». Se recalca también que frecuentemente la muralla es ampliada a partir de un núcleo inicial, hecho que no debe olvidarse al tratar de la cerca abulense.

Los 88 torreones originales son en realidad hoy 87, dado que, como ya se ha dicho, uno desaparece en 1595, demolido con autorización real para posibilitar

¹⁶ Jerónimo de Quintana (pp. 20 y 21) señala que era fortísima, de cal y canto y argamasa, de doce pies de ancho, con grandes cubos, torres, barbacanas y foso. De principios del XII y en 1202 no estaban terminadas.

¹⁷ Señala que el recinto de Astorga tenía 34 ha y León tenía un primer recinto de 19,5 ha y uno posterior de más de 30 ha.

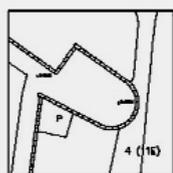
la construcción de la capilla de San Segundo anexa a la catedral. Las nueve puertas citadas tradicionalmente corresponden a distinta época y han sufrido muchas transformaciones a lo largo de los tiempos, siendo especialmente a destacar las que afectaron a las puertas del flanco este por desaparecer la barbacana y las grandes reformas que en el siglo XVI conocieron las puertas de la Santa, Carmen Calzado y el Rastro y que a finales de ese siglo se abre una nueva puerta, la de Carnicerías o del Peso de la Harina que sustituye a la del Obispo. Las tres poternas que quedan en los muros (Alcázar, Dávila y Navamorcuende) son de pequeñas dimensiones y distinta configuración.

3.3. TORREONES

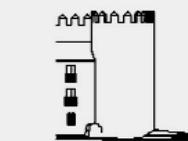
Los cubos (*Figura 53*) aparentemente tienen todos ellos una planta similar con un tramo recto y otro curvo, pero ya se ha adelantado que la realidad no es así; en planta y altura hay una división en dos entre los del Este, Norte y Oeste, y los del Sur y algunos de ellos (los de esquina) tienen una estructura aún más compleja (*Figura 52*). La planta de la mayor parte de los cubos, una planta semicircular peraltada con tramo recto rectangular y tramo curvo a modo de ábside románico, es la que corresponde a todos los cubos del frente este y la mayor parte de los del frente norte. Todos los del frente oeste y algunos de los del frente norte (el 34 y del 37 al 54), los más cercanos al ángulo noroeste, tienen una estructura en apariencia similar a los descritos, pero sensiblemente distinta, ya que los lados del tramo recto no son paralelos entre sí, se abren hacia los muros (tienen planta de trapecio isósceles). Los torreones del frente sur tienen planta semicircular con



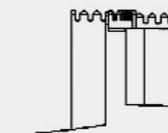
Figura 52. Torreones del frente norte.



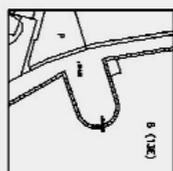
4



ALZADO EXTERIOR



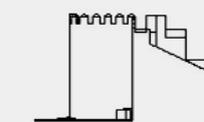
SECCIÓN



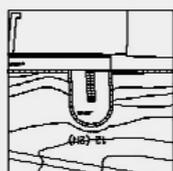
6



ALZADO EXTERIOR



ALZADO DERECHO



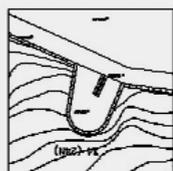
12



ALZADO EXTERIOR



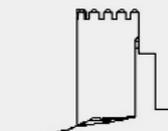
ALZADO DERECHO



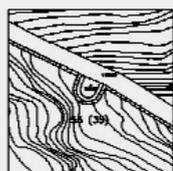
34



ALZADO EXTERIOR



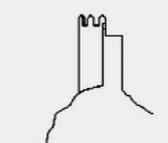
ALZADO DERECHO



55



ALZADO EXTERIOR



ALZADO DERECHO

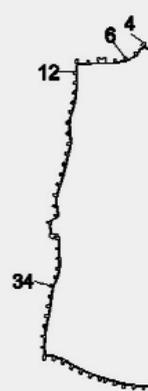
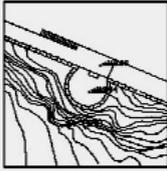


Figura 53. Muralla de Ávila. Plano de torreones, por Jesús Gascón y Santiago Herraéz.



61



ALZADO EXTERIOR



ALZADO DERECHO



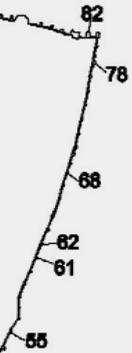
62



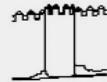
ALZADO EXTERIOR



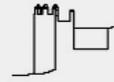
ALZADO DERECHO



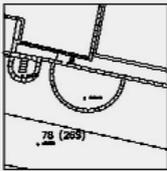
68



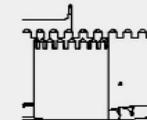
ALZADO EXTERIOR



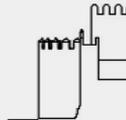
ALZADO DERECHO



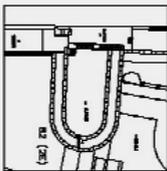
78



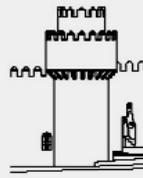
ALZADO EXTERIOR



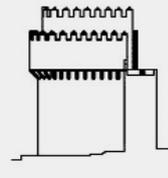
ALZADO DERECHO



82



ALZADO EXTERIOR



ALZADO DERECHO

un mínimo peralte en algunos. Varias singularidades hay que recalcar en la planta de estos cubos: respecto a las dimensiones el gran tamaño del peculiar, colosal y espléndido cimorro catedralicio, del torreón del Homenaje y del torreón del paseo del Rastro (78) llamado del polvorín (Figura 54), adosado posteriormente al muro, de gran formato y carácter artillero y que debe explicarse junto con el desaparecido alcázar. Respecto a su planta hay que señalar que reformas del siglo XVI transformaron en torreones de planta cuadrada los correspondientes a las puertas de la Santa y del Rastro (el 70 aún tiene cegadas las almenas del tramo recto) y también el de la puerta del Carmen (Figura 55 y 56), el torreón de esquina de esta torre forra otro anterior torreón de esquina ultrasemicircular, torreón cuya parte superior era visible en el adarve y que «excavado» en la última restauración ha resultado ser un torreón hueco, sin rellenar, construido en el interior con muros encofrados verticalmente), y también que tres torreones (Figura 57) contiguos a la puerta de la Santa (los números 61, 62, 63, que además son de mayor entidad) tienen una peculiar planta ultrasemicircular que quizás se deba a un refuerzo de los primitivos torreones, que aún estarán embebidos en la construcción (ello es manifiesto en el castillete del torreón 62).

Los ya mencionados torreones (Figura 58 y 59) de esquina que, sin contar el reformado de la puerta del Carmen (28), son cinco en toda las murallas (4, 11, 41, 53, 81), no sólo sobresalen en planta sino que sorprendentemente en lugar de disponerse en el eje de la esquina, se sitúan perpendicularmente al muro principal y tienen las escaleras de acceso a los castilletes enfiladas con el flanco más largo. Con esta disposición queda en cierta forma desprotegida la gola del torreón, en la que se refuerza la esquina exenta del amurallamiento. Bordejé indica que estos torreones que se levantan en las cortinas este y oeste y obedecen a esos frentes, tienen tal disposición «apenas comprensible, que no puede atribuirse sino a un levantamiento sucesivamente posterior de las cortinas laterales», explicación que nada que no sea evidente aporta.



Figura 54. Torreón artillero llamado del polvorín del alcázar (78). Figura 55. Vaciado del torreón hueco de la puerta del Carmen. Figura 56. Torreón hueco de la puerta del Carmen.

Figura 57.
Frente del Rastro.
Torreones 60 a 63.



Es también distinto el modo y orden de construir los torreones, como ya señalé en el 2000. En los frentes este, norte y oeste se van levantando primero los torreones, a modo de contrafuertes, y luego –no puedo precisar si terminados estos o simplemente en pos de ellos, aunque esta última posibilidad es la que parece más probable– se levantan los muros exteriores sin enjarjar las fábricas con los torreones. Recuérdese que en la *Crónica de Ávila* se dice que los constructores de los muros trabajaban «por la parte que face a fuera e por la parte que face a dentro» y que en el torreón 34 y en los torreones del 38 a 54 aparecerá una nueva planta con tramo curvo semicircular, más tramo con planta de un trapecio isósceles. En el frente sur muros y torreones crecen a la par y sus fábricas enjarjan perfectamente. En la zona libre de edificaciones del frente



Figura 58. Torreón del ángulo SO (53). Vista frontal. Figura 59. Torreón del ángulo SO (53). Vista posterior.

norte, desde las casas de los Águila hasta el torreón del ángulo NE, se manifiestan en el muro interno unos cortes que parecen indicar que aquí la construcción se hace claramente por módulos que integran el torreón en la parte más baja y el lienzo que se le adosa por Oeste; estas cesuras también se aprecian en algunos lienzos del palacio episcopal viejo, puerta de Malaventura y actual Delegación de Hacienda.

No se aportan las dimensiones en planta de cada uno de ellos para no hacer este apartado sumamente farragoso, pero debe señalarse que –a grandes rasgos– los más salientes y anchos son los del río, y en tamaño de la planta les siguen los del frente este y norte (en este último frente son menos salientes los torreones 14, 15, 27 y 29 a 34). Como ya se ha dicho, los del Sur son mucho menores y mucho más grandes los de las esquinas.

Un estudio de la altura de los torreones no puede plantearse hoy con gran rigor ya que no consta el nivel original del terreno y dado que todas las mediciones de estos torreones que se realicen en metros están parcialmente desfigurando la realidad de una construcción levantada en pies, en un sistema de medidas esencialmente distinto, que además diferencia sus torreones según rematen o no en castilletes. Podemos apuntar que en líneas generales los torreones de los lados este, norte y oeste, los del modelo de tramo recto y de tramo curvo rematan en un castillete al que da acceso una escalera que en algunos casos –preferentemente en la zona entre San Vicente y el ángulo NE, frentes norte y oeste (entre los torreones 34 a 54) y zona del Carmen– tienen un acceso de pronunciada pendiente. Castilletes que aún tienen o debieron tener



Figura 60. Arco y alfiz de entrada al castillete del torreón n.º 49.

arcos de entrada (los torreones 37, 49 y 50 mantienen aún una sobrepuerta mudéjar de ladrillo con alfiz y doble rosca) (Figura 60 y 61), y que tienen o solían tener parapetos almenados hacia el interior de los que quedan algunos ejemplos y muchas señales. Recuérdese que entre la catedral y la puerta de San Vicente los lienzos se recrecieron hasta la altura de los adarves, cegando las escaleras de los castilletes. Se conservan los arcos de entrada al castillete en los torreones 36 al 54: catorce tienen sobrepuerta con arco apuntado y cuatro de medio punto, un dato que apunta –únicamente apunta– también a un retraso en la construcción de esta parte de los muros, si se simplifica estilísticamente igualando el medio punto con el estilo románico y el gótico con el arco agudo. También tienen sobrepuerta los castilletes de los torreones 26 y 27, uno de medio punto y uno apuntado. Las escaleras suelen estar en el eje del torreón, tiene muy distinto desarrollo en función de la distinta diferencia de altura entre el adarve del lienzo y la plataforma del torreón, y resalta la traza de las de los torreones 30, 32 y 33, que van ensanchando según suben. Entre la catedral y el alcázar, los castilletes quedan reducidos a la mínima expresión seguramente por la existencia de estructuras voladas de madera a modo de cadalsos (ya citadas), que se denominaban cimorros, término que define al potente sistema defensivo que forró el ábside de la catedral. Las torres de las murallas medievales estaban abiertas hacia el interior para evitar que desde ellas se pudiese atacar a la población que defendían, y como se acaba de señalar así ocurre en la parte alta de Ávila. En la zona menos habitada de la población, la occidental, los castilletes están o estuvieron cerrados con parapeto hacia el interior.



Figura 61. Arco y alfiz de entrada al castillete del torreón n.º 50.

Los torreones de los flancos este, norte y oeste tienen una altura considerablemente superior a la de los del lado meridional del recinto, cuya planta sólo tiene tramo curvo: los primeros suelen tener una altura entre 15 y 17 m y los segundos una altura entre 11 y 12 m en la mayor parte de los casos. (Figura 62) También hay que anotar que en los frentes este (zona más septentrional), norte y oeste aparece frecuentemente una muy variada decoración de frisos con motivos de inspiración mudéjar (esquinillas, sardineles, espigas, encintados...) rematando los torreones antes que el castillete. Aunque no quedan restos de ella en la zona comprendida entre el torreón de la Esquina y la puerta de San Vicente, es posible que esta ausencia de decoración se deba a las muchas reparaciones y restauraciones que conoció su coronamiento, que se llevaron por delante esta labor mudéjar, al igual que ocurrió en los torreones restaurados de los muros norte y oeste. Se observan desde el arco de San Vicente hasta el

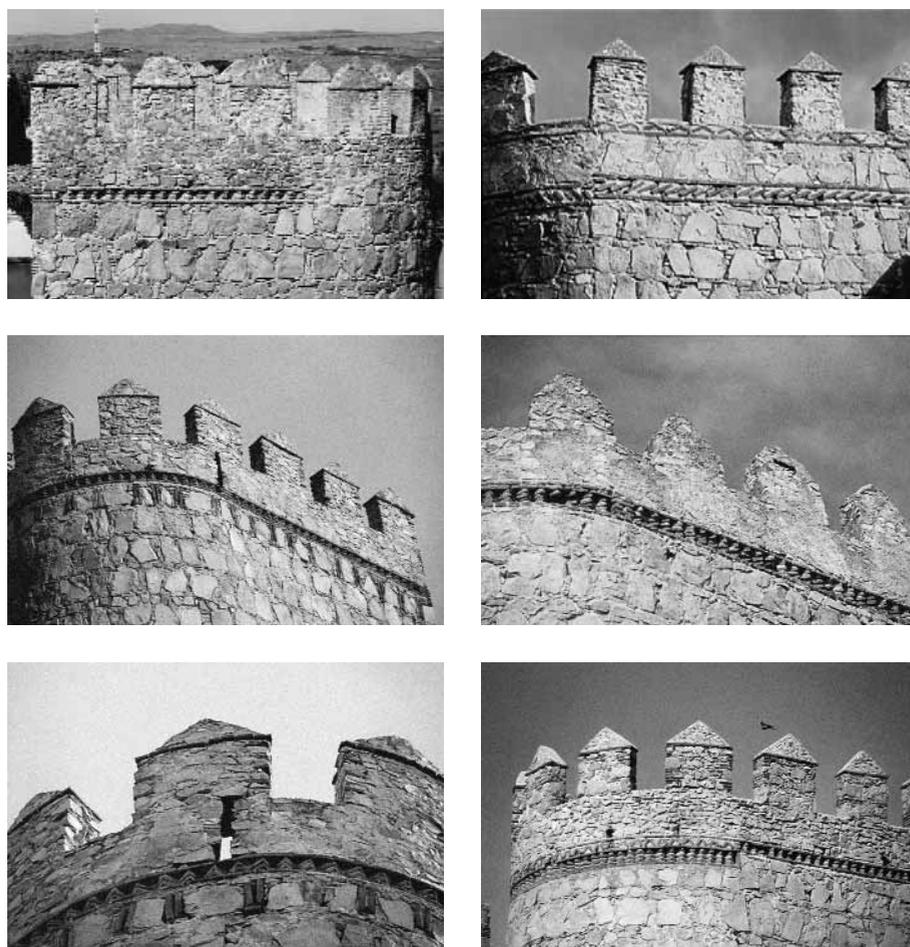


Figura 62. Frisos decorativos en los torreones de los frentes norte y oeste.

torreón contiguo (54) al del ángulo SE, pero en algunos casos el friso está mutilado o ha desaparecido durante las restauraciones decimonónicas. En el frente este no se ven en las zonas del alcázar, catedral y Palacio Viejo, quizás porque estos torreones han conocido muchas reformas y restauraciones.

Los torreones del frente sur, salvo los extremos, ya se ha señalado que presentan una menor altura y dimensiones, sus castilletes tienen exclusivamente un tramo curvo con planta de arco de medio punto con mínimo peralte y apenas sobresalen en altura, por ello estos cubos del tramo meridional en altura apenas alcanzan los lienzos contiguos a ellos y están contruidos a la par con los lienzos de ese frente y que –como se verá– están mucho más separados entre sí que los torreones de los otros frentes. Estas diferencias apuntadas, más la construcción enjarjada con los muros, junto con el menor grosor de los muros y mayor separación entre torres, testimonian un segundo momento constructivo en las murallas, un momento en el que se aprovecha el promontorio rocoso en el que se alzan los muros para fortificar naturalmente a la ciudad y se plantea una fortificación que ya permite fácilmente la comunicación entre el adarve de los lienzos y la plataforma de los cubos, aunque también debe apuntarse que estos cubos no sobresalen más en altura y en planta de los muros porque al estar contruidos sobre un escarpado roquedal no parecía necesario proteger su base del ataque de máquinas guerreras, ni de la infantería, e incluso pueden separarse mucho.

Volviendo a los frentes este, norte y oeste, hay que recordar que tradicionalmente se ha acordado que son estos los primeros contruidos y que incluso el orden de la construcción es el ya dicho y a él parecen ajustarse las diferentes plantas indicadas y el cambiante grosor de los lienzos que se señala en el siguiente apartado; y también hay que recordar ya que el tramo de murallas situado frente a San Vicente, desde la catedral hasta la puerta de San Vicente, corresponde a una zona en la que ya en las restauraciones de 1986-89 pudo constatarse un recrecimiento de los lienzos hasta la altura de los cubos, que creo puede datarse a mediados del siglo XV y que debe relacionarse con la fortificación artillera del cimorro catedralicio.

El más singular de todos los torreones es el cimorro tantas veces citado, que según la documentación era parte de un único sistema defensivo: «Este Alcázar, e Iglesia con el otro Real que cae sobre la Plaça del Mercado Grande, y torre de la Esquina se comunican el vno por el otro por lo alto de las murallas». A él se volverá en el apartado final de este capítulo, dedicado al alcázar y cimorro.



Figura 63. Ávila desde los Cuatro Postes en 1928. Archivo MAS.

3.4. LIENZOS

Los lienzos (Figura 63) o muros de la construcción en líneas generales plantean un mismo sistema constructivo, pero en ellos es también constatable –lógicamente– alguna diferencia en la manera de construir que ya se ha señalado al analizar los torreones; es decir, que los de los lados este, norte y oeste se construyeron tras levantarse los torreones en los que se apoyan: los paños exteriores de los muros se pegaron a los torreones y los paños interiores del muro parecen contruados sin solución de continuidad, salvo en la zona más occidental del frente norte en la que se aprecian cesuras constructivas, y en los torreones que marcan algún quiebro que parecen enterizos. En el frente meridional se construyen casi sin solución de continuidad muros y torreones, pero también se aprecian algunas cesuras verticales en el muro interno que corresponden con torreones. Para no hacer este texto descriptivo más farragoso, únicamente se apunta aquí que en los muros pueden observarse algunas cesuras que corresponden tanto a sus caras interior como exterior, que indican distintas interrupciones en la obra, siendo la más señalada la del lienzo comprendido entre los torreones 54 y 55, en el que se manifiesta el inicio de la última fase constructiva, la del frente meridional y resultando también evidente la que existe en el muro externo, al comienzo del frente norte, junto al torreón 12.

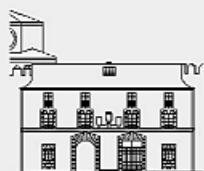
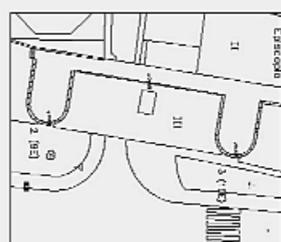
Se constata que también una diferencia fundamental es la longitud de los muros: mientras que en líneas generales en los tres frentes primeramente contruados la longitud de los lienzos está entre los 19 y 22 metros en la mayoría de los casos (salvo en la zona de San Vicente donde tienen entre 23 y 24 metros), los lienzos de la última fase constructiva, el frente sur (salvo la zona del alcázar donde se reconstruyeron en la década de 1940 tras el derribo de la fortaleza), tienen una longitud mucho mayor, de más de 30 m en la mayor parte de los casos y en alguno de más de 40 metros. El grueso de los muros también es distinto, y de forma generalizada y resumida puede señalarse que en la zona del alcázar frente al Grande es de 4,10 m; en la zona de la barbacana, calle de Albardería

hoy San Segundo, tiene 3,40 m; desde allí hasta el inicio del último frente construido, el meridional, el grosor es de 2,90 m (San Vicente, Norte y Oeste) y en el frente sur, el de menor altura y el último construido, se reduce a 2,60 m. Resumiendo puede señalarse que siguiendo las agujas del reloj se produce un estrechamiento del grosor de los muros que coincide con lo esencial del proceso constructivo que tradicionalmente se ha defendido para el recinto abulense.

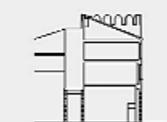
Olvidadas las instrucciones de *Las Partidas* (III, 32, 22) que señalaban que «desembargadas el libres deben ser las carreras que son cerca de los de la villa et de las çibdades... de manera que non debe hi facer casa nin edificio que las embarge nin se arrime a ello», las construcciones se apoyaban en los muros por el interior y el exterior, pero la decadencia ciudadana desde el XIX y la enfermiza obsesión de la administración por aislar el monumento de los últimos 100 años ha «liberado» a las murallas de muchos monumentos unidos a ellas (barbacana, alhóndiga, alcázar, palacio episcopal antiguo, *Polentinos viejo* (palacio de los Ribera), Carmen Calzado, casas de Esteban Domingo, pozos de la nieve, fielatos, casas particulares...) y hasta de algunos más alejados de ella con el forzado pretexto de que tapaban una perspectiva, como la Real Fábrica de Algodón, cuya desaparición es una de las más tristes páginas de la larga historia de la destrucción del patrimonio monumental abulense. De aquella unión entre los muros y las muchas construcciones a ellos adosadas aún son testimonio la Casa de las Carnicerías y la Casa de Misericordia o del Caballo unidas exteriormente a los muros en la zona del palacio episcopal viejo y, las casas del mesón del Rastro y los palacios de Núñez Vela, Dávila, Navamorcuende, Sofraga y Bracamonte por el interior, más el episcopio y la catedral, que confunde su fábrica con la de los muros, manifestando la interdependencia existente entre las murallas y ese templo fortaleza, que repetidas veces he denominado *fortior abulensis*, como forma de destacar que estamos ante la más fuerte de las catedrales hispanas.

3.5. PUERTAS MEDIEVALES Y DEL SIGLO XVI

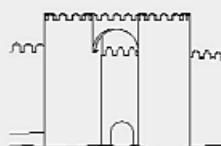
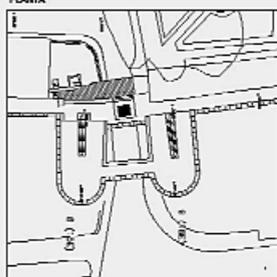
Resume Heers que las puertas de las ciudades medievales son lugar de paso y de control (militar, fiscal y sanitario), y un símbolo muy importante. Históricamente las puertas de las murallas abulenses han condicionado la ciudad y su urbanismo siendo muy distinto el papel de cada una según su emplazamiento y configuración. Así las puertas más empleadas siempre han sido las que comunicaban las zonas altas de la ciudad intra y extramuros, las del frente este. Mucho menor uso tuvieron las de los otros frentes, pudiéndose afirmar que de ellas la más utilizada siempre fue la del Marqués de las Navas. La especial orografía de la ciudad con grandes cuestas en las zonas norte y sur y con el río en la zona oeste, y lo alejado de los arrabales con una diseminada población que tenía su vida extramuros hizo que esas puertas de menor entidad fueran mucho menos utilizadas, siendo únicamente el camino de acceso para las huertas del Amblés, para el puente, los molinos y tenerías del Adaja. De hecho, algunas de ellas estaban frecuentemente cerradas y otras veces necesitadas de grandes reparos.



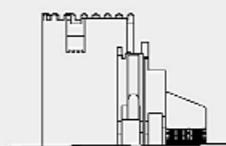
**PUERTA DEL PESO
DE LA HARINA**



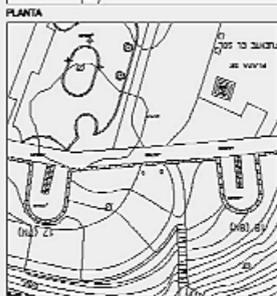
SECCIÓN DERECHA



**PUERTA DE
SAN VICENTE**



SECCIÓN DERECHA



ARCO DEL MARISCAL



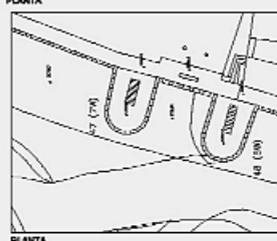
SECCIÓN DERECHA



PUERTA DEL CARMEN



SECCIÓN DERECHA

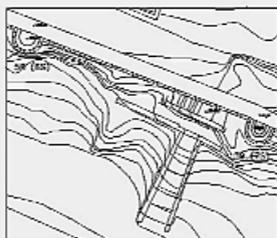


**PUERTA DE
SAN SEGUNDO**



SECCIÓN DERECHA

Figura 64. Muralla de Ávila. Plano de puertas por Jesús Gascón y Santiago Herraéz.



PLANTA



PUERTA DE LA MALAVENTURA



PLANTA



PUERTA DE LA SANTA

SECCIÓN DERECHA

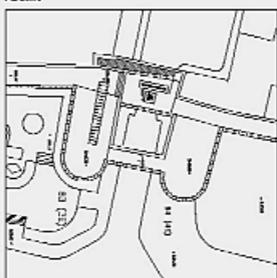


PLANTA



PUERTA DEL RASTRO

SECCIÓN DERECHA

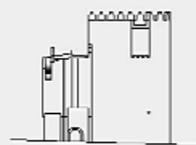


PLANTA



PUERTA DEL ALCÁZAR

SECCIÓN DERECHA

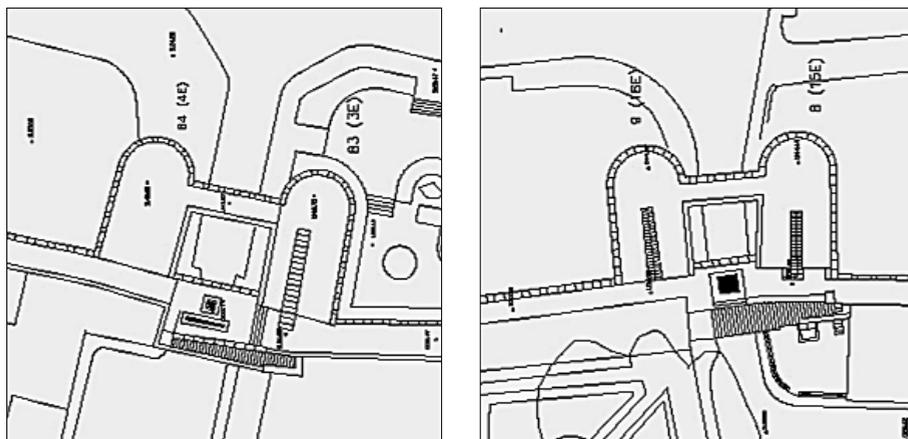


Las nueve puertas (*Figura 64*) son también muy distintas y así hay tres puertas con torreones con tramo recto y tramo curvo asociados muy directamente a la defensa del vano (San Vicente, Alcázar y Adaja), otras dos son simples puertas abiertas en los muros sin torreones asociados a ellas y la documentación a veces las considera postigos (la puerta del Mariscal y la puerta de Malaventura), otras tres ya citadas tienen torreones cuadrados que deben datarse dentro del programa de reformas del siglo XVI (Santa, Carmen y Rastro), y existe una puerta del siglo XVI de muy diferente configuración, la del Peso de la Harina en la Casa de Carnicerías, que en 1597 vino a sustituir a la puerta del Obispo que se abría junto al cimorro.

Mientras las reformas hacia 1500 de las puertas de la Santa y el Carmen afectan a unos muros que seguían teniendo una manifiesta función militar, creo corresponden claramente ya a lo que Alicia Cámara ha llamado murallas para la paz la reformada puerta del Rastro y la nueva del Peso de la Harina. La primera transforma una fuerte puerta militar en una galería palaciega de los marqueses de Las Navas, la segunda es totalmente nueva y sustituye a la del Obispo que se asociaba al cimorro: es una puerta ciudadana, representativa, acompañada por ello de una heráldica de gran formato y rematada ya por balaustres en lugar de almenas. Señala Cámara como en *Política para Corregidores*, de Castillo de Bobadilla, se dice que las puertas monumentales aunque no fuesen necesarias militarmente, son importantes «por el mucho lustre y ornato que se sigue de estar las fortalezas y murallas enteras, y con almenas»; indica que las murallas y sus obras dependían siempre del corregidor (así Alonso de Cárcamo aparece en la epigrafiya y la heráldica la Casa de Carnicerías en la que se abre la puerta del peso de la harina).

La alternancia de materiales en las puertas, granito grisáceo y granito color siena, pudiera servir para situar estas puertas en el período románico, dado que los sillares siena eran los característicos de las iglesias románicas de Ávila, pero ciertamente es argumento algo forzado y de no gran utilidad a la hora de datar el monumento, dada la amplia cronología del románico abulense, aunque puede anotarse que ese material de tonalidad siena dejó de utilizarse hacia 1200, que bien puede ser una fecha *ante quem* para las puertas medievales de la cerca. Con todo conste la utilización de esta sillería de tradición románica en arcos, jambas y bóvedas de todas las puertas, siendo además especialmente valiosa la organización de la puerta de San Vicente con bóvedas transversales de magnífica traza que conjugan sus formas con las de las galerías y buhedera. En la de la Casa de Carnicerías o del Peso de la Harina, abierta a finales del XVI, ya no hay esa alternancia de materiales ni esa riqueza formal.

Las del Alcázar (*Figuras 65 y 66*) (también llamada de Don Ramón y del Grande) y San Vicente son las dos mayores de la cerca, y se configuran como las puertas arquetípicas de la cerca abulense. Muy lejanamente recuerdan la estructura de los *weswerke* torreados de los templos carolingios, con torres a ambos lados de las puertas y entre ellas un espacio abovedado, un puente con un medio cañón formando un nártex abierto, al modo de las fachadas occidentales de la iglesia de San Vicente y de la catedral. Ya Gómez-Moreno indicó que



Figuras 65 y 66. Plantas de las puertas del Alcázar y San Vicente, por Jesús Gascón y Santiago Herraéz.

ambas son ejemplo único en la poliorcética de ese momento, señalando también que la puerta se abría en pasadizo recto con cuatro arcos semicirculares, y que en el tramo delantero «ofrece arcos en torno, circunscribiendo un espacio descubierto, según uso romano que atestiguaba Vegetio, para echar desde allí agua en caso de que intentaran quemar la puerta los asaltantes, pues a más del rastrillo el primer arco se cerraba con puertas de madera»¹⁸. Vegetio, el tratadista romano al que se volverá, ya indica que «la parte del muro que queda sobre la puerta debe acondicionarse de forma que esté provista de huecos por los que se pueda echar agua desde arriba para apagar el fuego». Las plantas de ambas puertas parecen semejantes, pero en detalle son muy diferentes, ya que los ejes de los dos torreones del arco del Alcázar son paralelos al eje del arco, y en el de San Vicente –que tiene sus dos cubos en lienzos que se quiebran al unirse– el torreón sur diverge de ese eje, al ser perpendicular al lienzo de las murallas al que se asocia y además tiene el acceso ligeramente descentrado. Sus salientes torreones están unidos en lo alto por ese puente o adarve volado cuya utilidad principal era la de unir los dos adarves de los grandes torreones, sirviendo –además– para defensa cenital de la puerta. Esta función de puente era conveniente entre los torreones del arco de San Vicente, que tienen ambos escaleras desde el adarve, e imprescindible en el del Alcázar, en el que el único acceso es por la escalera del torreón sur, y en el Norte ni hay escalera ni rastro de la misma en el

18 Estos puentes, según Gómez-Moreno, recuerdan «varias torres árabes de Granada, algunas de ellas –la de Elvira– un poco anterior, y asimismo las romanas de Coria, especialmente la de la Corredera, cuya antigüedad admitió Hübner». La actual puerta de Elvira en Granada carece de su puerta interior, demolida en la Guerra de la Independencia, y no permite valorar bien la propuesta de Gómez-Moreno que, por una vez, me parece algo forzada. Las murallas de Coria, reformadas por los árabes y por los cristianos tras la conquista de 1142, únicamente pueden recordar a las de Ávila por la planta de algunos torreones, con tramo recto y tramo curvo. La puerta de la Corredera o de San Pedro no conserva el puente y el que subsiste en la de la Guía es de época moderna. Conste también que Gómez-Moreno ya anota la existencia de dos torres cuadradas englobadas en los grandes torreones de las dos puertas.

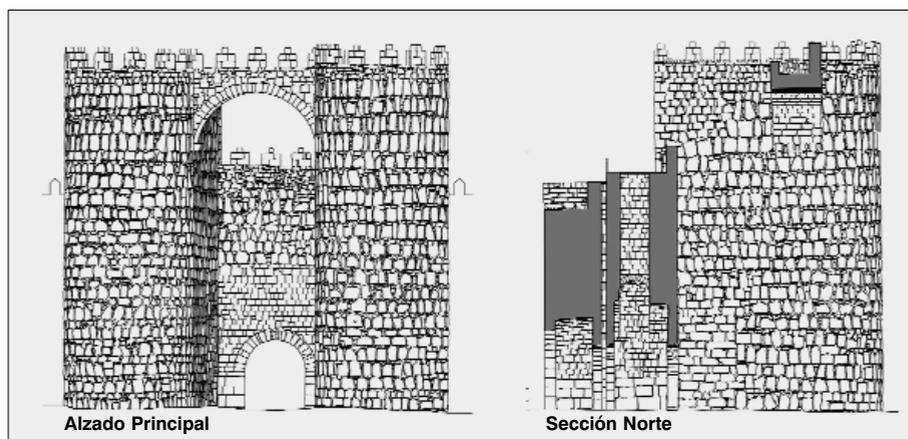


Figura 67. Puerta de San Vicente del proyecto de restauración de José Ramón Duralde.

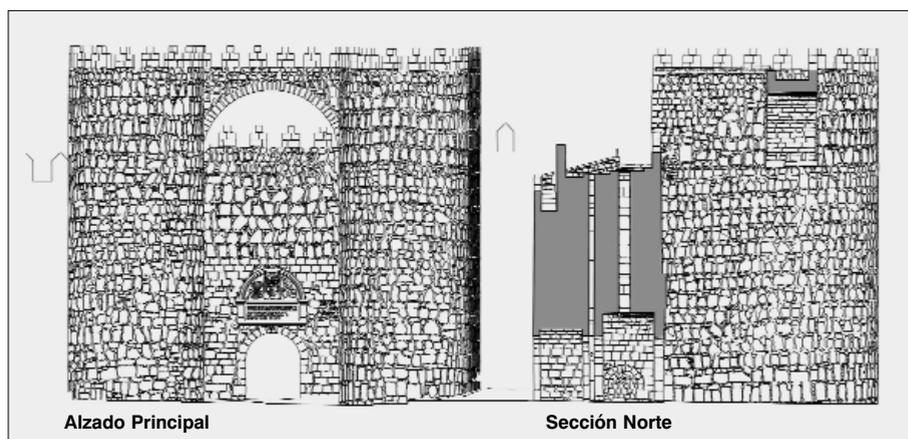


Figura 68. Puerta del Alcázar, del proyecto de restauración de José Ramón Duralde.

paramento. En ambos casos (*Figuras 67 y 68*) el puente arranca de las grandes ménsulas que debieron soportar previamente también la cimbra de madera necesaria para construir el puente, y tienen una altura considerable, superior a los 20 metros, siendo por lo tanto, los más altos de la cerca. En los dos quedan restos en forma de ménsulas que pueden ponerse en relación con cadalsos y puentes levadizos, ambos tienen aún las gorroneas de fuertes puertas de madera y troneras nada más pasar las puertas (más pequeñas las del Alcázar) y huecos para los correspondientes rastrillos, debieron tener también galerías de defensa: elevadas las del arco de San Vicente y bajas las del arco del Alcázar (que estaban protegidas por rejas y que acaban de ser abiertas, descubriéndose que su hueco apenas permitía el refugio de algún centinela que no obstaculizaba el tránsito, si es que la del sur no se prolongaba dentro del muro tras los sillares que la cierran un tanto irregularmente). El sistema defensivo de estas dos potentes puertas se

completaba con contrapuestas y sendos patios de armas situados nada más pasar el muro y aún recogidos ambos en el plano de Coello 15 de hacia 1858 (*Figuras 69, 70, 71 y 72*).

La del Alcázar formó parte del sistema defensivo de esta fortificación, que se completaba con las torres, barbacanas y arcos en recodo en su interior, y aún tiene sobre su arco una inscripción que perpetúa las reformas de la fortaleza en

Figura 69. Puerta de San Vicente.

Figura 70. Interior del arco de San Vicente.

Figura 71. Puerta del Alcázar.

Figura 72. Interior puerta del Alcázar.



1596 que debió ocupar el espacio de un anterior escudo real puesto en 1517 a la vez que otro en la puerta de San Segundo. Sobre aquel alcázar se tratará en el último apartado de este capítulo. La de San Vicente tiene una más compleja historia constructiva como se deduce de su planta, pero su alzado es similar al de la otra, sin que a mi parecer se diera el último recrecimiento de sus torres y los lienzos entre ellas al levantarse el adarve de los lienzos situados entre la catedral y esa puerta que, como hipótesis, dibuja Feduchi Canosa en el artículo que firma en el reciente *La Muralla de Ávila* (2003) en el que se vuelve a explicar con todo detalle lo ya sabido del recrecimiento de esos lienzos, y añade que también fueron recrecidos los torreones de la puerta de San Vicente y el Alcázar, señalando que ese recrecimiento es visible en las caras internas de las buhederas y sobre las entradas, pero creo que sobre la puerta lo que existen son reparaciones del XVI, y es claro que nada indica ese último recrecimiento en los lienzos en los que las puertas se abren a la ciudad, ni en los paramentos de los torreones. Con lo que hoy se conoce y se puede leer en los paramentos de las torres de esa puerta más parece que el adarve entre ambas no cambió de altura, que es semejante a la del adarve entre torres del arco del Alcázar, más bien marcó la altura del recrecimiento del lienzo colindante. La defensa de la puerta se complementaba con un baluarte que desapareció hacia 1520, y en cuyo espacio en el XIX se dispusieron otras defensas previas.

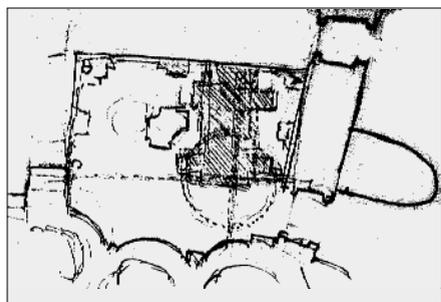


Figura 73. Isidro Villoldo, h. 1549, predela del altar de San Segundo. Catedral. Figura 74. Proyecto de la capilla de Velada (Francisco de Mora, 1609), con las plantas de la puerta del Obispo y la del Peso de la Harina. Figura 75. Rosca de la puerta del Obispo en el interior de la capilla de Velada.

Entre esas dos fuertes puertas (*Figuras 73, 74 y 75*) del Alcázar y San Vicente, la puerta de la Catedral o del Peso de la Harina, abierta en la Casa de Carnicerías, sustituyó en 1591 a una anterior llamada del Obispo, que se abría junto al cimorro y que puede verse en un relieve de Isidro de Villoldo que se fecha hacia 1548, en la predela del altar de San Segundo del crucero catedralicio, y cuya planta se reproduce fielmente en 1609 en el citado plano de Alonso de Segura¹⁹, publicado por Martínez Hernández. También pueden verse vestigios de ella en el acceso a los desvanes de la sacristía de la capilla de Velada de la catedral, a la que se accede bajo la rosca de la puerta recogida en el relieve, y hasta puede ser que deba relacionarse con ella el torreón que ha aparecido enterrado ante el torreón n.º 2. La puerta (*Figura 76*) que sustituyó a la del Obispo, la del Peso de la Harina, se inscribe en el proyecto de la Casa de las Carnicerías, cuya autoría intelectual creo es atribuible también a Francisco de Mora. Se dispuso una doble portada almohadillada, y sobre ella, como es característico de la época, se situó un conjunto heráldico de cierta importancia con el escudo real y el de la ciudad. Todo se remató con una balaustrada adornada con bolas de tamaño alternante. No está de más recordar que en el tratado de Cristóbal de Rojas se proponía un modelo bastante modesto, pero arquetípico, para puertas de fortificación reducido a un potente almohadillado y al escudo con las armas, respecto al que Cámara Muñoz señala que las puertas están «cargadas de simbolismo, en ellas hay dos aspectos esenciales: los escudos con su mensaje de poder y unos almohadillados que las convierten en fragmentos arquitectónicos capaces de expresar por sí mismos la fuerza de lo que guardan».



Figura 76. Puerta del Peso de la Harina.

¹⁹ Instituto Valencia de Don Juan. Biblioteca Francisco de Zabálburu. ALTAMIRA, 194, GD.5/ALTAMIRA, 194, D 100^a/ 1. Segura incluye el dibujo al margen de una carta suya al marqués en la que le indica «lo cual e comunicado con Francisco de Mora y le ha parecido bien», de donde puede deducirse el principal papel de Mora en esta primera etapa de la capilla de Velada.



Figura 77. Puerta del Mariscal. Exterior.

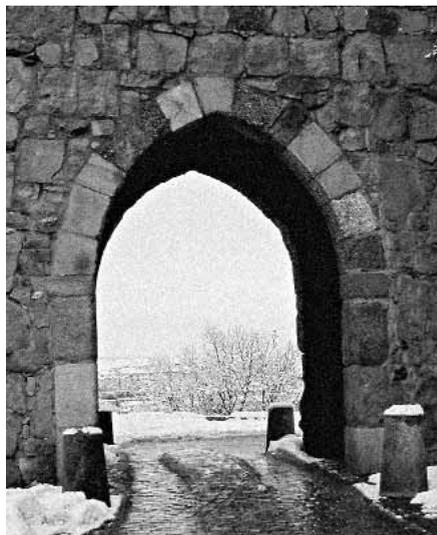


Figura 78. Puerta del Mariscal. Interior.

En el flanco norte (*Figuras 77 y 78*) se abren otras dos puertas: la primera de ellas, la del Mariscal o de San Martín que también se llamó de Mosén Rubí (17-18), debe su más conocido nombre a Álvaro Dávila que desempeñó el cargo de mariscal de Castilla y del que fue la casa de Bracamonte. Es prácticamente un postigo (no tiene torreones asociados) con arcos apuntados con dovelas alternantes, como serían las de San Vicente antes de la restauración al decir de Gómez-Moreno, que vio la puerta antes de las restauraciones de principios del XX y anota que «no hay duda de que los arcos se labraron a la par con el muro; por consecuencia renuevan el difícil problema del arco agudo, no visto en occidente, hasta bien entrado el siglo XII, sino entre musulmanes, de donde puede sacarse otro argumento a favor de la participación de ellos en la obra». Este apuntamiento del arco, que está construido a la vez que los muros, será un argumento más para retrasar hasta la segunda mitad del siglo XII la construcción de las murallas. Contra el decir de Gómez-Moreno se ha apuntado recientemente²⁰ que esta puerta, descentrada en el lienzo, pudo ser abierta tras construirse la muralla y en defensa de tal tesis se indica que las hiladas de mampuestos no ajustan bien con la altura del arco. Creo que ese razonamiento también serviría para un recrecimiento del hueco originario y que el trazado viario indica que la puerta nace con la muralla, e incluso debe señalarse que el perfil de su bóveda es bastante más elevado que el de sus arcos, superando esas hiladas de mampuestos. Además lo mismo podría decirse de la puerta de Malaventura, de la única que no consta documentalmente se reformasen sus arcos en el XVI/XVII.

La puerta de San Silvestre (*Figuras 79 y 80*), del Carmen (Calzado), de la Cárcel o del Parador, que todas estas denominaciones ha tenido y tiene, es la que

²⁰ Feduchi Canosa en su colaboración en *Las murallas de Ávila*, 2003.



Figura 79.
*Puerta y
espadaña
del Carmen.*

estructuralmente ha conocido más transformaciones. Su trazado original subsiste, como anteriormente se ha dicho, en el actual torreón 28, en cuya plataforma aparece aún el cubo con planta ultrasemicircular que está embutido en el nuevo torreón (Figuras 55 y 56). La última restauración ha servido para ver su muy peculiar estructura, con un interior hueco en el que es visible aún la huella de la madera con la que se encofraron sus muros (sus huellas podrían servir para datar con precisión este hueco torreón). Un forro de sillería almenado y con aspilleras cubrió luego parte de las murallas medievales y se dispuso una puerta con arco



Figura 80.
*Puerta del
Carmen.
Interior
del arco.*

escarzano, enfilada hacia el Este, que parece ajustarse más a los cánones de la buena ciencia de fortificar. Las obras las efectuarán Juan Campero y Vasco de la Zarza (M.^a Jesús Ruiz-Ayúcar supone –certeramente– que la presencia de Zarza es únicamente nominal) en la segunda década del siglo XVI, comenzando en 1517, y no estarán terminadas hasta 1528 (Ruiz-Ayúcar, 2009), y posteriormente se realizaron otras reformas derivadas de la vecindad con el Carmen Calzado, la más importante de las cuales fue la ya citada construcción en 1670 sobre los muros de esa puerta de la colosal espadaña de ladrillo del convento, que sustituyó a otra anterior. Bajo el pasillo de entrada, con fuertes sillares, se ve el intradós de la puerta con su calicanto, ya que ha desaparecido la rosca de encofrado, cuya existencia atestiguan las rozas que su cimbra dejó sobre las rosas internas de los arcos. Uno de esos arcos aún manifiesta ser de la piedra siena del románico abulense, y hasta parece tener el despiece de uno menor de medio punto, y los lienzos de muro sobre los arcos escarzanos parecen ser los medievales (*Figura 81*).

La llamada puerta del Puente (*Figura 82*) y también puerta de San Segundo se sitúa en el centro del frente occidental de los muros, y, tanto por su situación frente al puente como por dar servicio a un barrio poco poblado en el que a finales del XV se concentraron los judíos, en 1486 se pidió reabrir una puerta cerrada «de largos tiempos acá porque dis que aquellos barrios no solían estar poblados». Es la de menores dimensiones de las tres que tienen torreones asociados, carece de puente que una en lo alto a estos dos cubos y de otros grandes sistemas de defensa, pero no de una desorganizada y muy abierta plaza de armas en la que confluían las tres



Figura 81. Fotos Torrón, h. 1882.



Figura 82. Puerta de San Segundo.

calles que bajaban de la ciudad alta (allí estaba la casa de mancebía de la ciudad, la que daba nombre al torreón del ángulo NE, el n.º 53). M.^a Jesús Ruiz-Ayúcar y J. M. López Villalba han documentado que en 1500 Martín de Solórzano, en un arreglo general de las murallas, reparó la puerta y a ese momento corresponderá el forro de sillería de granito, la tronera, las saeteras (torpemente cegadas en el 2008 al empedrar el adarve para la visita turística) y la bóveda escarzana de la puerta (también será de ese arreglo un hueco de acceso al adarve que permanece cegado, que debe ser al que Ariz se refiere en la parte no publicada del manuscrito de su *Historia*, diciendo que «sus cubos son con troneras y escaleras por dentro»). Sobre la puerta aparece un gran hueco que deja ver tras de él una sillería siena de origen románico; en 1517 se colocó allí un escudo real ya desaparecido, en el emplazamiento en el que Gómez-Moreno indicó a principios del pasado siglo que parecía leerse el nombre de San Segundo y la fecha de 1610, y allí se puso en el obispado de Francisco de Rojas (1663-73) un cuadro de la entrada de San Segundo en Ávila. Es decir que en ese hueco se sucedieron escudo, inscripción y cuadro y, perdidos el primero y el último, pervivió hasta hace unos 100 años la inscripción.

En la cortina meridional de los muros son tres las puertas existentes. La más occidental (Figuras 83 y 84) es conocida como puerta de Malaventura o del Matadero (el pasado siglo era llamada de los gitanos²¹ y antes fue llamada de San

21 Denominación que va desapareciendo tanto por no existir allí población gitana, como por ser «políticamente incorrecta».



Figura 83. Puerta de Malaventura. Exterior.



Figura 84. Puerta de Malaventura. Interior.

Isidoro por la iglesia románica que se alza en el exterior y que fue trasladada al Retiro de Madrid) y en realidad es poco más que una poterna que se abre en un extremo del lienzo y que las más de las veces estaba cerrada, siendo conocida como *puerta cerrada del matadero*. La siguiente (Figuras 85 y 86) es conocida como de La Santa o Montenegro, fue reformada en el siglo XVI (M.^º J. Ruiz-Ayúcar indica que fue reparada en 1501 por Martín de Solórzano y G. Martín



Figura 85. Puerta de la Santa. Exterior.



Figura 86.
*Puerta de
la Santa.
Interior.*

apunta que en 1503 se solicitó su apertura, pues estaba tapiada) y fruto de esa reforma deben ser sus torres cuadradas –la más oriental extrañamente enrasada con el lienzo contiguo– y una ladronera sobre el arco (como se verá fue acusadamente restaurada a principios del XX). El carácter medieval de la puerta reformada es patente en la sillería de tradición y coloración románicas del intradós de su arco y del rehecho lienzo interior.

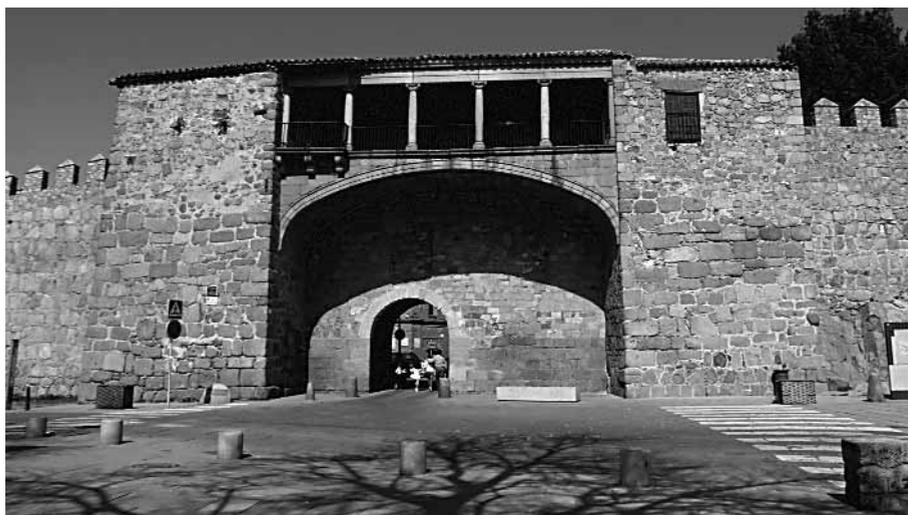


Figura 87. *Puerta del Rastro.*



Figura 88. Torreón de la puerta del Rastro, con almenas cegadas.

La más importante (Figuras 87, 88 y 89) puerta del frente meridional es la conocida hoy como de los Dávila o del Rastro, anteriormente denominada del Marqués de las Navas, del Grajal (por el arroyo cercano), de Gil González y de la Estrella, nombre el último que quizás deba a una antigua posada adosada a sus muros o quizás por las tres rosetas incrustadas en su torre este (65), que bien pudieron dar nombre a ambas: la posada y la puerta. Gonzalo Martín ha señalado que junto a la puerta había un edificio llamado el rastro, donde separadamente del matadero se mataba, y vendía «carne de macho, oveja y cabra para el mantenimiento de los pobres de la república de la cibdad». La Real Academia Española da como una de las acepciones del término *rastro*: «lugar que se destinaba en las poblaciones para vender en ciertos días de la semana la carne al por mayor». Sus torreones cuadrados evidencian muchas reformas (ya he indicado que están cegadas las almenas del torreón occidental, pero son visibles bajo la cubierta y desde el Oeste) y que parecen contruidos con material reutilizado: de dimensiones romanas en la parte baja de ambos, especialmente en el más occidental (70) y sillares románicos en la parte alta del otro. El de la izquierda entrando se construye antes que los lienzos contiguos externos en la parte baja y algunas hiladas la mitad superior se enjarjan con ellos, el otro se pega a un muro ya levantado. Tiene hoy el hueco descentrado hacia el exterior, pero en línea con el muro oriental de las casas del Marqués de las Navas y hacia levante los paramentos externos parecen indicar que el torreón derecho –menos saliente hoy– se trasladó hacia el Este desde un anterior emplazamiento en el que la puerta resultaba centrada entre las

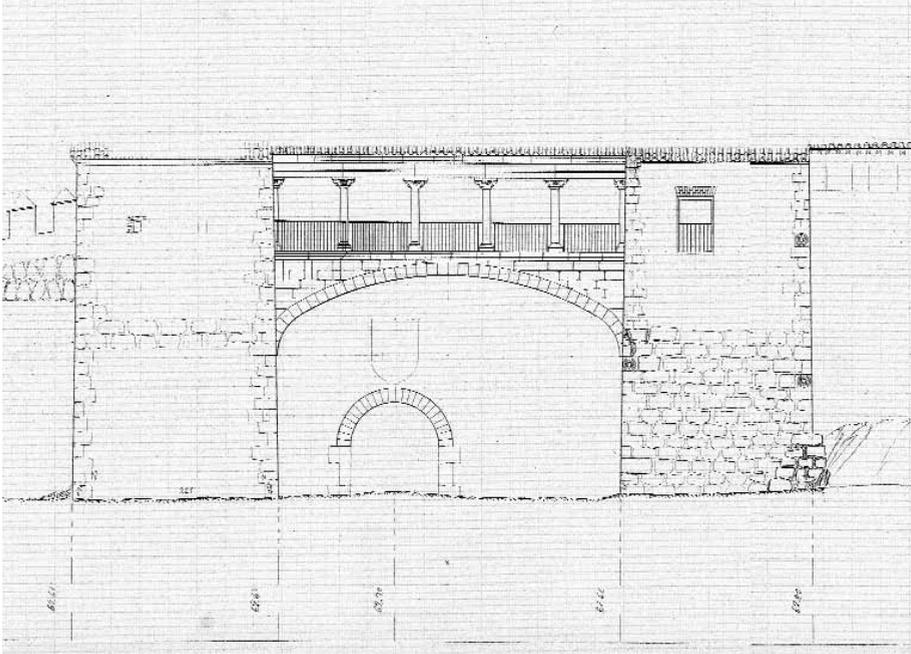


Figura 89. Repullés y Vargas. Estado de la puerta del Rastro en 1893.

torres. Es decir, creo posible que antes de la reforma este arco tuviese dos torreones con planta similar a los de las puertas del Alcázar, San Vicente y Adaja (tramo recto más otro curvo), iguales, asociados a la puerta y equidistantes de ella, y quizás con un adarve volado al que substituyó la galería. Sobre el arco se nota aún la huella que pienso dejó un gran escudo del marqués de las Navas, fielmente recogido en un dibujo de Repullés de 1893 y cuyo hueco es visible hoy y lo es más en las fotografías de hace cien años, en las que los muros están revocados y pintados con una fingida sillería. Mayoral indicó que desde 1500 en ese arco había una imagen de la virgen de Sonsoles en la bóveda. Sobre sus torres, reformada una y reconstruida otra, se tendió un gran arco escarzano que acoge una galería, más bien un amplio mirador, con columnas toscanas, elemento que desde el carácter militar de la fortificación y que debe fecharse a mediados del XVI, tanto por sus elementos como por estar ya recogido en el dibujo de Wyngaerde. En lo que queda del arco original, el medieval, alternan aquí también sillares de granito gris y de color siená, e incluso en el interior se usan sillares veteados en rojo, similares a los empleados en la girola catedralicia a finales del XII. Ángel Barrios fecha la reforma hacia 1540, y Martín García entre 1527 y 1540. El reciente descubrimiento de dos verracos ante la puerta del arco de San Vicente, más otro ante el torreón n.º 2 que quizás se asocie a la puerta del Obispo, y la existencia de uno en el patio regular del palacio, del que no consta la procedencia y gran semejanza morfológica, me lleva a aventurar que quizás este último proceda de la puerta del Rastro, a la que estaría asociado, que fue reformada a mediados del XVI.

3.6. POSTIGOS, PORTILLOS O POTERNAS

El *Diccionario* de la Academia da significados cercanos a los tres términos, pero en Ávila es postigo el término más frecuentemente empleado documental y oralmente. Los tres postigos que hoy existen son el del Alcázar (cegado, pero aún practicable cuando es preciso) y los aún cegados del palacio de los Dávila o de Las Navas y del antiguo palacio de Navamorcuende (hoy palacio episcopal), pero hay constancia documental de al menos otros dos, situados en la desaparecida barbacana a la que daban servicio, frente a la catedral uno y otro en la zona del ángulo sureste del monumento. Lógicamente ambos desaparecieron con la barbacana. Bordejé defiende la existencia de otras poternas y, siguiéndole, Gonzalo Martín recuerda la orden municipal de 1809 para «los dueños de las casas que tengan postigos en las murallas... den disposición de taparlos inmediatamente» (creo que la disposición debe referirse a postigos en el adarve), pero materialmente es difícil creer que existieran más poternas que las indicadas, quizás una comunicando intra y extramuros las dependencias del alcázar que está recogida en los planos de las reformas que en el XVIII sufrió el alcázar. Ariz cita un postigo, que llamaban del Carmen en la barbacana, pero no había ningún Carmen en la barbacana (no puede referirse al primer emplazamiento de la Encarnación en la calle Lomo) y no consta existiese barbacana en la zona del Carmen Calzado. La forma de tapiar esos huecos se me antoja que no sería muy cuidadosa y siempre dejaría algún rastro en el paramento.

El del Alcázar (*Figuras 90, 91 y 92*) se abría junto al torreón del Homenaje (88), era de pequeñas dimensiones y tenía las embocaduras y dovelas de la misma sillería granítica que el resto de los muros. Servía como comunicación entre el interior del Alcázar y la barbacana defensiva que se situaba ante él, ante las torres del Homenaje y de la Esquina, en la zona que hoy es el inicio del paseo del



Figura 90. Postigo de los Dávila. Figura 91. Palacio, torreón y postigo de Navamorcuende. Figura 92. Postigo del Alcázar.

Rastro. Más reducido es el del palacio de Navamorcuende, situado bajo el torreón principal del actual palacio episcopal. Está toscamente tapiado y aún se manifiesta al exterior con un enfoscado en el que se ha simulado un despiece constructivo. Daba acceso a las magníficas y casi desconocidas bóvedas de aquel palacio (se conservan las de los extremos). En la zona del palacio del marqués de las Navas, tapiado con tosca mampostería de granito, hay otro postigo con emboCADURA y rosca de ladrillos. Debió tener algún sistema de acceso (escalones o rampas) desaparecido al exterior pero conservado en el interior, y su cierre se relaciona siempre con la arrogante inscripción que aparece en una ventana del palacio abierta a mediados del XVI junto a la puerta principal: DONDE UNA PUERTA SE CIERRA, OTRA SE ABRE. El dicho es recogido por Miguel de Cervantes en *El Quijote*, cap. XXI, tercera parte, titulado «Que de la alta ganancia y rica aventura del yelmo de Mambrino...». Carramolino recoge una real carta ejecutoria de la reina Juana de 15 de marzo de 1509 en la que se indica que el postigo fue cerrado en 1507 y se da licencia para que se abra de nuevo y es posible que la puerta fuese en realidad una ventana que estaba junto o sobre una desaparecida fuente y que luego protegió una saliente reja.

3.7. ALMENAS

Las actas municipales hablan constantemente de tareas de reparación, sustitución y reconstrucción de la cerca y especialmente de las almenas,



Figura 93. Almenas.

llegando a existir la figura del veedor de los muros (*Figura 93*). Son tareas de mantenimiento que pueden documentarse a partir del XVI, cuando ya existen series documentales en el Ayuntamiento, pero es evidente que debieron ser más y mayores en la época medieval, en la que los muros tenían una clara función militar (*Figura 62*). En las reformas realizadas en 1517, según Antonio Veredas, se introdujo un modelo de almena de sillería dentada y, como ya publiqué en 1987, en el siglo XIX se debió reponer más del 70% del almenado con lo que hoy la fortificación presenta un variopinto muestrario de almenas que unas veces tienen planta rectangular y otras cuadrada, que unas veces acaban en punta de diamante (en algún caso mocha) y otras en una cubierta a dos aguas, que unas veces tienen una cornisa de ladrillo de coronación y otras ha desaparecido, que en algunos casos son de tapialejo, en otros de ladrillo, en otros están enfoscadas y en otros son de sillería (dentada, mocha o piramidal). Formas que deben ser reflejo de las existentes dado el historicismo militante de Juan Bautista Lázaro y de los sucesivos restauradores.

En líneas generales muros y torreones tienen una única línea de almenas, pero el muy restaurado torreón del Homenaje tiene aún dos filas de almenas y el cimorro catedralicio tiene tres. El almenado adarve soportó servidumbres de las construcciones cercanas y fruto de ello son hoy las galerías del palacio de Núñez Vela, de la puerta del Rastro, del palacio episcopal (tanto la citada, relacionable con el blasonado torreón de Navamorcuende, como la cubierta que se construyó con pilares góticos reutilizados rematados con capiteles también reaprovechados) y las más discretas del palacio de Sofraga. En los enfrentamientos con los carlistas se abrieron, además de otros refuerzos, en los muros cercanos a la puerta del Carmen Calzado fusileras de ladrillo en forma de aspilleras, que aún quedan en muy distinto estado en los lienzos cercanos a la espadaña.

Hay ladroneras con almenas sobre la puerta del Carmen, y en las zonas de San Vicente y Bracamonte (el último torpemente repuesto en una restauración), y restos sin almenas tras la Casa de Carnicerías y tras la Casa del Caballo.

3.8. EL ALCÁZAR Y EL CIMORRO

El alcázar real era el bastión defensivo de la ciudad, y su defensa, definida como la de la *fortaleza* y *cimorro*²², incluía la zona de las murallas que iba desde el torreón del Polvorín (78) a las defensas de la catedral, torres del templo incluidas, de las que la terraza del campanario norte era vigía de la ciudad y entre las que se abría una tribuna ¿defensiva? que Juan Guas –pasado ya el ecuador del siglo XV– redujo a un mero pasillo de comunicación defensivo con troneras para armas, más los torreones de la calle Albardería con sus cimo-

22 Sobre el alcaide, la fortaleza y el cimorro pueden verse en el Archivo General de Simancas los siguientes documentos: «Tenencias de la fortaleza y cimorro de Ávila a Gonzalo Chacón y Pedro Valdés» (CCA,CED,4,261,3); «Hernán Pérez del Castillo, vecino de Toledo, con Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios del Monte, alcaide de la fortaleza y cimorro de Ávila, sobre la tenencia de dicha alcaidía», REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 319,32 y 18,42.

rros (probablemente cadalsos de madera) y la barbacana de dicha calle con sus dos postigos y el revellín que hacia 1550 se hizo en el Grande. Respecto al conjunto se indica repetidamente que «este alcázar, e iglesia con el otro real que cae sobre la plaça del Mercado Grande, y torre de la Esquina se comunican el vno por el otro por lo alto de las murallas». Dirigía la defensa de ese complejo defensivo el alcaide nombrado por la corona. El documento que mejor explica el funcionamiento del cimorro es de 1535 y fue publicado por Quadrado:

Don Gonzalo Chacón, nuestro alcaide de la fortaleza de la ciudad de Ávila y del cimorro de la iglesia. Ya sabéis que quando yo fui a esa ciudad, porque el deán y cabildo de la dicha iglesia se me ovieron quejado de ciertas cosas y agravios que decían que les hacíades, mandé que algunos del nuestro consejo viesen por vista de ojos la dicha fortaleza y los dichos agravios, y oyesen a vos y al dicho deán y cabildo lo que sobre ello cada uno dijese, los cuales vieron la dicha obra y me informaron de todo, e visto y platicado en el nuestro consejo mandé dar esta mi cédula por la cual mando: que el dicho deán y cabildo pueda libremente alzar las bóvedas de las naves de dicha iglesia, y que vos el dicho alcaide no metáis las bestias en la dicha iglesia con mantenimientos ni otra cosa, y que al campanero que fuese de la dicha iglesia le dejéis subir libremente al campanario a hacer su oficio por la puerta de la iglesia, y les dejéis cerrar las ventanas que están sobre las dichas naves de manera que se puedan abrir fácilmente todas las veces que os pareciere que ay necesidad y que conviene, y que la tribuna quede por donde podáis oír misa, y que ansí mismo se cierren los agujeros que están sobre la capilla principal y el petril del corredor de ladrillo o de tabique de manera que no se pueda ver la claustro y vos lo podáis quitar todas las veces que os pareciere que conviene fácilmente, e dejéis al dicho cabildo que libremente pueda hazer todos los edificios necesarios a la dicha iglesia, y que en ello no les hagáis vejaciones ni molestias ni levéis nada por ello, ni podáis abrir ventanas ni troneras por el dicho cimorro a la capilla de la librería y cabildo... Madrid, 22 de enero de 1535.

Es ya un documento tardío, pero muy clarificador, y debe tenerse en cuenta que en 1535 el cimorro ya estaba profundamente transformado. El alcaide, que cuando tomaba posesión de su cargo se personaba en el cimorro y las torres, es el que debe autorizar la entrada del campanero a la torre, las obras y el que podrá quitar unos cerramientos que deben ser fácilmente desmontables²³. Quizás lo que marca diáfano hasta donde había llegado la situación es que se le prohibía al alcaide lo que sin duda hacía: meter las bestias en el templo. Gonzalo Martín ha resumido recientemente el papel del alcaide, dando datos de su toma de posesión de toda la fortaleza, con «todas las harmas, artillería, pertrechos y municiones y las otras cosas», –lo que aquí interesa más– que anualmente recibía de los contadores mayores de la ciudad la cantidad de 235.875 maravedíes como salario con el que –además– tenía que ocuparse del mantenimiento, reparaciones y pertrechos de la fortaleza.

23 Otra toma de posesión en AHPAv. PROT. 320, fol. 654-665, 1549. Posesión y pleito homenaje del cimborrio y fortaleza de la iglesia catedral.

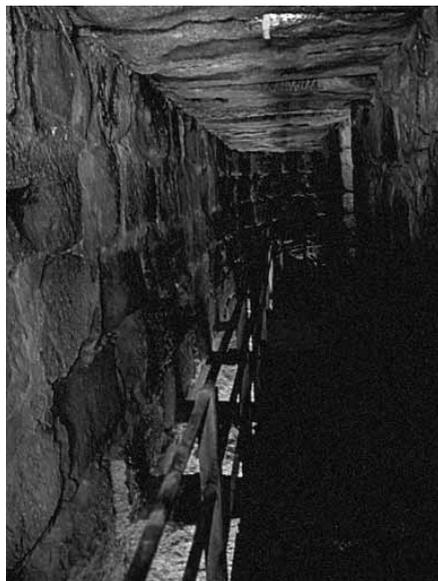


Figura 94. Torreón del Homenaje. Bóveda. Figura 95. Torreón del Homenaje. Pedrero o galería.

Del alcázar real²⁴ terminado de destruir en su mayor parte entre 1927 y 1931, nada queda salvo los elementos integrados en los muros y la denominación: *alcázar*, que según la RAE deriva del ár. hisp. *alqáʿr*, este del ár. clás. *qaʿr*, y este del lat. *castra*, campamento. Apuntado ya, bajo un pretexto etimológico, un muy improbable origen islámico²⁵ y hasta romano, hay que descartar que pertenezcan a su primer estado las torres cuadradas similares a las incrustadas en los torreones de la puerta de San Vicente que los arqueólogos Lillo y Murillo señalan en los torreones de la puerta del Alcázar y en el del Homenaje, con lo que –aceptando la cronología que ellos proponen para las torres castellanas de San Vicente– estaríamos fechando ese primer alcázar cristiano hacia fines del XI o los inicios del XII, cuando es prácticamente imposible pensar en una fortaleza real previa a la catedral. Gómez-Moreno, el más autorizado de los historiadores que vieron en pie el edificio, fechaba en el XIII sus muros internos. Las descripciones, los mínimos restos y los pocos documentos (Barrios documentó su existencia en 1295) no permiten rehacer la historia de su construcción en los primeros siglos, (Figuras 94 y 95) y únicamente la línea volada de almenas de la torre del Homenaje, *pedrero* se le llamará señalando

24 Sobre el alcázar ya traté en el texto del cuadernillo que acompañaba al recortable *El Arco del Alcázar*, Ávila, 1985. Para su reconstrucción ideal, son recomendables los siguientes documentos: Reconocimiento que en 1780 hace Ceferino Enríquez de la Serna (AHPAv. Ayto. 135-54/2); 1862. Vázquez de Zúñiga, dibujos detallados de su estado (AHPAv. Diputación. 2836-10/1); 1864 (12 marzo). Dibujos de Ángel Cossín (AHPAv. Ayto. 144-59/8); una planta de Emilio González en 1911 y el plano del proyecto del nuevo Banco de España en 1928, de José Yáñez, más el plano de Moya Lledós, y especialmente los tres planos del conjunto que aquí se publican.

25 Es difícil creer que se levantase sobre uno anterior islámico.

su misión, hacen que este cimorro pétreo con gran bóveda en su interior deba fecharse a mediados del XV, como el de la catedral. El arqueólogo Jesús Caballero ha llegado a plantear que todo el alcázar fue reconstruido en el siglo XV (sugere la hipótesis de considerar que sea obra de Alí Caro, pero no pasa de hipótesis sin fundamento sólido alguno, ya que no puede basarse en documentos perdidos o desconocidos, ni en el también desaparecido monumento), mas todo parece señalar que llega al siglo XVI en muy mal estado. Fue muy reparado en 1596, como consta de la inscripción de dicho arco y se encargó de las obras Francisco de Mora²⁶. Son obras proyectadas para un alcázar distinto del que ha desaparecido, que han sido documentadas y estudiadas por Isabel López Fernández y antes por Cervera Vera, y que afectaron al alcázar, a la torre de la Esquina, a la barbacana y al cimorro, sin que conste en qué medida se realizaron y que fueron muy alteradas en el XVIII. Cervera da datos de los que se deduce el pésimo estado de la fortaleza «que tenía mucha necesidad de ser reparada, por estar un cuarto para caerse si no se remediaba con brevedad, y que era necesario levantar de nuevo otro que se había caído y desmochar un medio torrezón que podría hacer gran daño a un monasterio de monjas». López Fernández señala que la torre de la Esquina era entonces la del Homenaje, y que en la zona de La Magdalena se había producido un derrumbe importante. En 1708, en tiempos de Felipe V, fue muy restaurado según constaba en una inscripción sobre uno de sus arcos que recoge Carramolino. Mediado el siglo XVIII y abandonado de hecho el Alcázar por el alcaide real a finales del primer cuarto de ese siglo, su edificio pasó a ser propiedad del concejo y va a convertirse en cuartel en el que poder prestar el gravoso y muy molesto para el vecindario servicio de alojamientos cuando las diversas compañías acudan a Ávila. Antes se realizan las gestiones para que la Corona ceda el alcázar, que hay que situar dentro de la fallida política promovida por Ensenada en el reinado de Fernando VI, encaminada a la reforma del ejército y a la creación de una potente caballería. Para ello fue preciso en primer lugar que el Ayuntamiento recibiese el alcázar en 1749 por cesión de Fernando VI, y después acometer una serie de obras importantes en el palacio.

26 MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, en su Tesis Doctoral, cita respecto a estas obras que ya hay noticias en AHPAv, *Ayuntamiento de Ávila*, Caja 7, Leg. 3, Exp. 17.

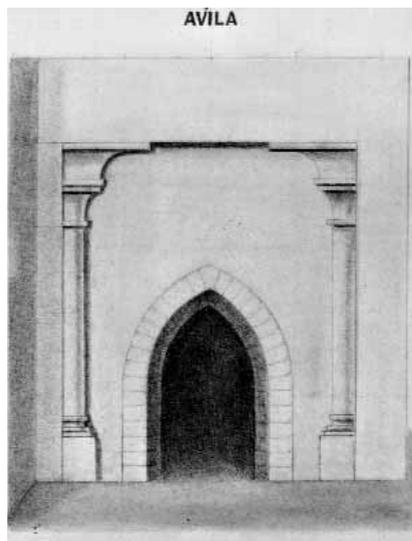


Figura 96. Puerta del Alcázar, h. 1870.

Sobre esas obras del XVIII, en el archivo de Simancas se conservan tres planos²⁷. Dos de los planos del recinto del alcázar son de Juan Gómez Parral, están sin fechar, pero pueden datarse antes de agosto de 1749 y abril de 1750 (los fechan las cartas de remisión dirigidas por el corregidor, de Ávila al marqués de la Ensenada). El tercero de ellos se fecha en 1750. Los dos primeros son sumamente detallados y permiten reconstruir parte de la traza y distribución del edificio, y aunque resulta evidente que tienen inexactitudes en sus mediciones, incorporan al mismo una zona extramuros situada

al mediodía, con una galería para oficiales que ocupaba el lugar de lienzos y cubos. Lo especialmente interesante es que también reconstruyen el funcionamiento de la puerta de la muralla como puerta integrada en una primera plaza de armas del alcázar, que es también la de las murallas y en la que –según esos dos planos– se abrían al norte una entrada –con arco apuntado y árabe puro al decir de Carramolino– por la que se llegaba a las calles de Don Jerónimo y de La Cruz Vieja (un plano del XIX sitúa a la última a la altura del arco), y de frente, al Oeste, una puerta que por fuentes posteriores se sabe que era mudéjar y que permitía entrar a un cuerpo de guardia de la infantería desde el que, en recodo, se accedía a un pasadizo que se comunicaba con el primero de los patios del alcázar y por una escalera con los cuartos

27 La primera noticia de ellos la dio en 1980 M.^a C. Álvarez Terán. El primero tiene la signatura AGS.- M. P. y D. 14-27 y formaba parte del Leg. 3.538, tiene una larga anotación que comienza así: «Planta primera para los cuarteles con tres altos, cada uno con once pies de alto», y va acompañado de cartas del 6 y 20 de agosto de 1749. El segundo tiene la signatura AGS.- M. P. y D. 14-28, tiene una anotación que comienza así: «Explicación de la obra de los cuarteles que Dios guarde se están fabricando en esta ciudad de Ávila», y va –en mi opinión– acompañado de una carta de 3 de abril de 1749. El tercero tiene la signatura AGS.- M. P. y D. 14-29, está firmado por Pedro Moreau el 2 de septiembre de 1750; tiene una leyenda que dice: «Plano del cuartel de caballería que se está *construyendo* en el alcázar de la ciudad de Ávila». Los tres formaban parte del Leg. 3.538. Las actas municipales abulenses recogen, 17-6-1849, una carta al corregidor del Sr. Gobernador de Ciudad Rodrigo en la que dice que es indispensable «el que en esta ciudad se acuarde uno de los dos batallones que se allan en la plaza de la ciudad de Zamora de el Regimiento de Toledo y que a este fin busquen casa yerma y no palacio en que aviten, previniendo haver de ser de cuenta de S. M. la satisfacción de camas, luzes, lumbre y demás que por menor expresa dicha carta». Las actas de 22 de junio indican que el reconocimiento de casas se hizo con la colaboración de Juan Gómez Parral, maestro de obras y fontanero de ella y de Manuel Fernández y titular del cabildo, que dado que el Batallón tenía diez compañías de 50 hombres, se propone –tras desechar los palacios de Núñez Vela y Velada– que el rey ceda el alcázar y la ciudad invierta unos 16.000 rs en adecuar el edificio (carpintería y suelos). Actas 1-7-1849, acuerdo y compromiso para hacer los cuarteles en el alcázar pagando las obras la ciudad y la tierra (una y cuatro partes respectivamente).

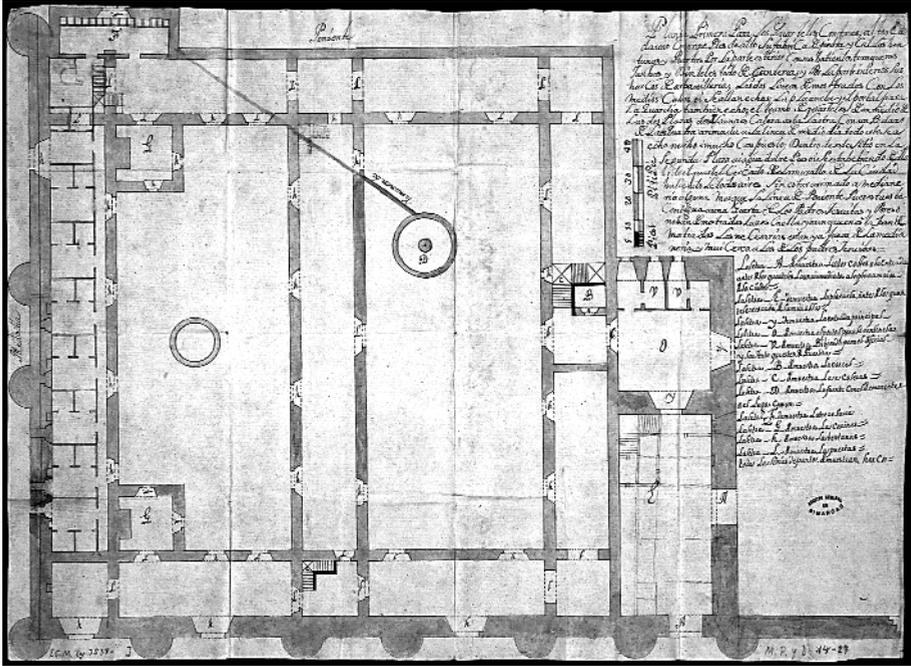


Figura 97. Agosto, 1749. Plano del alcázar, con galería para oficiales sobre el Rastro, y una plaza de armas de entrada al alcázar. AGS. MPD. 14-027.

del alcázar. En la colección José Luis Pajares (Figura 96) se conserva un dibujo de una puerta de entrada al alcázar, tan tosco como los de Van Halen, que creo debe fecharse antes de 1870, y que reproduce una puerta muy aguda entre columnas de elemental traza.

El plano más sencillo (Figura 97) (M. P. y D. 14-27) de los dos más detallados, el primero de ellos, que se centra en la zona intramuros, muestra la distribución general de un recinto que se organizaba con dos plazas separadas por una crujía intermedia entre ellas. En un extremo del patio septentrional había una fuente para la infantería y en el otro una para la caballería en cuyo extremo existía otra fuente, y al que se abrían las caballerizas. Hacia el Rastro hay una galería para oficiales muy angosta, y la plaza de armas es muy alargada. El plano recoge una disposición y número de los cubos adosados al alcázar que en nada casa con los actuales, pero su leyenda dice (nótese lo destacado en cursiva): «Planta primera para los cuarteles con tres altos, cada uno con once pies de alto. Su fábrica de piedra y cal las ventanas y puertas por la parte exterior, con sus batientes, tranqueros, jambas y dinteles, todo de cantería, y por la parte interior sus arcos de albañilería». «Las dos líneas demostradas con los medios cubos *oi se allan echas*; la plazuela y el portal para la guardia *también echo*; el tramo de los cuarteles de en medio de las dos plazas desde la una escalera asta la otra, con un pedazo de la esquadra arimada a la línea del mediodía, *todo esto se a echo nuevo y mucho compuesto*».

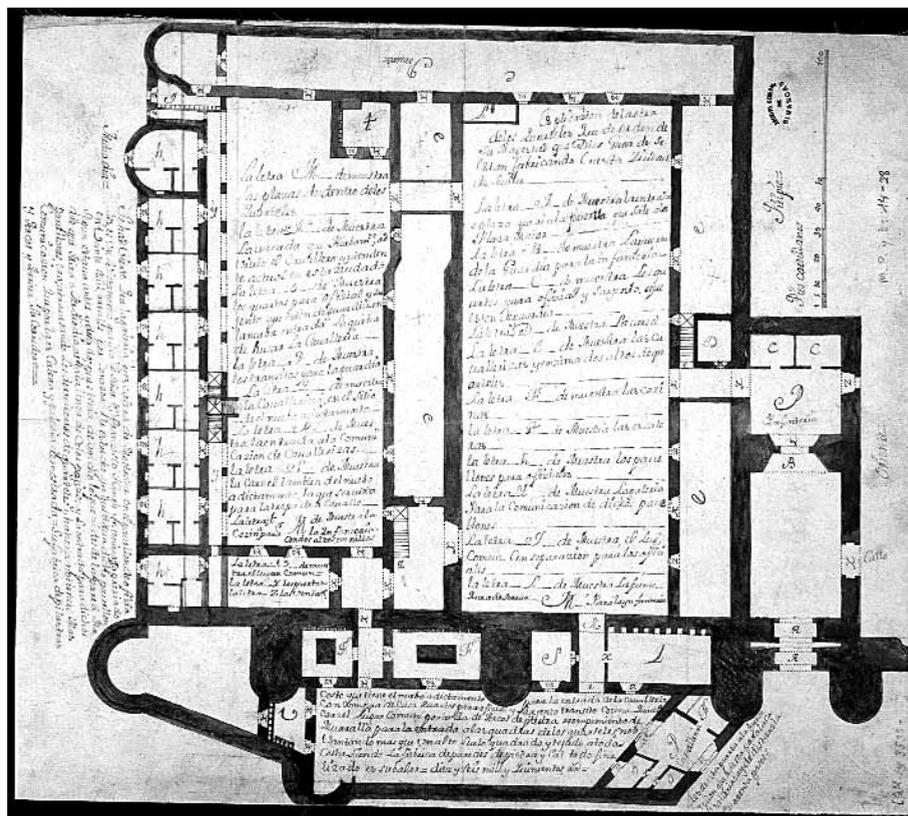


Figura 98. Abril 1749. Plano del alcázar, con galería para oficiales sobre el Rastro, una antemuralla hacia el Mercado Grande y una plaza de armas entre la muralla y el cuartel. AGS. MPD. 14-028

El que considero último de esos dos planos (Figura 98) (SGU. M. P. y D. 14-28), que puede interpretar muy libremente el torreón de la Esquina y la unión entre los muros este y sur, permite reconstruir la propuesta de una más ambiciosa reorganización de todo el cuartel con dependencias intra y extramuros, destacando entre las dependencias extramuros toda la zona que miraba al Mercado Grande en la que en la barbacana, entre el muro de la misma y las murallas, y entre los torreones, se disponían cocinas y cárceles y una nueva entrada más directa para las caballerías que permitía un amplio paso desde la barbacana del alcázar al patio más septentrional y otra al patio meridional que no coincidía con el portillo del homenaje. También se recoge el trazado de los dos torreones extremos de la barbacana situados uno hacia el convento de La Magdalena y otro hacia Gracia, torreones que, como se indicará, fueron desmontados al final de esa centuria. Hacia el Rastro se recoge la modificación del primer proyecto que el coronel de ingenieros Nangle había realizado en el pabellón de oficiales situado extramuros, aumentando la superficie de las estancias al derribar los gruesos lienzos de la muralla y sus dos torreones e invadir parte del Rastro –ambos aspectos

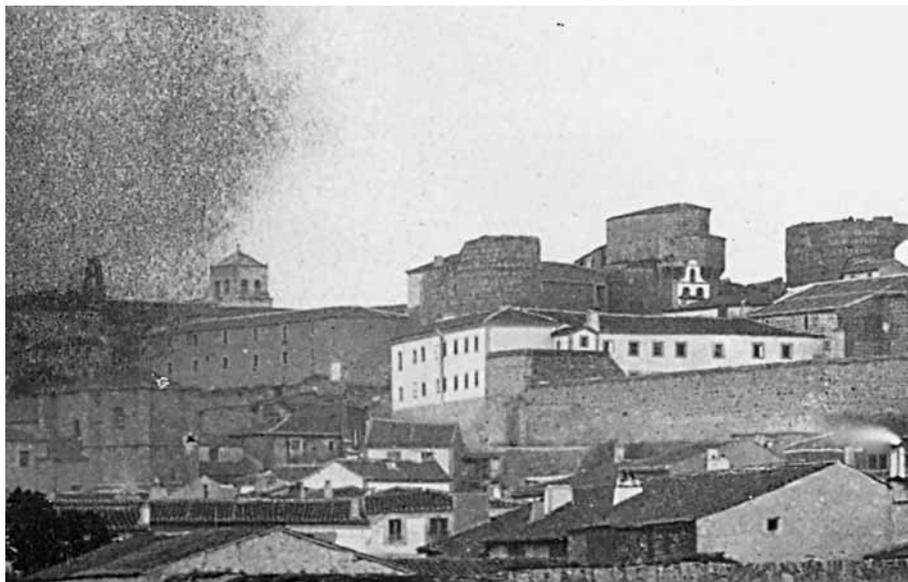


Figura 99. La Magdalena y el alcázar, con el pabellón de oficiales hacia el Rastro. Isidro Benito, h. 1890.

se constatan en los planos de 1928 del Banco de España—, y al sustituir el pasillo por una galería abierta al patio meridional del cuartel, desde la que se entraba directamente a cada pabellón por ocho puertas abiertas en el muro²⁸. Una imagen de este exterior realizada por Isidro Benito (*Figura 99*) muestra su arquitectura sobria y funcional. La planta general se organiza con dos grandes patios con tres crujías como límites (más media al Este), más una entre los patios. La obra de la zona occidental se presupuesta en 16.500 r y no me consta fehacientemente su realización; e incluso la pervivencia de la alhóndiga y el muro de la barbacoana, y el que no quede rastro documental o arqueológico de las aperturas de puertas en los lienzos este de la muralla en la zona, parecen apuntar que el proyecto en esa zona no pasó de tal. Además consta en la documentación citada que el rey Fernando VI niega expresamente su consentimiento para la misma. Las muy interesantes condiciones firmadas por el fontanero mayor Gómez del Parral precisan que las obras debían concluir en un año, e incluso parecía que se había adelantado el plazo, y el 17 de julio se produjo una primera recepción de las obras, a las que siguieron otras y una larga disputa que aún está latente hacia 1770, y que aquí no hace al caso, salvo el que es indicio de la pésima calidad de la obra realizada. De las condiciones destacan la precisa descripción técnica del empleo

28 La leyenda de esa zona del plano dice: «Se advierte que la galería y escaleras demostradas en el pabellón de oficiales es un aditamento que izo el señor don Francisco Nangle ingeniero; apreciado en veinte mil rreales, por conocer lo estrecho que quedaba dicho pabellón según estaba antes ideado, pues tenía de ancho lo que ai desde la pared madre que mira a mediodía hasta la línea de color pajizo, y la entrada para dichos era atravesando los dormitorios de cuarteles, y hahora no tienen más comunicación que por la escalera y galería demostrada. Su fábrica de pilastras y arcos y arriba el corredor».

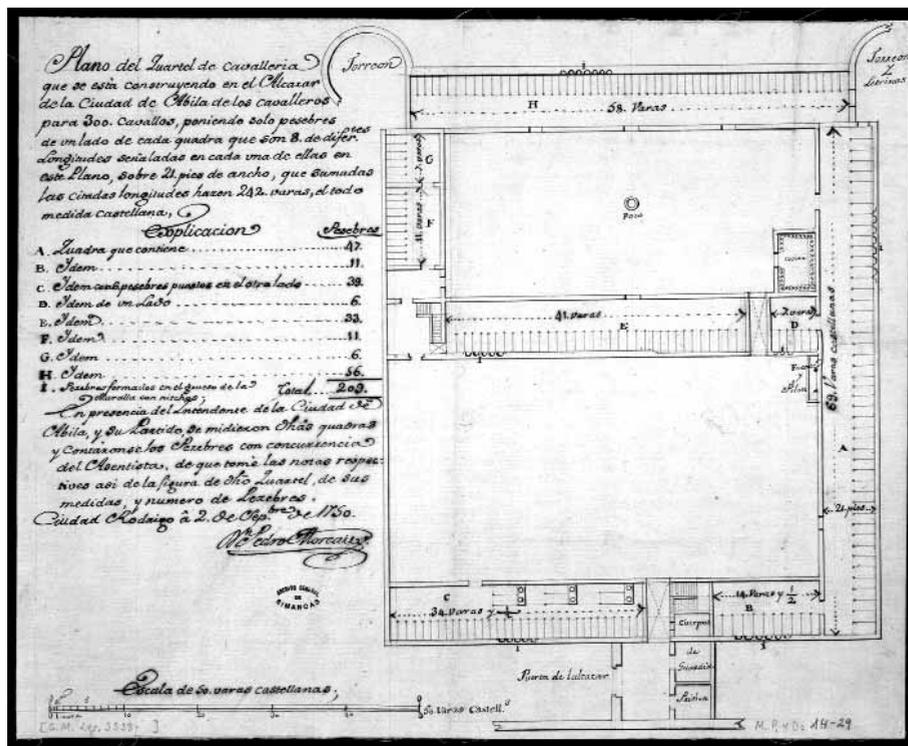


Figura 100. Septiembre 1750. Plano del alcázar, con las cuadras de un cuartel de caballería. AGS. MPD. 14-029.

de la cal en esa obra: procedencia, apagado 15 días en bañera, paso del rodillo, bruñido y el que cuando se daba sobre mampostería recibía un revoco de cal imitando sillería, y cuando cubría un paramento de piedra más tosca se enfoscaba totalmente con cal bruñida.

El tercero de los planos (Figura 100) del Archivo General de Simancas (M. P. y D. XIV-29), fechado en Ciudad Rodrigo el 2 de septiembre de 1750 es el de la adecuación del alcázar para 300 caballos con sus pesebres en ocho cuadras de muy variadas dimensiones (en la cercana a la muralla del rastro los pesebres se abrían como nichos en el grueso del muro), está firmado en Ciudad Rodrigo por Pedro Moreau y únicamente recoge de manera esquemática las murallas con dos torreones, el de Esquina y el del Polvorín y únicamente 209 los pesebres reproducidos, según se manifiesta en la cuenta de la inscripción. Su realización se deduce de la leyenda que a compañía al plano: «Plano del cuartel de caballería que se está construyendo en el alcázar de la ciudad de Ávila [...]. En presencia del intendente de la ciudad de Ávila y su Partido, se midieron dichas cuadras y contaron los pesebres con concurrencia del asentista, de que tomé las notas respectivas, así de la figura de dicho cuartel, de sus medidas y el n.º de pesebres».

El alcázar real llega al siglo XIX en un estado de ruina constante, siendo más que nada una pesada carga para el municipio que no tiene medios para repararlo, ni casi para demolerlo, y si el Ayuntamiento se encarga de su mantenimiento es para albergar a los regimientos de paso, librando a los vecinos de los incómodísimos alojamientos. Es la suya la crónica de una ruina constantemente anunciada que, de paso, proporciona datos sobre cómo era ese alcázar reformado a finales del XVI y a mediados del XVIII y sobre los distintos criterios de intervención de los maestros de obras y arquitectos del XIX. Como se verá, quienes desde mediados del XIX se ocupan sucesivamente de su arquitectura, transmiten la impresión de que era una suerte de ruina romántica.

Su mal estado de conservación y una interesante descripción del edificio pueden verse en el informe que, el 12-2-1780, emite Ceferino Enrique de la Serna Sierra, el arquitecto que hizo la portada principal de la catedral, que señala está inútil e inservible para colocar tropa alguna y «en un todo se halla arruinado por su mala construcción», diciendo que tenía dos patios y una crujía central y dos crujías de alto al mediodía y en el lienzo del sur se establece el derribo de todos los cubos y vestigios de paredes antiguas que tienen su cimiento y rebajar el cubo (será el denominado del polvorín) seis hiladas. Respecto al torreón del Homenaje dice tiene en «su exterior una bóveda de argamasa, tiene un andel al principio del plano de dicha bóveda, que antiguamente servía de pedreros, este en la circunferencia de él se halla en la mitad caído, y en su reto, que amenaza ruina, se hace preciso quitarle del todo, cortando todos sus canes voladizos y luego guarnecer de cal todas las juntas exteriores de él». A finales del XVIII vuelve a ser reconocido, y nuevamente se encuentra casi en ruina. Los presupuestos de arreglos rondan en algún caso los 100.000 r y son siempre poco precisos. Así un presupuesto de Juan Camargo será revisado por Ignacio Haan, el gran arquitecto del neoclasicismo que dice ser académico de mérito de San Fernando, arquitecto de S. M. del Real Jardín Botánico y Real Estudio de Medicina Práctica y maestro mayor de la Santa Primada Iglesia y dignidad arzobispal de Toledo, quien lo encuentra poco ajustado y algo alto y lo rebaja desde 38.352 r a 12.136 r, a menos de un tercio. Algunas obras importantes se hacen en 1806 y 1813, por Segundo Bacas y Juan Camargo las primeras, y por José M.^a Rodríguez las segundas. No serán suficientes y, a lo largo de la primera mitad del siglo el edificio conoce decenas de arreglos que nada solucionan. Antes, en 1792 las actas recogen dos breves apartados que dicen: «En este Ayuntamiento se ha presentado una superior orden, comunicada por el Sr. Intendente de esta capital, del Excmo. Sr. Conde Vlant, capitán general de Zamora, en que manifiesta se ha dignado S. M. conceder su permiso para que puedan demoler los dos cubos de la muralla del quartel que mira del convento de Gracia y que con su piedra se reedifiquen otros...». El municipio dice que se acuerde «la mejor ejecución de esta obra a fin de que por la parte de dichos cubos quede decente y con la seguridad que corresponde», hace copiar la orden, que aún precisaba más el permiso para «hacer demoler los dos cubos de la muralla de aquella ciudad que han empezado a arruinarse, advirtiendo que con la mejor piedra que se saque de ellos ha de

repararse la muralla donde lo necesite y los otros dos cubos que dice el Intendente, y el resto de la piedra podrá venderse en beneficio de la obra o destinarse para la recomposición del cuartel». Respecto a la situación de estos cubos no resulta difícil establecer que son los incrustados en el muro de la barrera, ante los torreones del Homenaje y la Esquina de las murallas (el 22-2-1794 se dio la piedra de los cubos al intendente). La comparación con un plano que el arquitecto J. B. Lázaro realizará en 1876, antes del derribo de la alhóndiga, permite situar precisamente el torreón frontero con la Magdalena.

El alcázar, el «cuartel» como se llama en la documentación, es un caserón a mantener y hasta 1846-1847 nadie parece sospechar que tenga mérito histórico. Una de las propuestas de reparación consistía en derribar el arco y murallón, «en obsequio del ornato público» y para utilizar sus materiales en el arreglo del resto. Cuando el Gobierno no autorice el derribo, el Ayuntamiento se sorprenderá ya que ni el arco ni el murallón «recordaban hecho alguno que inmortalizase su construcción, por que según lo demuestra su fábrica, la inscripción que se halla a la puerta del cuartel, y otras noticias históricas que se tienen, dicho murallón se construyó al propio tiempo que se reedificó, o por mejor decir se hizo el Cuartel, a principios del siglo pasado» (las actas municipales de 18 y 31-3-1847 tienen noticias fidedignas sobre la construcción del alcázar –no todas–, pero la interpretación artística que ofrecen es bastante peculiar).

En 1850 el Ayuntamiento insistirá en el derribo del arco y murallón, permiso que logrará en 1854, a pesar de un dictamen en contra del arquitecto municipal Andrés Hernández Callejo, que en 1857 volverá a oponerse a la continuación del derribo «visto como se ha resentido la muralla». Su opinión tampoco fue tenida en cuenta y el arquitecto advertirá ofendido y con el duro estilo que le caracteriza, que «no es apasionado, ni fanático, hablándose de la conservación de los recuerdos histórico-artísticos, como se cree vulgarmente por muchos», y que los edificios que entonces se hacían podían «correr igual suerte que los que hoy se miran desdeñosamente, sirven de ridículo y se profanan».

Muy distinto fue el informe del Ildefonso Vázquez de Zúñiga, el arquitecto segoviano, aliado con un concejal, Mateo García, enfrentado a Hernández Callejo por oscuros asuntos personales relacionados con obras en el Mercado Chico. Escudándose en una falsa modernidad, que hoy espanta por su incultura y demagogia, dedica buena parte del informe a demostrar que si se le quitan los apoyos de uno de sus lados, una bóveda suele caerse, y a pontificar así: «Reproducir que la bóveda en cuestión no es un monumento tal que coarte la libertad de atender a las necesidades públicas de esta ciudad creciente, se me figuraría caer en el ridículo (sic) y bastará estas sencillas frases: sin bóveda puede desarrollarse agradable aspecto, ornato al cuartel hasta donde alcancen las fuerzas, comodidad y utilidad pública. Con bóveda, condenados a lo que hoy vemos, tocamos y presenciamos, melancólico aspecto, ningún ornato, incomodidad pública porque en tal estrechez una caballería pude llevar el luto a una familia...» (la transcripción es rigurosamente literal). Si la falta de escrúpulos que manifiestan esas palabras no calificasen a Vázquez de Zúñiga (*Figuras 101 y 102*), la sección de la bóveda apuntada de la

Figura 101.
Bóveda de la
entrada del
alcázar en
1865, por
Ildefonso
Vázquez de
Zúñiga.

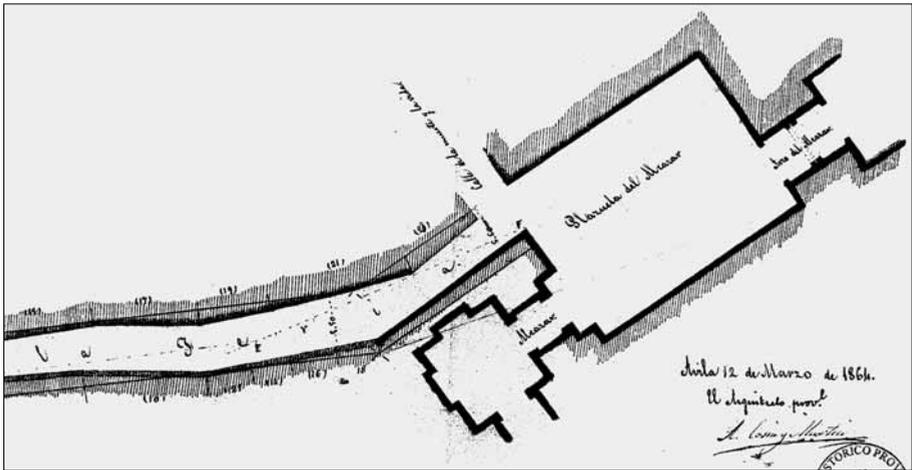
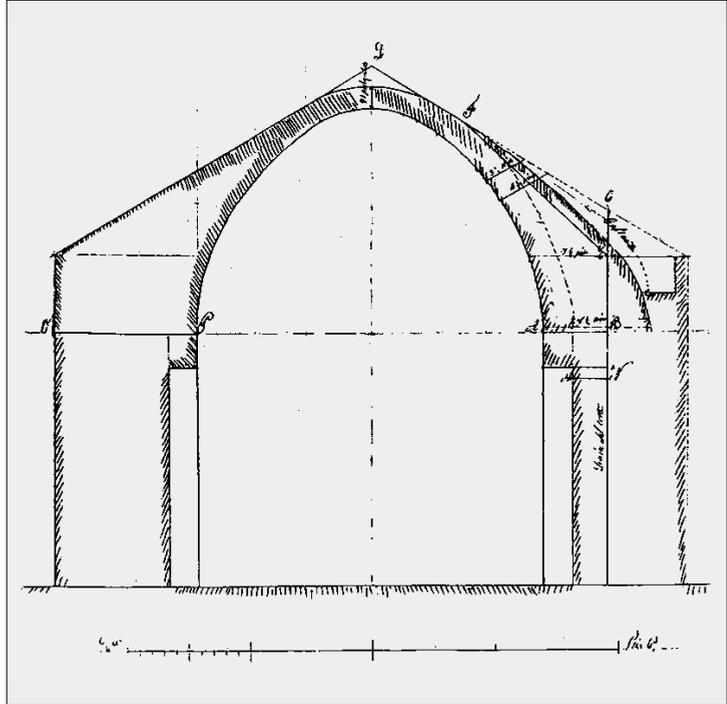


Figura 102. Plazuela del alcázar en 1864, por Ángel Cossín.

entrada al alcázar que acompaña a su informe y el plano que Cossín hace de la plaza de armas en 1864, ya sin parte del murallón, bastarían para hacer patente su falta de sensibilidad. Maximiliano Fernández ha documentado, a través de las actas municipales, la conclusión del proceso de derribo de ese murallón en los primeros meses de 1858 (ya no se recoge en el plano de Coello, que es de esa



Figura 103. Muro del alcázar antes del derribo, h. 1900.

época) (Figura 103), ni en las últimas fotos de esa zona en el XIX, en la que únicamente queda en pie el muro externo del alcázar.

El derribo total del cuerpo de entrada al alcázar se hizo en 1870 y 1871. La historia del monumento sigue luego siendo la de una ruina anunciada, un caserón que se ofrece al ejército, para escuelas, un colegio de huérfanos... De entre los planos y descripciones del edificio, que tanto arreglo y tanto intento de cesión proporcionan, hay que destacar uno de la zona este, al exterior, levantado al prepararse el derribo de la alhóndiga, en el que se aprecia el trazado de los torreones exteriores del edificio, el segundo baluarte con troneras

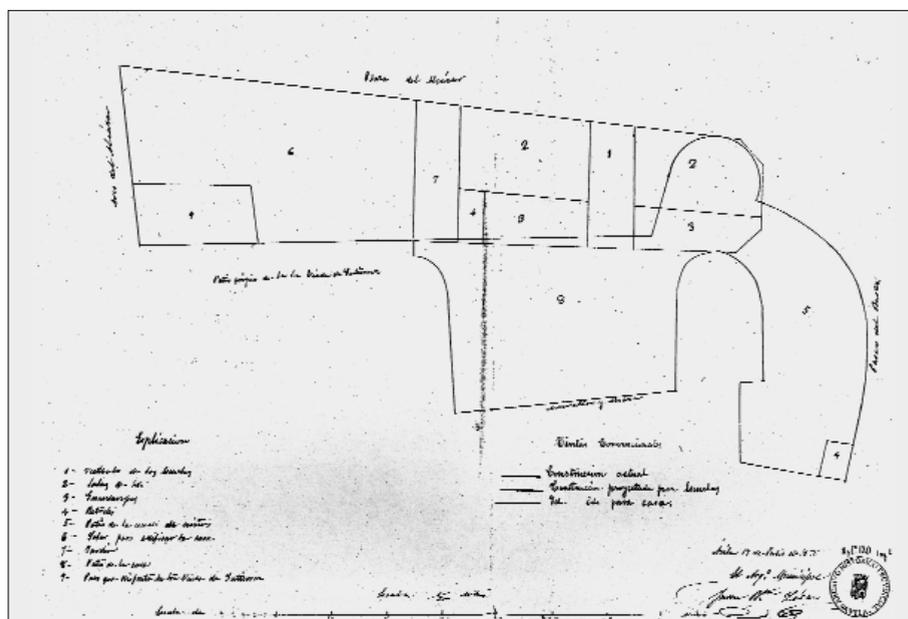


Figura 104. J. B. Lázaro. Zona exterior del alcázar en 1879.

Figura 105. Muro de la barbana del alcázar, con la base de una escaraguaita, h. 1890. La fuente procedía del convento de la Santa. Col. Joaquín Hernández (SG 1907).



para armas de fuego que describe el mismo Lázaro (Figura 104), y que aparecen en las fotos posteriores al derribo de la alhóndiga (Figuras 105, 106 y 107). Uno posterior, levantado en 1911 por Emilio González, indica la organización del edificio, sus patios y crujías. El mismo González describe brevemente el edificio en 1919: «Consta este edificio de tres crujías paralelas a la fachada principal, y una normal con dos patios intermedios entre las crujías paralelas a la fachada. La crujía primera y segunda, así como la normal a la fachada constan de tres plantas, y solamente de dos la crujía del lindero sur». Hacia 1920 pueden fecharse los planos de la crujía paralela al torreón del Homenaje, con alzado y dos plantas, que se guardan en el archivo de la Institución Gran Duque de Alba y que parecen de Repullés.

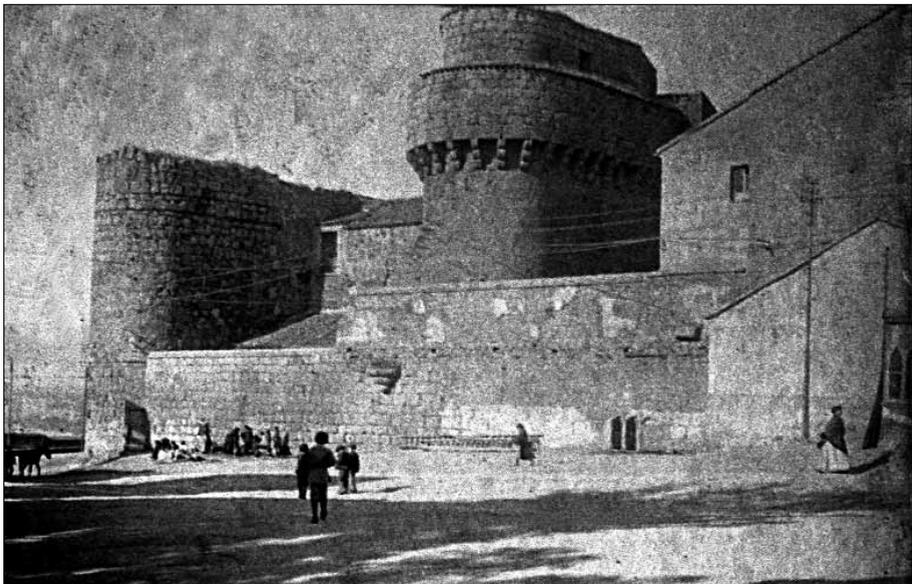


Figura 106. Muro de la barbana del alcázar, con la base de una escaraguaita, h. 1890. Colección Joaquín Hernández (SG 1907).

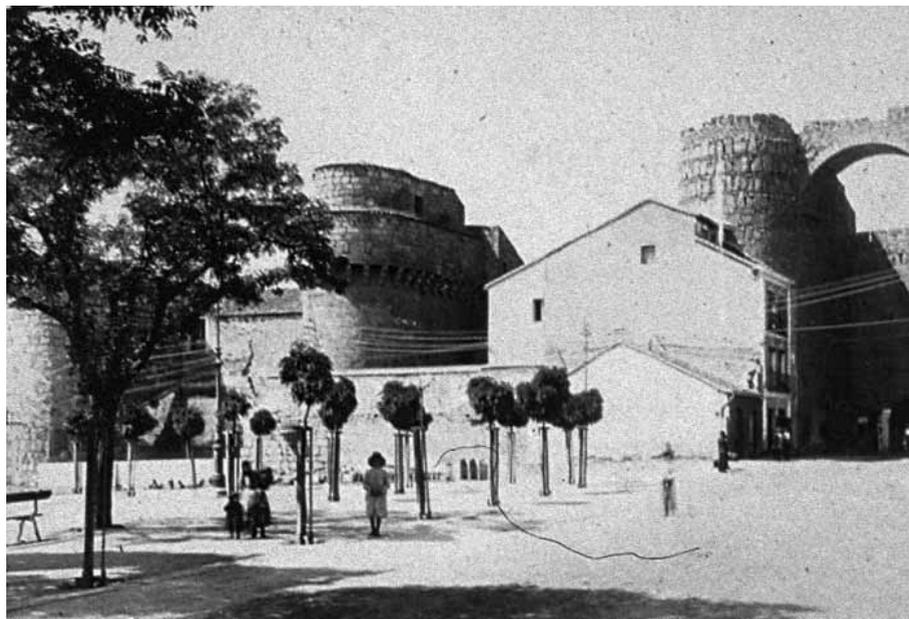


Figura 107. *Barbacana, murallas y alcázar, 1903. Rafael Sierra. Palacio Real de Madrid, n.º 39.*

En las actas de la Comisión de Monumentos de 16 de junio, 19 de julio y 18 de septiembre de 1926 se trata uno de los temas más conflictivos del derribo del alcázar, el derivado de la inexistencia de los lienzos y cubos de la zona entre el torreón del polvorín y el cubo de la esquina, demolidos para ampliar el alcázar. El alcalde pide «se autorice el derribo del Cuartel del Alcázar en lo que respecta a las edificaciones de la fachada sur, abriéndose una calle por dicho sitio, ya que el edificio en cuestión no forma parte de la muralla y ser de época más moderna que aquella. En dicho solar se proyecta la construcción del edificio del Banco de España y Casa de Correos, con lo que quedaría urbanizada una parte tan importante de la ciudad». Primero se pensó en levantar allí el Banco y una Casa de Correos y luego, al no aceptarse el solar para Correos, se destinó únicamente a Banco proyectándose un edificio rectangular, para el que se ofrecían dos emplazamientos recogidos en planos de José Yárnoz de 28-12-1927: uno con la fachada al Norte y otro girado 90º respecto al anterior, con la fachada hacia el Este, que es el que se realizó (*Figuras 108 y 109*). De algunos aspectos de la discusión es mejor olvidarse, citando únicamente que el Sr. Rodríguez Guzmán se opuso al derribo que para él podría ser la primera y no última brecha abierta en los muros, añadiendo que «se trata de una cuestión de unidad, de verdadera integridad de la muralla y, en suma, de mutilación del recinto amurallado». Sorprendente es la propuesta del Sr. De Diego de autorizar el derribo si el Ayuntamiento se comprometía a colocar allí «una puerta hermana» de las otras de las murallas. El Sr. Barnes pedirá se conserve el «arco del antiguo alcázar que está coronado por su barbacana correspondiente, existente en el primer patio por donde tiene su

Figura 108.
Proyecto
del Banco
de España.
Yáñez y
Zavala.
1928.

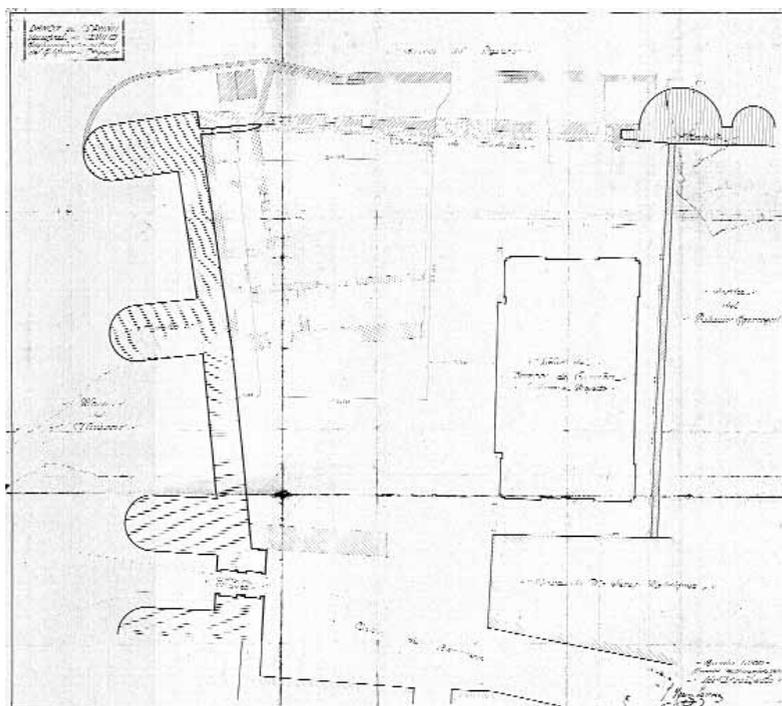
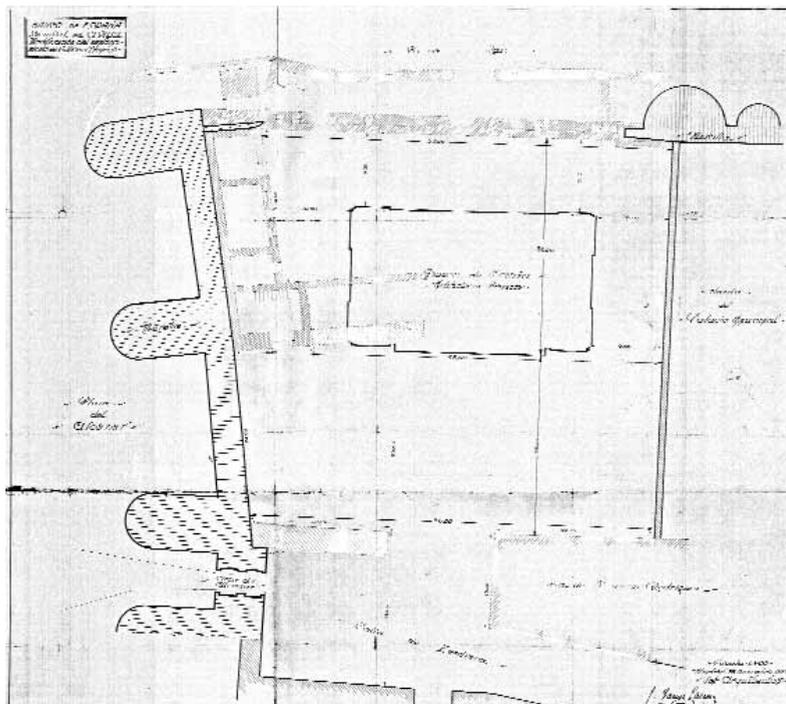


Figura 109.
Proyecto del
Banco de
España. B.
Yáñez y
Zavala.
1928.



Figura 110. Resto del muro interior del alcázar con matacán y arco (h. 1936).



Figura 111. Demolición del alcázar y reconstrucción de un torreón del Rastro en 1836-7. Archivo de la Memoria Histórica. Erich Andres, foto 1.654. 1928.

entrada el museo», y la nave en la que está el Museo Provincial. El arco, o su hueco, se recogen en una imprecisa fotografía de los restos del muro (*Figura 110*), y de un matacán queda una imagen en una fotografía de Erich Andrés (1936-7) (*Figura 111*), en la que también se constata la terminación de la reconstrucción de los torreones del Rastro²⁹.

Entre 1927 y 1931 se concretó el expediente para derribar el edificio y construir en su solar el Banco de España, obra de José Yáñez, similar a otros muchos que el arquitecto levantó en los mismos años en las capitales españolas, siempre conformes con un marcado eclecticismo de los que el ejemplo más destacado y cercano es la ampliación del de Madrid (primeramente, en 1911, se pensó instalar allí la sede de Correos y Telégrafos, con proyecto de Santos y Ledesma). Entre 1927 y 28 se intentará primero declarar monumento la fachada al Rastro del alcázar, de 26,35 m, que era de sillería y tenía saeteras y una portada ojival, más escudos civil y eclesiástico, y que estaba coronada por un matacán almenado. Luego se intentará demoler ese muro (debía ser esta denominada entonces fachada del Rastro el muro intermedio del alcázar, la que recogen ya casi demolida las dos fotografías citadas), y una vez demolido se indica que faltaban en la reconstruida muralla hacia el Rastro dos torreones que fue preciso reponer. Obvio es que la propuesta de declaración dirigida a la Academia de la Historia intentaba salvar ese mínimo resto de la fortificación. Finalmente se autoriza demoler un muro del alcázar en la calle del Comercio (debe ser la calle Feria) y en 1927 se demuele el citado arco apuntado de la entrada, desmontando y numerando sus dovelas que quedarán a beneficio del Ayuntamiento (ignoro su paradero), sobre el que existe en el Ayuntamiento una carta en la que Sánchez-Albornoz se preocupa de su demolición y de la de una ventana, y en la que indica que tratará de buscar en la Academia el apoyo razonable de Gómez-Moreno³⁰. Del muro del alcázar que daba a la ciudad³¹, queda un único resto, tras pasar al arco de la muralla a la izquierda, en forma de pretil que sujeta las tierras del jardín que ocupa parte de su espacio³². En 1933 Moya Lledós

29 J. M.^a Sanchidrián me comunica que la imagen procede de la Fundación Gómez-Moreno, de Granada, y me proporciona una copia aceptable. En el recién creado Centro Nacional de la Memoria Histórica se encuentra una carta de Francisco Barnés a Ángel de Diego (19-7-1933) en la que se dice que «tras la demolición del alcázar en la muralla faltan dos torreones que una vez contruidos quitarían la sojería estructural», PS-MADRID, 2464,161. En el mismo archivo, ES.37274.CDMH/1.40.13, en la colección de fotografías de Erich Andrés –era un fotógrafo alemán que trabajaba para la agencia de noticias del gobierno nazi– realizadas entre 1936 y 1938, hay una larga serie de imágenes valiosas de la ciudad, de las que las numeradas como 1653, 1654 y 1655 reproducen una vista del muro del alcázar al Rastro, tomada desde los torreones del alcázar en la que se está acabando de reconstruir el primero de los torreones del paseo del Rastro.

30 AA. Obras 2-1 y 8-32.

31 Ver Academia de la Historia, CCAV, 9/7944/40/ 1 a 6. La Comisión de Patrimonio de Ávila y la Delegación Regia de Bellas Artes dicen que aquel trozo de muro que quedaba en pie no tenía ni belleza, ni arte, ni valor artístico.

32 No me resisto a incluir aquí unos versillos escatológicos que conozco por tradición oral, debidos a un munícipe que inició el derribo de tal muro y, picota en mano, *soltó* esta selecta letrilla: «Desde este paredón/ doña Urraca hacía la caca/ y por eso es de razón / derribar el paredón» (J. L. Pajares recoge otra versión distinta, pero con el mismo carácter). Mi informante, fuente totalmente fiable, se guardó el nombre de tan elevado vate. Es dato que dedico, agradecido y reconocido, a M.^a Cátedra que no pudo incluir tal perla en su valiosa reflexión antropológica sobre las murallas de Ávila.

levantó un plano de la zona del derribado alcázar en el que aún se recoge la situación del arco que debió ser mudéjar, y en el que faltan el lienzo entre los torreones 78 y 81 y los torreones 79 y 80. J. Esteban Chaparría³³ señala que «restauró tramos, reconstruyendo los muros hasta una altura de cinco metros [«sobre la rasante de la plaza de Blasco Ibáñez»], en el antiguo solar del alcázar, [«altura que dejará el muro»] cinco metros más bajo que la parte restaurada del torreón del ángulo de la derecha del resto de la muralla, torreones que quedan frente al Mercado Grande, suficiente para dar la impresión de continuidad». El proyecto de este muro del Rastro fue autorizado en 1933.

El estado del alcázar antes de la demolición puede rastrearse también en los textos que a él dedicaron los diversos historiadores que desde 1864 se preocuparon del estudio de su arquitectura. Sus descripciones, junto con los datos y planos citados, más las escasas fotografías, permiten recuperar una página desgraciada y neciamente perdida de la historia de la ciudad y de sus muros. Una página, que era la inicial de la ciudad, la de su entrada, que habría dado a Ávila un aire mudéjar y civil, ciertamente muy distinto del que hoy tiene esa entrada.

Quadrado (1865) y Mariategui (1864) aún llegaron a ver en pie el alcázar y parte de su plaza de armas, pero mientras el primero se limita a esbozar una estampa romántica de una ruina (acompañada de una magnífica litografía de Parcerisa en la que se aprecia al fondo la puerta mudéjar del alcázar), el segundo aporta una detenida descripción del monumento y relaciona sus fábricas con las de las murallas.

Enclavado entre Oriente y Sur en la cerca de la plaza, pero sin distinguirse ya de ella exteriormente, subsiste el famoso Alcázar, si tal nombre merecen unos patios o corrales que sirven de cuartel y un arco ojival entre dos machones, pintoreado con motivo de la proclamación de Felipe V, que le da entrada por una angosta calle frente al portal del Mercado». [Quadrado].

Forma también parte del recinto aumentando sus defensas el Alcázar. Al medio día empieza su perímetro por un enorme cubo de planta circular cuyo coronamiento así como el de la cortina han sido destruidos para edificar el cuartel; un muro de poca altura parte del ángulo formando por su unión con la Alhóndiga, una barbaccana o falsa braga donde se abre una poterna obra del siglo XVI. En esta parte se ven aspilleras casi obstruidas, abiertas algunas en un solo sillar y formadas otras por la unión de dos o más piedras.

Sus defensas al Este consisten en tres cubos, uno que forma parte de la puerta del cuartel o del Alcázar anteriormente descrita, otro situado cerca del antiguo saliente, y el central mucho más moderno que tiene un matacán corrido cubierto con bóveda, lo mismo que el cubo que se prolonga sobre dicho matacán. Sobre estas bóvedas descansan las tejas de que están formadas las cubiertas. /.../

Penetrando en la ciudad por la puerta del cuartel, se ve enfrente un bello arco apuntado, que es la puerta del Alcázar y da acceso a una gran pieza abovedada con destino hoy a cuerpo de guardia, única habitación que se conserva en la planta baja sin haber sufrido transformaciones que la desfiguren. [Mariategui].

33 Algunas referencias documentales a esta y otras intervenciones de Moya en la *Gaceta de Madrid* n.ºs 328 de 23 de noviembre de 1932; n.º 99 de 9 de abril de 1933; n.º 297 de 24 de octubre de 1935.

Carramolino (1872) es el historiador local que escribe después del derribo de la plaza de armas, dolorido por su pérdida, pero quizás comprendiendo políticamente sus causas:

Era el Alcázar parte esencial de las antiguas y grandiosas defensas de la Ciudad: en él tenían morada sus Alcaldes desde la repoblación de Ávila /.../ En el año de 1708 se consiguió reparar convenientemente su Alcázar, que insensiblemente se había ido desatendiendo desde su última reparación en tiempo del emperador Carlos V. Así lo testificaban, para memoria de las generaciones venideras, dos inscripciones, una sobre la puerta exterior que miraba al Mercado grande y cerraba el patio de armas anterior al espacio que daba entrada a la fortaleza, otra la que se conservaba sobre la puerta del mismo Real fuerte, que con tan poca utilidad para el vecindario como ignorancia de la ciencia de la guerra se han destruido, después de corrido el año de 1868. En la leyenda lapidaria sobre que ahora me ocupo, se decía sustancialmente, pues era mucho más extensa, «que se reedifico aquel Real Alcázar en el año de 1708, reinando en Castilla el señor D. Felipe V, siendo corregidor de esta ilustre Ciudad D. Jerónimo Eugenio de Conabendano y Urrutia, caballero de la orden de Calatrava, coronel de infantería española, y que la obra se hizo de orden del Excmo. Señor D. Francisco Ronquillo Briceño, presidente del Consejo de Castilla». En el espacio de ambas puertas de la Muralla y Alcázar se formaba, hasta hace pocos años, la pequeña plazuela cuadrilonga, ya también indicada, y en el lienzo por donde se entraba en la parte murada de la Ciudad a la calle de Don Jerónimo o de la Feria había un arco. Y hablamos de este arco expofeso, porque a pretexto de la estrechez de la calle que allí termina, se resolvió demolerle, presentando como causa atendible la mayor comodidad del paso público. Reconocemos con sincera franqueza que no había anchuroso espacio para hacer la vuelta de ambos arcos; pero no era tan molesta, en nuestra opinión, que exigiese el gran sacrificio de derruir el bello, elegante y tan robusto como airoso arco árabe puro, que cerraba la plazoleta del Alcázar y de lo que siempre nos lamentaremos, sin ensañarnos contra el activo interés particular, móvil quizá de tan funesta demolición...

Pero bien vengas mal, si vienes solo. A imitación de tan funesto ejemplo se ha dado un paso más grave todavía en tan incalificable demolición. Subsistía la fachada del Alcázar, reparada por los Felipes II y V, dando frente a la gran puerta del Mercado Grande: en ella se ostentaba otro elevado y magnífico arco ojival que daba entrada a la fortaleza, adornado de los Reales emblemas. A la derecha de su vestíbulo o cuerpo de guardia, existía otro arco también árabe, aunque desfigurado por hallarse casi oculto con ligeras mamposterías, y que también ha caído a los golpes de la piqueta demoledora: por manera que son ya tres los magníficos arcos derruidos en un triangulo de veinte varas, y únicamente queda en pie un cuarto arco, que es igualmente ojival, que será el que haya de aparecer en la fachada, que esperamos habrá de decorarse, y que da inmediatamente entrada a la plaza de armas del Alcázar. Pero no quiero hablar más de esto, que angustia el corazón de todo buen patricio. Por lo demás, el Alcázar contiene en su recinto, como ya queda expuesto, dos elevadísimas torres, una que hace costado con la plaza de armas y que sorprende por el atrevido vuelo e inmenso volumen de su segundo cuerpo, y otra titulada del Baluarte o de la Esquina, desde cuyas almenas pueden observarse exactamente cuántos movimientos estratégicos se intenten en todo el campo que forma los horizontes de la Ciudad, y muy señaladamente en la dilatada llanura del Valle-Amblés...

Valeriano Garcés autor de una interesante guía, de carácter propagandístico, es el único con una visión positiva del futuro del alcázar que es:

... edificio bastante capaz y fuerte, con buenas cuadras altas y bajas, patios, fuertes, fuente, cocina, caballerizas, etc., construido desde su principio para este objeto; pueden aposentarse en él de 800 a 900 hombres y cien caballos, y a muy poca costa es susceptible de colocar en él piezas de artillería.

Manuel Gómez-Moreno, que escribe a principios del XX un *Catálogo Monumental de Ávila* que no se publica por primera vez hasta 1983, vuelve a describir los dos arcos mudéjares restantes y aventura una datación para los muros internos del Alcázar: el siglo XIII.

En la «Leyenda de Ávila» se citan repetidas veces, hablando de los comienzos de población bajo Alfonso VI, «los muros e fortaleza e almarza que avían de ser fabricados. Esta voz «almarza» no parece usada en castellano, fuera de tal ocasión, ni la consiga a el Sr. Eguílaz en su Glosario, pero viene del árabe *marsad*.

Respecto a la fortaleza, debe ser este mismo Alcázar, que ocupa el ángulo de SE, dentro del recinto murado, y es hoy cuartel, manteniéndose tan sólo de lo antiguo varios muros paralelos. Uno de ellos sirve de fachada, con arco agudo liso, y otro cierra el primer patio a lo largo, conteniendo un arco igual, escudo encima con castillo, cobijado por capelo de obispo y cruz, otro más arriba, acuartelado con castillos y leones bajo corona real, y en lo alto vuelan cuatro repisones de garita. Dos ventanas próximas son cuadradas, y las marcas de la sillería de granito con que se forma el muro, parecen del siglo XIII.

En 1935 Antonio Veredas levanta testimonio final de lo que fue ese alcázar que ya había desaparecido salvo «el arco ojival y matacán que se ve adosado a la parte interior del Homenaje» y lamenta por todos nosotros la desaparición de esa fortaleza, dando también testimonio de las reparaciones de Repullés en la puerta y el torreón del Homenaje.

Apenas quedan de este militar edificio las huellas indispensables para poder atestiguar que existió. Unas veces por mal entendida conveniencia pública, y otras por interés de negocios privados y efectismos de carácter político, fueron cayendo poco a poco sus viejas piedras de arte y de guerra.

Esto unido a la falta de documentos escritos, hace imposible la labor de reconstituir formas de conjunto, que a juzgar por las proporciones de los escasos restos subsistentes, debieron ser grandiosas. Sin embargo, podemos afirmar que al Alcázar pertenecieron las torres llamadas del Baluarte y del Homenaje, que aparecen en el lienzo este de la muralla. Un cubo de gran módulo, que se conserva próximo a esta en el frente sur; otro idéntico que existió junto al Baluarte; el arco ojival y matacán que se ve adosado a la parte interior del Homenaje; un gran muro, también con adarve y arco gótico, que se levantaba en sentido perpendicular al interior de la puerta del Alcázar, y otros dos esbeltos arcos, uno de ellos mudéjar, desaparecidos hace bastante tiempo. Sábese además que tras de la puerta llamada del Alcázar, se extendía una gran plaza de armas, donde se reconcentraba la gente de guerra cuando había de practicar alguna salida, o bien, proteger la entrada de fuerzas adictas que llegaran huidas.

Su construcción data del siglo XIV, aun cuando es de suponer que en su lugar existiera otro edificio de la misma condición, a juzgar por los restos mudéjares citados,

por las noticias que tenemos de haber ardidido en tiempos la residencia de los Alcaldes, y por no parecer lógico que una plaza militar de la importancia de Ávila, permaneciera sin Alcázar hasta el siglo XIV.

Sus torres son de grandes dimensiones; algunas, como las del Homenaje, hállanse rematadas por corrida barbacana y habitaciones cubiertas, donde se guardarían, los documentos y joyas del Alcázar. Los dos gruesos cubos del lado sur, de los cuales subsiste uno, también disponían de locales en su parte superior, que luego fueron aprovechados para polvorines. Todos estarían protegidos por elevados chapiteles emplomados, como la generalidad de las fortalezas de la catorce centuria.

Hacia el siglo XVII, fue reedificado en mampostería ordinaria, gran parte del edificio, formando el conjunto dos amplios patios, rodeados de naves de otras tantas plantas, con un arco de paso entre ambos.

Durante los siglos XVIII y XIX sirvió de cuartel, sabiéndose que en 1771 se alojó en el primer regimiento de tropa ligera voluntaria de Cataluña, y en 1828, el Real cuerpo de Zapadores.

Con motivo de la última restauración sufrida por la torre del Homenaje en el presente siglo, ha sido caprichosamente desfigurada con merlones de sillería que nunca tuvo, y destruida su expresión arqueológica mediante grandes parches de impecables piedras.

Una última visión sobre el alcázar es la derivada de las recientes excavaciones en su suelo (Caballero Arribas, de la Cruz Jiménez, y Martínez Lillo/Murillo Fragero), que han confirmado lo sabido, aportando teorías como la de una gran reconstrucción del XV y la existencia de la base de una torre noroccidental en los patios del aulario del Colegio Diocesano.

El otro elemento fuerte de esa citada *fortaleza* es el cimorro (*Figura 112*), la estructura arquitectónica más interesante y más original de las murallas de Ávila,



Figura 112. Sacristía de la capilla de Velada y cimorro.

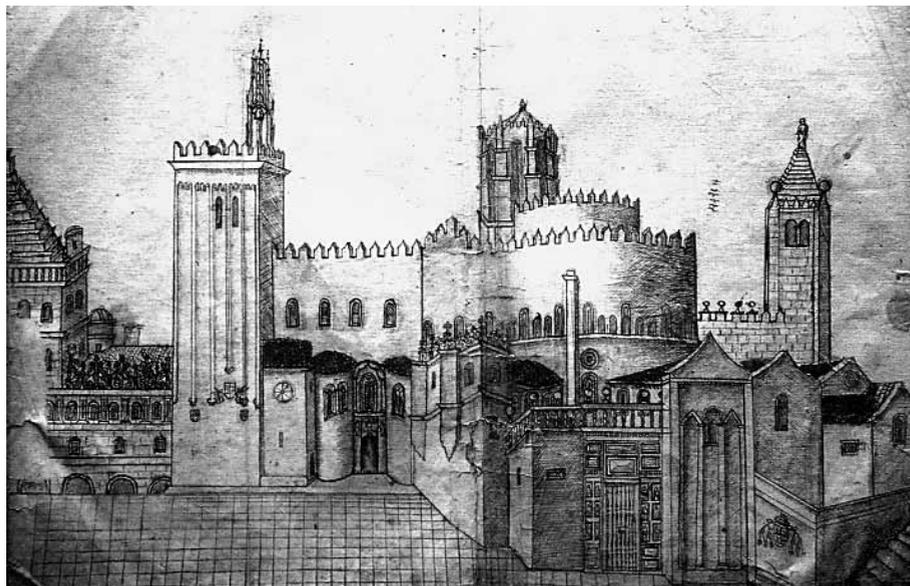


Figura 113. Cabecera de la catedral de Santiago de Compostela en 1655-57, por Vega y Verdugo.

y también una de las más logradas arquitecturas militares de nuestro medievo, que forma parte tanto de la catedral como de las murallas y que por ello debe estudiarse como parte de cada uno de los monumentos, como un conjunto y planteando el problema de la conexión entre el templo y los muros. Eduardo Ruiz Ayúcar publicó datos que sirven para establecer que allí todo estaba reglamentado: el número de hombres que podían tocar las campanas en determinadas fiestas, quién debía guardar las llaves de la escalera y la excomunió que pesaba sobre las mujeres que entrasen en el cimorro y las torres. Sobre él recientemente he escrito, con Pedro Navascués, que «la comprensión de esta cabecera militar, de su funcionamiento y evolución, resulta tarea ardua, tanto por su complejidad, como por la falta de una documentación sistemática sobre la misma, como por estar toda ella embutida en una envoltura militar que probablemente sea obra realizada en distintos momentos». No fue el único caso de cabecera catedralicia incrustada en los muros, que similar fue la situación de la cabecera, la puerta del Obispo y las murallas de León. Tampoco fue el único caso de cabecera fortificada como pone de manifiesto una imagen de la catedral de Santiago de Compostela (Figura 113) realizada por encargo del canónigo fabriquero José del Vega y Verdugo hacia 1657, en la que son evidentes los paralelismos existentes entre las cabeceras militares de catedral abulense y de la sede compostelana, en la que las almenas rematan un doble círculo defensivo que apoya sobre los muros del deambulatorio y la capilla mayor.

Ya la legendaria *Historia de Ávila* que recopila Ariz indica que las obras del templo fueron en pos de las de los muros, y esto es evidentemente cierto. La planta de las murallas, si se marca en ella la situación del desaparecido torreón

88 (el demolido para edificar la capilla de San Segundo) muestra claramente que el tramo curvo del presbiterio catedralicio se construye sobre lo que habría sido el pequeño torreón 1, y consiguientemente la macrocabecera ocupa el espacio de los lienzos colindantes con tal torreón y equidista de los torreones 2 y 88. Creo que en cierto momento, hacia 1170, coinciden la obra de fortificación y la de una nueva catedral, sin duda alguna más amplia que el primer templo al que englobaría, y que –como se ve en los planos– se optó por incorporar a las murallas la parte central de aquella cabecera con múltiples absidiolos, como uno de los más fuertes torreones de los muros. Precizando los cinco del tramo curvo central y uno de los del tramo recto, lado sur, de la girola. Sobre el otro se montó la continuación de las murallas y quedaron dentro de la cerca los otros dos del tramo recto norte (embutidos por el exterior en la capilla de Velada), más el otro del tramo recto sur de la girola, y la puerta del Obispo, cegada en 1597 e irregularmente embutida casi en el cimorro. Hay una evidente falta de simetría, un desorden compositivo que evidencia mejor que cualquier otra razón que los muros se abrieron para permitir el desarrollo de esta colosal cabecera, ya que de haber sido al contrario la unión entre unos y otra habría sido compositivamente más clara, más simétrica. Si se construyeron o no el torreón 1 de las murallas y sus lienzos colindantes (Figura 114), únicamente podrá saberse tras una concienzuda excavación arqueológica

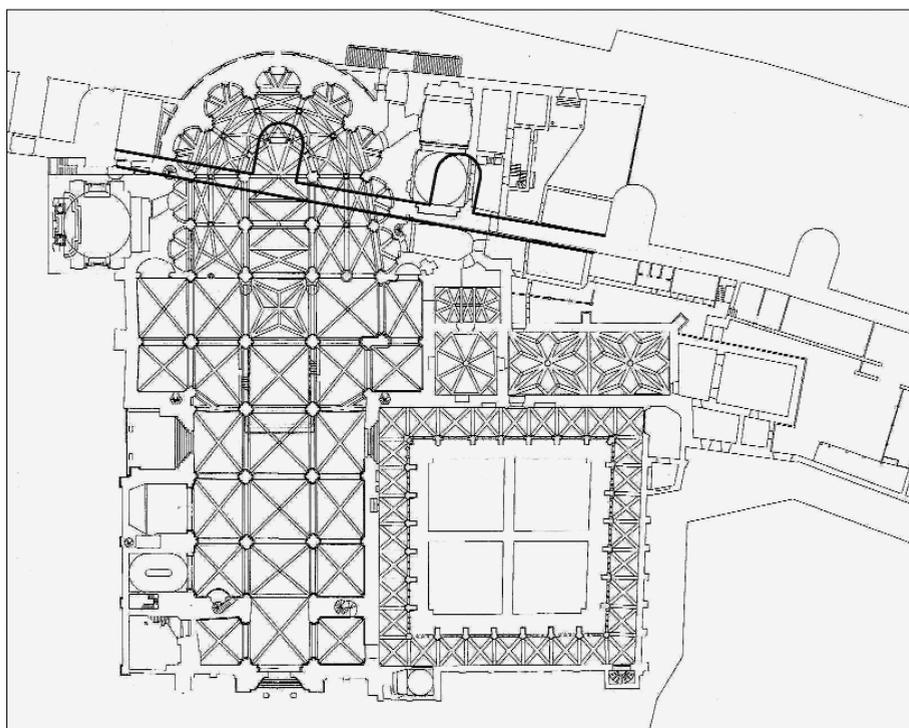


Figura 114. Hipotético trazado de la muralla con el torreón demolido para construir la capilla de San Segundo y uno en el espacio del presbiterio (n.º1).

de la cabecera catedralicia, y una gran oportunidad se ha perdido durante la última y torpe reforma del presbiterio de la misma, en la que la excavación se detuvo instantes antes de llegar a tal zona. Claro está que aquella cabecera con absidiolos (los desaparecidos al hacer capilla de Velada se recogen en los dos planos de Alberto de Segura ya citados) y con las grandes ventanas de la galería superior abiertas al este, hacia el adarve primero. Cabecera luego parcialmente forrada y protegida por una barbacana exterior, no tendría la potencia artillera del cimorro con una triple línea de almenado que hoy conocemos y que es fruto de reformas del siglo XV. Puestos a optar por una hipótesis, y a concretar tal propuesta sin disquisiciones, creo que la primera cabecera catedralicia –la de la catedral documentada hacia 1140– estaría dentro del perímetro fortificado en ese momento y que la posterior cabecera con absidiolos superó los límites del frente oeste de los muros, o mejor dicho se prolongó hacia ellos, fue a su búsqueda, produciéndose sin solución de continuidad una adaptación entre muros y cabecera, cuyo final fue reforzar con un cuerpo semicilíndrico a modo de tambor los absidiolos centrales de la cabecera catedralicia, que además son los más antiguos, como manifiestan las bóvedas de horno de su tramo curvo.

Aquella cabecera (*Figura 115*) que abría las murallas y prácticamente era una fortificación, con pequeñas saeteras y protegida por una barbacana, debió ser pronto completada con el citado tambor cilíndrico, un primer forro defensivo, obra que podría fecharse a mediados del siglo XIII y, como señaló Torres Balbás, quizás sea obra del maestro Don Varón que recoge la documentación catedralicia. Era de sillería, con talud (Mariategui indica que en él habrían rebotado hacia el enemigo los proyectiles lanzados desde el matacán), y sobre él y los absidiolos externos correría el amplio adarve de las murallas. Un forro en el que se incorporó parte del material quitado de los absidiolos, la característica piedra veteadada de rojo del interior de la cabecera catedralicia, y en el que aparecen cegadas las saeteras de aquellos absidiolos. Ese forro durante la segunda mitad del siglo XV, tiempo de revueltas señoriales en Castilla y en la ciudad y tiempo de la efectiva incorporación a nuestra fortificación de la artillería (cierto es que la pólvora ya se empleó en Al-Andalus hacia 1340), se reforzaría con un triple adarve almenado. Que este adarve es posterior lo demuestra su carácter artillero, la distinta configuración y tamaño de los sillares, el que sus ménsulas se confunden con los capiteles de las columnas del forro, y el que cegaba los amplios ventanales de la galería que corría sobre la girola catedralicia. De esos tres adarves del cimorro, el primero, volado sobre el gran torreón semicircular, discurre sobre una galería artillera configurada por un gran tambor que apoya sobre mensulones incrustados en el forro defensivo; el segundo se remete de la línea externa del muro y forma su adarve sobre ménsulas voladas dentro y fuera del muro elevado que apoya sobre la cara interna del grueso muro inferior (el configurado por los absidiolos y el forro de mediados del XIII); a él llegaban escaleras desde la girola, desde él se accedía al primer adarve volado y debía comunicarse con las cubiertas de la tribuna; el tercer y último adarve almenado es el que cierra la plataforma que corona el presbiterio. A la altura de la galería del primer adarve, entre el muro recreado y la galería de la

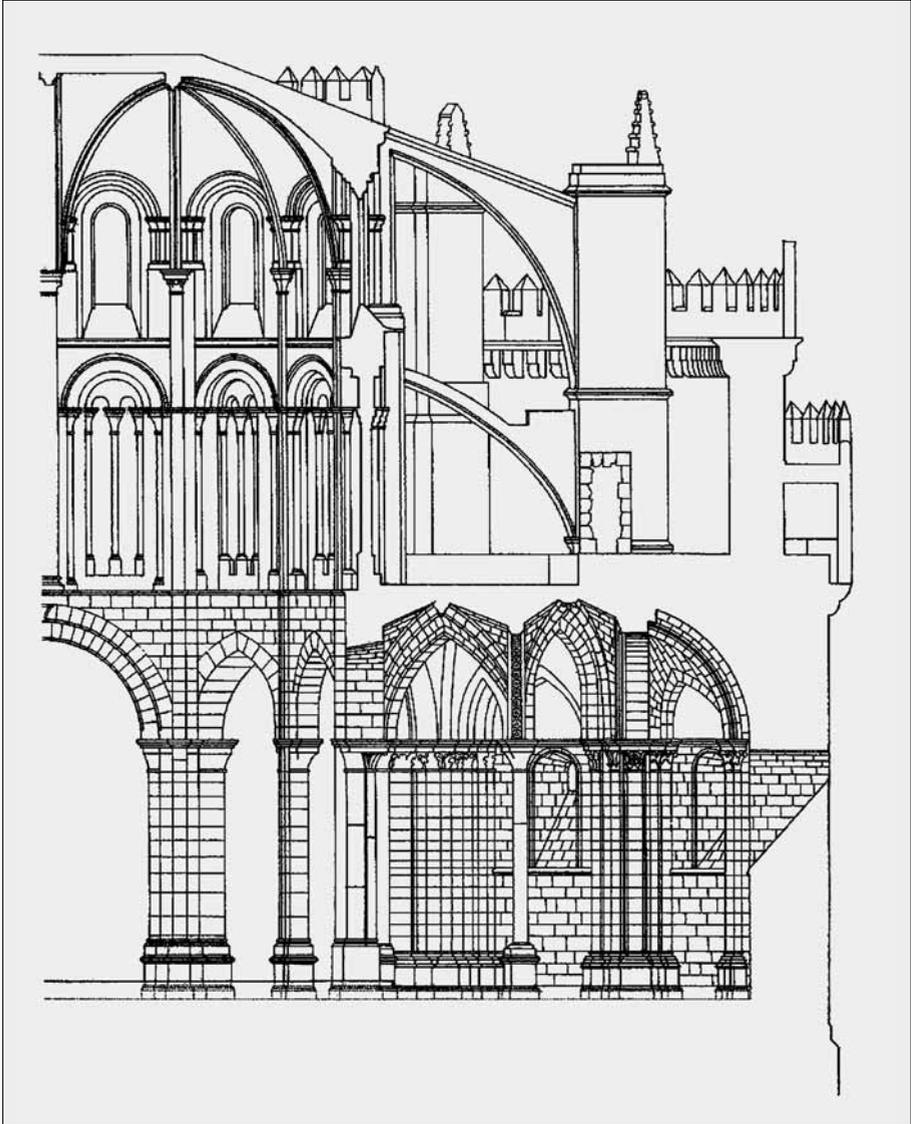


Figura 115. Sección del cimorro de la catedral, por José Miguel Merino de Cáceres.

catedral, existía un anillo interior desde el que se daba servicio a la galería del primer adarve y con el mismo nivel de los muros de la ciudad, recrecidos entonces en la zona entre la catedral y San Vicente para enrasar con las plataformas de los cubos, facilitando el traslado y manejo de las piezas artilleras. En el informe de la Academia³⁴ para la declaración de la catedral como monumento nacional, redactado por Adolfo Fernández Casanova, se dice que esta corona almenada

34 RAH. CAAV/9/7944/07.

«reemplazaría a los antiguos parapetos volados de carpintería», y se data en el siglo XIV (ya he dicho que pienso que es de mediados del siguiente siglo). Todo formaba parte de un programa que transformaba la cabecera en un complejo sistema defensivo y en una soberbia arquitectura parlante (para Tapia Sánchez una arquitectura de apariencia de carácter disuasivo) que pudo ser obra de Juan Guas, o de un alarife mudéjar abulense, el Alí Caro del castillo de Coca. Completarían el programa sendas plataformas artilleras, una en lo alto de la capilla mayor y otra –desmontada– sobre la tribuna del deambulatorio, elementos que consolidan el carácter de templo fortificado de toda la catedral que Mariategui describe así: «La fachada principal, las laterales, los extremos del crucero, en una palabra todo el perímetro antiguo del templo está coronado por almenas monolitas de granito de 85 centímetros de altura por 75 de anchura más, con un chapitel piramidal de 60 centímetros de altura, unidas al parapeto por medio de enormes grapas de hierro».

Como ya se ha indicado la gran cabecera fortificada en Ávila recibe el nombre de cimorro, el mismo que recibían en el siglo XVI los cubos de la calle San Segundo citados en el *pleito de albartería* publicado por Isabel López, que seguramente estarían rematados por colgadizos de madera, por cadalsos. En el XVI, tras comenzarse a pensar en trasladar el coro a la capilla mayor, y después de muchas disputas con el concejo, en 1518 «se desmontó toda la tribuna existente sobre el deambulatorio para permitir una mejor iluminación de la capilla mayor, siendo preciso reforzar exteriormente la cabecera con nuevos arbotantes en 1520, llamados caños en el contrato, y que plantean el problema de su relación con los anteriores pues en aquél se dice que los nuevos se hagan conforme al que está hecho que probablemente no era sino uno de los antiguos. Así, los canteros Cristóbal y Francisco, vecinos de Ávila, se obligaron en aquella fecha «hazer syete caños de piedra con siete paredes encima de la bóveda del trascoro, por donde salgan las aguas, que cayeren de los tejados en ellos conforme al que está hecho, salvo que an de ser muy mejores e mejor hechos». Recuérdese que el coro aún estaba en el presbiterio, luego el trascoro era la girola sobre la que aún existió una tribuna rematada por una terraza a modo de plataforma, y que son los años de las revueltas y Guerra de Comunidades, cuya Junta se había reunido por primera vez en la catedral de Ávila en agosto de 1520.

Ya en 1517 el cimorro pasó a ser la imagen del sello del concejo de Ávila, y con su actual configuración es reproducido a mediados de siglo por Villoldo en la predela del altar de San Segundo, de la cabecera catedralicia (*Figura 73*). Lindaba con él la desaparecida puerta del Obispo, por la que en el relieve se dispone a entrar el santo, puerta que debe relacionarse con los restos de una calzada medieval encontrados bajo el pavimento de la catedral.

4. ANTECEDENTES Y FUNCIONES

Siempre se han relacionado las murallas medievales con las murallas preexistentes, considerando que la traza del perímetro romano fue también utilizada en el período visigodo y está en la base del amurallamiento medieval. Sobre tal traza de la ciudad romana Rodríguez Almeida estableció sucesivamente dos hipótesis: indicó primeramente que coincidiría con la actual desde el Este hasta la calle Tres Tazas y luego, en nueva hipótesis que ha defendido hasta hoy, hizo coincidir los trazados de la romana y la medieval. Esta última hipótesis ha sido aceptada generalmente, pero a mi entender no hay suficientes razones arqueológicas ni formales para considerar demostrada la plena coincidencia entre los trazados romano y medieval de las murallas, si es que el romano era tan amplio como dice Rodríguez Almeida. No deben olvidarse la existencia de unos restos de fortificaciones de importancia que en 1982 aparecieron en la calle Tres Tazas, y otros de los que se hace eco Jesús Caballero (1995): excavaciones de 1987 en la calle de Tres Tazas (Larrén y Téres), de 1994 en la travesía de Santo Domingo (Caballero) y de 1994 en la calle Fernando Tomé (Caballero). Ni incluso se puede desechar tajantemente el que en la reutilización de los anteriores muros en los primeros momentos de la repoblación/ reorganización de la ciudad su perímetro menor fuera el de las posteriores defensas de la ciudad. Es decir, que también en Ávila hubiese un primer y un segundo recinto, al modo que se ha señalado en otras ciudades cercanas.

Sobre el origen romano de la cerca abulense ya se trató en el tomo primero de la *Historia de Ávila*, y ese origen puede defenderse basándose en su trazado regular y en algunas razones arqueológicas. En el año 1999, en mayo, un sorprendente descubrimiento vino a confirmar esta continuidad del trazado romano y del trazado medieval. Bajo uno de los torreones de la puerta de San Vicente (8) apareció un verraco (*Figura 116*) tallado en la roca madre con las características zoomorfas de un cerdo, que los arqueólogos fechan en la segunda mitad del siglo I d. C., bien conservado, sobre el cual está construido el tramo curvo y parte del tramo recto del torreón y cuyas pezuñas marcan el nivel del pavimento

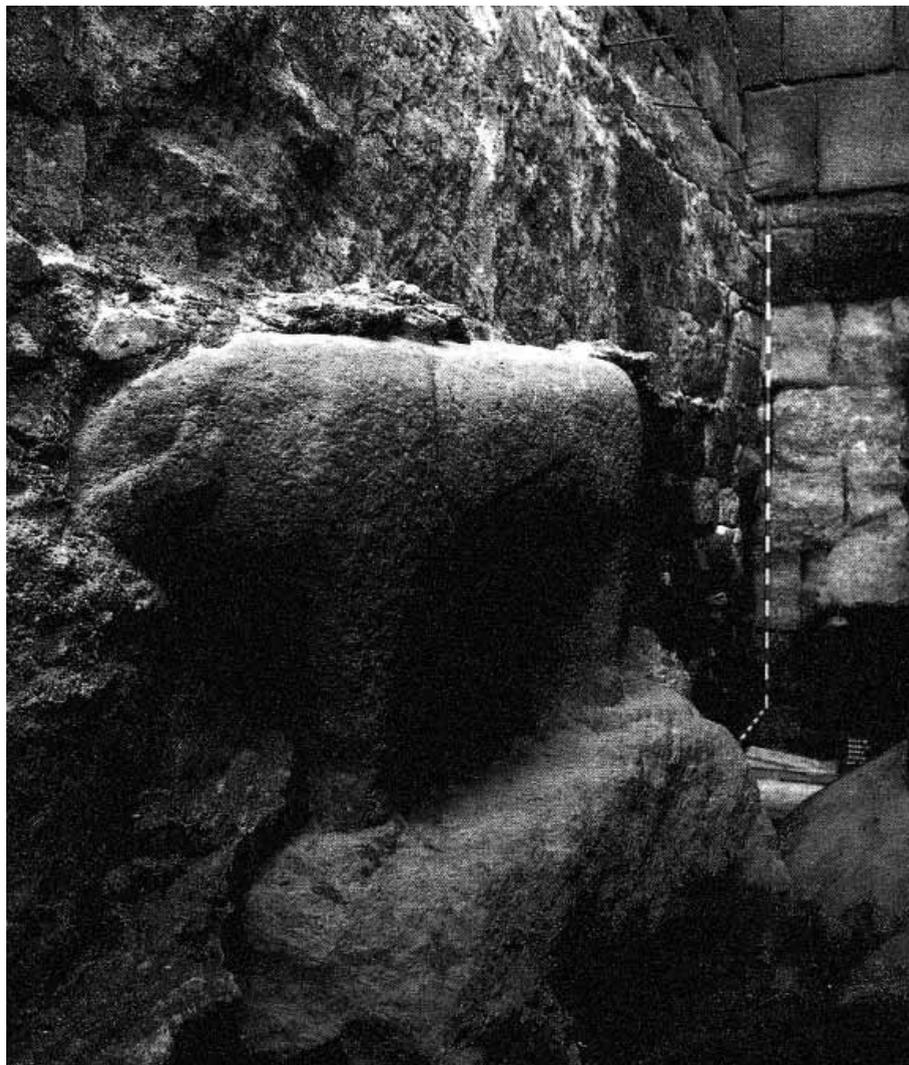


Figura 116. Verraco enterrado bajo la puerta de San Vicente (8).

correspondiente a una puerta romana, y cuyo lomo marca otro nivel de pavimento de un acceso posterior. Es necesario recordar que estamos tratando de una población indígena romanizada. Anótese además que entre la puerta romana y el verraco han aparecido los primeros sillares de un pequeño torreón (*Figura 117*) embutido en los muros al que hasta ahora solía atribuírsele un origen romano (el maestro Gómez-Moreno fue el primero que anotó su existencia y su carácter romano, y tras él fuimos todos, pero no siempre señalando que el hallazgo era suyo). Torreón que –por invadir los niveles romanos y tener marcas de cantería medievales– los arqueólogos Martínez-Lillo y Murillo Fragero defienden que



Figura 117. Torre medieval con material reaprovechado romano en la puerta de San Vicente.

corresponda con una pequeña muralla medieval que denominan una muralla *castellana* –el término es especialmente impreciso– y fechan a comienzos del siglo XII. La existencia de otro torreón similar embutido en el torreón frontero del arco (9) permitía esperar, con cierto fundamento, el hallazgo de otro verraco que fuera pareja del descubierto, organizando una puerta única en los mundos celtas, romano y medieval. Así ha sido en parte (*Figura 118*), pero el nuevo verraco no estaba tallado en la roca madre, por lo que no se construyó sobre él, y ha aparecido a finales de noviembre de 2007, removido y tumbado, mas puede aventurarse un emplazamiento similar al del otro torreón (ya se apunta el que tal vez al



Figura 118. Verraco descubierto en el 2007 junto a la torre norte de la puerta de San Vicente. Foto Castellum.

construir en las primeras décadas del XIX nuevas defensas ante las nuevas amenazas que conoció la ciudad, fuera descubierto por primera vez, y no concediendo al hallazgo valor arqueológico fuera removido desde su primer emplazamiento a otro en el que reforzaba la cimentación de las defensas de los muros, que serían las que aparecen en la acuarela de Vicente Carderera del Lázaro Galdiano). Martínez Lillo y Murillo Fragero han avanzado que estas torres cuadradas no serían las únicas sobre las que se construyen otras posteriores (ya se ha dicho que hay otras en las torres de la puerta del Alcázar, y bajo el torreón del Homenaje junto al postigo del Alcázar, y que quizás exista otra bajo la torre de Esquina n.º 4, que se manifiesta hacia el interior). La datación en el primer cuarto del XII se basa en la aparición de monedas y en la similitud de las marcas de cantería con otras de la parte más antigua de la catedral, pero ni una ni otra, me parecen plenamente convincentes³⁵ (el carácter seriado y repetitivo de las marcas de cantería, hace que no pasen de hipótesis todos los intentos de establecer a partir de ellas dataciones y autorías), como tampoco la datación para el gran torreón en la segunda mitad del siglo XIII por la aparición de una moneda de Sancho III de Navarra. Es –no obstante– hipótesis atractiva, pero por ahora nada más que una línea de trabajo.

35 AHPAv. ST Cultura, n.º 249. 1999. Informe titulado *Petición de permiso para los trabajos de investigación arqueológica de las murallas de Ávila en el ámbito de la Puerta de San Vicente. Propuesta para su recuperación e integración urbana. Octubre 2000*, e incluye la *Interpretación de los restos hallados en el Proyecto de restauración integral de las murallas de Ávila*.

Con tal descubrimiento no puede negarse la existencia de una muralla romana y, más bien lo contrario, es preciso no perder la visión total de su trazado y su historia, y pensar que un único dato no puede explicar un monumento tan complejo. Esas torres cuadradas podrán ser castellanas, pero por incorporar material romano y asociarse con una puerta romana, son piezas que confirman el fundamento romano de parte de los muros. Tras el descubrimiento tiene nuevo sentido la afirmación de Ariz diciendo que las murallas medievales se construyeron «no sobre los cimientos de las primeras [las romanas], si no en más alto [elevado] lugar», y se confirma la existencia de un amurallamiento que mezclaba lo autóctono y lo romano (que también pudo incorporar elementos visigodos) y que parcialmente es origen de todos los mitos legendarios sobre una muralla que se postulaba obra de Alcideo y de los romanos, sobre una primera muralla de la que hoy poco más puede decirse. Diré, en resumen, que –a mi entender– casi el mismo rigor científico hay en defender la muralla de Alcideo, que en postular el nuevo trazado por agoreros de la ciudad medieval al inicio de la repoblación/reorganización. Todo debió de ser menos complejo y mágico, más normal. Seguramente la ciudad medieval se construyó superponiendo su trazado a los elementos más potentes de una fortificación que ya tenía un milenio de vida, y que había servido de cerca visigoda y altomedieval, y que originariamente se había ajustado a la configuración topográfica de la población. Los agoreros son usados por la *Crónica* para sacralizar el reparto de la ciudad entre serranos y ruanos y la eterna desigualdad entre quienes pueblan la acrópolis abulense y los que habitaron la media villa de abajo, que Monsalvo Antón ejemplifica superponiendo tres antinomias: serranos/ruanos, arriba/abajo, y adentro/afuera.

Ajustándose parcialmente a aquella ciudad indígena romanizada y respetando los elementos más singulares de su trazado (cardos y decumano, más un forum, pero entendidos de una forma poco ortodoxa, muy libre) se organizó la nueva ciudad medieval. La zona superior del amurallamiento, que perpetuará el hipotético emplazamiento de la tardía almunia islámica y su alcazaba (recuérdese que ya se ha puesto en tela de juicio el alcance de la presencia musulmana en la ciudad), tendrá carácter de acrópolis en la que en un proceso temporal muy dilatado se sitúan el alcázar real, la catedral, el palacio episcopal, los palacios de los nobles y las instituciones concejiles, y hasta algún templo. Desde la puerta de San Vicente a la del Carmen se creó una especie de ciudadela también defendida hacia el interior. La zona baja del amurallamiento, la que lleva hacia el río, se reservará a huertas y establos, para asegurar la subsistencia en caso de un posible cerco, y a usos industriales insalubres, que a finales del XV se trasladan extramuros, a las riberas del Adaja. Todo ello puede –en líneas generales– constatarse en la vista aérea de la ciudad de 1950, que es casi la imagen de la ciudad del XVI. No creo necesarias aquí grandes elucubraciones sobre la distribución de la ciudad entre los pobladores de distinta procedencia, ni disquisiciones sobre los agoreros para concluir que en la acrópolis, intra y extramuros, se establecen las clases elevadas y en las zonas bajas cercanas al río y extramuros se establecen los demás. Es decir que las mismas murallas, y singularmente sus puertas, determinaron la

especialización del tejido urbano en sus funciones y el asentamiento de los pobladores según su etnia, religión, oficio y clase social. El trazado de las murallas condicionó la distribución de las instituciones ciudadanas y de los templos. Las murallas como fortificación tenían una estructura defensiva mucho más compleja que la que ha llegado a hoy e incluía antepuertas, fosos y contrafosos, que con el transcurso de los tiempos fueron incorporándose al viario (el ejemplo más señalado es la transformación de la barbacana y su foso en la antigua calle de Albardería, hoy San Segundo), y que determinó la existencia de una acrópolis fortificada en la zona oriental del recinto murado, acrópolis en la que se situaron las fuertes casas nobles de los hombres del medioevo: desde la de Núñez Vela en la puerta de la Santa a la de los Ribera (*Polentinos viejo*) junto a la puerta del Carmen.

Para una mejor comprensión de la importancia de los muros deben apuntarse dos hechos: en primer lugar que las murallas también actuaban de alguna forma hacia el interior y en segundo lugar la ausencia casi total de edificaciones religiosas en el interior de los muros en el primer momento de la repoblación, en la que ya he incidido en mis estudios sobre los templos románicos de la ciudad. Ambos hechos se explican desde la peculiar estructura de poder de la ciudad medieval. Superponiendo los palacios de los nobles al interior de la cerca se aseguraba el dominio aristocrático sobre el exterior e interior de la ciudad: el palacio de los Dávila o de Las Navas (incluido el de Navamorcuende) es el mejor exponente de lo apuntado y presenta su carácter fortificado tanto hacia el paseo del Rastro como hacia el interior de la ciudad, hacia la plaza de los Dávila (*Figura 119*). No tenemos constancia de la estructura medieval de los otros palacios, ya que fueron reconstruidos, rehechos o levantados de nuevo en el siglo XVI. La ausencia de templos en el interior de la ciudad, a la que volveremos, puede explicarse recordando el interés aristocrático porque no existiesen, intramuros, edificios en los que la plebe pudiera encastillarse.

A la función militar del amurallamiento se le superponen funciones de policía (las puertas de los muros se cerraban por las noches), funciones fiscales (casi hasta hoy día ha llegado el fielato de la puerta del Puente (*Figura 120*) y la alhóndiga estaba junto a la puerta del Mercado Grande) y funciones sanitarias, actuando como última barrera ante las epidemias de peste que afectaron a la ciudad en 1507, 1518-19, 1524, 1564-65, 1581-82, 1592, 1597-99, 1606 y 1648-49 (Gonzalo Martín y Serafín de Tapia recogen la noticia, y Bermejo de la Cruz ha precisado las epidemias del XVII: 1596-1602, 1659-1662 y 1676-85). Como complemento de las defensas y con las ya citadas funciones de policía, fiscales y sanitarias, se levantaron alrededor de las murallas unas tapias de casi tres metros de altas con su albardilla y puertas en San Francisco, Santa Ana, Santo Tomás, Sancti Espíritus y el puente Adaja. Probablemente reutilizaron las tapias ya existentes separando las fincas, que se repararon cuando fue necesario. Se construyeron en 1565 y duraron hasta 1648. Ángel Barrios y Gonzalo Martín ha señalado que están recogidas en la vista de Ávila de Wyngaerde (*Figura 10*), en la que creo puede verse hasta la puerta a la salida del puente Adaja delante de la ermita de

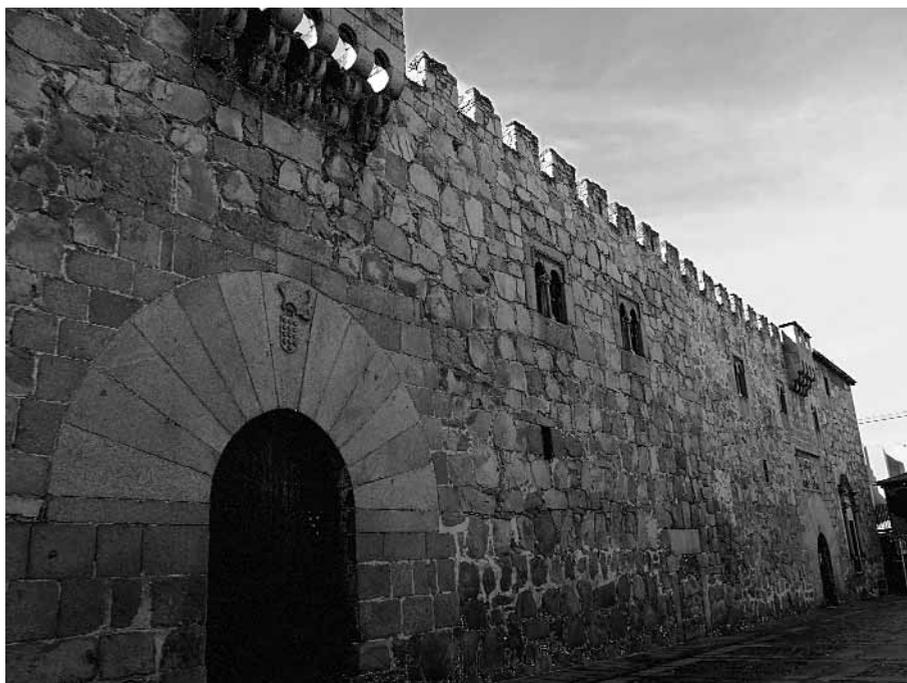


Figura 119. *Palacio de los Dávila*. 1932.



Figura 120. *Fielato de la puerta del Puente*. Antonio Mayoral. 1932.

San Lázaro (*Figuras 10 y 125*). Esporádicamente, en fiestas y proclamaciones, y por la reseñada presencia de galerías, las murallas tienen también algo de mirador, función que por mor del turismo creciente va camino de convertirse en la esencial el día que finalice la recuperación del adarve de las murallas que fueron de la ciudad y la tierra de Ávila.

5. DATACIÓN Y AUTORÍA

Antes de abordar el tema de la cronología de las murallas medievales, las de la ciudad repoblada o mejor reorganizada, es conveniente precisar a qué muralla, a qué zona, a qué momento de ella, nos referimos y recordar que las murallas son un monumento de «larga duración» al que nos acercamos con un «método regresivo», que engloba «múltiples significados» y que se estudia con una «documentación múltiple» (Jacques Le Golf), y muy especialmente lo que aquí ya se ha afirmado repetidas veces: la constante mutación formal y por ende funcional del monumento. También es necesario establecer el compromiso previo de una mínima honestidad intelectual para no retorcer los argumentos *ad infinitum*, hasta que se logra que los datos documentales –escasos e imprecisos– digan lo que no dicen, lo contrario de lo que dicen, o lo que queremos que digan. Me explicaré con algunos ejemplos. Si un geógrafo musulmán, El-Idrisí, que no nos consta conociese personalmente Ávila y Segovia (como no conocía otros muchos lugares de los que trata), dice, hacia 1150, que ambas poblaciones no son otra cosa que un conjunto de aldeas, no puede afirmarse que yerra respecto a Segovia que en 1137 ya estaba amurallada, y obtener, como corolario, que también yerra en el caso de Ávila y que también estaría la ciudad amurallada a mediados del siglo XII. Ciertamente no es fuente muy fiable, trabajaba con informadores, pero no se equivocaba siempre. Si se indica que en la *Crónica de la población de Ávila*, escrita a mediados del XIII, ya se señala como hecho cierto el que los serranos son expulsados de la ciudad, deduciendo de ello que son sacados fuera de los muros del XII ya construidos, no puede ocultarse el hecho cierto y sorprendente de que la *Crónica* nada dice de una empresa de tan colosal envergadura como la construcción de los muros, que debió sumar durante largo tiempo los esfuerzos de toda la ciudad.

Recientemente un reconocido investigador del medievo abulense ha recogido y hecho suyo un texto que publiqué en 1995 y que también incluyo en la introducción de este libro: «Quienes sobre ella hemos tratado coincidimos en manifestar su importancia histórica y artística y en sus dimensiones (en líneas

generales), pero discrepamos en buena parte de todo lo demás: datación, trazado, estructura, conexión con la catedral, coincidencia con el trazado romano...». El mismo autor ha apostillado el texto con una afirmación evidente con la que estoy especialmente de acuerdo: «Estas diferencias se deben a querer interpretar la muralla de una forma estática, sin percatarse de que al igual que las personas, las fortalezas han de saber adaptarse a los avances de los métodos de ataque. Por ello, las fortificaciones no tienen en su construcción los límites precisos y concretos de un periodo de tiempo determinado, como los que a veces se atribuyen a los edificios civiles y religiosos» (C. Luis López, 2007). Incluso me permitiré matizar el último párrafo recordando que todas las grandes obras (murallas, catedrales y monasterios) se dilatan en el tiempo y conocen múltiples reformas que alteran total o parcialmente algunos de sus elementos originales.

Seguir al pie de la letra lo indicado en los documentos no debe llevarnos a concluir, por ejemplo, que las citas en la *Crónica* a una puerta de San Pedro o que un documento se refiera a un portero llamado Pelayo, confirman la existencia de la puerta del Alcázar en las murallas. Tal puerta de la *Crónica* sería una puerta de época de la repoblación, uno de los portillos de la *Crónica*, o quizás una anterior reutilizada. Sería una apertura en los muros, pero nunca la actual y compleja puerta del Alcázar con sus torreones asociados, adarve volado y otros elaborados elementos de defensa que se han relacionado con los *weswerk* de las fachadas oeste de la catedral y de la basílica de San Vicente. El portero de mediados del XII, si es de las murallas, sirve –como máximo– para asegurar que ya había un recinto y que tenía carácter fiscal y militar³⁶. Puede decirse que para tal viaje no hacen falta tales alforjas. Respecto a las leyendas de Ávila y sus hijas impresas (Ariz y otros), necesario es insistir en su carácter novelesco y advertir que del mismo hecho narrado en ellas, obtenemos distintas conclusiones todas que en ellas nos basamos. Sobre el manuscrito titulado *Leyenda de Ávila*, bueno es recordar el certero juicio de Gómez-Moreno para el que «era verdadera novela histórica /.../, donde se entrelazan la verdad tradicional, llena de incoherencias, vaguedades y condensaciones, y la fantasía del novelador, prestando vida y unidad a lo que había el tiempo disuelto».

Es preciso hacer una general precisión previa sobre las fuentes documentales de la arquitectura militar medieval, y –claro está– especialmente de la arquitectura de nuestras murallas, para señalar lo obvio: 1.º, que nunca los documentos medievales se refieren concreta y precisamente a la construcción y que generalmente aportan datos indirectos de los que pueden deducirse interpretaciones varias, dudosas y hasta contradictorias; y 2.º que en estas arquitecturas lejanas en el tiempo es especialmente cierto que el mejor documento, el más claro y el más fiable, es el monumento. A modo de ejemplo, sin salir de Ávila, señalaremos que la *Segunda Leyenda* indica que en 1091 comenzó la construcción de la catedral y que antes del cambio de siglo estaba concluida,

36 S. de Tapia (2007, 92): «esta alusión a un portero de la ciudad significa que por aquellas fechas Ávila ya tenía muros de protección, pero no necesariamente que tales muros fueran las actuales murallas».

y que hay por otra parte documentos –alguno controvertido– que dice que en la década de 1130 se estaba levantando una catedral, pero la catedral con su arquitectura desmiente a ambos pregonando que es de bien entrada la segunda mitad de la centuria y que su obra se prolongó durante siglos.

Como ya he adelantado, según sea la fuente utilizada, distintas son las fechas y teorías apuntadas para la construcción de esta muralla románica, y algunas, las más admitidas y repetidas, las que suponen los muros de la última década del XI y obra de Casandro Romano y Florín de Pituenga, no alcanzan ni la categoría de historieta, aunque tengan su base en las distintas leyendas de Ávila, recogidas y puestas en circulación por el padre Ariz a principios del siglo XVII, donde están los datos más repetidos, pero más inexactos, hechos suyos por los historiadores decimonónicos del XIX y del XX (a algunos de los últimos también les cuadra ese calificativo).

Pocos años antes que Ariz, en 1595, Cianca había adelantado en letra de imprenta, lo más razonable de esos datos legendarios en un texto precedido de una buena descripción de los muros:

Toda esta cerca y muros es de una piedra risqueña, assentadas a espejo por ambas hazes, y lo maçizo argamassado de piedra menuda y cal, con las almenas y antepechos dellas de tapiería de argamassa, de piedra menuda, y cal, y toda de una labor y traça, y con un mismo ser; por el qual se muestra y juzga auer sido toda esta cerca hecha en un mismo tiempo y sazón: no obstante que los muros del lienço que miran al Mediodía no son tan gruesos como los demás; pero esto bien se echa de ver auer sido a causa de que por esta parte la muralla está en sitio más alto, y con gran terraplano y cuesta natural, y se vee por ella ser labor moderna, y a la similitud de la que en tiempo del Rey don Alonso sexto se labraua, como por otras obras de su tiempo se hallan: y porque se verifica muy bien ser labor ésta de la muralla de Ávila, que agora permanece labor y fábrica, hecha después que España se recuperó de los Moros, porque en el un lienço desta muralla en el que mira adonde el sol nace, desde la torre alta que llaman del Esquina y fortaleza real, hasta la torre que llaman de la Mula, que en el mismo lienço haze la otra esquina, se hallan en diversas partes piedras de piedra berroqueña labradas de sillería, y en algunas, letras de tiempo de los Romanos, y algunos torillos de la misma piedra, de que los mismos Romanos usauan: y en otras letras Arábigas: y en algunas medias lunas y estrellas, diuisas de que los Moros usan (alguna ha aparecido en los lienços de la Casa de Carnicerías): y unas y otras piedras muy diferentes de las risqueñas de que está formada la muralla: y assentadas aquellas berroqueñas, y en que están aquellas letras y caracteres sin orden, y como a caso les cupo su assiento, y algunas del reués. De manera que por su assiento se conoce muy claro auer sido despojos de otros antiguos edificios de los tiempos que los Romanos, y los Moros a Ávila posehían. Y porque después que el Conde don Ramón fortificó y pobló a Ávila no se halla en ella auerse hecho otra fortificación en la muralla: y entonces es de creer la principal fortificación que los pobladores y habitantes en Ávila auían de tener era su cerca y muralla, por ser (como queda dicho) plaça puesta en frontera de los Moros del Reyno de Toledo, y Estremadura.

Más compleja resulta la misma historia en el texto que Luis Ariz publica en 1607. Olvidando todos los aspectos mitológicos que salpican su versión, conviene apuntar que junto a fabulaciones sobre el número exacto de moros que

intervienen en la construcción, nombres de los autores y las fechas precisas de comienzo y fin de obra, aporta noticias que pueden ser provechosas sobre lo que fue la construcción de las murallas medievales de la ciudad: mano de obra islámica, reutilización de materiales de anteriores muros, primacía temporal de los muros sobre la catedral y el que los muros medievales no están siempre sobre los cimientos de los romanos. Algunos párrafos del texto así lo indican:

E queriendo el Señor Conde dar principio a la tal fábrica mandó a Casandro, maestre de Geometría, romano, e a Florín de Pituenga, maestre Francés, que viajasen ante él, e les mandó fabricasen la obra. E bien que avie otros maessos de Geometría, ca vinieran de Vizcaya, e de León, e otras comarcas, todos obedecían, a los dichos Casandro, e Florín de Pituenga. Ca vos digo de verdad, que ovo en los primeros días, más de ochocientos homes de labor, en la fábrica cada día. E la primera tela, fue la de Oriente, a la parte onde fueron martirizados los hermanos San Vicente, Sabina, e Cristeta: e se dio el principio, el año de nuestro Señor, de mil y noventa, e fue fenecido el año de mil y noventa y nueve. (La *Segunda Leyenda*, en el Título 35, fecha la terminación hasta 1098 o 1099, y en el título 74 se dice que se terminó, pero no se almenó).

Con Fernán López viajaban 22 maestros de piedra tallar y 12 de geometría.

[...] con Fernán de Llanes viajaban 200 moros encadenados, para fabricar en la obra de la población [...].

El señor conde pidió al obispo que fincase en la ciudad algunos días [...] y que bendijese todo el contorno donde se fabricasen los muros de la ciudad [...] ca avie asaz piedra de los muros que ficiera Alcideo, y de la que los romanos, godos y moros, carreararon en lueñes tiempos, [...] e si la *piedra oviera de ser tallada e carrejada a duro, fuera bastante ningún Rey, a fabricar tales muros.*

Que la de la ciudad ovo principio antes que las del santo templo, e las del santo templo en pos de la ciudad. (Lo referente a Fernando de Yllanes resume el título 22 de la *Segunda Leyenda*).

Es cosa muy manifiesta ser estas cercas que hoy tiene la ciudad las que el rey Don Alonso mandó hacer a su yerno el conde Don Ramón, mas no sobre los cimientos de las primeras, si no en más alto lugar.

Los datos cronológicos, de prematuros, exactos y escuetos, no son creíbles. La construcción de las murallas debió ser algo menos homogénea y algo más tardía. Durante la primera mitad del siglo XII, los primeros pobladores se defenderían con las cercas que habían llegado desde el mundo romano y que habrían sido reparadas por los visigodos y subsistieron en precario estado en la época en la que la ciudad fue tierra de nadie, y que quizás fueron mínimamente reforzadas. No parece razonable pensar que en los primeros años fuera posible acometer a la vez las tareas de organizar el territorio, construir casas y palacios, reedificar los templos..., y levantar tan colosales defensas. Ninguna constancia documental hay de obras nuevas en los muros en la primera mitad del siglo, y la existencia de un denominado portero en el 1146 puede no indicar otra cosa que la reutilización de las antiguas defensas. Tal norma parece que fue la seguida en el caso de otras fortificaciones coetáneas y anteriores (hasta la *Segunda Leyenda* –de poca autoridad, como se ha indicado– dice tratar de la fundación por «segunda vegada de los muros» y del «circuito donde se avían de tornar a edificar los muros»).

El nuevo amurallamiento se levantará en su mayor parte entre la mitad del siglo XII y el final del siglo, tesis que ya formulé en 1982 y que coincide con la última datación propuesta por Ángel Barrios y por Monsalvo Antón que establecen para la construcción unas fechas límites entre 1130 y 1200. A mediados de esa centuria un geógrafo musulmán que evidentemente escribe de oídas, pero con buenos informadores, El-Idrisí, dice que «Ávila, no es más que un conjunto de aldeas cuyos habitantes son jinetes vigorosos [...] Segovia, que tampoco es una ciudad, sino muchas aldeas próximas». Con ello indica –dejando a un lado la cuestión de su fiabilidad– tanto la dispersión del caserío, como la falta de un amurallamiento de envergadura y señala por primera vez la separación que existirá siempre entre la ciudad y sus arrabales, entre intramuros y extramuros. Incluso debe apuntarse que siempre hubo pueblas fuera de los muros, que esas pueblas también son Ávila, que sus habitantes estaban frente a los muros, pero se refugiaban en ellos y contribuían al mantenimiento de los muros de una ciudad que también era la suya³⁷.

También situaría en la segunda mitad del siglo la construcción de los muros el hecho de ser el momento de máxima tensión tanto en la frontera con el Islam, como en la frontera con León y el que además ese es el momento en el que tanto el alfoz abulense, como el obispado, ya están plenamente configurados. Los datos fundamentales a tener en cuenta son que el obispado de Ávila debe constituirse hacia 1120 y que a partir de 1140 se integran en el obispado: Olmedo, Arévalo, Alcazarén y, a partir de 1142, Coria con Béjar, Segura y Plasencia, configurando un extensísima diócesis (cierto es que Alcazarén pronto y, a final de siglo, los últimos citados dejarían de pertenecer al obispado). Desde el punto de vista político hay que recordar que la muerte de Alfonso VII en 1157 supuso el reparto del reino entre sus hijos y un período de inestabilidad durante su minoría de edad (hasta 1170) que alteró el vivir castellano y que supuso tanto injerencias aragonesas, como enfrentamientos con el cercano mundo musulmán y con los habitantes de la nueva frontera leonesa. Dos batallas de las más conocidas del medioevo supondrán un cambio de rumbo y en ellas participaron activamente los nobles abulenses y sus obispos: Alarcos que en 1195 supuso una derrota para los castellanos y las Navas de Tolosa que en 1212 representó el adelanto definitivo de la frontera de los reinos cristianos. Conste –no obstante esta relación de enfrentamientos– que hay casos conocidos en la zona de nuevos amurallamientos muy posteriores a esas fechas, siendo el más señalado el tardío tercer recinto de Zamora, como prueba de que los enemigos pueden ser otros que los musulmanes, y conste también que las ciudades también se amurallan por otras razones que las estrictamente militares.

Un hecho de cierta importancia y que ha motivado no pocas discusiones teóricas vendrá a confirmar esta datación. Me refiero a la construcción de la

37 Un reflejo de esa situación hace que los abulenses tantas veces estén/estemos no en Ávila, sino «frente a Ávila», como recoge José Luis López Aranguren, que titula así el libro que reúne, a modo de guía personal, sus reflexiones ante Ávila (se adelanta que uno de los restauradores decimonónicos de la muralla, el arquitecto municipal Félix Aranguren, fue su abuelo materno).

cabecera de la catedral y su vinculación con las murallas, sobre la que ya se ha tratado al estudiar el cimorro. La unión entre ambas fábricas se produjo hacia 1170 muy forzosamente, *coincidiendo en el tiempo*, y abriendo los muros para que se construyese la cabecera, quedando intramuros uno de los absidiolos al Sur y dos al Norte. No existió ningún plan unitario, ya que la construcción de la girola y del cimorro habría sido muy otra y más regular de haberse planeado conjuntamente y no habrían sido necesarias las obras de refuerzo de esa cabecera con un forro en el XIII.

Obligado es hacer, al final de este apartado, una explícita referencia a un controvertido documento sobre la construcción de las murallas transcrito y publicado por Antonio Molinero, Julio González y en 1990 por Ser Quijano y Luis López, que ha vuelto a ser parcialmente publicado y minuciosamente traducido por el último de ellos. Basándonos en ese documento, primero Vila da Vila y luego yo mismo, interpretamos que se refería a la construcción de las murallas uno de sus párrafos: *Et insuper dono sibi perheniter et concedo quod illi milliti qui civitatem istam ex manu patris rregie tenuerit in christianorum exercitu, nisi ipse presens in expedicione cum eis fuerit, quintam sibi rredere non cogantur, eo nanque fiducia fundantur opida et turres fortissime, ut, cum ad sumum lapidem et conssumacionis gloriam Deo dantem pervenerit, ab inimicorum incursibus ipsorum pressidio laboris participes defendantur*. Carmelo Luis, el coautor de la primera y autor de las últimas publicaciones del mismo (1990, 2006 y 2007), ha señalado ahora que el documento «se redacta en un latín con numerosas faltas de concordancia de casos, géneros y de tiempos verbales, que se ha ido corrompiendo, posiblemente, por ignorancia de los escribanos del Asocio que lo copiaron numerosas veces. Para su comprensión hemos tenido que realizar numerosas sustituciones y otros ajustes». Aportando además la siguiente traducción del mismo (2007): «Y además te doy y concedo con carácter perpetuo lo que corresponde al soldado que tuviera esta ciudad de mano del rey de la tierra en el ejército cristiano, esto es, que no estén obligados a entregarle (al rey) "el quinto", salvo en el caso que el mismo rey estuviera presente con ellos en campaña; pues por aquella confianza se aseguran firmemente las fortalezas y las torres, por lo que, cuando se alcanza la última piedra y se da gloria a Dios con la consumación de la obra, los que han participado en la tarea se defiendan de las incursiones de los enemigos con su propio esfuerzo». También ha escrito C. Luis López que pretender que la concesión del quinto se destinaba a la fortificación de Ávila es una mala interpretación, que tenía carácter general y se aplicaría «a obras y reparaciones que eran necesarias en todas las fortificaciones», concluyendo así: «creo que es aventurado sostener basándose, sólo en este texto, que se estuvieran construyendo las murallas de Ávila en ese tiempo, ni que las palabras *oppida et turres fortissime* se puedan identificar con las murallas de la ciudad de Ávila, que en el texto debían haber figurado como *muri civitatis Abulensis*. Es interesante recalcar que su opinión se destina a quienes se basen «solo en este texto».

A nada conducen polémicas artificiales, ya que ambos estamos de acuerdo en una visión dinámica del monumento, pero no está de más recordar que el

documento está sumamente alterado y esas alteraciones pueden afectar a las dos lecturas propuestas para el mismo, y que el *fortissime*, que ciertamente tiene mucho de lugar común, cuadra especialmente bien con la cerca abulense, y que la interpretación que se propone para el documento únicamente confirmaría lo que dice la arquitectura del monumento. Ningún dato coetáneo y fiable dice tajantemente que hubiese murallas en el 1100 y evidentemente las hubo, y de igual manera –aunque no pudiese deducirse del documento de 1193– hubo partes de las murallas en obras o acabadas de concluir a fines del XII: al menos las puertas de San Vicente y San Pedro y la cabecera con absidiolos de la catedral, más las antedefensas que debieron adaptarse a ellas. Ciertamente el documento no precisa que las *opida et turre fortissime* sean las de la ciudad, pero tampoco que sean otras. Creo más adecuado pensar que es así, y, teniendo en cuenta que en las confirmaciones que el documento tiene en 1205 y en 1215, ya no consta ninguna referencia a la construcción de las murallas, y que en 1197 se documentan las puertas de Grajal y San Vicente, podríamos considerar los años finales del siglo XII como los del final de la construcción de la nueva muralla, que luego conocerá más transformaciones. En último caso ese dato no es el fundamental para apuntalar mi propuesta de datación de lo fundamental de los muros en la segunda mitad del XII. No dejaron de sopesarse las interesantes razones históricas que le sirven a C. Luis López (2007) para situar la construcción de las murallas en la primera mitad del XII, y muy especialmente la que él considera concluyente: la acogida entre sus muros del rey Alfonso en 1163, cuando era niño, como demostración de la fortaleza que entonces tenía la ciudad. No entro a discutir sus sugerentes interpretaciones, pero recuerdo –una vez más– lo ya dicho sobre la fiabilidad de la *Crónica* y las distintas Leyendas y sobre el carácter dinámico de la fortaleza, y señalo que ningún documento concluyente de los citados y/o aportados por él y otros historiadores, trata explícitamente de la construcción de las murallas. Respecto al hecho concreto del acogimiento del rey en 1163, basta con repetir lo ya dicho: la ciudad –desde el inicio de la repoblación– está siempre amurallada, luego bien pudo acoger al rey, ya que durante el XII se da un sucesivo proceso de sustitución de las antiguas cercas por otras, sin que la población quedase nunca sin defensas.

Todo apoya la hipótesis de unas murallas preexistentes que coinciden con el trazado reducido de las murallas romanas, que son una especie de primer recinto, que se va reparando y consolidando desde el inicio de la reorganización de la ciudad y es ampliado y reconstruido en la segunda mitad del siglo. Confirma tal hipótesis el que la *Crónica de la Población*, escrita a mediados del XIII pero que se sitúa temporalmente en tiempos de Raimundo de Borgoña, para nada cita la construcción de las murallas en tal período fundacional (se refiere de pasada a sus puertas y cercas en expresiones que sirven para situar las distintas acciones dentro o fuera de unas cercas³⁸) y es esta ausencia especialmente significativa que constituye –por omisión– la más tajante y precisa referencia documental. Señalaré, a mayor abundamiento, el que las murallas son, en parte, similares a las

38 S. de Tapia (2007, 93).

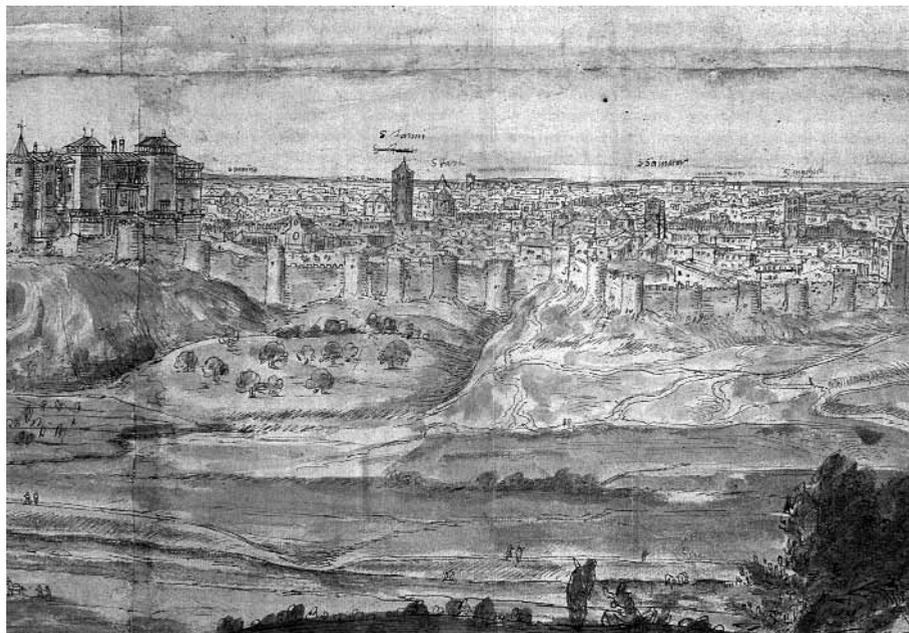


Figura 121. Murallas de Madrid en 1570, por Anton van den Wyngaerde.

de Segovia y Salamanca, que suelen fecharse a mediados del XII, en 1136 las primeras y en 1147 las segundas y a las desaparecidas de Madrid (Figura 121), todavía inconclusas en 1202. Gómez-Moreno apuntó semejanzas entre los torreones de Ávila y los del segundo recinto de la de Zamora. También pienso que son el precedente de las de Béjar, de finales del XII, y señaladamente de las de Plasencia, que ya son del XIII.

Plasencia (Figuras 122 y 123), según Pavón Maldonado, era una pequeña población beréber fronteriza entre el Cáceres islámico y el reino de León, fundada por Alfonso VIII entre 1187 y 1188 (el privilegio fundacional es de 1186 y de 1188 ó 1189 es la segregación de Plasencia del obispado abulense), y por esas



Figura 122. Plasencia. Muralla y barbana. Domingo Cándara. Figura 123. Plasencia. Puerta de Carros y muralla. Domingo Cándara.

fechas comenzó un amurallamiento inacabado aún en 1196, cuando los almohades al mando de Abén Jucef, toman la ciudad que nuevamente conquista al año siguiente el rey Alfonso VIII, acabándose las murallas a principios del XIII. De esta Plasencia medieval es interesante apuntar que su traza, que para Pavón «es de tipo radial con la plaza Mayor en el centro a la que van a desembocar las calles principales que arrancan de las cinco puertas», parece un reflejo parcial de la abulense por su estructura rectangular que condiciona el trazado de las calles longitudinales y la forma rectangular de las manzanas, y por la integración de los muros del alcázar en las murallas. Los lienzos «son de mampostería, sin fajas regularizadas normalmente», pero el mismo Pavón apunta que en la calle de Las Cruces hay un paramento interior francamente arcaico, por no decir árabe o beréber..., en el que se ven fajas estrechas de mampostería con las piedras dispuestas en tizón y ligeramente tumbadas, fábrica muy usada por los árabes. La hechura general de sus muros y sus elementos (70 torres y castilletes, y ocho puertas), recuerdan a la de las murallas de Ávila (las puertas de Carros y Berrozana son muy cercanas a la abulense del Puente), e incluso la barbacana placentina –bien conservada en la zona de la puerta de Trujillo– puede servir como reflejo de la desaparecida barbacana del frente oriental de las murallas abulenses. La cimentación de la barbacana abulense en el trazado que conocemos fielmente (la antepuesta al alcázar y la aparecida recientemente ante la puerta del Obispo) tiene la misma disposición, tocando casi la curva externa de los torreones.

Finalmente, centrándonos en la lectura de la ciudad y del monumento, debo añadir a la larga enumeración de razones aportadas para considerar de la segunda



Figura 124. La iglesia de La Magdalena ante el torreón del Homenaje. Año 2001, durante las demoliciones para construir los edificios de Moneo.

mitad del XII las murallas medievales que, con mayores o menores transformaciones, han llegado hasta hoy, el que la construcción de decenas de templos, casas y edificios, más la cerca, es tarea que debió tener una larga duración. También deben recordarse aquí otros aspectos también ya citados relacionables con su datación: que la pervivencia de lugares de culto y de los mismos muros (demostrada arqueológicamente) es prueba de la pervivencia del trazado anterior del perímetro, y hay que recordar que el peculiar emplazamiento de la mayor parte de templos románicos extramuros debe relacionarse con la cercanía a las puertas de los muros (San Lázaro, San Isidoro, La Magdalena (*Figura 124*), Santo Tomé o San Vicente son los templos más próximos a las puertas); que la relación de los muros con la catedral fecha en la segunda mitad del XII la realización de esa zona de las defensas; y que el episcopio descansa sobre los muros señala una fecha anterior al XIII para la terminación la parte baja de los lienzos de esa zona de la cerca. La tardía datación que corresponde hoy a nuestro románico, que históricamente hay que relacionar con la tardía fecha de real constitución del obispado (1121) también apoya esta propuesta: así no se completarán, hasta finales del XII y principios del XIII, templos como los de San Pedro y San Vicente, más la catedral, empezados los dos primeros en el segundo cuarto del siglo XII y la actual catedral hacia 1160. Como dato más concluyente está la constatación de la prolongada historia constructiva que fácilmente se deduce de puertas y torreones, y las profundas diferencias entre sus cuatro frentes que están certificando una demora en la construcción. Me refiero a las ya apuntadas distintas dimensiones y formas de los torreones; a las distintas alturas, longitud y grueso de los lienzos; a las muy distintas puertas y a la complejidad de las del Alcázar y San Vicente; a los muy distintos sistemas constructivos y, señaladamente, a cesuras que indican claramente una nueva fase de las obras, como la que es evidente al comienzo del frente meridional, en la zona más cercana al río. Que las puertas medievales son del XII –seguramente de la segunda mitad– y no posteriores se deduce de la utilización de la sillería color siena del románico abulense, que dejó de utilizarse en los templos hacia 1200. Obvio es que considero harto razonable el orden de construcción tradicionalmente aceptado: frentes oriental, septentrional, occidental y meridional.

Respecto a los autores de la cerca, obligado es olvidarse del mismo conde don Raimundo y hasta los legendarios Casandro Romano y Florín de Pituenga, y también el Alvar García de Estella al que se relaciona con la catedral e indirectamente con la cerca. Únicamente pueden ser admitidos como referentes lejanos de la construcción de las murallas tratadistas romanos como Vitruvio y Vegecio, cuya sombra pervivió en el medievo, y cuyas propuestas tendrían el carácter de normas integradas en un saber poliorcético común.

Los *10 Libros de Arquitectura* de Marco Vitruvio Polión, fueron reencontrados en 1414 tras el largo olvido medieval en el que no eran siquiera citados. Pero sus enseñanzas impregnaron el corpus teórico de la arquitectura medieval y siempre es citada la clasificación que hace en el capítulo 3.º de su primer libro de arquitectura en el que dice: «Las distribuciones de los edificios públicos son tres... Distribución de defensa es una razón de muros, y torres, y puertas para defender los ímpetus,

y combate de los enemigos perpetuamente», siendo las otras dos las de religión y la de comodidad o de los edificios que están en lugares públicos. Puede rastrear-se una cierta influencia de sus principios en las murallas abulenses –con un carácter meramente generalista y como lugares comunes–, en el Libro I, Capítulo V, titulado *De la construcción de muros y torres* (únicamente se recoge lo que tiene o puede tener relación con las murallas de Ávila):

32. Hallada la salubridad del sitio para la fundación de la ciudad, según las reglas referidas, y elegidos campos fértiles para que fructifiquen su mantenimiento: abiertos y edificados los caminos, y hallados ríos vecinos...; se pasará a dar principio a los fundamentos de las torres y muros en esta forma. Se cavará hasta hallar suelo firme si se puede, y allí se tomará mayor anchura de la que se le quiere dar a la pared fuera de tierra, en aquel tanto que pareciere conveniente, atendida la magnitud y calidad de la fábrica: y este hueco se irá llenando de estructura solidísima.

33. Las torres volarán hacia fuera de los muros, para que cuando el enemigo se llegare a querer asaltarlos, pueda ser ofendido por las troneras de las torres a una y otra mano. Se ha de procurar también mucho dificultar los asaltos con lo arduo del acceso al muro, conduciéndolo por parages de precipicio; y abriendo los caminos que guían a las puertas, no directos a ellas, sino inclinados hacia la mano izquierda, pues de esta forma el lado derecho del soldado enemigo que el pavés [escudo] no cubre, caerá a la parte del muro.

35. La anchura del muro, juzgo deberá ser tanta, que puedan pasar libremente por arriba dos hombres armados, sin que se impidan al encontrarse /.../

36. Las torres no distarán entre sí más de un tiro de flecha; para que si alguna de ellas fuere opugnada, pueda de las próximas a una y otra mano, ser rechazado el enemigo con los escorpiones [ballestas de mano] y demás armas arrojadizas. /.../ Las torres serán redondas o polígonas; por que las cuadradas padecen mayor daño con las máquinas, rompiendo sus ángulos los golpes del ariete: en la figura redonda no causan daño, estando las piedras en forma de cuñas hacia el centro de la torre.

37. Si a las fortificaciones de muros y torres se añaden terraplenes, serán muy seguras; pues así ni los arietes, ni las minas, ni las otras máquinas podrán perjudicarlas. Pero no todo el muro necesita de terraplén, sino solo a la parte en que fuere dominado de alguna eminencia en la campaña, de la qual pudiere ser opugnada la ciudad a pie llano.

38. En estos parages se hará el foso muy capaz en anchura y profundidad: luego la zanja del muro se cavará dentro del foso mismo, y se construirá de tal anchura, que pueda fácilmente resistir al impulso del terraplén. A la parte de adentro se construirá otro fundamento, a tal distancia del muro, que pueda la tropa formarse y hacer sus operaciones de defensa. Construidos así ambos fundamentos, se construirán otras de través entre los primeros, dispuestos en figura de peyne, y como dientes de sierra. De esta forma, el peso del terreno distribuido en pequeñas porciones y no impeliendo junta toda su gravedad, de ningún modo podrá reventar los fundamentos del muro.

39. En orden a los materiales de que se deben edificar los muros, no podemos dar regla fija, por no hallarse en todas partes los que deseamos: pero donde hubiere piedra de corte, pedernal o secentos, ladrillo cocido o crudo, se podrán usar: pues no porque los babilonios, que con ladrillo cocido, y por mortero betún líquido, de que abundan, edificaron sus muros, han de poder al tenor mismo todas las regiones y lugares gozar semejantes conveniencias, para levantar muros eternos y sin defectos.

Flavio Vegecio Renato, calificado de *vir illustris*, fue una especie de ministro de Finanzas romano cuya existencia se fija entre la segunda mitad del IV y primera mitad del V, y es el autor de una máxima muy conocida: «El que desee la paz, debe prepararse para la guerra», que en latín y más escuetamente es el repetido *si vis pacem, para bellum*. Según F. Díaz Moreno³⁹, su *Epitoma rei militaris* fue el «verdadero modelo del que se sirvieron todos aquellos autores que trataron el tema militar desde diversos ángulos. La importancia de Vegecio, activo entre los siglos IV y V, no es la de un mero compilador de textos de historiadores y otras fuentes literarias, sino que adquiere valor por su compromiso de fidelidad a los textos, sobre los que intercaló sus propios conocimientos, enriqueciendo aquellos contenidos que habían llegado hasta él de forma parcial o con confusos planteamientos, buscando descifrar las diversas propuestas. Sus indagaciones y revisiones quedaron plasmadas en un primer libro originariamente, complementado con otros tres, tras la petición del emperador posiblemente Teodosio (379-395), conformando la actual división en cuatro libros de la obra». Señala también que los «más de doscientos manuscritos conservados, el más antiguo del siglo VII, sobre el texto vegeciano nos dan una idea de la importancia que atesoró». El *Epitoma rei militaris* en España fue recogido en 1282 por Fray Gil de Zamora en de *De preconiis hispaniae*, y a finales del XIV se publicó como *Libro de Vegecio de las Batallas*, traducido por fray Alonso de Salamanca para Enrique III. Puede además asumirse como muy posible el que su obra fuese conocida en Castilla durante la edad media, en algún texto perdido o en las versiones latinas. Díaz Moreno señala también que fue «copiado una y otra vez durante la Edad Media». Lo referente a la fortificación de ciudades ocupa los capítulos del libro IV que se ocupa de la poliorcética y de guerra en el mar, siendo sus propuestas menos generalistas, más detalladas que las de Vitruvio. En el Libro IV recoge algunas normas que pudieron seguirse en la configuración de las murallas de Ávila:

I Las ciudades deben estar fortificadas por obra de la naturaleza o por obra del hombre.

(1) Las ciudades y los fortines están fortificados por obra de la naturaleza, por la mano del hombre o por ambas, que es lo que se considera más seguro; están fortificados por obra de la naturaleza cuando el terreno está elevado, es abrupto o está rodeado por el mar, por pantanos o por ríos; por la mano del hombre cuando está fortificado con zanjas y murallas.

IIII Precauciones para que los rastrillos y las puertas no sean consumidos por el fuego

(1) Se deben tomar precauciones para evitar que el fuego aplicado por el enemigo calcine las puertas. Para ello se tienen que revestir con cuero y con hierro. Pero aun más efectivo es un sistema ideado en la antigüedad que consiste en añadir por delante de la puerta una barbacana a cuya entrada se coloca un rastrillo que pende de anillas de hierro y de cuerdas, con el fin de que si los enemigos consiguen entrar se deje caer y, al quedar encerrados dentro, sean aniquilados.

39 Agradezco a mi amigo y colega el haberme permitido la previa consulta de su colaboración «Libros de Secretos desvelados. El arte militar y sus textos», que formará el catálogo de la próxima exposición *Arquitectura y ciudad. Memoria e imprenta*, organizada por la UCM en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla.

(2) Por otro lado la parte del muro que queda sobre la puerta debe acondicionarse de forma que esté provista de huecos por los que se pueda echar agua desde arriba para apagar el fuego.

V Sobre la construcción de las zanjas

(1) La zanjas frente a las ciudades deben hacerse muy anchas y muy profundas para que los asediadores no puedan rellenarlas y cegarlas, y en cuanto se empiezan a llenar de agua se le impide al enemigo prolongarlas a modo de galería.

(2) Y es que hay dos modos de evitar que el enemigo realice galerías subterráneas, haciendo las zanjas muy profundas y llenándolas de agua.

X Qué hacer para que los asediados no padezcan la falta de agua

(1) Es una gran ventaja para una ciudad tener en el interior del recinto amurallado fuentes perennes de agua. Y si la naturaleza no las proporciona se deben excavar pozos de la profundidad que sea precisa y sacar cubos de agua con cuerdas.

Evidentemente son normas de carácter muy general que debieron formar parte del acervo común de los maestros que levantaban fortificaciones, y que fueron adaptadas a la realidad topográfica de Ávila. No puede pensarse que sean directrices concretas que puedan rastrearse en las defensas, del mismo modo que no puede buscarse la huella directa de Vitruvio en la arquitectura o el urbanismo del renacimiento, ya que —a lo sumo— su mensaje llegó mediatizado través de las interpretaciones realizadas por Alberti y otros tratadistas posteriores.

A la hora de buscar quiénes y cómo hicieron los muros y cómo funcionaban estos, la mejor y casi única fuente fiable es un documento municipal de 1481, dado a conocer en 1987 por Serafín de Tapia, que señaló a la vez su importancia. Documento en el que se establece el reparto que desde tiempo inmemorial hacía la ciudad para el mantenimiento de la cerca:

... uso e costumbre inmemorial auía sydo e hera muy justa e rrazonable porque todos los vezynos e moradores de la dicha çibdad e su tierra tenían desde el dicho tiempo inmemorial a esta parte rrepartidos en esta manera: que los caballeros e hijos dalgo en los tienpos que la dicha çibdad se auía de velar e se velava heran obligados a la rrondar e que ansý la rrondauan e que los omes buenos e çibdadanos heran obligados a la velar e los vezinos e vasallos de la tierra de la dicha çibdad auían sido obligados a rreparar los adarues e las cavas de la dicha çibdad e traer todos los materiales que heran neçesarios de piedra e cal e arena para los dichos muros e que los moros de la dicha çibdad auían sydo e heran obligados a poner las manos e los judíos el fierro e que demás los dichos judíos e moros auían sydo e heran obligados de velar en la dicha fortaleza.

Dicho en castellano de hoy y resumido, que los caballeros e hidalgos hacían la ronda, los pecheros urbanos velaban recorriendo el adarve, los campesinos reparaban adarves y cavas (fosos) y suministraban la piedra, la cal y la arena, los judíos ponían el hierro (que era lo más costoso) y los moros ponían la mano de obra; moros y judíos también tenían la obligación de velar. En el Registro General del Sello se guardan dos documentos, dados en Trujillo el 27-6-1475 y 18-9-1479, en los que se exime a los judíos de la aljama de Ávila de velar el alcázar y cimorro, incluso de pagar para redimir el servicio, salvo en los casos en los que la ciudad velaba los muros, tal y como quedó establecido en tiempos de

Juan II⁴⁰. Era la de mantenimiento y vigilancia de los muros una tarea colectiva asumida con la característica desigualdad social medieval⁴¹ y, como certera y bellamente ha señalado Serafín de Tapia, «resulta paradójico –y conmovedor– que el elemento que escenificaba la belicosidad de Ávila contra los moros fuera mantenido por los herederos de aquellos contra los que se levantó».

Aceptado este testimonio, que ciertamente es el de mayor rigor histórico y el más concreto que poseemos, y considerando que el sistema de mantenimiento era también el de construcción deberemos constatar que estos alarifes musulmanes levantaron muros *cristianos*, con estructura y técnicas constructivas cristianas enriquecidas con otras musulmanas, y la única concesión a su estética estará en los variados frisos de ladrillo que en los muros septentrionales y occidentales preceden al coronamiento, frisos que desaparecieron o fueron conscientemente ignorados por los restauradores del pasado siglo, y en las puertas de acceso a esos castilletes, de las que han llegado hasta hoy las tres ya citadas, con alfiz y roscas de ladrillo. Preciso es señalar una vez más que muy otra sería la visión de los muros con sus torreones coronados por una cenefa de esquinillas y con una entrada principal, la del alcázar, en la que se sucedían arcos mudéjares, y que tras algunas actuaciones de las últimas décadas del XIX parece adivinarse, quizás, un necio afán por cristianizar el monumento. Es suposición que no puedo demostrar, que conste.

Surge así una vez más el autor anónimo tan querido de los románticos (que en tan incierta formulación escondían en muchos casos la pobreza de sus conocimientos); no hay ningún alarife, ni ningún noble o rey, que puedan considerarse como el autor o el promotor único de la cerca. Las murallas son la obra colectiva de la ciudad y la tierra de Ávila, una obra en la que lo musulmán está presente tanto en las técnicas y materiales, como en la mano de obra. Lógicamente no se está defendiendo que la única mano de obra empleada en los muros fuera musulmana, ya que es sabido que las técnicas y sistemas de trabajo islámicos fueron usados por todos los constructores medievales.

40 AGS (Archivo General de Simancas): RGS, 147506,511, 1475-06-27, (Trujillo), «Carta al concejo y vecinos de Ávila, a petición de las aljamas de los judíos y moros de esta ciudad, para que no echen a estos velas para el Alcázar, salvo cuando dicha ciudad se velare»; y RGS,147909,90, 1479-09-18, (Trujillo), «Contra Diego de Gamarra a petición de la aljama de moros y judíos de Ávila». También: «Al corregidor de Ávila, a petición de la aljama de moros de esa ciudad, sobre que los alcaides de las fortalezas les exigen velas sin necesidad», 1494, RGS,149404,437; «Carta para que se permita a los moros de la aljama de Ávila poner dos velas en la semana, y que si quisieren dar las velas se las reciban y se las dejen servir, sin que por eso les lleven maravedís alguno», 1495, RGS,149502,487.

41 C. Luis López (2007) precisa que para la vela debían facilitar «los moros y judíos cuatro hombres cada día. A finales del siglo XV, las dos terceras partes de dichas velas eran a cargo de la aljama de los judíos, y la otra tercera parte de la aljama de los moros».

6. REPARACIONES, FORTIFICACIONES Y RESTAURACIONES

6.1. REFORMAS, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Como es sabido la historia constructiva de un edificio comienza cuando la obra acaba. Esto que es verdad en cualquier iglesia, casa o palacio, y más en los casos de grandes monasterios y catedrales, o palacios reales, en los casos de fábricas tan colosales como las murallas de Ávila, hace que el monumento sea un gran libro abierto, un palimpsesto, en el que reformas, reparaciones y restauraciones alteran constantemente el resultado final. Desde un primer momento los abulenses cumplieron el mandato de *Las Partidas* alfonsinas para las que era «apostura e nobleza del regno... mantener... los muros de las villas». El procedimiento fue siempre el mismo: la zona del alcázar y cimorro catedralicio eran competencia del alcaide nombrado por la Corona o de su teniente hasta el primer cuarto del XVIII (por competencia no debe entenderse que la Corona costeara el mantenimiento), el resto era competencia del concejo que pedía autorización al rey para las obras y reformas importantes y que trataba de repercutir el importe de las mismas entre todos los vecinos (salvo el Cabildo), al principio haciendo repartimientos entre la tierra y la ciudad (cuatro y una quinta partes respectivamente) y cuando la tierra fue haciendo oídos sordos o negándose a tan injusto reparto del 80 y 20 por ciento, que cesó en 1716 (Martín García), intentará el municipio con todo tipo de medidas que sean los propietarios de casas colindantes con los muros quienes efectúen las operaciones grandes o pequeñas de restauración, lo que supuso una constante fuente de discordias.

Las constantes supervisiones de los muros, las reformas de las puertas, el arreglo de sus maderas y llaves, las sucesivas reconstrucciones del almenado y las intervenciones en el adarve son las noticias que llenan las actas municipales abulenses, en las que Serafín Tapia ha documentado la existencia en 1517 del veedor de las obras de los muros, cargo ocupado por un caballero (1559). Todo

ello parece indicar que el concejo veló constantemente por el mantenimiento de las murallas ciudadanas (o lo intentó). Murallas que parecen quedar fijadas en la vista de Wyngaerde de 1570, que corresponde al momento en el que la ciudad medieval y renacentista alcanza su apogeo urbano (*Figura 10*), ya que aunque conocerá posteriormente múltiples alteraciones de diversa índole, luego nada variará en ella en lo fundamental hasta el siglo XX (salvo la Casa de Carnicerías y la espadaña del Carmen). Como es sabido, la ciudad entra a partir de los años finales del siglo XVI en un profundo declive que tiene su mejor reflejo en la demografía, y que también constata el plano de Francisco Coello (*Figura 15*) de mediados del XIX, que es también el de la ciudad del XVI; tal declive se manifiesta también en el descuido del ingente patrimonio monumental de la ciudad y especialmente en las murallas. Los muros quedan abandonados a su suerte y hasta bien entrado el siglo XIX no aparecerán medidas encaminadas a su conservación. Eran los momentos del inicio de la recuperación ciudadana y ello se reflejará también en las murallas.

Muy anterior, de 1264 es la primera noticia conocida sobre reparaciones en las murallas, mediante una disposición del mismo Alfonso X para que dos hombres buenos recauden cada año las caloñas y las «metan en labrar los muros y puertas». Antes el rey indica como causa que «catando de los muros de la villa e otrossý de las puertas que avedes mucho menester, son a pro e aguarda de nos» (Barrios, Casado, Luis y Ser, 1988). A pesar del ser la conservación un deber municipal, en algún caso excepcional será el obispo quien asuma la guarda de Ávila, y así en 1475 la reina encomendará a Alfonso de Fonseca tal guarda autorizándole para «avrier e çerrar e tapiar las puertas» de la ciudad, poner rondas y velas y hacer todo lo necesario para su defensa. Como ya se ha visto, en 1480, se presenta una gran discusión en el concejo sobre cómo se deben mantener las murallas, en la que se establecían las obligaciones de cada grupo social (del mismo momento son otros documentos en los que se exige a judíos y moros de velar «salvo cuando la ciudad se velase y guardase»). Eran años caóticos en Ávila y tuvieron que ser pregonadas unas capitulaciones encomendadas a lograr la pacificación de la ciudad, los vecinos y moradores. En los años finales del XV y primeros del XVI, las murallas están en evidente mal estado («los muros et cercas e torres desta çibdad estaban muy mal reparados e se querían caher») y el Ayuntamiento destinará 500.000⁴² maravedís al arreglo de las murallas, haciéndose un gran reparo entre 1498 y 1502 de todos los muros y cercas, obra de Martín de Solórzano, que entonces trabajaba también en Santo Tomás y en la Librería de la catedral.

42 En AGS ver: «Licencia a la ciudad de Ávila para repartir por sisa, durante cuatro años consecutivos, entre todos los vecinos y moradores, 500.000 maravedís con que pueda atender al reparo de sus murallas»; RGS,149806; «Que Juan de Deza, corregidor de Ávila, ponga en manos de una buena persona de la ciudad los 500.000 maravedís que se repartieron para el reparo y la obra de las murallas, y que esta obra se realice por los maestros en el oficio»; RGS, 149907,368; y «Licencia a la ciudad de Ávila para repartir por sisa, durante cuatro años consecutivos, entre todos los vecinos y moradores, 500.000 maravedís con que pueda atender al reparo de sus murallas», 30-6-1480, RGS,149806,2.

Durante todo el siglo XVI, dentro de una época de esplendor que tuvo su reflejo en templos y palacios abulenses, además de las reformas y reparos citados en las puertas de San Segundo, la Santa, Carmen, Rastro, San Vicente y Alcázar, se suceden más obras que se conocen fundamentalmente por los estudios de Mayoral Fernández, María Jesús Ruiz-Ayúcar, M.^a Teresa e Isabel López Fernández, Serafín de Tapia y Gonzalo Martín, y que ya se han citado⁴³. Los muros continuaron reforzándose, pero es la época en la que ya son unas murallas para la paz, aunque siguen teniendo otras funciones importantes, hecho que explican clarísimamente los conocidos proyectos –datables hacia 1600– para dotar de nuevas murallas a Sevilla o a Madrid. A principios del XVI los muros seguían en mal estado y los reyes tendrán que mandar a la ciudad que abra una de sus puertas (la del matadero) y la dote de puerta y cerradura. En 1501 ya había rehecho Martín de Solórzano la puerta de Montenegro. En 1516 impulsa el

43 A modo de ejemplo de la constante reparación de la cerca incluyo aquí la relación, que debo a Isabel López Fernández, de algunas referencias al mantenimiento de los muros en las actas municipales del siglo XVI (en buena parte publicadas en sus artículos sobre la calle Albardería): AHPAV. AYO C2/L3, fol. 22v, 1516. Provisión para reparar los muros y cercas de la ciudad, se autoriza echar por sisa y repartimiento 150.000 maravedíes. // AHPAV. AYO C2/L3, 27 de mayo de 1517, Obligación sobre los muros. // AHPAV. AYO C2/L2, fol. 147, 1517. Carta de poder a Marcos de Barrionuevo para pedir ante la reina de «una puerta que se dice el postigo de la Albardería que fue quemada». En el folio 175, «llave de la puerta de la Albardería». // AHPAV. AYO C3/L5, fol. 26 y 29, 18 de Junio de 1524. Tapar agujero de la puerta de San Vicente. Y que este no se tape con madera como estaba mandado y que alrededor de él se haga un... de mampostería, cal y canto. // AHPAV. AYO C3 /L5, fol. 33, 5 de julio de 1524. Requerimiento a Juan Campero para que venga a hacer las obras de los muros. // AHPAV. AV, C11/L17, fol. 172, 1584. Miguel del Carpio, carpintero, solicita que se le paguen los trabajos y materiales de las obras que había hecho en la cerca de la ciudad por la peste de la ciudad en el año 82. // AHPAV. AV C13/19, fol. 261, 28 de julio de 1590. Comisión a los regidores Pedro Dávila del Águila y Vela Núñez para que hagan alzar el atajo de la escalera de las murallas de la puerta de San Vicente y el atajo sobre las murallas hasta unas casas de un racionero y que se haga a costa de las partes. // AHPAV. AYO C16/L22, fol. 75, 12 de diciembre de 1595. La ciudad cometió a Sancho Cimbrón que vea el daño que se ha hecho en el muro junto a la puerta del Mariscal y lo haga reparar y se paguen la cuarta parte la tierra como es costumbre [eran en realidad, cuatro quintas partes lo que pagaba la tierra, lo que evidencia que las murallas eran más de la tierra que de la ciudad] y la quinta parte la ciudad. // AHPAV. AYO C16/L22, fol. 207, 13 de julio de 1596. Se trata en consistorio la falta de almenas en la obra que se ha hecho en la puerta del Alcázar y puesta de los escudos viejos que antes estaban en el Ayuntamiento, se dice que vaya a verse y se pongan las almenas para perfeccionar la obra. // AHPAV. AYO C16/L22, fol. 210v, 22 de julio de 1596. Acuerdo para que «a costa de la ciudad se aderece la puerta de la Buenaventura que es en la muralla de la ciudad junto al matadero». // AHPAV. AYO, C16/23, fol., 93v, 1596. Que se le paguen a Pedro del Campo 45 reales del aderezo de las puertas de la Buenaventura y la del Carmen. // AHPAV. AYO C16/23, fol. 145, 25 de enero de 1597. Se informa de que se ha caído un gran pedazo del lienzo de las murallas que está junto a la fortaleza y que la causa ha sido que Enrique Dávila ha abierto ventanas en el lienzo de las murallas y que es preciso repararlo. Se encarga un memorial sobre ello. // AHPAV. C17/L24, fol. 63, 29 de julio de 1597. Que se visite con los alarifes las murallas en la zona de la casa de Enrique Dávila y se diga si está peligroso. // AHPAV. C17/L24, fol. 70-78, 1597. Sobre el traslado de la puerta de la ciudad junto a la iglesia mayor. // AHPAV. C17/L24, fol. 127, 4 de noviembre de 1597. Aderezo de algunas zonas de las murallas: espaldas de la casa de Jusepe de Calatayud, puerta del Mariscal, casa de Pedro del Águila donde se han caído y desboronado algunos pedazos. // AHPAV. C17/L24, fol. 146, 16 de diciembre de 1597. Se acuerda el pago a Francisco Martín de la obra de la puerta de la ciudad junto a la iglesia mayor. // AHPAV. AYO C16/L22, fol. 9, 12 de septiembre de 1595. Sobre calle desde la puerta de Gil González hasta la carrera de San Nicolás, se indica que la argamasa que salga de la reedificación del alcázar puede utilizarse para ese fin.



Figura 125. Anton van den Wyngaerde. Ávila en 1570.
Detalle con el puente, la ermita de San Lázaro y la puerta de Adaja.

corregidor Bernal de Mata el reparo general de los muros y el ayuntamiento se dirigirá a la reina Juana «diziendo que los muros e cercas de la dicha ciudad están caídos» y pidiendo 150.000 maravedíes para adobarlos y repararlos, y «echará una sisa de 100.000 mrs, vista la necesidad de que hay de aderezar e reparar los muros y las puertas» (Ruiz-Ayúcar). En 1517 Vasco de la Zarza y Juan Campero contratarán «las obras e edifiçios que se habían de hacer en los muros de la dicha ciudad y en la puerta de Santa María del Carmen, con todo lo demás». No se precisan entonces cuáles serían las obras, pero sí que se hacen con trazas de Juan Campero. En el arco del Carmen, la reforma fue grande, forrándose todo con sillería de granito y haciéndose nueva la puerta de entrada. A continuación y hasta 1527 acometerá Campero, por indicación del corregidor Bernal de Mata, obras en el arco de San Vicente (reforzar los muros y tapiar un gran agujero sobre la puerta) y en el de San Pedro, y en la zona del Rastro, que en líneas generales debieron afectar a los parapetos y almenados, siendo de entonces los elementos de sillería y especialmente las almenas dentadas que coronan dichas puertas. En las obras intervino también el cantero Pedro de Viñegra, encargado de poner las armas reales en las puertas. También se instalan cadenas que pueden ser indicio de la existencia aún de un puente levadizo (se llegó a pedir que los artesanos que habían hecho mal la obra fuesen encarcelados) y se reparan las puertas. Entre 1538 y 1543 se arregla la zona del postigo de Jerónimo Dávila y nuevamente los torreones de la puerta de Montenegro; de la década del cuarenta puede ser la puerta de González Dávila o del Rastro; en 1549 se trabajó en la puerta del Obispo y en 1542 en la del Adaja, haciéndose también una fuente dentro de la puerta

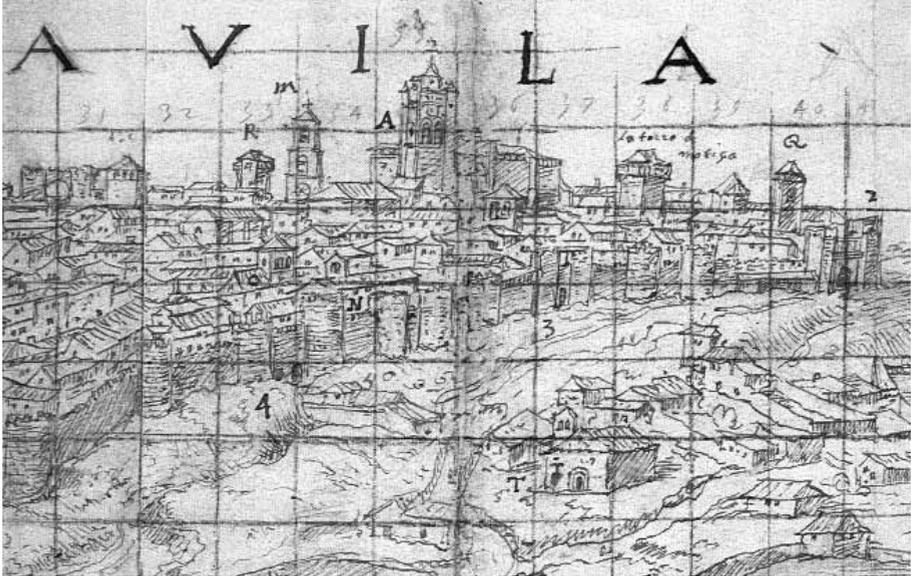


Figura 126. Anton van den Wyngaerde. *Ávila en 1570.*
Puertas del frente sur y torres de los palacios.

de San Vicente (no la actual que es de 1873). Durante todo el siglo y los siguientes, las actas testimonian, ya se ha dicho, la constante preocupación por los muros y por encontrar alguien que los repare. De la segunda mitad del siglo XVI es la polémica que aparece en el denominado *pleito de la albardería*, estudiado por I. López Fernández, sobre las casas situadas entre la barbacana y los cimorros de los muros, y de la década de 1570 es el arreglo de la calle Albardería para que los jóvenes hicieran carreras de caballos, con lo que debieron cerrarse los fosos. Consta entonces un interés municipal por dejar las defensas libres de edificaciones añadidas. Interés que casa mal con la construcción, en esa época, de la alhóndiga y las carnicerías reales. También de este momento son las muchas obras realizadas entonces en el alcázar, en las que constan intervenciones ordenadas por Felipe II y realizadas por Francisco de Mora.

De 1570 es la conocida vista de Ávila de Anton Van den Wyngaerde (Figura 10) que reproduce todo el caserío abulense visto desde el ángulo suroeste. Una vista en la que con precisión se pueden ver las cortinas oeste y sur (hasta la puerta de los Dávila) de las murallas (Figuras 125 y 126), y buena parte del frente septentrional. El dibujante recoge los muros con cierto detalle, incluso los frisos de ladrillos que remataban las torres, y aporta los nombres del momento de algunas puertas: «la porto de Dayzo, de Malanontuera», Montenegro y del Marqués de las Navas. Levanta también acta de la fecha de algunas reformas del siglo: la puerta de los Dávila, aparece ya con la galería que actualmente tiene y las torres cuadradas y la de Montenegro también tiene ya las torres cuadradas. En el interior, la ciudad está colmatada de edificios en su parte baja, salvo en la zona cercana a la



Figura 127. *Alhóndiga* (Laurent, 1864).

parte más oriental del lienzo sur, en la que los muros en el interior están libres de casas, pero el dibujo da la impresión de tener algo de seriado, de repetitivo cuando reproduce casas no significativas del caserío. Respecto a los exteriores se marca la existencia de barrios aislados extramuros (La Encarnación y San Isidoro) y otro más populoso englobando Santiago, Santa Cruz y San Nicolás cuya torre remata el campanario que fue desmochado hace algo más de un siglo. Torres y campanarios jalonan el perfil de la ciudad: San Bartolomé o Nuestra Señora de la Cabeza, San Martín, San Vicente, la torre Assada, San Juan, la catedral como atalaya, Mújica, Marqués de las Navas y Santiago antes de San Nicolás. Con bastante detalle, el pintor dibuja muy cerca, se reproduce la zona artesanal que se abría delante de la puerta del Puente, incluyendo en la zona la desaparecida ermita de San Lázaro⁴⁴ y las tenerías cercanas a San Segundo.

Tras la ya reseñada construcción de la «Casa del Caballo» en 1545, en las siguientes décadas se construirán en la zona este de la fortificación una serie de edificios adosados a los muros: alhóndiga, carnicerías y las capillas de San Segundo y de Velada.

Durante todo el siglo XVI se suceden las noticias sobre la alhóndiga (la Real Academia dice que *alhóndiga* «es casa pública destinada para la compra y venta del trigo y que en algunos pueblos sirve también para el depósito y para la compra y venta de otros granos, comestibles o mercaderías que no devengan impuestos

44 Está en Viena, en la Österreichische Nationalbibliothek. Mide 314x1.152 mm y está firmado «Ant^o Van den Wyngaerde f. Ad vivum a. 1570». Publicado en las pp. 355-357 de *Ciudades Españolas del siglo de Oro. Las Vistas Españolas de Antón Van den Wyngaerde*. Madrid, 1986.

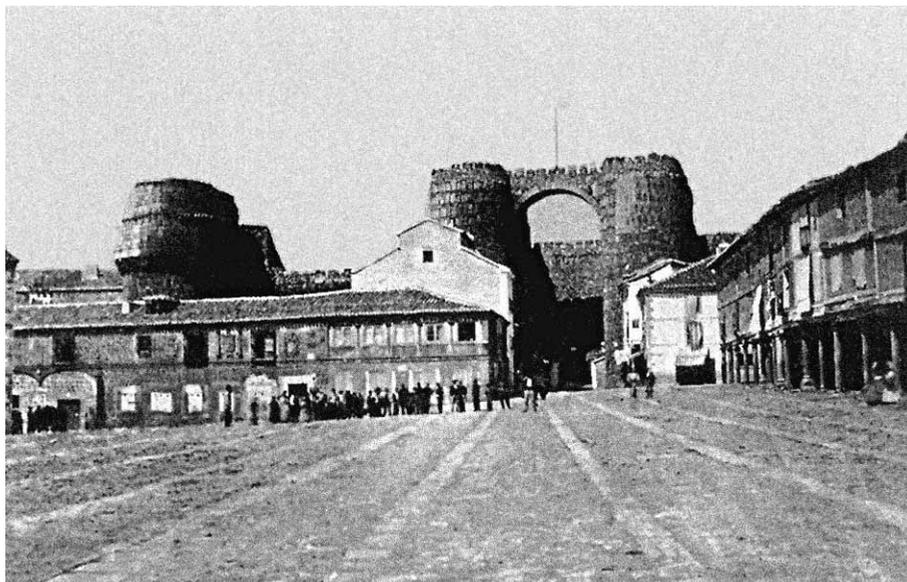


Figura 128. Alhóndiga y puerta del Alcázar, 1864.

o arbitrios de ninguna clase mientras no se vendan») que será un elemento fundamental en la configuración de la plaza del Mercado Grande y explicará mejor que ninguna institución la organización de los suministros de alimentos en la ciudad, tema sumamente importante en una época en la que la distribución de comestibles era asunto vital, ya que no existía una red comercial adecuada, los intercambios de mercancías eran difíciles, la hambrunas muchas y el acaparamiento y especulación alimenticia estaban ya a la orden del día. El edificio que recogen Parcerisa, Clifford y Laurent (*Figuras 26, 27, 28, 127 y 128*), no fue la única alhóndiga de Ávila, puesto que en 1532 hubo una entre la catedral y el Chico. Suele indicarse que fue el obispo Francisco Ruiz el que en la primera mitad del XVI «fundó en esta ciudad un Montepío, que aora llaman Alhóndiga para socorro de los pobres y labradores menesterosos de Ávila y pueblos de su tierra, poniendo primero el obispo en depósito doscientas fanegas de trigo...» (Tello Martínez), colaborando luego la catedral y varios caballeros (entre ellos Alonso Sánchez de Cepeda, padre de la Santa) en el funcionamiento de la institución, que la documentación precisa era «pósito de granos, que con voz de alhóndiga, se erigió en esta ciudad en el año de 1528, a beneficio del común y lugares de su tierra⁴⁵». Según la lectura que da Rodríguez Almeida de la inscripción de las piezas dispersas de una cornisa que piensa es de ese edificio, la construcción comenzó en 1521 (o en 1520), pero –en cualquier

45 AHPAV. CÓDICES, L. 458, pág. 18. y ss. Ver también Jesús Molinero: «La alhóndiga de Ávila en 1528 y D. Alonso Sánchez de Cepeda», donde constan todas las personas que respondieron a la petición de donativos de grano para los pobres que comenzó el 16 de noviembre de 1528. Más precisiones en Fita Colomé, F. «Doña Beatriz de Ahumada, madre de Santa Teresa». En los fondos del Archivo Municipal las cuentas de la alhóndiga comienzan en 1528 (AHPAV. Av. Ayto. 113 -39/1).

caso— las obras debieron ser largas ya que el 15 de mayo de 1562 se firmaron las condiciones para hacer los pilares de la alhóndiga, y algo anteriores deben ser los relieves procedentes de ella que se conservan y que Parrado atribuye a Pedro de Salamanca (uno de ellos, magnífico, está en el claustro de la catedral junto con unas columnas con las cartelas NON PLUS ULTRA que acompañaban al escudo que hoy está en los jardines de San Vicente), y Gonzalo Martín acaba de datar en 1591 la terminación del edificio. Las inscripciones en lápidas que adornaban profusamente el caserón y que hoy están en los jardines de la calle San Segundo y manifiestan que la Carnicería de la ciudad —la establecida años antes en la casa de ese nombre— se asentó allí en 1596. Seguramente esto demuestra que el proceso constructivo fue muy largo y nada uniforme y que el edificio debió ir creciendo a la par que la institución.

La vida de la alhóndiga, como institución y como edificio, llegó hasta el siglo XIX, en el que ambos desaparecieron. Primero la desamortización de propios acabó con la institución y luego la consiguiente falta de medios, los muchos cambios de uso y la moda de dejar expeditas las murallas terminaron con el monumento. Los cambios de uso se sucedieron a gran velocidad y en 1842 ya era presidio, en 1844 se pusieron allí las oficinas del Gobierno, en 1848 se destinó a cuartel de la Guardia Civil, en 1850 se instaló allí el Café Rubiños (el personaje, fontanero y una suerte de librepensador, es de los más interesantes del XIX abulense) con botillería y sala de baile y música en la galería del piso alto. En 1861 el arquitecto Vázquez de Zúñiga convierte el edificio en unas Escuelas Públicas de corta vida ya que en 1864 son denunciadas como ruinosas. En 1876 se intenta reformar el edificio para hacer otras escuelas, con planos de Juan Bautista Lázaro que publicó en 1883, pero el proyecto fracasa por no ser el local el adecuado, por considerarse que no debe construirse junto a las murallas y porque la operación era bastante oscura políticamente, al pretender ser el contratista de las obras un concejal⁴⁶. Entre 1880 y 1881 se desarrolla una larga polémica entre quienes pretenden conservarla, valorando el edificio como monumento y quienes quieren derribarlo por impedir la vista de las murallas, por estar en ruina y por pensar que impide el progreso de la ciudad. Aun reconociendo todos el valor monumental, histórico y artístico de la construcción, se acuerda primero un derribo parcial de lo ruinoso y luego, al resentirse el resto de la construcción, es derribada totalmente. Eran los momentos previos al tercer centenario teresiano (se apunta el dato para constatar que tales centenarios suelen afectar especialmente a esa zona de la ciudad: con el de 1882 debe relacionarse también la construcción en el Grande del monumento a la Santa conocido como la Palomilla y con el de 1982 hay que relacionar la desaparición de las casas de la calle San Segundo y el monumento a la Santa de J. L. Vasallo), y se encargó del derribo el arquitecto Juan Bautista Lázaro, sabido es que

46 El proyecto de comprar el edificio para derribar sus muros y construir en su solar casas y unas escuelas que se cederían al municipio lo presentó Antonio Mata, que luego cede la idea al concejal en activo Isidro Benito. Luego, el 1-10-1879 será Gaspar Villaplana quien ofrezca al Ayuntamiento, a cambio de la cesión del edificio durante 50 años, el construir dos escuelas para niños y niñas en la planta baja y el «arreglar las partes ruinosas y restaurar» la alhóndiga. Conste que señala que hace la propuesta para salvar uno de los monumentos históricos abulenses.



Figura 129. Barbacana del alcázar aparecida al derribar la alhóndiga. Lucas Martín, h. 1910.

el mejor escribano echa un borrón, que como ya se ha dicho dejó escrito que el edificio se levantaba sobre otro anterior, sobre una especie de línea adelantada de defensa de las murallas que aún puede verse parcialmente en fotografías de la época (*Figuras 105, 106, 107 y 129*). Desde 1882 sus restos han rodado y están hoy dispersos por la ciudad: catedral, jardines de San Vicente y San Antonio y bóvedas de Polentinos Viejo o del Carmen.

Ya de finales del siglo XVI, como se ha dicho, es la gran reparación del alcázar que trató de solucionar el mal estado de la fortificación, documentado ya en 1570. Cervera Vera estudió esta actuación que dejó como testimonio una lápida coronada por escudo real con águila entre el yugo y las flechas (*Figuras 130 y 131*), que se dice procedía del edificio del Ayuntamiento y que coincide con el tímpano de unas trazas del Ayuntamiento de 1892 que publicó M.^a Teresa López⁴⁷, más una inscripción que dice fue Felipe II quien MANDÓ REEDIFICAR LA TORRE DEL ESQUINA DESTA FORTALEZA Y ANSÍ MISMO LA CASA REAL DE ESTE ALCÁZAR SIENDO CORREGIDOR DE SU MAG(ESTAD) HYE(RÓNIMO) PIÑÁN DE ZÚÑIGA. AÑO 1596. Fue reforma insuficiente y en las siguientes centurias continuaron las obras de esa fortaleza que, como se ha visto, finalmente fue derrumbada para construir en parte de su solar el Banco de España.

47 Indica que las obras se contrataron en 1582 con el cantero Francisco Rodríguez y la obra no quedó bien; ante los hundimientos, en 1591 se contrata con el cantero Francisco Martín que se obligaba a poner «las armas de la delantera de dicho consistorio que antes estaban puestas» y en la traza de 1592 aparece un tímpano semicircular, de unos cinco pies de base, con la inscripción *Armas reales*, que estaba subdividido en tres piedras. Las fechas señaladas, las medidas y la descripción permiten suponer que ese tímpano y sus escudos terminaron en la puerta del Alcázar. Como ya se ha señalado se acordó en las actas municipales de 13 de julio de 1596.

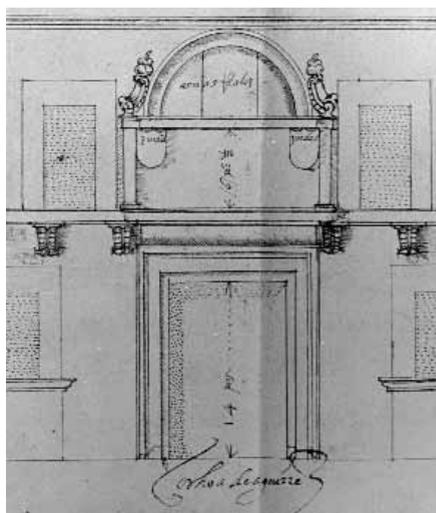


Figura 130. Arco de la puerta del Alcázar. Figura 131. Traza de un proyecto de la fachada del Ayuntamiento de 1592 en la que se señala la colocación de unas armas reales procedentes de la fachada del anterior consistorio.

La actual entrada a las murallas por el centro del frente este se hace a través de una de las puertas de la Casa de Carnicerías, obra que fecha una larga inscripción que recorre la cornisa medial de sus muros: REINANDO LA MAJESTAD CATÓLICA DEL REY FELIPE NUESTRO SEÑOR, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE, SE HIZO ESTA OBRA Y CARNICERÍAS CON ACUERDO DE LA JUSTICIA, SIENDO CORREGIDOR D. ALONSO DE CÁRCAMO. AÑO DE 1591. El edificio

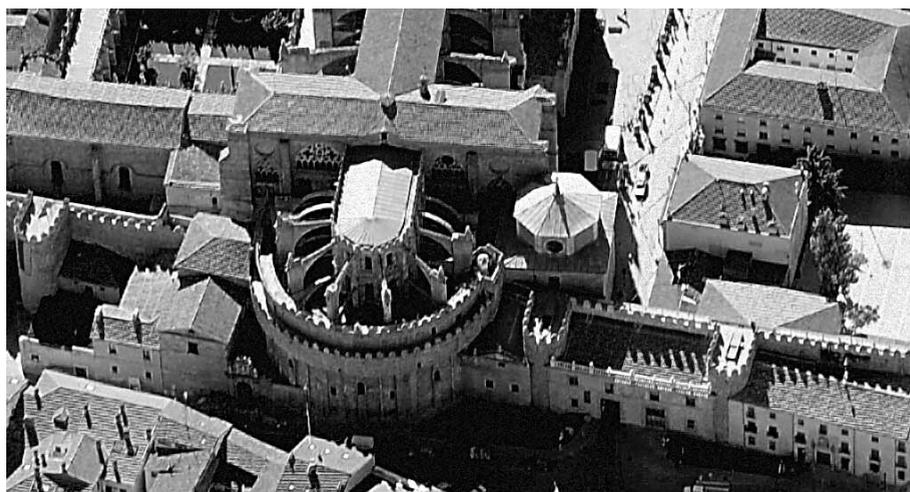


Figura 132. Aérea de la capilla de San Segundo, cimorro, sacristía de la capilla de Velada, Casa de Carnicerías y Casa del Caballo. Google map.

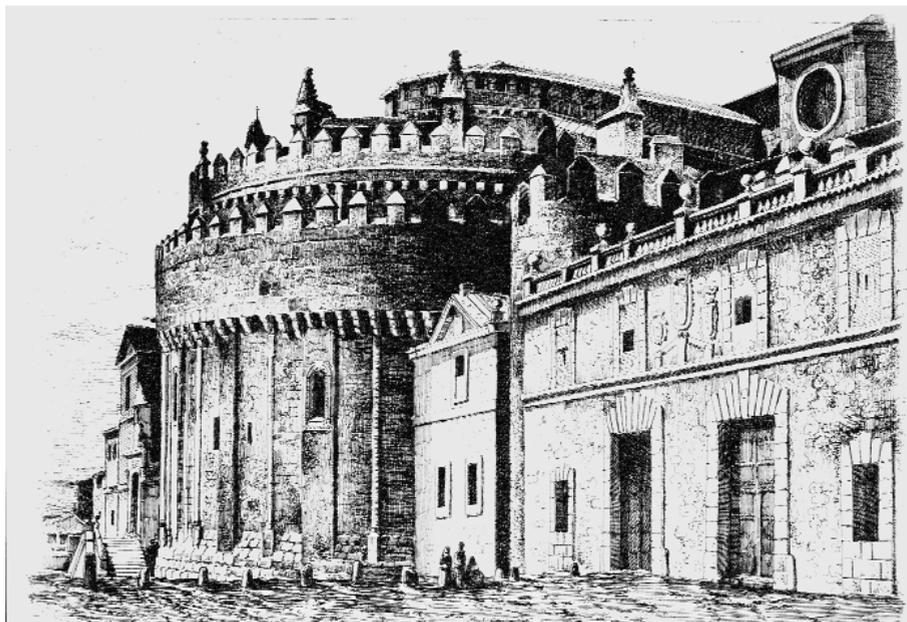


Figura 133. Casa de las Carnicerías y cimorro. Cecilio Pizarro, 1866. Biblioteca Nacional. BA. 15-49397.



Figura 134. Casa de las Carnicerías con tres pisos. Postal, h. 1915. Adrián Medrano.

(Figuras 132, 133 y 134) que ha sido estudiado por M.^a Teresa López Fernández, por mí mismo y más recientemente por Gonzalo Martín, se planteó en 1590 como almacén de vinos y los huecos debían rematarse con arcos: «se tienen que

fabricar las seis ventanas altas y bajas con sus antepechos con sus arcos de por fuera y por de dentro», y fue realizado por el cantero Francisco Martín que tantas y tan buenas obras dejó en la ciudad (Las Nieves y la capilla de San Segundo) y el carpintero Alonso de Santiago, según un proyecto que supongo era de Francisco de Mora, convirtiendo en dinteles almohadillados con dovelas de despiece radial los arcos de las ventanas, al modo de los huecos de las dos puertas, siendo pronto cambiado de uso instalando las carnicerías en el piso bajo y destinando el superior para aposento de los oficiales de la justicia, jueces, capitanes y ministros. A los cuatro años, tras trasladar las carnicerías a la alhóndiga, el edificio fue destinado a sede del *peso de la harina* del municipio (se trasladaron aquí los del puente Adaja y San Martín), y en 1597 se transformó en puerta de la ciudad la que estaba a la izquierda (Sur) de la casa del Peso de la Harina, cerrándose la puerta del Obispo⁴⁸ que lindaba con la catedral (*Figuras 73, 74 y 75*), medida en la que mucho tuvo que ver el marqués de Velada que ocupará ese espacio con su capilla y la sacristía de ella. Hacia el interior la nueva puerta se abrió con arcos de medio punto, también almohadillados, y bóveda escarzana (igual eran las de otras puertas de ese siglo: Carmen, mirador de la de los Dávila y Montenegro).

Difícil es conocer hoy la estructura originaria de la casa que aparece en una litografía de Parcerisa (*Figura 135*) con sus vanos empequeñecidos por las reformas realizadas en la década de 1830, cuando formó parte de las defensas dispuestas ante la amenaza del ejército carlista. Tras la desamortización de los bienes de propios municipales pasó a manos privadas y fue radicalmente transformada en su interior y exterior. Fue torpemente desfigurada por Juan Manguero en 1867, añadiendo un tercer piso que destruye los balaustres y bolas de su coronación, abriéndose una puerta para la escalera y enfoscándose toda la mampostería (antes, en 1856, se rasgaron los balcones de la casa). Para conocer mejor el alcance de la reforma basta con comparar el grabado de Cecilio Pizarro (*Figura 133*), que reproduce el cimorro de la catedral y la casa con los huecos del primer piso cegados para fortificar el edificio, con la fotografía de Meisenbach que ilustra la edición del Cuadrado de 1884 u otras similares (*Figura 134*). En ellas se ve como el nuevo piso se ha levantado sobre la anterior balaustrada, toda la fachada ha sido revocada

48 Gracias a S. de Tapia conozco que las actas municipales de 22 de agosto de 1518 indican que se habían quemado las puertas y el Concejo las cierra a cal y canto (AHPAV. Ayto. Actas, libro 2, fs. 146 v.^o y 147 r). Del dato puede deducirse el enfrentamiento entre Cabildo y Concejo, y que la puerta era –de alguna manera– prescindible en caso de necesidad. Martín García ha aportado más datos, precisando que la puerta se cerró por la peste. Sobre el cierre de la puerta del Obispo y la apertura de la de Carnicerías, MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, en su Tesis Doctoral señala que «resulta evidente que la férrea posición de Velada a favor de la postura fiscal del Rey le reportó rápidos beneficios. Así a mediados de 1595 Felipe II envió a Francisco de Mora para acometer obras en la muralla y el alcázar». Carta de Piñán de Zúñiga al Rey, Ávila, 24 de agosto de 1595. En julio de 1597 concedió licencia al corregidor de Ávila, Piñán de Zúñiga, para que ordenara mudar una de las puertas de la ciudad que lindaba con el ábside de la catedral a otro lugar para dejar espacio en la construcción de la capilla de los Velada, todo ello con trazas del arquitecto Francisco de Mora. Cartas de Piñán de Zúñiga al Rey, Ávila, 27 de julio de 1597, IVDJ, Envío 20, Caja 30, fols. 494-495. En junio de 1596 había anunciado al Concejo su intención de mudar las carnicerías situadas junto a la puerta que debía también trasladarse de lugar: «Cédula Real para la mudanza de las carnicerías, Toledo, 8 de junio de 1596, AHPAV. Ayto, Caja 7, Leg. 3, Exp. 20».



Figura 135. F. X. Parcerisa. Cimorro, sacristía de la capilla de Velada y Casa de las Carnicerías, con las ventanas cegadas, hacia 1865.

(hasta un trozo del almenado del contiguo torreón) y se ha simulado un despiece de sillería acorde con los gustos del momento. Remata todo la barandilla de una terraza y en el cuerpo inferior, en el centro, se ha abierto una nueva puerta (junto a ella, en la hoy llamada del Peso de la Harina, aún es visible una fuerte puerta de madera, de las que cerraban el recinto de la ciudad). El pasado año de 1999 la Casa de Carnicerías ha sido nuevamente reformada, recuperando su altura original y rehaciéndose de forma peculiar la balaustrada. Todo lo que era su interior a partir del segundo piso – que ha incorporado el espacio del desván– ha pasado a ser un espacioso local cultural desde el que se accede al adarve de las murallas, y se ha recuperado la vista del lienzo de muralla en la que se documentan nuevos elementos reutilizados (entre ellos alguno árabe). Descuidada ha sido, y mucho, la realización material de la reforma en la que se ha recreado sistemáticamente el llagueado original de lienzos y cubos, sin cuidar el cromatismo, y la balaustrada se ha ejecutado con total olvido de los procedimientos históricos de la labra de la piedra. Como tantas otras veces, se han mezclado en el proyecto y ejecución criterios historicistas y el particular concepto del diseño del arquitecto redactor, con lo que el siempre elogiado propósito municipal de recuperar el edificio ha resultado, en mi opinión, ensombrecido. En diciembre de 2008, cuando hago la última revisión de este texto, se está realizando una nueva reforma que afecta al piso bajo, en la que se va a establecer una oficina municipal de turismo.

Continuó en la siguiente centuria la sucesiva construcción de edificios adosados a la zona alta del amurallamiento (*Figura 29*). Son estos, en la catedral la capilla de San Segundo hecha en los años del cambio de centuria, la capilla de Velada comenzada en 1603 y en la zona del Rastro el colegio de la Compañía de Jesús (conocido antes como Santo Tomás el Nuevo y hoy como San Ignacio) que en 1618 se trasladó a las casas de Enrique Ávila, que fueron ampliamente reformadas. Las capillas de San Segundo, construida en lo esencial entre 1595 y 1602, y la de Velada o del Sagrado Corazón, cuya larga construcción se sitúa entre 1603 y la última década del siglo XVIII, tienen como común novedad el que, habiendo perdido las murallas su primordial función militar, se construyeron adosadas a sus muros. En el caso de la capilla de San Segundo incluso sobre un torreón derribado de la cerca en 1595 (con autorización de la corona condicionada a que «no se quite ninguna cosa de la muralla que va derecha, sino sólo todo lo que toca al dicho cubo») y con puerta directamente a la calle, y en la de Velada adosada a sus muros por dentro y por fuera (el proyecto es de Francisco de Mora y creo que su ejecutor primero es su sobrino Juan Gómez de Mora).

Aunque su gestación comenzase prácticamente en los mismos años y estén situadas ambas en un emplazamiento similar, una al norte y otra al sur del saliente cimorro, las capillas son dispares. La de San Segundo dispone todas sus dependencias extramuros de la ciudad y la de Velada se levanta intramuros, con sacristía extramuros, accediéndose a la capilla únicamente desde la catedral a través del hueco de la anulada puerta del Obispo. Lo fundamental de la capilla de San Segundo se hace en menos de una decena de años mientras que la construcción de la capilla de Velada dura casi doscientos años. La capilla de San Segundo, abierta a la ciudad y a la catedral (se rompió el tercer absidiolo del lado de la epístola) con un común compás de entrada reformado en 1724, es una capilla de supuestas reliquias de un no menos supuesto primer obispo, promovida por un obispo, con un hospital anexo, en cambio la de Velada es una capilla funeraria para la nobleza que nace con el fuerte impulso inicial de sus fundadores, con cuyos herederos



Figura 136.
Ventanas, torreón y
mirador del palacio
de Navamorcuende.



Figura 137. Torreón de Navamorcuende. Figura 138. Interior del torreón de Navamorcuende.

se enfrentó constantemente el cabildo. Para que tales capillas fuesen posibles en ese emplazamiento fue preciso que las defensas ya no tuviesen gran valor y que los promotores fueran en un caso el obispo e inquisidor Manrique de Lara y en el otro la poderosa familia Velada, de nobles cortesanos y obispos.

Durante los siglos XVII y XVIII, los de la gran decadencia de la ciudad, pocas obras van a realizarse en sus muros, ni siquiera las de mantenimiento. En el XVII las obras se harán en la zona del Rastro que hoy ocupa el palacio episcopal y en 1670 se realizará la tantas veces citada espadaña del Carmen. Las únicas actuaciones de cierta importancia del XVIII se realizarán una vez más en el alcázar, durante el reinado de Felipe V y al final del siglo (ya han sido reseñadas al final del capítulo 3.º de este libro). Entre 1706 y 1707, durante la Guerra de Sucesión a la corona española entre el futuro Felipe V de Borbón y el archiduque Carlos de Austria, se dio lugar a una tímida reparación de los muros y cerramiento de las puertas menos transitadas.

Las reformas en el palacio de Enrique Dávila, hoy conocido como el de Navamorcuende o palacio episcopal nuevo, comenzaron en 1580 cuando el noble comenzó a abrir ventanas en las murallas pese a la oposición municipal y consta el pésimo estado de esa zona de las murallas en 1597, que dio lugar a un pleito. A esas reformas puede corresponder el torreón rematado por un cuerpo con linternilla, con sillares almohadillados, pilastras jónicas estriadas, gran ventana con frontón entre grandes escudos rozados, y una cegada puerta hacia el Oeste por la que se accedería a una terraza abierta sobre la muralla que hoy cubre un tejado (parece que hacia el Este existió una balconada de la que se ven los arranques en el torreón y puede suponerse en el lienzo contiguo el acceso a ella, al que correspondería el quiebro en la cornisa con bolas) (*Figuras 136, 137, 138 y 139*).



Figura 139. Interior del torreón de Navamorcuende. Cúpula.

El interior es de lo mejor de la arquitectura abulense de entonces, con un primer cuerpo en el que alternan pilastras, conchas y frontones; sobre ellos un mínimo entablamento con triglifos y con metopas a modo de florones rehundidos, sobre el que arranca una pequeña cúpula decorada con cruces que marcan los casetones y con coronas de marqués en todos ellos, y cuyo centro se ilumina con la citada linternilla, muy esbelta⁴⁹. El proceso por las obras paró cuando el propietario fue condenado a muerte (1591) por un asunto bien distinto: la colocación de algunos papelones o pasquines sobre los excesivos impuestos que el rey quería cobrar también a los nobles, y seguramente entonces se picaron los escudos en un episodio de *damnatio memoriae*, condena de memoria, para evitar su presencia en los muros de la ciudad⁵⁰. La casa quedó en pésima situación y acabó pasando a manos de los jesuitas, que en 1618 trasladaron allí su sede desde la ermita de San Gil⁵¹ en la que les sustituirá el colegio de jerónimos de San Jerónimo, realizando grandes obras en él y especialmente el arreglo de todas las dependencias que daban a las murallas, donde se estableció el colegio (quizás entonces se recreó el edificio un piso sobre la cornisa de bolas), y a la vez fue preciso reforzar el muy deteriorado muro de esa zona, para lo que en buena

49 La zona del palacio reformada en la segunda mitad del XVI es de lo más interesante de la arquitectura de la ciudad en la época, destacando –además del exterior e interior del torreón, las cupulillas de las escaleras embebidas en el muro y un atractivo conjunto de puertas, entre las que destaca una grande que se adorna con un repertorio almohadillado que recoge directas influencias de Serlio.

50 No fue la última vez que el edificio de Navamorcuende conoció un baile de escudos. El 12-12-1768, tras la expulsión de los jesuitas, se ordena al arquitecto Ceferino E. de la Serna «poner dos escudos del rey en la puerta principal y portería del Antiguo Colegio de Jesuitas y borrar los escudos de la compañía y dejarlos colocados». AHPAv. AYTO. C -33. Leg. 4, n.º 33. 12/12/1768.

51 AHN. Clero. Jesuitas. Leg. 489-30. El 10 junio de 1553, la cofradía de la ermita y hospital de San Gil, pobrísimos, los legan con sus bienes a la Compañía de Jesús, con la aprobación del obispo abulense Alonso de Ávila y Esquivel.

parte hubo que reconstruir su hoja externa. La nueva iglesia se construyó adosada a la muralla que el palacio tenía hacia la ciudad y se consagró en 1627, siendo rehecha en 1674-75⁵². Son reformas en las que se reutilizaron la gran portada de dovelones del palacio en la que ya anteriormente se había incrustado una puerta de carácter clasicista –almohadillada en sus jambas y dintel, y con pilastras corintias acanaladas–, las ventanas de asiento abiertas en sus muros y hasta la torre que pasó a ser campanario. En 1767 los jesuitas fueron expulsados de España y, según señala N. González, en 1774 se traslada a su iglesia la parroquia de Santo Tomé que estaba en la iglesia de igual nombre (desde ese momento pasaron a ser conocidas como la vieja y la nueva) y al siguiente año se traslada a ese convento, ya sin uso, el palacio episcopal, debiéndose realizar reformas que aquí no interesan, salvo que de 1777 son los cuatro balcones abiertos en la muralla con rejas de J. Duperier, según datos que me proporciona Raimundo Moreno. En 1979-80 se trasladó a la zona este del palacio parte del Colegio Diocesano, realizándose una ampliación de lo construido claramente inapropiada.

6.2. EL SIGLO XIX. LA MURALLA EN LOS ESCRITOS DE LOS VIAJEROS DECIMONÓNICOS

Un repaso de los textos de los viajeros extranjeros que se acercan a Ávila desde Antonio Ponz, es una buena forma de acercarnos a las murallas antes de estudiar sus reparaciones y restauraciones. Para el viajero ilustrado español (que publicó la primera edición de su obra en 1772) «la muralla es obra tan considerable y tan magnífica en sus líneas». Nada menos y nada más. El general Jose Léopold Sigisbert Hugo⁵³, que en enero de 1809 se estableció en Ávila al frente del ejército invasor francés resalta «el aspecto de un frente de ataque majestuoso por su elevación y sus numerosas torres almenadas...», y hace una detenida descripción de los muros:

52 En AHN. Clero. Jesuitas. Leg-489-37. Copias simples de las escrituras de refundación dadas en Madrid, 18-1-1623, ante Nicolás Gómez. El patriarca de las Indias, D. Diego de Guzmán, y el provincial de los jesuitas, Melchor de Pedrosa, exponen y acuerdan que la antigua sede no está «en parte acomodada ni tener capacidad para vivir en él los religiosos de la dicha Compañía por su mucha estrechez y poca labor, a procurado de edificar y labrar de nuevo el dicho colegio e Yglesia dél», para lo cual hay que acopiar fondos, dando mil ducados anuales de renta el patriarca que señalara el lugar de iglesia y colegio, estableciendo que 12.000 ducados se destinaran a construir la iglesia (500 anuales para mantenimiento de los religiosos y 500 para la iglesia). D. Guzmán pasa a ser único fundador, cuya es la sepultura de la capilla mayor y puede poner sus escudos en puertas y capilla mayor y en cualquier otro lugar (quizás deba relacionarse con esta disposición el rozado de los escudos del torreón del Rastro), haciendo bóvedas de enterramiento para el Patriarca y otra para los religiosos, que pueden estar bajo esa capilla parcialmente, pero sin entrada desde ella, más misas, cenotafio con bultos en la capilla mayor, y nombramientos de dos capellanes. El patriarca cede también su Librería al Colegio. La iglesia de la refundación no estaba hecha en 1663. AHN. Clero. Jesuitas. Leg-489-39, Madrid, colegio de San Ambrosio, 8 de marzo de 1663. «Parecer de Antonio Bernardo de Quirós y de otros. Ya se han gastado 11.500 ducados y no hay iglesia».

53 Todos los textos sobre los viajeros del XIX tomados de CHAVARRÍA, GARCÍA y GONZÁLEZ, op. cit.

Esta antigua ciudad está, con excepción de su arrabal, rodeada de murallas construidas por los moros (sic) con gruesas piedras de granito. Estas murallas están flanqueadas de un número considerable de torres circulares y muy próximas unas de otras; su espesor es de alrededor de cuatro metros en la base; están terminadas por un terraplén y un parapeto almenado, que reina casi sin interrupción alrededor de la ciudad propiamente dicha; las torres igualmente almenadas son generalmente más altas, de 5 a 6 metros más que el terraplén: algunas lo son aún más y dominan las casas del arrabal. Una muy hermosa calzada, que, de todas partes, bordea externamente este recinto, va a unirse en el puente del Adaja a unas fábricas de hilar construidas sobre este río y que pertenecen a un rico vecino habitante de Ávila, M. Binz.

Si el general Hugo ve los muros desde la óptica de un militar, la de Street, que recorre España hacia 1860, es la de un arquitecto e historiador de la arquitectura para el que:

... de las muchas ciudades amuralladas que vi en España, creo que es ésta la más completa. Su recinto se conserva aun casi entero, siendo sus muros completamente lisos, pero de gran altura y flanqueados por robustas torres semicirculares, no muy distanciadas. Las entradas están defendidas por dos torres, colocadas más juntas y más altas que las demás del recinto, unidas por un atrevido arco volteado entre ambas. Se cuentan nada menos que 86 torres en el circuito de las murallas y diez puertas; tan grande es la altura de sus lienzos, que nada absolutamente de la población se alcanza a ver tras de los muros, los cuales siguen las ondulaciones del monte sobre el cual se asientan, presentando un aspecto asaz, severo, salvaje y adusto, que más bien parece anunciar una ciudad muerta que una población pequeña, pero bastante animada, de los tiempos modernos. El espacio, dentro de murallas, resultaba sumamente reducido; tanto, que se debió juzgar imposible establecer dentro de su recinto nuevas fundaciones religiosas; de modo que varias de las iglesias más importantes, como San Vicente, San Pedro y Santo Tomas, fueron construidas a extramuros, y la misma catedral, cohibida por la proximidad al recinto, hubo de ser atrevidamente empotrada en el mismo, pero con su ábside sobresaliendo prominentemente del contorno de murallas y formando una torre de refuerzo sobre planta redonda, más amplia y prominente que sus demás compañeras del recinto.

Las murallas de Ávila fueron empezadas en 1090, habiéndose empleado en su construcción 800 hombres diariamente durante aquel año conducidos por varios maestros llevados de León y de Vizcaya, trabajando todos ellos bajo la dirección de Casandro, maestro de Geometría, nacido en Roma, y de Florín de Pituenga, maestro francés; por lo menos, así nos lo dice una crónica de aquellos tiempos, atribuida a D. Pelayo, obispo de Oviedo. Se terminaron las murallas en 1099.

Street, que consulta el más conocido de los textos sobre la historia de Ávila entonces existentes, el de Ariz, se hace eco del mismo sin que aflore en esta ocasión el valioso espíritu crítico con el que estudió nuestra arquitectura medieval.

Gran admiración causaron los muros abulenses en la pintora Ch. Ramsey (1872): «... de repente, casi a nuestro lado, contra el cielo, surgió Ávila, el Ávila de numerosos torreones. No hubo jamás emplazamiento tan grandioso...». Davallier, que en 1862 acompañó al dibujante G. Doré en su viaje por España, indica que «su aspecto exterior es de lo más atrayente: un alto cerco de murallas, donde se alzan numerosas torres redondas, la rodean sin interrupción. Aún sigue siendo esa vetusta ciudad del siglo XV...». F. X. Plasse, que en 1875 publicó en

París *Souvenirs du pais de Sainte Thérèse*, escribirá: «Si uno se coloca en las alturas vecinas, al Poniente, se ve el río fluir a sus pies, y más allá la ciudad se erige como un anfiteatro entre dos abismos rodeados de rocas verticales; de manera que, naturalmente fortificada en tres direcciones, al Oeste, al Sur y al Norte, no es accesible más que por el Este, por donde discurre el ferrocarril /.../ Las fortificaciones añadidas por la mano del hombre están todavía bien conservadas. Sus murallas ofrecen un aspecto de lo más imponente. Están atravesadas por nueve puertas flanqueadas por elegantes torres y están armadas de almenas y de matacanes. Lo que aquí más nos impacta es que su construcción se debe a un príncipe francés y que datan del siglo XI». Según Antonio Carlo Napoleone Gallenga, Ávila es «un prodigio de fortaleza medieval por su situación, y ceñida por un contorno de murallas y torres de maravillosa altura y solidez, con un ábside de catedral flanqueando, como el más firme baluarte, la puerta principal de la ciudad».

Interesantes son, para abordar el tema de la restauración de estos muros y el de la valoración de la visión de las murallas a finales del XIX, las reflexiones que plantea F. H. Deverell, cuyo texto es coetáneo de las primeras restauraciones de la cerca (1878):

Esta ciudad pintoresca, rodeada de murallas, que yo había querido ver, se levanta sobre terreno en pendiente, a casi tres mil quinientos pies sobre el mar. Es una magnífica muestra de ciudad medieval fortificada, una gloriosa reliquia del pasado, como si la Edad Media nos hubiese llegado hasta nuestros días. Y su nombre, sin duda, tiene cierta conexión remota con la Hávilah del Edén. Su muralla, que se conserva perfecta todavía, tiene cuarenta pies de altura y doce de anchura, y cuenta con ochenta y seis torreones y nueve puertas. Debe haber sido una fortaleza antes de que empezara a utilizarse el cañón. Los habitantes están orgullosos de su muralla y celosos de ella también. Puede que alguien se ría de esto, tachándolo de conservadurismo. Yo lo comprendo. Es estupendo entrever el pasado lejano transportado al presente. Detesto el espíritu desconsiderado, necio, jactancioso e irreverente de aquellos que sin discernimiento fingen despreciar lo antiguo. La continuidad general de la historia es un hecho. Y dichosos son los que sienten el gozo que puede ofrecer un estudio de la prolongada corriente de la vida humana y cuyos juicios se guían por su enseñanza. Desastroso para cualquier nación ha sido el efecto de romper con el pasado.

Jane Leck dirá que «Ávila es una curiosa e interesante reliquia de una época pasada. Se dice que existe desde mucho antes de Cristo, bajo el nombre romano de Albula. Las murallas de granito que ahora la circundan tienen ochocientos años y parece como si fuera a perdurar para siempre. Tiene cuarenta pies de altura por veinte de anchura, y está reforzada de trecho en trecho por torreones redondos que son en total treinta y seis. Sus diez puertas están formadas cada una por dos de los torreones contruidos más juntos de lo habitual y unidos por un sencillo arco liso. Se puede apreciar una buena vista general de la ciudad desde el ferrocarril, a una media milla de distancia. Es ahora un lugar pequeño, deprimido por la pobreza, con solo 8.000 almas, pero muestra en sus edificios la inequívoca evidencia de los tiempos en que era rica y populosa». John Lomas apunta que «el acceso y la apariencia externa de la ciudad, en contra de la

tendencia habitual en las ciudades españolas, son de notable grandiosidad. Notable además en concordancia, además, con su historia y características... La propia ciudad –el punto más alto de la llanura azotada por el viento– se presenta amenazadora sobre el viajero tras sus murallas extrañamente lúgubres, y sin embargo perfectas». Baudon de Mony, se detiene en algunos aspectos constructivos: «Forma una muralla continua, perfectamente conservada y flanqueada de numerosas torres. La construcción se nota muy cuidada y está compuesta de bellas hiladas, que presentan la particularidad de ser mucho más altas que largas; en la parte elevada de algunas torres se observa todavía el aparejo de ladrillo que rodea la piedra de talla».

Debe, a modo de resumen y evaluación de los textos citados, señalarse que de los 46 textos sobre Ávila que aporta el reciente estudio *Ávila en los viajeros del siglo XIX*, las recogidas son las visiones únicas en las que aparecen con alguna mínima importancia las murallas, y de ello puede deducirse tanto que los viajeros decimonónicos no valoran especialmente el recinto murado, quizás por su deplorable estado, o quizás por ser aquellos tiempos en los que se demolieron sistemáticamente las murallas de muchas ciudades.

6.3. LA VALORACIÓN DE LAS MURALLAS EN EL SIGLO XIX

Llegado el siglo XIX las murallas parecen volver a ser competencia del concejo. Esto se debe en primer lugar a la presencia en la ciudad o los alrededores del ejército francés, de absolutistas y de carlistas, lo que vuelve a dar una cierta utilidad a los muros, y en segundo lugar a la llegada a la ciudad de una serie de arquitectos municipales que tratarán de llevar a la práctica el espíritu del artículo 177 de las ordenanzas municipales de 1850 que indicaba que «la buena conservación de los monumentos antiguos [...] debe ser atendida escrupulosamente, pues en ella se interesa el buen nombre de los pueblos, y aun el honor nacional» y también el artículo 187 en el que se precisaba que «las reparaciones de la muralla se harán por quien corresponda sin pérdida de tiempo, conservando en lo posible el monumento que más contribuye a la nobleza del aspecto exterior de la capital». Parecía que ya se habían olvidado aquellos momentos en los que los muros se habían convertido en un obstáculo al desarrollo de la ciudad y en los que el ayuntamiento se había planteado la demolición de las murallas, siguiendo el parecer de Madoz (1845-1850) que escribió «que esta fortificación sería inexpugnable en su época; en el día es perjudicial a la mejor y mayor parte de la población que se halla fuera de su recinto». Únicamente Bartolomé Ordóñez es más rotundo: las fortificaciones no tenían ya valor militar y «eran un verdadero perjuicio para la población, que en su mayor y más escogida parte, se halla fuera del recinto». Finalmente la pobreza de la ciudad, que no tenía medios para derribar el monumento, salvó a las murallas abulenses de aquella operación propia de la segunda mitad del XIX llamada eufemísticamente del «salto de la cerca», definido como el

momento del «¡abajo las murallas!» que se justificó generalmente con disculpas como las de librar a las urbes de un corsé militar inútil, acoger a una población creciente, permitir el desarrollo de los nuevos transportes colectivos, favorecer su desarrollo urbano o dar trabajo a los jornaleros, pero que tenía también como causa los negocios especulativos que surgieron alrededor de los ensanches. El grito se gestó en Barcelona en el trienio liberal, y allí en 1854 comenzó una demolición que se prolongó hasta el sexenio democrático (1868-73), cuando comenzó el derribo de la ciudadela y se planificó el derribo de la muralla del mar.

Aquel ABAJO LAS MURALLAS barcelonés recorrió toda la Península y se llevó por delante decenas de recintos amurallados y aún se oía en 1922 cuando se alzó contra él la voz, cargada de razones y dolorida, de Leopoldo Torres Balbás, diciendo que las «murallas no caen de vejez ni las arruinan los temporales, derríbanlas los municipios como cosas viejas, inservibles y molestas... Estos restos de fortificaciones se habían ido quedando olvidados, eran como despojos que una marea viva deja en los límites de la playa y que luego el mar no vuelve a recoger, hoy parecen demasiado molestos, lo mismo en las villas muertas que en aquellas otras florecientes, en pleno crecimiento. Van derribándose las antiguas cercas de bellas piedras amarillentas; se derrocan y allanan las torres por voluntad unánime de los pueblos que las poseen. No faltan pretextos para la destrucción: necesidades de higiene, de urbanización, o el supuesto estado de ruina en que se encuentran, aunque luego tengan que volarlas con dinamita para luego hacerlas desaparecer. En el fondo todo ello es nada más que cuestión de incultura y mal gusto, ignorancia del pasado *entraña de todo lo que vive*, cuyo conocimiento presta existencia espiritual a los viejos monumentos, prurito lugareño de copiar a la corte y las grandes poblaciones: las anchas calles rectas, las plazas dilatadas, las casas altas de profusa decoración. Así van cayendo en nuestras viejas villas murallas y puertas fortificadas, rúas pintorescas, soportales tan gratos para pasear en todo tiempo; es decir, lo que les proporciona sugestiva belleza». La cita, algo extensa, creo que se ajusta a la situación que sobre las murallas se ceñía en el siglo XIX. Si los muros se salvaron de la destrucción no se libraron luego, ya se ha dicho aquí, del afán necio por dejar sus paramentos libres de todas las construcciones adosadas, y así cayeron casi todos los edificios que entre sus cubos se acogían o estaban cerca de los muros, en un afán cursi e inculto por conseguir una imagen de tarjeta postal, y que ha tenido su más lamentable episodio en el derribo de la Real Fábrica de Algodón. Práctica del aislamiento monumental contra la que también, siguiendo a Carrillo Sitte, clamó Torres Balbás al referirse al derribo de edificios, murallas y puertas de la catedral de León en los años anteriores y posteriores a 1900, insistiendo en que el monumento forma parte de un paisaje urbano que le configura y al que conforma y señalando que «toda obra de arte concibióse para vivir en un cierto medio; al modificar éste, se le quita una parte muy importante de sus cualidades».

Serafín de Tapia y María Cátedra han resumido recientemente las causas por las que las murallas de Ávila no se sumaron a aquel general «¡Abajo las murallas!»,

recopilando las que ya se «habían argüido anteriormente por Carramolino, Ángel Hernández, Gutiérrez Robledo: la dificultad de reutilizar sus grandes piedras, el contar con barrios extramuros que podían acoger un posible aumento de la población, haciendo innecesaria la ruptura de la cerca, el valor cultural que se otorgaba a las murallas en las ordenanzas de 1850», a las que añaden un intento municipal por:

... reforzar la autoestima de la población volviendo la vista hacia un pasado, cuyo símbolo más representativo y más fuertemente anclado en la memoria colectiva de los abulenses era, sin duda, la muralla y:

- La existencia de un número elevado de puertas (nueve) distribuidas equilibradamente a lo largo de todo el perímetro del muro contribuía a debilitar el carácter de barrera que toda muralla significa.
- Desde los inicios de la repoblación, Ávila contó con amplios arrabales en los que se desarrollaron muchas de las actividades productivas, liberando al recinto amurallado de su presencia y de su eventual demanda de espacio.
- El espacio liberado por la desaparición de los gruesos muros y cubos no hubiera servido prácticamente para nada –desde el punto de vista de la movilidad urbana– pues en las tres cuartas partes de su recorrido se halla en lo alto de una pendiente vacía.
- Tampoco había demanda de espacio en una ciudad cuyo casco urbano estaba en gran medida vacío, pues lo habitaba una tercera parte de la población que hubo en el siglo XVI.
- Muchas de las más influyentes familias abulenses tenían sus palacios adosados al interior de la cerca, lo que significaba que el derribo de la muralla hubiera afectado de manera irreparable a estas construcciones y –de paso– a la dignidad de aquellas orgullosas familias.
- La debilidad de las finanzas municipales era abrumadora. Los Presupuestos del Ayuntamiento nos dan fe de ello: el correspondiente al año 1848 prevé 227.141 reales de gastos y 51.371 de ingresos, es decir un déficit del 342%; al año siguiente el déficit se elevaría al 773%⁵⁴. Con una situación financiera tan precaria y con las necesidades urbanísticas más elementales sin cubrir⁵⁵, resulta imposible que la ciudad acometiera la costosa obra de desmontar los muros, sobre todo porque no beneficiaría a nadie.

54 La nota, que es también del texto citado, dice: «AHPAV., Actas Ayuntamiento, año 1847, fols. 194-195v; año 1848, fols. 185 ss. Para enjugar este déficit se pide licencia al Gobierno para cortar 20.000 pinos de los terrenos pertenecientes a la ciudad y aplicar el resultado de su venta a este fin. Pero este arbitrio ni se pudo llevar a cabo como estaba pensado ni resolvió el problema. Para contextualizar mejor el raquitismo de los ingresos municipales (51.371 reales), podremos compararlos con los 80.000 reales empleados en el Seminario Diocesano (que únicamente tenía 50 seminaristas), recogidos en el Presupuesto de la diócesis de Ávila en 1850, cuyo total se elevaba a 3.060.000 reales, a pesar de la brutal crisis que afectaba por aquellos años a la Iglesia en España como resultado de la desamortización» (Cf. T. Sobrino Chomón: *Episcopado abulense. Siglo XIX*, IGDA, Ávila, 1990, págs. 113-114). Otra pincelada de la miseria municipal la proporciona el dato de que en los presupuestos de 1846 se asignaran 2.600 reales a las obras públicas, es decir, el 1,5 % del total presupuestado (AHPAV., Actas Ayuntamiento, año 1845, fol. 191v).

55 No había red de saneamiento de aguas residuales ni alumbrado público (Cf. S. de Tapia: «Prólogo» del *Diccionario* de Madoz, Ámbito, Valladolid, 1984). También AHPAV., Actas Ayuntamiento, año 1847, fols. 232v-233.

Para comprender mejor la valoración de los muros por algunos de los integrantes del Ayuntamiento creo necesario recoger aquí una noticia cuya fuente exacta no logro recuperar. Me refiero a la propuesta municipal, efectuada a mediados del XIX, de derribar las murallas por el procedimiento de ceder, a quien se encargase del derribo, los materiales resultantes para que pudiese edificar con ellos⁵⁶. Evidentemente la propuesta no era muy afortunada en una ciudad en la que faltaban habitantes y sobraban caserones y casas.

A la postre esta actitud conservacionista del Ayuntamiento respecto al legado arquitectónico de la ciudad devino en la más progresista y moderna de las opciones posibles a la altura de 1850. Hoy nos felicitamos de este resultado. Además, no andaba descaminado Tubino en su apreciación de que «si Ávila no se convirtió en yermo y despoblado [en los siglos XVII al XIX] debióse en mucho a esas mismas murallas que contuvieron la desaparición del caserío». Dice Tapia Sánchez que en aquel Ávila que estaba en sus horas más bajas «el presente se veía tan misérrimo y el porvenir se imaginaba tan poco estimulante que la élite dirigente optó por refugiarse nostálgicamente en el esplendoroso pasado representado por las murallas y el conjunto de imágenes simbólicas asociadas a ellas». Hoy resulta evidente que la conservación de la cerca ha tenido el efecto positivo de preservar lo sustancial del trazado medieval del centro histórico, elemento determinante a la hora de declarar a la ciudad patrimonio cultural mundial, es decir Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

En la década de 1880, el propósito de restaurar la totalidad de las murallas y las obras en San Vicente, demuestran una peculiar preocupación por lo relacionado con los monumentos de la ciudad. Así en 1881, el nuevo gobernador, Juan López Somalo, en su primera visita al municipio hizo especial hincapié en la necesidad de conservar los monumentos histórico-artísticos y en la creación de un museo de antigüedades. Años más tarde esta preocupación se va a plasmar en la obtención de la declaración de Monumento Nacional a favor primero de la iglesia

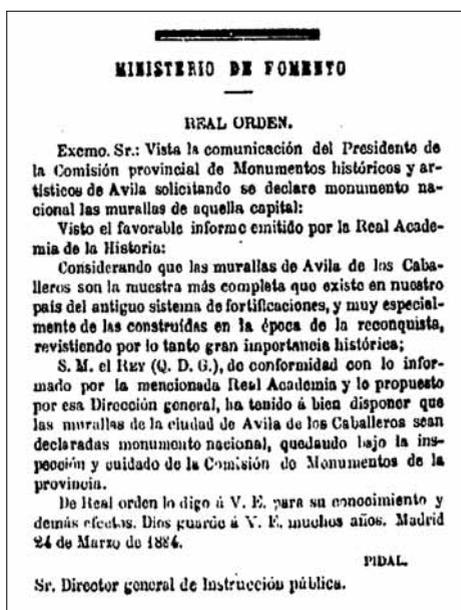


Figura 140. Declaración de la muralla en la Gaceta de Madrid de 29-3-1884.

⁵⁶ Seguro estoy de haber leído un documento en ese sentido en lejanas investigaciones. Llevo más de 20 años volviendo a buscar tal noticia, pero no ha podido ser... Con estas salvedades me decido a dar aquí esta noticia de ella, asegurando al lector que *é vera, non é ben trovata*, y esperando aún reencontrar la fuente documental en la que bebí hace ya tantos años.

Gaceta de Madrid.—Núm. 89.

Informe que se cita.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—EXCMO. SR.: La Real Academia de la Historia ha visto la instancia que la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Avila ha elevado á este Ministerio, solicitando que sea declarada monumento nacional la muralla de aquella ciudad, y que V. E. ha remitido á el forme de este Cuerpo literario. Baste leer este razonado escrito; basta, sobre todo, haber visto una sola vez tan importantes muros para quedar plenamente convencidos, y casi huelgan todas las consideraciones que pudieran añadirse. No es posible, pues á nada conduciría, dar importancia hoy á los argumentos sobre la admirable situación de esta antigua fortaleza, dominando la estrechura surcada por el río Adeja, que corta una cadena de montes paralela á la división principal entre el Tajo y el Duero, enlazada con ésta y limitando por el Norte valles importantes que afluyen al primer río nombrado. Por desgracia, aunque de fábrica solidísima, no resistirían sus muros, como se dice, al contrastable empuje de la moderna artillería que más bien es impotente contra las defensas de tierra suelta ó arena; ni las condiciones de traslado y franqueo les darían valor para las guerras actuales, prestando de otras mil circunstancias que sería ocioso enumerar. Pero felizmente no se trata de aquilatar sus ventajas bajo estos puntos de vista, y si sólo de considerar á las citadas murallas como la muestra más completa que existe en nuestro país del antiguo sistema de fortificaciones, y muy especialmente de las construídas en la época de la reconquista; pues aunque desde tiempos bien anteriores hubo plaza fuerte en este paraje, y hasta es probable que si siguiera en parte la antigua traza y aun se aprovecharan algunos de sus materiales en los muros que hoy vemos, es también seguro que la reconstrucción empezada en el reinado de Alfonso VI fué completa, y en pocos casos se ven ejemplos de fábrica tan homogénea.

Una circunstancia merece además especial mención porque distingue el recinto de esta fortaleza de otras muchas y de la mayoría de las que pudieran citarse en España ó en el extranjero.

En la generalidad de ellas se ha procurado aislar los muros de los edificios y viviendas interiores, dejando mucho peso para las maniobras de la defensa, y entre los mil ejemplos que pudieran aducirse, parece oportuno señalar el de la curiosísima muralla de la villa de Madrigal de las Altas Torres en la misma provincia de Avila, cuyo recinto es perfectamente circular, circunstancia casi desconocida y muy poco frecuente. En la ciudad de Avila, por el contrario, se encuentran adosados á sus muros, en la parte interior, muchos edificios principales constituyendo nuevos recintos defensivos, á la manera de los antiguos alcazares, enlazados siempre al perímetro de las defensas primeras, ó de las modernas ciudades unidas también al conjunto de la fortificación.

Entre aquellos edificios debe citarse en primer término la Catedral, que forma con sus muros un pronunciado saliente en la parte del Este, hallándose antes almenados en todo su perímetro y constituyendo un fuerte reducido interior. Lo mismo sucede con el antiguo alcazar, el palacio viejo y otras viviendas de los magnates ó caballeros, observándose especialmente estas circunstancias en la mitad oriental de la ciudad, sin duda para reforzar sus defensas, porque estas partes eran justamente las más vulnerables á causa de la disposición del terreno.

Otra consideración agregará la Academia en las poblaciones como Avila, donde no es fácil prever un gran desarrollo comercial ó fabril; es preciso conservar otros medios de vida que atraigan á los viajeros y con ellos el tráfico y las ventas que resultan para sus habitantes. ¿Qué sería de Avila si desapareciesen sus notables monumentos y entre ellos el sorprendente, al par que pintoresco, que nos ofrecen sus murallas? Claro es que hay conveniencias mucho más altas que las de lealtad para pedir la conservación de ellas; pero ya que casi todos los atentados cometidos contra nuestras antigüedades, que vemos desaparecer de día en día, se fundan en los intereses locales mal entendidos, bueno es consignar que estos serían los que más sufrirían si se pusiera mano en los singulares muros de Avila, perdiendo esta ciudad una de sus joyas de mayor valor.

Figura 141. Declaración de la muralla en la Gaceta de Madrid de 29-3-1884.

de San Vicente (*Gaceta de Madrid* de 30-7-82) y luego de las murallas (*Gaceta de Madrid* de 29-3-1884) (Figuras 140 y 141) y la catedral el 31-10-1914 (*Gaceta de Madrid* de 4-11-1914)⁵⁷, que tardó catorce años en concretarse. El Ayuntamiento hace constar en actas en agosto de 1882 su satisfacción por la declaración de San Vicente, y pide la de las murallas. Durante todo el mes de marzo de 1884 las actas del concejo se llenan de encendidos y floridos parlamentos sobre el tema. Una real orden del 24-3-1884, publicada el 29 del mismo mes, concedía la declaración anhelada y daba suelta a la retórica municipal. Se daban las gracias a Francisco Silvela, al marqués de Canales, a Juan Guerras, al conde de Valencia de Don Juan, a los gobernadores y concejales... Además a Francisco Silvela se le declaraba hijo adoptivo y se ponía su retrato en el salón de sesiones, y se hicieron festejos para celebrar la declaración. Otras declaraciones posteriores serán —desde luego— peor recibidas en un primer momento por el Ayuntamiento, y a quienes sabemos de la oposición municipal a las declaraciones de

57 El expediente se comenzó el año 1900, a petición del cabildo catedralicio, y tardó 14 años en finalizar, tanto por no existir padrino que impulsase los papeles, como por existir un asunto controvertido y previo a la declaración: decidir si el cimorro era parte de la catedral o de la muralla, y si ya estaba declarado monumento desde 1894. Los académicos se las ingeniaron para no entrar en el problema diciendo que toda la catedral debía ser declarada monumento.

Conjunto Histórico-Artístico en 1984 y de Patrimonio de la Humanidad en 1985, aún nos sorprende ver la satisfacción que en el Ayuntamiento causó aquella noticia, satisfacción a la que no era ajeno el convencimiento de que la declaración llevaba consigo el que a partir de entonces sería el Ministerio de Fomento el que acometiese las restauraciones necesarias, y para ello se cedió la propiedad al Estado⁵⁸. En el muy interesante informe para la declaración, de Faustino Riaño y Francisco Coello, se recalca que mientras otras murallas están aisladas, en «Ávila, por el contrario, se encuentran adosados a sus muros en la parte inferior, muchos edificios principales, constituyendo nuevos recintos defensivos, a la manera de los antiguos alcázares, enlazados siempre al perímetro de las defensas primeras». Comienza entonces también la política de liberar el monumento a toda costa de las edificaciones adheridas al mismo, siguiendo el parecer municipal de que «por ningún concepto se permita reparar edificios adosados a ella, y mucho menos conceder licencias para nuevas edificaciones» (once años antes, en 1873, el ayuntamiento, acuciado por la falta de fondos, había vendido a varios vecinos parcelas para edificar situadas entre los cubos).

También configuran las murallas los distintos caminos de acceso a ella. De algunos ya se trató en estas páginas y de los otros da detallada noticia un informe del arquitecto municipal Ángel Barbero, a fines del XIX, según el cual «los paseos llamados rondas en que se convirtieron las escarpadas y tortuosas sendas que antes circundaban estas Murallas se deben a la inteligente actividad desplegada por D. Blas Ramírez y continuada por D. Francisco Antonio Montes (Intendente entre 1789 a 1791) y D. Sebastián Grande de Santa María (Intendente desde 1794)». El 1-3-1795 firma Mathías Gutiérrez «el abance y condiciones que se han de formar para el rompimiento de la parte del camino que se ha de construir desde el Camino de San Lorenzo subiendo de la Hermita de San Segundo hasta frente del arco de la Puerta que mira a la Parroquia de San Vicente, cuya línea pasa desde dicha puerta hasta frente la puerta de Mariscal, hallí forma un ángulo obtuso, y parte recto hasta juntarse con la línea que suve de la Puerta del Puente, en cuio encuentro forma otro ángulo obtuso». El nuevo camino, según el perfil que firma Mathías Gutiérrez, tenía un ancho de 35 pies castellanos. Hacia 1840, cuando cesan las preocupaciones defensivas y la ronda se convierte en acceso principal al cementerio municipal construido junto a Santa María de la Cabeza, se terminan de deshacer las fortificaciones y se vuelve a consolidar su trazado y José Casas recibe el encargo de hacer un presupuesto de su consolidación desde San Vicente al puente. En el último cuarto de ese siglo la parte inferior de su trazado se confundirá con la nueva carretera de Villacastín a Vigo y los accesos al puente nuevo.

Desde el matadero situado frente a la puerta de Malaventura se abre ya incipientemente en el XVI el paseo del Rastro. Tenía el paseo, como parte de él, una arboleda plantada sobre el baluarte de la puerta del Rastro y que en 1840 se cercó con una balaustrada de madera sobre zócalo de piedra. Antes, en 1778 Francisco Cecilia había terraplenado el paseo y construido un pretil. Ángel Cossín

⁵⁸ En el Registro de la Propiedad de Ávila, la finca tiene el n.º 7.429, f. 77 y ss, tomo 1.213, libro 121 de la capital. En 1884 el Ayuntamiento cedió la muralla al Patrimonio Artístico Nacional.

y M. Grábalos realizarán un muro de contención y verja para el paseo en 1865, que sucesivamente deben reparar Lázaro (1875), Aranguren, y finalmente E. González, Brockman y Colas, cuando se hundió en 1898. El paseo, con su muro de contención había cambiado la configuración de ese frente de las murallas, terraplenando la importante escarpa natural. Cuando, al destruirse la alhóndiga y arruinarse las defensas exteriores del alcázar, el paseo enlace abiertamente con el Mercado Grande y la calle de San Segundo, el trazado del gran paseo perimetral se habrá cerrado. Incluso se planteaba entonces la posibilidad de continuar el paseo hasta los jardines y paseo de San Roque, derribando las casas del frente sur del Mercado Grande, e integrando esta plaza en un gran mirador hacia el Valle Amblés (propuesta que volvió momentáneamente a tomar cuerpo a fines del pasado siglo, cuando fueron derribadas las casas del frente meridional para levantar los edificios de Moneo, y «apareció» ante los abulenses el valle de Amblés).

Las más singulares actuaciones realizadas desde finales del XVIII a hoy en las murallas las he dividido en reparaciones, fortificaciones hasta mediados del XIX y restauraciones en los últimos 130 años. Son de carácter utilitario-funcional las intervenciones en las murallas en la primera mitad del siglo XIX cuando coinciden dos tipos de actuaciones: las reparaciones continuas de cubos, lienzos, puertas y almenado y las obras encaminadas a reforzar las defensas ante los temores a distintos ataques. Separaré aquí ambos tipos de intervenciones, que se mezclaban cronológicamente.

6.4. REPARACIONES DEL SIGLO XIX

Las reparaciones serán claras operaciones de mantenimiento, en las que ninguna referencia documental permite hablar de preocupaciones estéticas, o de un mero mimetismo consciente. Como única manera de transmitir todo el alcance de estas continuas operaciones de mantenimiento decimonónicas las expongo cronológicamente, precisando su alcance las contadas veces que las fuentes aportan algo más que el dato de la reparación. La primera de ellas, ya citada al estudiar el alcázar, indica claramente el procedimiento seguido comúnmente: demoler primero lo ruinoso y luego proceder a su reconstrucción de la mejor manera posible.

- 1792. Las actas recogen dos breves apartados (ya citados): «En este Ayuntamiento se ha presentado una superior orden, comunicada por el Sr. Intendente de esta Capital, del Excmo. Sr. Conde Vlant, Capitán General de Zamora, en que manifiesta se ha dignado S. M. conceder su permiso para que puedan demoler los dos cubos de la Muralla del Quartel que mira del convento de Gracia y que con su piedra se reedifiquen otros...». Se acuerda «la mejor ejecución de esta obra a fin de que por la parte de dichos cubos quede decente y con la seguridad que corresponde», y «hacer demoler los dos cubos de la muralla de aquella ciudad que han empezado a arruinarse, advirtiendo que con la mejor piedra que se saque

- de ellos ha de repararse la muralla donde lo necesite y los otros dos cubos que dice el Intendente, y el resto de la piedra podrá venderse en beneficio de la obra o destinarse para la recomposición del cuartel».
- 1792. Mal estado de las murallas frente a la casa del sargento mayor de Milicias en el Rastro.
 - 1793. Arruinado un «pedazo» de fachada del arco de San Vicente, el 17 de agosto se ordena que se repare.
 - 1793. Se manda componer las almenas del lienzo del pozo de la nieve (estaba en la tela norte de los muros, frente a la ermita de la Cabeza).
 - 1796. El maestro de Ciudad, Joseph Pérez Zaracos, presenta memoria «de los reparos de las almenas que se hallan descompuestas al peso de la harina y de la que se halla próxima a la casa de don Andrés Corvino y muro del Dómine de Menores». Se acuerda su reparación y «que las almenas han de ser de piedra y no de ladrillo».
 - 1798. El cubo y muro próximos al arco de la Santa están «prontos a reventar». Se saca a subasta el arreglo, derribando lo arruinado. En junio ya estaba reparado por Camargo.
 - 1798. Se ordena a los administradores de las casas que tienen posesión sobre las murallas que «reparen en el término preciso de ocho días todo cuanto les corresponda y no cumpliendo así se ejecuten a su costa».
 - 1799. Derruir un antepecho levantado sin permiso bajo las murallas.
 - 1801. Ruina del arco del Rastro.
 - 1802 y 1803. Arreglos y terraplenados al Peso de la Harina.
 - 1804. Juan de Mendina y Josef Benito Martínez arreglan la pared y antepecho del paseo que sube al arco del Mariscal.
 - 1816. Los comisarios de obras y maestro de ciudad reconocen y mandan deshacer la obra hecha por Ramón Rujas en las murallas.
 - 1820. Una Real Orden interesa «si hay algunos arbitrios impuestos, que en el día se cobren, para la reparación y conserbación de la muralla». Se contestó negativamente.
 - 1822. Memorial de Librada Abad sobre ruina el lienzo que domina su casa morada.
 - 1822. Desprendimientos en el arco del Carmen.
 - 1822. Reparos en el arco del cuartel (alcázar).
 - 1822. Reparos en la bóveda del arco del Carmen. Este año y los siguientes se hacen también muchas obras de fortificación.
 - 1830. Ruina en el arco de la Harina.
 - 1831. Ruina en un matacán sobre la Casa del Caballo. Se autoriza el derribo.
 - 1834. Arreglo de un portillo sobre el arco de San Vicente.
 - 1835. Algún vecino coge piedra de «uno de los muros arruinados de la

muralla». En los siguientes años se confunden las obras de fortificación y reparación.

- 1842. Arruinado un lienzo de las murallas frente a la arboleda del Rastro, junto a la Casa Mesón.
- 1848. Intento de dar más altura a la puerta de San Vicente.
- 1842. Arreglo de un agujero abierto en las murallas frente a la puerta de entrada del presidio.
- 1843. Se ordena a Antonio M.^a García que arregle el lienzo junto a las oficinas (era la Casa Mesón). En 1846 el lienzo estará totalmente arruinado.
- 1848. Estado ruinoso de la puerta de la Santa (su interior será restaurado en 1871, reponiendo y ampliando el muro interior) y de todas las de la ciudad.
- 1848. Se desprenden piedras de las murallas en la zona del alcázar.

La larga relación es claro exponente del estado de incipiente ruina de las murallas en el siglo XIX. Los arreglos y demoliciones son constantes. Generalmente obras pequeñas que rara vez dejan un preciso rastro documental que permita una exacta valoración, pero el conjunto de las citadas –más la que sufrirá cuando se intente volver a fortificar la ciudad– permiten pensar en una serie continuada de intervenciones en las que, desde cubos y lienzos enteros hasta almenas y matacanes, son transformados, es decir reparados.

6.5. FORTIFICACIONES ÚLTIMAS

El que la muralla vuelva a tener su utilidad defensiva califica claramente a la serie de obras que durante poco más de treinta años (1809 a 1841) se hacen en sus arruinados muros. Se han fortificado las murallas en tres períodos determinados del siglo XIX: entre 1809 y 1812, entre 1822 y 1823 y entre 1836 y 1841. Primero el enfrentamiento con los franceses, después el temor ante las incursiones de las muchas partidas de guerrilleros que se temía podían llegar hasta la ciudad y finalmente el miedo ante una posible incursión carlista, hacia 1837, motivaron la nueva fortificación de los muros de la ciudad. En cada período fue diferente el motivo de la fortificación, y por ello resultaron muy distintas.

Siguiendo día a día los arreglos de los muros, la construcción de baterías y armeros, o los refuerzos de los lienzos y la clausura de puertas, se puede comprender y valorar el alcance real de esa operación continuada. Como se hizo en el apartado anterior, sigue ahora una relación pormenorizada de las operaciones de fortificación que conozco documentalmente. De ella –creo– puede deducirse el alcance y la importancia de las intervenciones y los períodos en que se realizaron.

En los años de la dominación francesa, a partir de 1809, por indicación del general francés Hugo (padre del escritor Víctor Hugo) se tapiaron todas las puertas de las murallas salvo las de San Vicente, el Alcázar y el Rastro (hay constancia documental del cierre de las de la Santa, el Carmen y Mariscal) y se efectúan

pequeñas fortificaciones en otras zonas de las murallas: garitas y rastrillo y además baterías en las puertas de San Vicente y el Rastro. En junio de 1810 se manda que en la fortificación se pongan 60 hombres, 2 albañiles y dos carpinteros, y un sobrestante. Desde el 22-10-1809 al 21-4-1810 se encargaron semanalmente de hacer garitas y rastrillos por mandato del intendente y el comandante de ingenieros. Todo ello fue derribado en 1812, cuando se ordena la demolición «de las fortificaciones hechas por el enemigo en la ciudad y los pueblos inmediatos». En las alternativas de la lucha, la demolición se realizó en la segunda mitad del año⁵⁹.

Joseph Léopold Sigisberg Hugo (1773-1828)⁶⁰ publicó en 1823 unas tardías memorias en las que –entre otras cosas– narra su estancia en Ávila a partir de enero de 1809 y –además de la detenida descripción militar de las murallas ya recogida– describe las nuevas tareas para fortificar la población:

Tan pronto como entré en Ávila hice ocupar todas las puertas, llamé a todos los albañiles de la ciudad y de mi columna, reuní materiales, y desde ese mismo día se pusieron a trabajar todos a la vez. No es más que fortificando todas las posiciones, como mis oficiales y yo hemos ocupado la ciudad y hemos conseguido mantenemos allí. Las once puertas [nueve puertas y dos postigos?] del recinto fueron reducidas a tres, la de San Vicente, la de la Milicia [alcázar] y la del Rastro; el resto, desde hacía mucho tiempo superfluas, permanecieron cerradas durante toda mi estancia. Mientras se desarrollaban esos trabajos, también nos ocupábamos de cerrar las brechas, después elevamos los merlones y pronto la plaza estuvo preparada para repetir cualquier ataque por sorpresa.

Sin parar en ningún momento los trabajos, de los que el rápido alejamiento del Emperador y mi posición me hacían sentir su seria importancia, tuve en menos de 15 días la ciudad preparada para resistir cualquier golpe de mano. Los dos primeros batallones de guerra fueron organizados y la variada instrucción de los antiguos soldados que los componían fue rectificada y sometida al conjunto del reglamento francés. El quinto batallón recibió los hombres fuera de servicio activo, pero por su organización estaba en posición de no ser del todo inútil.

Me preparaba, pues, ante cualquier acontecimiento y me decidí a reforzar las fortificaciones de Ávila, pero evitando levantar sospechas sobre mis intenciones en una comarca donde todas nuestras acciones, observadas y comentadas, hubiesen servido de base a las operaciones del enemigo.

La panadería de mi regimiento estaba en Ávila en una gran casa donde se podía alojar aun holgadamente y de manera separada una fuerte compañía. Ubiqué a los más mayores del regimiento y conseguí, con la promesa de darles vino mañana y tarde si no salían, que se emplearan activamente en la confección de cestos de mimbre y

59 AHPAv. AYT. A. 16, 17, 20, 22 y 27-7-1812. En diciembre el maestro de obras de la ciudad, pedirá materiales de lo ya derribado (AHPAv. AYT. A. 24-2-1802).

60 Las memorias nada dicen de su actuación real como gobernador, de los saqueos, de la ocupación de conventos... Ciertamente tenía el general una tan buena como injustificada opinión de su personaje, o muy mala memoria para algunas cosas. Para un acercamiento a su personalidad recomiendo el documentado estudio de Louis Guimbaud en la edición abreviada en castellano de las memorias de Joseph Hugo. Aquí se reproducen los textos de CHAVARRÍA VARGAS, J. A., GARCÍA MARTÍN, P., y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M., *Ávila en los viajeros del siglo XIX*, y de la edición en castellano de las memorias.

haces de ramas⁶¹. Allí, bajo el especial pretexto del aprovisionamiento de los hornos, los hacía conducir la mucha madera necesaria para mi objetivo; un suboficial (M. Chanville) dirigía los trabajos con una inteligencia y una habilidad que sobrepasaron mis esperanzas. Todo lo que necesitaba fue así rápidamente confeccionado.

En la parte baja de la ciudad, al ser muy escarpada y tener una defensa imposible, ordené construir, para separarla de la parte alta, una trinchera con empalizada flanqueada de buenos reductos (refugios) en el centro y en los extremos. Se dispuso igualmente en la parte trasera una segunda línea de trinchera, por si la primera fuera rebasada. Los habitantes, que desde mi llegada no me habían visto ralentizar mis trabajos, consideraron este corte y sus accesorios, así como la gran actividad que imprimía, como una continuación del sistema de defensa que había adoptado. No hacían falta más que algunas horas para descubrir, al alcance del fusil, la proximidad de mis trincheras, ya que sólo estaban cubiertas por algunos muros de adobe.

El señor mariscal Jourdan, temiendo que, por mi aislada posición en las montañas y por estar detrás del flanco izquierdo del ejército enemigo, no pudiera retroceder, encontró el medio, salvando todo tipo de dificultades, de hacerme llegar la autorización de repliegarme hacia Segovia. Pero respondí a este gran capitán que había preparado la ciudad de Ávila para resistir bastante tiempo, para rendir importantes servicios al bien general, y que yo debía mantenerme o que me sepultaran bajo sus ruinas. Esta respuesta no podía dejar de agradar al vencedor de Fleurus y de Wattagnies.

Los cestos de mimbre y los haces de ramas, fabricados por los españoles y por la guarnición, iban a salir por fin de un ignorado arsenal. Los habitantes, al encontrarse completamente dormidos, no podían, con sus malignas esperanzas, ni criticar ni estorbar nuestros trabajos. Desde las once de la noche, un gran número de soldados fueron distribuyendo los cestos y coronaron de haces de ramas todas las obras que yo había proyectado para ocultar los postes y flanquear la plaza; los rellenaron con la tierra que sacaban de los fosos que cavaban, y los centinelas fueron ubicados a cierta distancia para retener a los curiosos que hubiesen querido acercarse demasiado.

Rápidamente toda la ciudad y sus alrededores, maravillados de tantos trabajos ejecutados durante la corta duración de una noche de julio, acudieron para poder creerlo; y más que atribuirlos a nuestra actividad y a nuestro espíritu de previsión, cosas igualmente incomprensibles a la mayoría, juzgaron más simple decir que nos habíamos entendido con el diablo.

El episodio de los cestos y las ramas parece lejanamente inspirado en Vegecio IV/ VI, cuando se describen las «medidas para que los soldados no sean alcanzados en la muralla por las flechas de los enemigos», indicando que «se deben despegar por los baluartes toldos dobles y cilicios de pelo de cabra que reciban el impacto de las flechas; y es que los proyectiles no pueden atravesar fácilmente algo que cede y oscila». Es procedimiento similar al de los cestos que los franceses disponían en los puestos avanzados.

Otro período de fortificaciones se acomete entre 1822 y 1823, para defender la ciudad de lo que se denominaban facciosos armados, es decir los absolutistas. Las fortificaciones se limitaron a poner puertas en los arcos, a cerrar de mampostería las puertas del Carmen y el Matadero y a poner rejas en las del Puente y el Alcázar, y se vendieron cinco casas de bienes de propios para hacer los cerramientos. Se demolió lo fortificado en 1823, cuando en abril las «mujeres

61 Gaviones y fajinas en la edición en castellano de las *Memorias*.

Figura 142. Fusileras abiertas en el siglo XIX en el almenado de las torres.



Figura 143. Fusileras abiertas en el siglo XIX en el almenado de las torres.

y jóvenes absolutistas tiran la mampostería del arco de San Segundo» y Zarza recibe la orden de derribar la del Rastro. En mayo se abre la del Peso de la Harina y repara la del Alcázar. Luego se abren las de la Santa, Mariscal y la de Adaja.

Entre 1836 y 1837 se vuelven a acometer obras de refuerzo de los muros motivadas por la presencia del ejército carlista. Son obras que en líneas generales parecen deberse a la presencia en la ciudad de José Velaustegui, un hombre con cierta experiencia militar que trabajará con el arquitecto José Jesús de la Llave. Fueron muchas las obras acometidas, como siempre menos que las proyectadas, y de alguna de ellas aún quedan restos en los muros y memoria gráfica en los planos y dibujos del momento. Se levantaron puentes levadizos utilizando las cadenas de la cárcel y de los leones del atrio de San Pedro (5 arrobas pesaban), se demolieron las ermitas de San Lorenzo, San Mateo, San Benito y la Trinidad para utilizar sus materiales en las fortificaciones; se demolieron igualmente parte del matadero, el pretil de San Vicente, la aduana vieja contigua a la puerta del Rastro y las boyerizas contiguas a la de San Vicente, y además se reparó y fortificó todo el circuito superior de las murallas con parapetos, aspilleras, escaleras y enrasos, rectificándose y reforzándose las puertas del Peso de la Harina, Rastro, la Santa, Puente y Matadero (*Figuras 142, 143, 144 y 145*). Se fortificaban también las dependencias de la capilla de San Segundo en la catedral y se abrieron otra vez fosos al menos en San Vicente y la catedral. Todo ello aparece en buena medida en el plano de la ciudad y sus fortificaciones que levanta en 1837 José Jesús de la Llave (*Figura 146*), que ya publiqué en 1987, y que se rotula como *Plano del*



Figura 144. Defensas nuevas junto a la espadaña del Carmen. Figura 145. Casas que invadían el adarve.

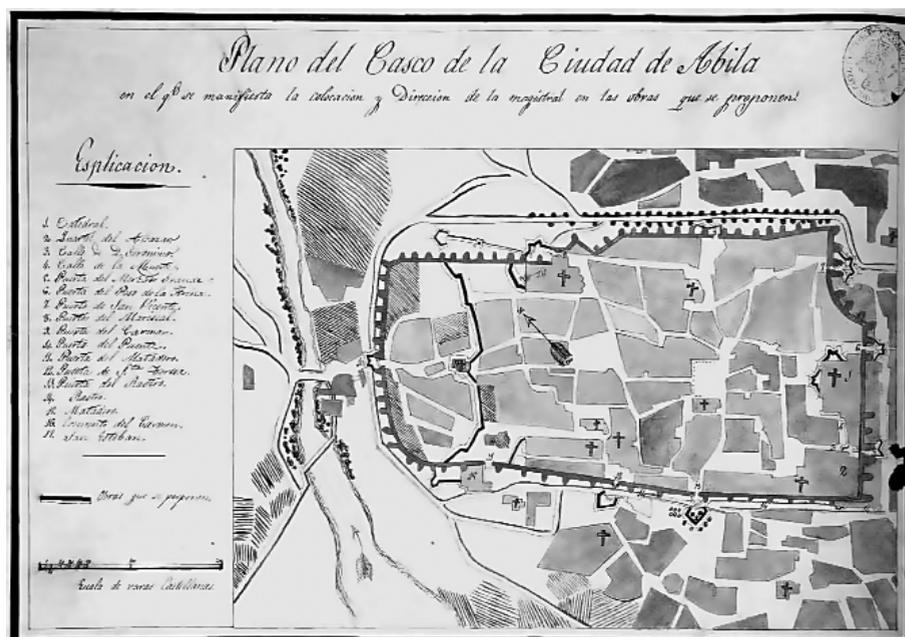


Figura 146. José Jesús de la Llave. Plano de Ávila en 1837.

casco de la Ciudad de Ávila en el que se manifiesta la colocación y dirección de la magistral en las obras que se proponen. Primer plano conservado de la ciudad, parcialmente minucioso⁶² y que aporta una detallada visión de zonas muy

62 José Jesús de Llave era profesor de geometría en la Escuela de Arquitectura, y también fue el autor del erróneo y muy repetido plano circular de Madrigal de las Altas Torres, que luego Coello hizo suyo.

alteradas de la población en el siglo XIX: entrada en recodo del alcázar, los conventos del interior antes de la desamortización, Mercado Chico antes de Hernández Callejo, la iglesia de San Silvestre con sus ábsides en la plaza de Concepción Arenal, el gran corral ocupado por la manzana del antiguo Instituto de Enseñanza Media (hoy Juzgados) y las zonas vacías de construcciones de la parte baja de la población, las lindantes con los muros. Allí constan las siguientes actuaciones:

- Construcción de un baluarte en el lienzo sur y sencillas baterías en la arboleda del Rastro, y delante de la puerta de la Santa y en el matadero (era la zona del actual atrio de San Isidro), más un revellín en la zona del alcázar.
- En la zona este se refuerza la puerta del Alcázar, y además se plantea una tenaza ante el torreón del Homenaje, pero algo alejada de él (su traza se añade sobre los márgenes del plano), se convierte la catedral en el fortín con un polvorín en su torre y cerrando la puerta de la capilla de San Segundo, y con elementales tenazas en las puertas norte y oeste.
- Se fortifica la del Peso de la Harina cerrando y aspillerando todas sus ventanas (ya las vimos en el dibujo de Francisco Pizarro (*Figura 133*) y la litografía de Parcerisa, *Figura 135*), incluyendo un puente levadizo.
- En la puerta de San Vicente se construye una tosca tenaza con foso y un puente levadizo. Parte de las defensas del arco, cuyos restos han sido recientemente excavados, están recogidas en un dibujo de Vicente Carderera (*Figura 147*) que he localizado en la Fundación Lázaro

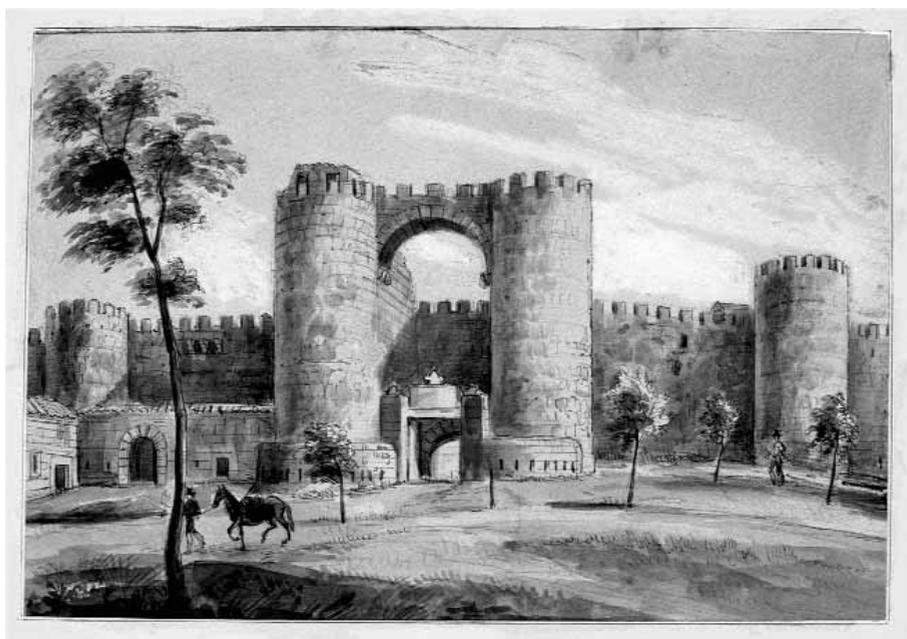


Figura 147. Vicente Carderera. Puerta de San Vicente con antepuerta y fusileras. Fundación Lázaro Galdiano. n.º 9.569.

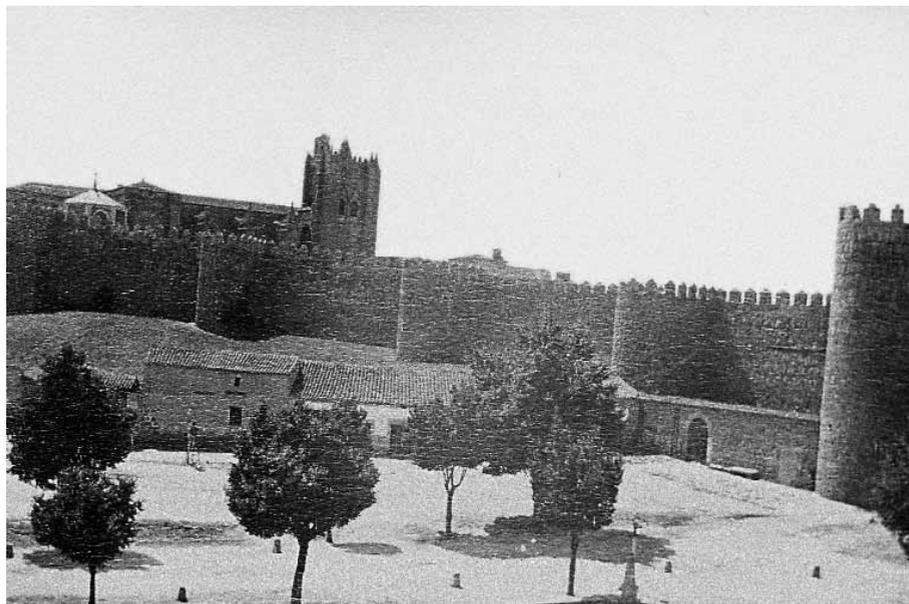


Figura 148. Puerta de San Vicente y edificios contiguos. Fotografías de Isidro Benito, h. 1900.

Galdiano⁶³, que puede datarse a mediados del XIX. En él se reproducen unos refuerzos en la entrada en forma de muros que cerraban el pasillo de entrada entre los cubos, acogiendo unas antepuertas y rematando con una terracilla defensiva, y unas galerías fusileras dispuestas a modo de corachas en la base de los torreones. En las edificaciones situadas a su izquierda (*Figura 148*), ante los cubos 7 y 6, se abrieron también fusileras.

- En el frente norte se cerraba la puerta del Mariscal con una especie de tenazón adaptado al terreno y se hacía una gran línea de fortificación en la zona más occidental, con una tenaza ante el arco del Carmen y adelantando una peculiar coracha que se prolongaba hasta un baluarte avanzado.
- En la zona oeste, hacia el río, se proponía cerrar la puerta con otra tenaza y construir una línea interior de defensa que recuerda a la del general Hugo, que tenía centro en la iglesia de San Esteban y se desarrollaba hacia los muros norte y sur, conectando con las defensas adelantadas del Carmen y las del viejo matadero. No me consta se realizase esta fortificación interna.

Conozco algunas noticias que complementan y confirman los datos que aporta el citado plano. Dispuestas cronológica y esquemáticamente son las siguientes:

63 Fondo Carderera n.º 9.569. Es un dibujo sobre papel a lápiz con una aguada de tinta.

- 1837. A las fortificaciones de febrero deben corresponder las «bases y condiciones para las obras de fortificación» que supervisará Oraá, en las que estaban comprendidas las de «cierre y aspillamiento en todo el primer piso del mismo palacio al Rastro». En junio la Diputación se dirige a José Jesús de la Llave diciéndole que «enterada del plano del recinto de esta ciudad y de sus fortificaciones que V. ha levantado, del presupuesto de las obras que aún deben hacerse y de las que deben variarse o mejorarse, como así mismo del informe que ha extendido V. y leído a la Corporación, ha tenido a bien adoptar las obras que se proponen, nombrarle director y retribuirle». El plano fue enviado en junio a la Comandancia General Militar de la Provincia y debe ser el que hoy guarda el Servicio Geográfico del Ejército. A finales del año, alejada la guerrilla, se abrirán algunas puertas. Poco duró la tranquilidad y en agosto J. J. de la Llave, con 20 hombres de la Diputación y 160 que pide al Ayuntamiento, va a trazar las fortificaciones, que se remataron en octubre: en Matías San José las de las puertas de San Vicente y la catedral, en Oraá las del Mercado Grande y la reparación de todo el circuito superior de la muralla, con parapetos, aspilleras, escaleras y enrasas, y la rectificación de la puerta y tambor del Peso de la Harina, Rastro, Santa, puente y terraplenar el matadero. Además se estaba aspillando la muralla con adobes, se levantaban garitas y cuerpos de guardia y los presos trabajaban en los fosos. En diciembre Velaustegui era el director de las fortificaciones de la plaza y ya se habían reparado las murallas, construido un puente en la puerta de la capilla de San Segundo de la catedral y se querían levantar baterías en la arboleda del Rastro, Carmen y matadero.
- 1838. El comandante de armas pide materiales (de la casa del arbolero o aduana vieja) para fortificar la batería y puerta del Rastro. Se cierra la puerta del puente, se mandan 400 estacas al fuerte de la catedral, llegan piezas para las baterías y se hacen desmontes en las puertas del arco del Rastro y San Vicente. Se repara el contrapeso del puente levadizo de San Vicente.
- 1839. A partir del segundo semestre se irán abriendo, paulatinamente, postigos en las puertas cerradas con mampostería, ya que el peligro es cada vez menor y el tener la ciudad cerrada muy incómodo para los vecinos, y además el caballero ingeniero que ha venido a ver las obras de la carretera de Salamanca considera que son «insuficientes y perjudiciales las de fortificación».
- 1840. Se suceden órdenes y contraórdenes, demoliéndose y reedificándose las fortificaciones.
- 1841. Se derribarán las fortificaciones de las puertas poniente y norte de la catedral, por «innecesarias y ofensivas al ornato público», rellenando su foso y levantando su puente levadizo. A partir de ese momento todas las referencias a las fortificaciones tratarán del aprovechamiento de sus materiales.

Se citan aquí estas reformas, no por su valor arquitectónico, que fue nulo, ni por lo que aporten a la ciencia de la fortificación, sino por ser un ejemplo de una interpretación elemental de las teorías de Vauban y por ser la prueba de que los muros conservaban un cierto valor militar (incluso en la guerra civil del 1936 volvieron a ser las murallas un elemento militar-policial, cerrándose o reforzándose algunas de sus puertas y construyendo los presos republicanos una escalera en el exterior del ángulo SO que acaba de ser reformada).

6.6. RESTAURACIONES

Si durante la primera mitad del siglo XIX las intervenciones en las murallas están motivadas por temor a reales o potenciales enemigos (franceses, absolutistas y carlistas), las de la segunda mitad del siglo se inscriben ya en los inicios de la restauración monumental, y tienen normalmente como autores a los arquitectos municipales de la ciudad (junto con los de la Diputación eran los únicos técnicos): Hernández Callejo, Vázquez de Zúñiga, Juan Bautista Lázaro y Félix Aranguren, antes de la declaración como Monumento Histórico Artístico de 1884, y Repullés y Vargas en los treinta y ocho años siguientes a la declaración. En Hernández Callejo, Lázaro y Aranguren ya aparece una visión de las murallas como monumento en la que –incipientemente– prima un historicista concepto de la restauración sobre lo funcional. Las restauraciones anteriores a la declaración de 1884, escasas de medios y de tiempo, son algo torpes desde el punto de vista constructivo, como indicarán Repullés y sucesores, que a menudo tendrán



Figura 149. *San Vicente y muralla, h. 1890. Isidro Benito.*

que desmontar parte de ellas. Tras la declaración, las Ordenanzas Municipales de 1894 ya promulgaban –como ya se ha dicho– que debían conservarse los monumentos antiguos, y entre ellos las murallas eran el único citado. La presencia de *arquitectos examinados* en la ciudad no variará fundamentalmente el carácter de las actuaciones en las murallas. Únicamente las ya reseñadas discusiones entre Hernández Callejo, el Ayuntamiento y Vázquez de Zúñiga sobre la conservación de la plaza de armas del alcázar trascenderán las operaciones utilitarias de mantenimiento. La intervención de Hernández Callejo se centra en pequeñas reparaciones en un lienzo del arco de la Santa y en otro del arco del Carmen y en la defensa del mantenimiento de la plaza de armas del alcázar y del segundo de sus arcos, pero no debe olvidarse que es de los primeros arquitectos que en España teoriza –a mediados del XIX– sobre la restauración al referirse en su estudio sobre la iglesia de San Vicente a la catedral de París. Vázquez de Zúñiga propondrá una intervención más activa sobre las murallas y así acomete el derribo de almenas entre el Peso de la Harina y la catedral y su posterior restauración (anótese el procedimiento) y propone un reconocimiento general de la coronación del monumento, que en algunos casos estaba en el mal estado que consta en el óleo que en 1864 pintó Antonio Bernardino Sánchez (*Figura 13*), y algunas fotografías de las dos últimas décadas del XIX y las primeras del XX, que recogen almenas restauradas y otras sin restaurar, y que recuerdan a la muralla desdentada del poema de Gerardo Diego (*Figuras 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156*). La única reparación de cierta importancia que hacen Zúñiga, Ángel Cossín y Martín (como arquitecto provincial que era, frecuentemente fue obligado a actuar como arquitecto municipal interino) se realiza en las zonas de la Santa y el Rastro.



Figura 150. Lienzo norte, zona oriental, h. 1879. J. Laurent.



Figura 151. *Frente norte. Archivo Mas. Antes de 1926.*

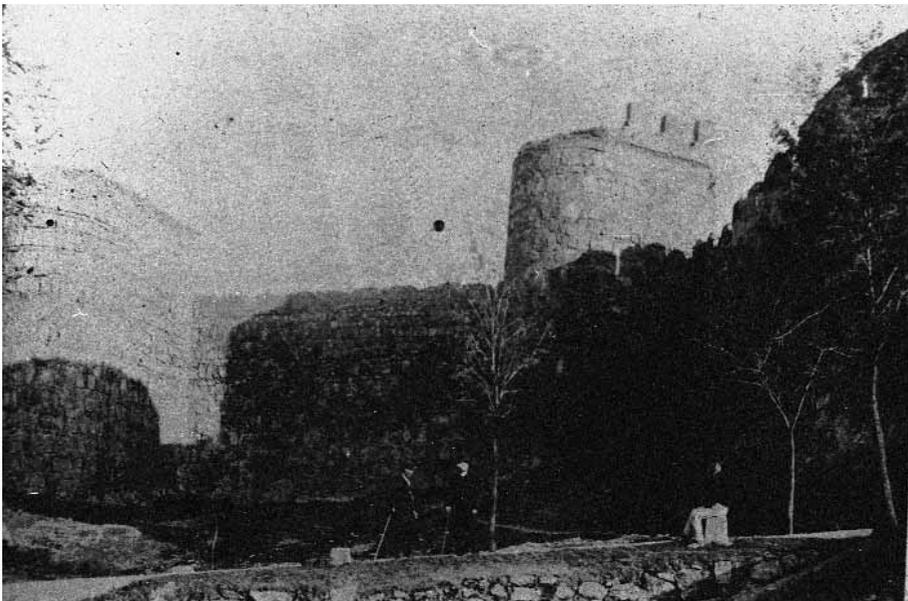


Figura 152. *Torreones 26 y 25 hacia 1895.*



Figura 153. Murallas, frente norte. Isidro Benito, hacia 1890.



Figura 154. Lado norte. Archivo Mas. Antes de 1926.



Figura 155. *Puerta de Mariscal y murallas, h. 1895.*

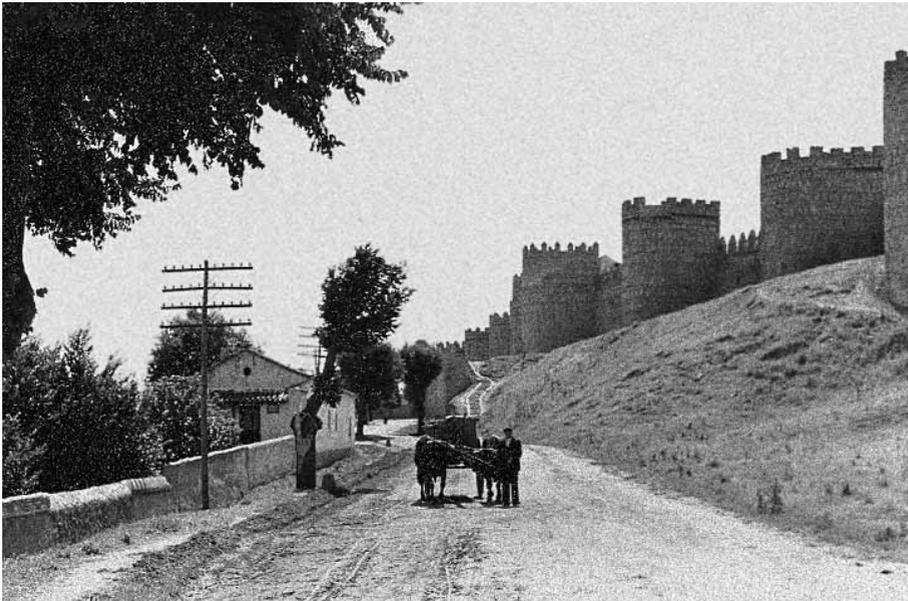


Figura 156. *Muralla, hacia 1900.*

De la serie de reparaciones acometidas en un período en el que las murallas – en la teoría y en menor medida en la práctica– ya empiezan a ser consideradas como teórico monumento histórico-artístico, destacan las siguientes:

- 1854. En septiembre se autoriza la construcción de una escalera en la calle Brieva y en noviembre no se autoriza a abrir ventanas en los muros del Rastro.
- 1855. Ruina del muro de un lienzo al arco de la Santa. Lo «repara» Andrés Hernández Callejo.
- 1858. Mal estado del arco del Carmen y su bóveda. Hernández Callejo declara su ruina y Vázquez de Zúñiga informa que basta con hacer una reparación.
- 1860. Vázquez de Zúñiga inspecciona las murallas entre la plazuela del Cuartel y el Peso de la Harina. Propone que un oficial y peones reconozcan los coronamientos y los aseguren, y derriben «las almenas del cubo entre el Peso de la Harina y la Catedral y restaurarlas si así conviniera», frase que define muy bien el carácter del arquitecto y su valoración de la arquitectura monumental. Se acuerda lo propuesto y pedir ayuda a la Junta Superior de Monumentos Artísticos e Históricos, «ya que la muralla es considerada bajo ambos conceptos».
- 1862. Vázquez de Zúñiga advierte del mal estado de los coronamientos de los arcos del Alcázar y San Vicente, que se podrían arreglar por 800 r. El Ayuntamiento quiere lograr que el Estado fije una cantidad anual para su conservación. En junio se mandará al arquitecto reconocer los trozos y cubos socavados y hacer un presupuesto para su arreglo.

Entre 1863 y 1875 la conservación de las murallas sigue dependiendo del Ayuntamiento y de los arquitectos municipales: Cossín (el arquitecto provincial, que hace también de municipal), Marcoartú y Pérez González concretamente. La reparación más importante se hace en el sector de la Santa.

Al final del período una serie de construcciones comienzan a adosarse a los lienzos, principalmente en la calle San Segundo, donde sustituyen a casas del XVI, planteándose una polémica sobre el tema que dura casi todo el siglo. Las actuaciones en las murallas que, en esos años, he podido documentar son las siguientes:

- 1864. El conde de Parcent pide permiso para abrir cuatro balcones en el lienzo de la muralla de su palacio y dos miradores en dos cubos. Se autorizó por la Academia con la condición de practicar «vanos antepechados, terminados en arcos de herradura, o bien ajimeces de género árabe». Afortunadamente nada se hizo.
- 1865. Se reconoce el muro «a la derecha saliendo del Arco de la Santa», que está en ruina y del que hay que rehacer el torreón. Lo reparará el municipio con un presupuesto de Ángel Cossín. Se da «medio metro de más de espesor al muro y se repara un portillo que se ha caído junto al

- arco». En 1870 aún no estaba arreglado y se encarga de ello el arquitecto municipal, M. Marcoartú (más tarde se desmontará el muro recrecido).
- 1872. Ruina de un cubo saliendo por la puerta del Rastro a la derecha, se manda arreglar al año siguiente.
 - 1873 y 1874. El Ayuntamiento concede terrenos para edificar entre los cubos de las murallas (a la izquierda saliendo de las puertas de San Vicente y Puente), con el informe favorable del arquitecto municipal. En la autorización se consideraba que las nuevas construcciones hermosearían aquellos muladares. Alarmada, la Comisión de Monumentos pide que se suspendan las licencias.
 - 1874. Ángel Cossín hace el presupuesto de reparación de una parte de muralla en el Rastro, frente al convento de la Concepción, un trozo del torreón contiguo y 2,5 metros de fachada de la alhóndiga.
 - 1875. Reconocer la muralla ruinosa en la calle San Segundo.

En 1875 es clara una política municipal encaminada a lograr lo que hoy se llamaría una restauración integral de la muralla, en la que se quiso implicar a los propietarios de edificios que apoyaban en los muros, y en la que el Ayuntamiento pretendía restaurar todo el adarve que no tuviera uso privado. No tiene ninguna importancia arquitectónica, pero es buena muestra del inicio de una preocupación por los muros de carácter estético, la moción que el concejal Calixto Fournier presentó en 1877 al concejo para que se suprimiesen los excusados adosados al frente norte de las murallas, porque daban «una visión desagradable e indigna de una capital próspera» y –lo que aquí importa– de un monumento nacional.

Después ocuparán sucesivamente el cargo de arquitecto municipal Juan Bautista Lázaro y Félix Aranguren. La presencia de Juan Bautista Lázaro, que aquí inició su carrera profesional en el cargo de arquitecto de la ciudad, 1876-1879, va a suponer el abordar las reparaciones con un enfoque técnico y económico muy distinto. En sus memorias aparecen referencias claras al mimetismo historicista que es propio de una restauración estilística decimonónica: «la piedra, en cuanto sea posible, procederá de construcciones antiguas para que no desentone [...], el mortero con alguna mezcla colorante [...] que puede ser detritus de piedra berroqueña, ladrillo [...] con objeto de que las juntas y enjarjes presenten aspecto de antigüedad y no desdiga la restauración». Desde el punto de vista económico se logrará la primera subvención del Estado para las murallas al considerarlas «como un monumento que caracteriza y da cierto realce a la ciudad» y además se establece como norma que paguen la restauración los dueños de los edificios adosados, que «de ella se aprovechan». Son numerosas las intervenciones de Lázaro en el almenado, constando algunas en el ángulo noroeste, en el lienzo oeste, en las zonas del palacio episcopal y San Vicente y en las zonas que dependían de los palacios vecinos. Hay constancia documental de la contratación de decenas de almenas por el Ayuntamiento y puede suponerse que otras cuantas se harían con fondos particulares. Lázaro, en los años que estuvo en la ciudad

valoró la importancia de las murallas e impulsó un movimiento del que partirá la declaración de monumento y la posterior y sistemática restauración del mismo.

La documentación del momento mezcla referencias a restauraciones, aspectos económicos y legales, y hasta datos históricos. Es particularmente interesante la noticia –ya citada– que Lázaro aporta, el 19-7-1876, al examinar la alhóndiga y su solar, apuntando que «a muralla se apoya por esta parte sobre rocas y riscos que se levantan de repente sobre el ordinal nivel, por manera que su pie se queda al descubierto y elevado, no bien dispuesto para la defensa con las armas usadas en la época posterior y, sin duda, al llegar ésta y habiéndose considerado de este inconveniente, se la antecedió de un segundo baluarte, cuyos restos aún se conservan, en los que ya existen bocas para armas de fuego y sobre parte de los que está fundada la actual casa Alhóndiga». Es también autor del ya citado plano de la zona (*Figura 104*) en el que aún puede situarse uno de los dos torreones de la barbacana del alcázar situado entre la torre de la Esquina o del Baluarte y el convento de concepcionistas de La Magdalena.

La relación de noticias que he documentado sobre las murallas, en la época de J. B. Lázaro, es la siguiente:

- 1876. Se acuerda acometer la reparación, pagando cada propietario de casa adosada su parte. Se repararán la parte inferior a las cortinas y tambores del ángulo NO y de la línea de Poniente en la que se derriba y reconstruye un cubo. Lázaro redacta el pliego de condiciones para restaurar la zona del Palacio Viejo y San Vicente, en la que se presupuestaban 70 m³ de almenas nuevas.
- 1877. Se arregla un cubo ruinoso al arco de San Segundo y se quitan 106 estercoleros arrimados a los muros. Se hace un presupuesto para el recalzo, con condiciones facultativas en las que se insiste en la imitación de lo existente. Se restauran por los vecinos las zonas de Peñafuente y Torres Arias, y se hace la reparación del almenado que correspondía al Municipio (el que no era de particulares), contratándose las almenas por partidas de 70, 30, 13..., almenas.
- 1878. El gobernador Ibarreta recomienda una «reparación paulatina, pero bajo un plan uniforme y meditado». Siguen las reparaciones municipales y particulares.
- 1879. Se dobla la partida de conservación de las murallas de 1.000 a 2.000 pts. Sigue su reparación constante.

Únicamente la falta de medios impidió que Lázaro reconstruyese totalmente los muros y su almenado. Dedicado totalmente al tema de las murallas, más parece arquitecto de las murallas que de la ciudad. Como ya se ha dicho, los criterios de estas sus primeras actuaciones se encuadran plenamente en el más puro historicismo, como queda patente en las condiciones facultativas de las restauraciones:

10. La obra a que se refiere el anterior presupuesto se llevará a cabo bajo la dirección del Arquitecto Municipal, quien designará el orden de los trabajos y a cuyas disposiciones se sujetará en un todo el rematante.

20. Se llevará a cabo el derribo de todas las partes de las almenas derruidas, así como el de las construcciones posteriores de ladrillo o adobes que caracterizan este monumento y una vez esto realizado se procederá al enrase del muro y a la construcción de las nuevas almenas, que tendrán la forma, dimensiones y colocación que marque el Director Facultativo.

30. Esta construcción se hará con mampostería y mortero de cal y arena en la proporción de una parte de cal y dos de arena, agregándose una materia colorante que puede ser detritus de piedra berroqueña, ladrillo..., con objeto que las juntas y enrajes presenten aspecto de antigüedad y no desdiga la restauración, advirtiéndose, que acerca de este punto no se usará de lenidad alguna, mandando deshacer toda la obra que no llene plenamente las condiciones debidas.

40. Se reconocerá el pie de la muralla en toda la parte que sea posible y se acunará donde el Director Facultativo disponga; y desde luego, en la Puerta de San Vicente, se colocarán los sillares que falten y se procederá con todo esmero, debiendo ser oficiales canteros los que lleven a cabo este trabajo y la piedra, en cuanto sea posible, procederá de construcciones antiguas para que no desentone.

50. Si hubieran que repararse los matacanes o sus antepechos se pondrán emplomadas las grapas de hierro que sean necesarias y la piedra que se emplee será también antigua.

60. La obra se dará por terminada en veinticuatro días de trabajo útil a contar desde los ocho siguientes al en que se notifique al rematante la aprobación de la subasta, siendo al final la recepción provisional y tres meses después la definitiva.

ÁVILA, 24 de Julio de 1876.

Si Lázaro no restauró la totalidad de las murallas, supo con su actuación crear en la ciudad un clima propicio para ello. Enseñó a los abulenses el valor del monumento y puso las bases de un «movimiento ciudadano» que las valorará debidamente y que impulsará la declaración de Monumento Histórico-Artístico.

La labor de J. B. Lázaro será continuada con los mismos criterios por su sucesor como arquitecto municipal: Félix Aranguren, que estará condicionado por sus postulados estéticos-historicistas y sufrirá la misma falta de medios que todos sus antecesores. La intervención fundamental de Aranguren se realizó en el almenado del Rastro (68-80) donde rehizo 73 almenas y reparó otras 75. También realizó algunas intervenciones en la zona del alcázar. Tras su actuación llegará la declaración de Monumento y la conservación de la muralla dejará de ser competencia exclusiva del municipio. Las intervenciones de Aranguren que he podido documentar son las siguientes:

- 1880. Se ofrece a la Diputación el muro ruinoso, frente a La Concepción, para que lo derribe a cambio de los materiales, ya que no forma parte de la muralla (era el de la barbacana del alcázar). Se ordena que no se construya el fielato del nuevo puente adosado a ella. Se arregla el almenado desde el gobierno o casa de las oficinas (hoy Hacienda) al cubo de la esquina SO de las murallas (73 almenas nuevas y 175 más reparadas), se reconstruye un cubo en la zona del matadero, y se hace el enrase y antepecho de las cortinas. Se reconoce el camino de ronda y se ordena poner «rejas espesas a los dos arcos que bajo el cuartel daban paso a dos galerías que

debían tener por objeto un medio auxiliar de defensa de la puerta de dicho arco».

- 1881. El gobernador pide se recompongan las murallas frente a la cárcel. Se recuerda que deben cerrarse las galerías del arco del Alcázar (serán las abiertas en el 2008, que son poco más de dos hornacinas asociadas a la defensa de las hojas de la puerta).
- 1882. Explanación ante el arco del Carmen.

La memoria de una de sus restauraciones explica lo mucho que las intervenciones de Aranguren deben a las de Lázaro. En la de 1880 dice que las nuevas almenas deben fabricarse «sujetándose en su forma y dimensión a las ya reparadas en otros puntos..., que se preferirá la piedra que sea de igual clase que la antigua» y que el mortero se manchara «con alguna mezcla colorante, para que no se note la restauración».

En esos años los esfuerzos de los abulenses (naturalmente me refiero a nobles, burgueses, concejales, políticos, autoridades...) se encaminaban a lograr para las murallas la prestigiosa declaración de Monumento Histórico-Artístico, con la que *pensaban* ponían al monumento y su costoso mantenimiento bajo la tutela del Estado. Declaración que, como ya se ha contado, llegó el 24 de marzo de 1884 (*Figuras 140 y 141*). Una declaración que, entiendo, debería exponerse en lugar señalado de la entrada al monumento, y en la que se explicitaba la singular vinculación que la muralla tenía con los edificios históricos a ella adosados (lo que no sirvió para evitar la desaparición del alcázar) y se propugnaba –con una visión que se adelantaba casi un siglo a su tiempo– que en la conservación de la muralla y otros monumentos estaba el futuro de la ciudad (*Figuras 157, 158, 159 y 160*).



Figura 157. Arrabal del puente y muralla. Isidro Benito, h. 1890.



Figura 158. Puerta del Puente o de San Segundo.

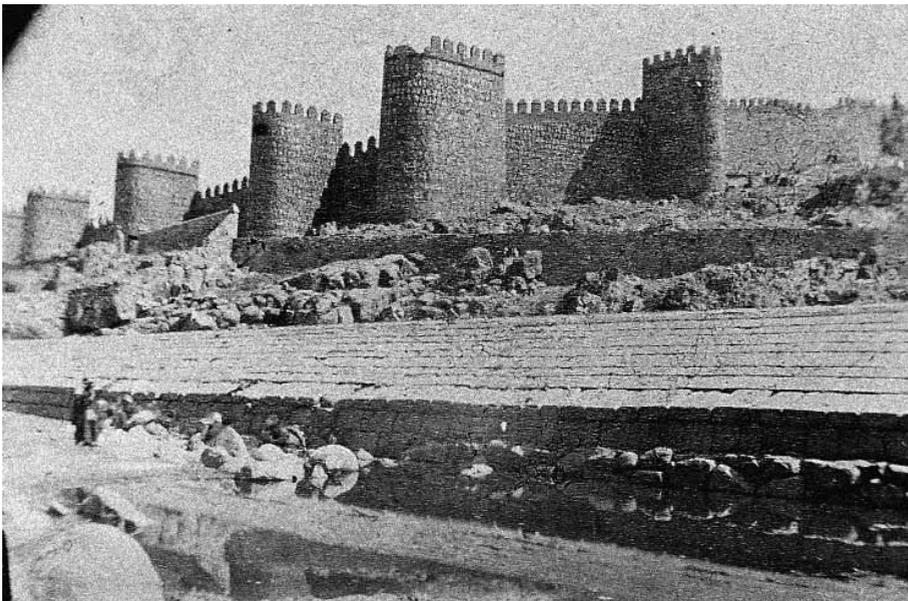


Figura 159. Ángulo SO. Isidro Benito, h. 1890.



Figura 160. Recinto desde el Risco del Tesorero, año 1920. Otto Wunderlich (C. y T. 2007).

Cierto es que pasaron a ser vistas como un monumento para la contemplación y que se produjo una *museificación*⁶⁴ del recinto amurallado, de la que las únicas excepciones serán los jardines proyectados en 1922 por Javier de Winthuysen para el vizconde de Güell (hoy de Santo Domingo) y para San Vicente, el Archivo Histórico Provincial de Ávila debido a Ibáñez Montoya y Álvarez Builla, y la reforma de las tenerías de San Segundo y la última del episcopio por Jesús Gascón Bernal. Más difícil es la valoración de una pieza tan interesante y tan mal emplazada como el Centro de Interpretación de la Mística. No puede decirse lo mismo –en mi opinión– de los edificios del Banco de España, Correos, Telefónica y Casa de la Cultura, Parador de Turismo, aulas del Colegio Diocesano en el palacio episcopal, casa de Adolfo Suárez, nueva casa del Obispo en el palacio episcopal, nuevos Juzgados y los «Moneos» del Mercado Grande. Unos marcadamente rancios, otros de un historicismo sin fuste, y otros de traza y dimensiones inapropiadas. También pienso está fuera de lugar el monumento a la Santa del Grande, de José Luis Vasallo, epígono de una triste estética. Sobre el nuevo Palacio de Congresos –sin entrar aquí en detalles sobre el fuerte impacto de sus dimensiones, formas y cromatismo– debe hacerse constar la fragante contradicción existente entre su emplazamiento y volumen, y el no tan lejano hecho de la

64 La expresión es de Ignacio González-Varas Hernández, en su colaboración en la obra colectiva *Las murallas de Ávila* (2003), titulada «La muralla actual: reparaciones, derribos y restauraciones en los dos últimos siglos», en la que plantea un inteligente resumen de lo que otros habíamos escrito sobre la muralla, citando las fuentes de sus noticias, como hacen los investigadores honestos. Además aporta nuevas noticias e interpretaciones, especialmente referentes al siglo XX, que en parte he incorporado a este capítulo.

demolición de la Real Fábrica de Algodón/Fábrica de Lanas justificado aduciendo que aquel edificio impedía la vista de las murallas.

A partir de la declaración de las murallas como Monumento Nacional, la conservación del monumento pasará a depender de Enrique María de Repullés y Vargas, un prestigioso arquitecto madrileño. Repullés, desde 1869, visitaba frecuentemente la ciudad, y su nombre quedó unido al de la basílica de San Vicente, a la que dedicará largos años, pero también intervino activamente en otros monumentos abulenses como Mosén Rubí, San Pedro, Santo Tomás, La Santa, San Isidoro y –muy especialmente– en las murallas, en las que va a realizar tres campañas restauradoras en casi 40 años, hasta el final de sus días (1922). En mayo de 1884 ya se comunica al Ayuntamiento el nombramiento de Repullés, que entonces ya trabajaba en Ávila como arquitecto y como restaurador. El propósito del arquitecto es restaurar todo el monumento, para lo que comienza a levantar planos de su estado y de la restauración. En los años siguientes se suceden proyectos que no siempre cuajan, y que conocen sucesivas versiones antes de ser una realidad, por lo que resulta difícil cuadrar las fechas de proyectos y obras.

Dos años después de la declaración de Monumento, es decir en 1886, la Dirección General de Instrucción Pública le encarga estudiar un proyecto general de reparación y restauración de las murallas y debió de realizar para su primer encargo la serie de fotografías que recogen los muros de la zona del matadero en esa época, que se guardan en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y que demuestran el penoso estado de cubos y lienzos a pesar de las reparaciones y restauraciones anteriores (*Figuras 161 y 162, 163 y 164*). Corresponden la mayoría a la zona comprendida entre la torre de la mancebía y la puerta del matadero/Malaventura. Pero antes de realizar el proyecto tuvo que acometer con urgencia la reparación del tramo comprendido entre las puertas de la Santa y el Rastro que se encontraba ruinoso, sufriendo los efectos de una anterior restauración (la había realizado Marcoartú en 1870) y fue preciso demoler un lienzo adosado a la muralla y reconstruir el «torreón que falta de la construcción primitiva, según ostensiblemente manifiestan los signos de la cimentación». El primer proyecto de restauración de Repullés es de 23-6-1886 (*Figura 165*). En 1891, la zona sobre la que se llama repetidamente la atención es la comprendida entre las Oficinas del Gobierno (hoy Delegación de Hacienda) y la Santa, ya que según el arquitecto municipal Felipe de Sala «se halla la pared en tal estado de descomposición que exige la inmediata demolición de lo que está en ruina inminente...» (*Figura 166*). El 15 de junio del mismo año recoge en un plano el lamentable estado de la zona del palacio de los Dávila.



Figura 161. Atrio de San Isidro, 1890. Colección Antolín Sanz (SG 2007).

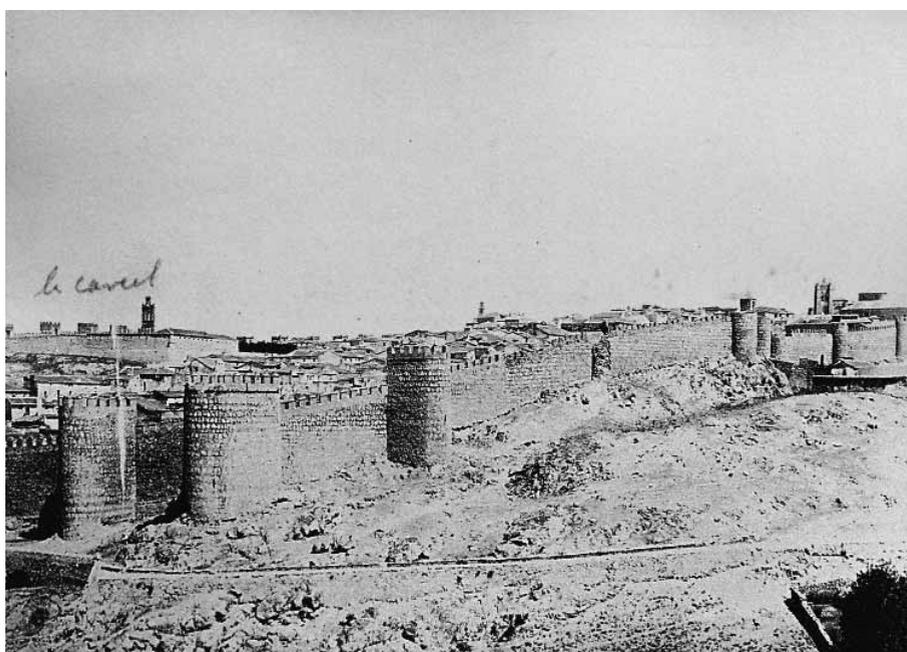


Figura 162. Zona del ángulo SO. Isidro Benito, h. 1890. Falta la escalera frente al torreón, hay un cubo arruinado y se ve el matadero.



Figura 163. Zona de la puerta de Malaventura, hacia 1890. Isidro Benito.



Figura 164. Puerta de Malaventura. Isidro Benito, h. 1890.

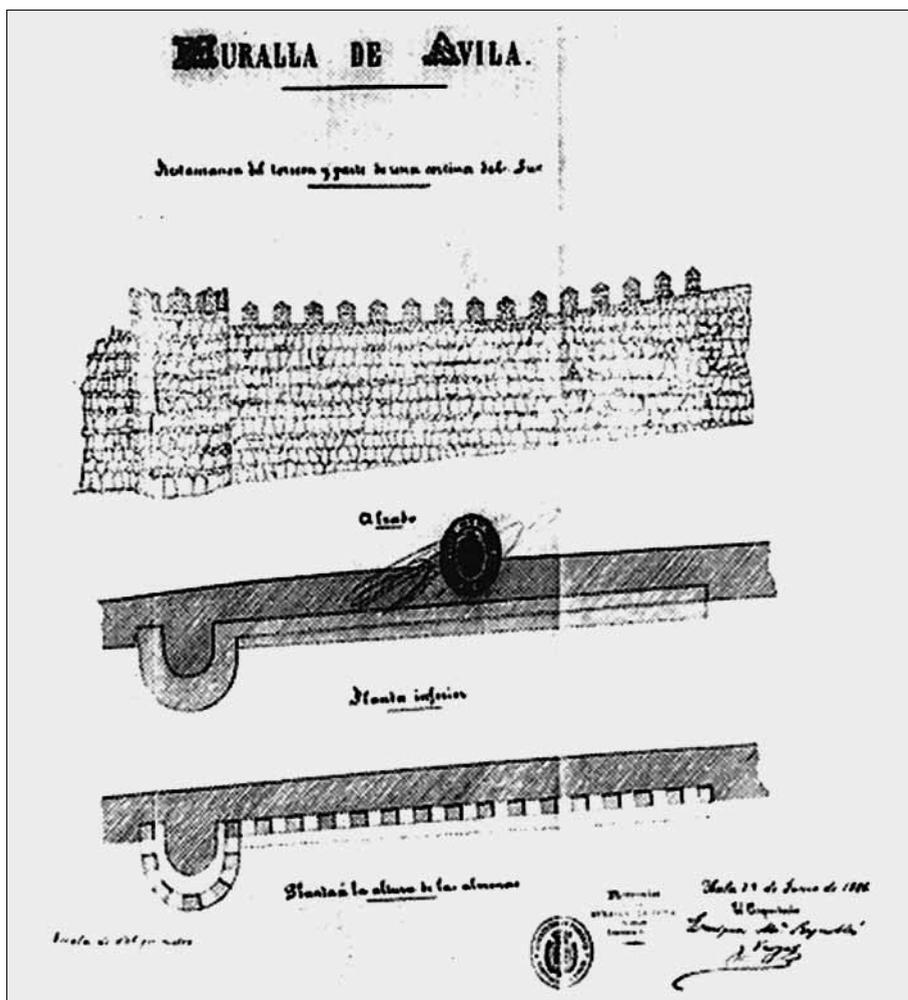


Figura 165. E. M. Repullés, 1886. Proyecto de reparar un torreón del lado sur eliminando el recrecimiento del muro contiguo.

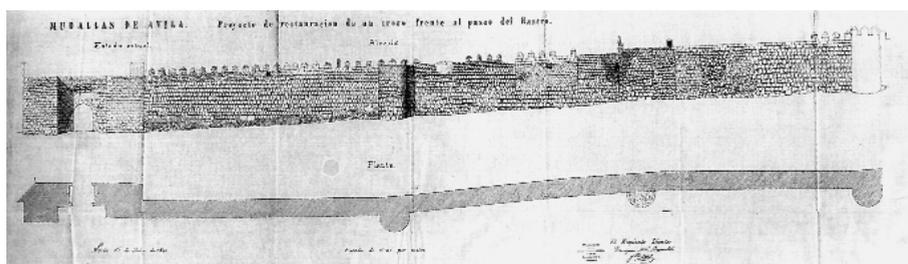


Figura 166. E. M. Repullés, 1891. Estado de la zona a restaurar con la puerta de Montenegro y el torreón 67 caído.

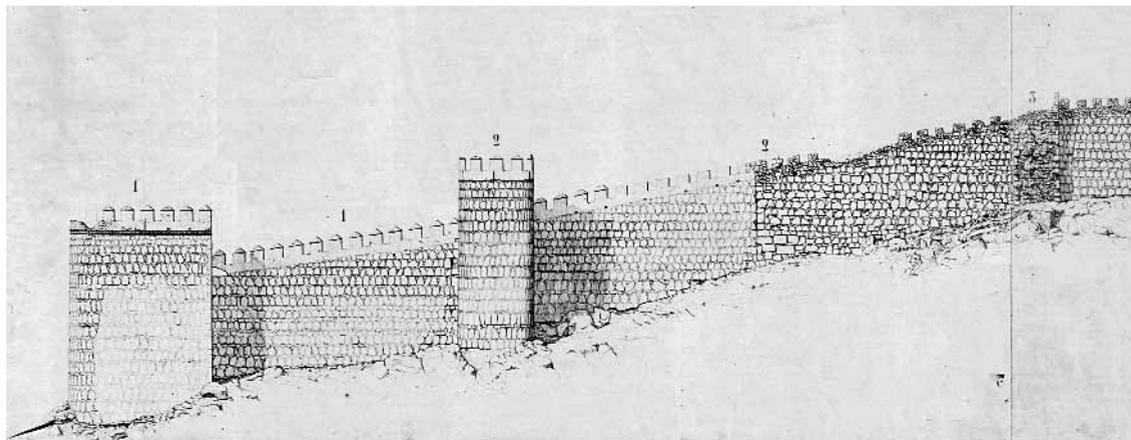
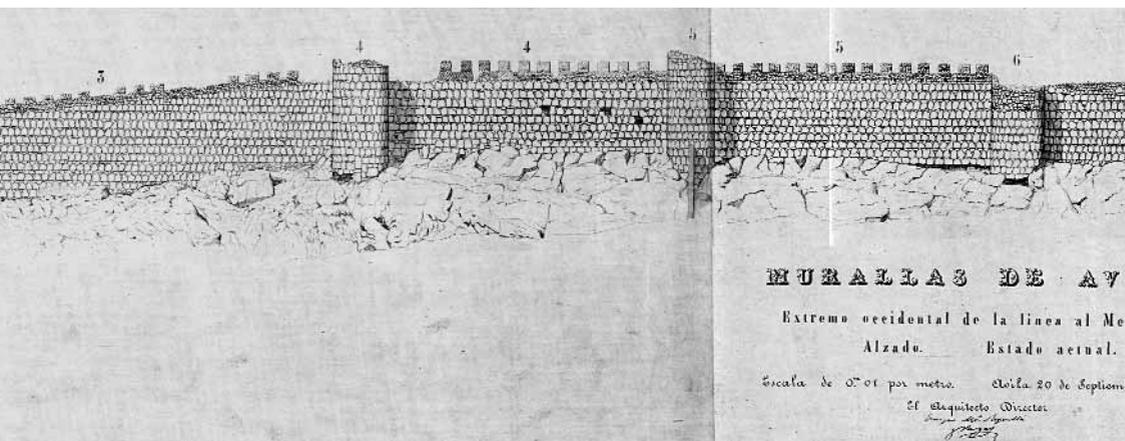


Figura 167. Repullés y Vargas. Extremo occidental de la línea al Mediodía. Estado en 1893.

De fecha 15-6-1893 y de Repullés y Vargas es la *Memoria descriptiva del proyecto de reparación de un trozo de la muralla de Ávila situado en el extremo occidental de la línea al Mediodía*, donde había un cubo arruinado, otro empezado a arruinar y una cortina –la de la puerta de Malaventura– en la que debe rehacerse parte del muro (331,50 metros de muralla, seis torreones y seis cortinas comprende la intervención) y en la que hay que construir muros, recalzar otros y hacer todo el coronamiento. Hay un magnífico dibujo del que se conserva un ferroprosuato en la Institución Gran Duque de Alba que es fiel testimonio del estado de los muros y hace innecesaria cualquier descripción (Figura 167). En la memoria del proyecto el arquitecto señala lo complejo del proyecto general de reparación (sic) de la muralla: «es de sumo trabajo y exige bastante tiempo para su completo desarrollo, pues no solo se ofrecen dificultades para la medición, levantamiento de planos, nivelación, referencias de puntos de operaciones que han de hacerse en todo el contorno interior y exteriormente, sino que una vez echo el plano y los alzados y secciones hay que practicar un escrupuloso reconocimiento de todas las partes para designar los desperfectos de cada una y proponer las reparaciones en cada caso, ofreciéndose dificultades muchas veces por estar algunos trozos de la muralla unidos a casas particulares, haber echo sobre otros construcciones y tener necesidad de estudiar en algunos casos verdaderas restauraciones para devolver al monumento a su primitivo estado». Nótese que el arquitecto diferencia aquí reparación y restauración, reservando el último término para algunos casos. Meses después, el 20-9-1893, presenta el proyecto de restauración de la zona comprendida entre la torre de la Mancebía (ángulo SO) y la puerta del Matadero. En ambas restauraciones Repullés se acomodó estrictamente al severo historicismo que caracterizó toda su actuación monumental, en un intento de recuperar unas murallas claramente medievales, del XII a ser posible, añadiéndole, imitando sus formas, buscando materiales idénticos, y hasta utilizando sus mismas técnicas constructivas. Como resume Muro García-Villalba, demolió el



muro adosado por Marcoartú, reconoció el lienzo medieval, reparó lo reparable y construyó de nuevo lo que según él no era salvable, y en esta reconstrucción imitó lo mejor que pudo la forma y tamaño del original, buscando una piedra que fuera idéntica a la primitiva. Especial cuidado tuvo en la reconstrucción de un cubo y del almenado correspondiente a esa zona. El proyecto explica hasta dónde llegaba el empeño historicista de un Repullés que sigue fielmente los postulados de Viollet-le-Duc, y que –a continuación y con idéntico criterio– restaurará el tramo comprendido entre el arco de la Santa y el arco de los Dávila y prepara la restauración de toda la zona del Rastro.

Mientras, en 1897, la Comisión de Monumentos tendrá que ocuparse en impedir la venta del solar de la alhóndiga para construir un nuevo edificio y en pedir se acometan los citados proyectos de Repullés, que no se concretaban. Sobre las nuevas construcciones adosadas a las murallas se quejará en 1896 el historiador E. Ballesteros, que también se hace eco de torreones que se arruinarán «sin remedio y no pasará mucho tiempo sin que hayan venido al suelo los últimos lienzos y sus correspondientes cubos de la banda del Mediodía al confluir con la de Poniente, como han desaparecido ya el penúltimo por esa parte y el que al extremo opuesto de ese mismo lado formaba el ángulo sudeste, que corresponde al emplazamiento del tan renombrado alcázar».

La tarea era ingente, en 1898 se comunicará al Ministerio y al Ayuntamiento la ruina del almenado de tres cubos del Mercado Grande, en 1899 es el arco de San Vicente el que está en ruinas según el arquitecto municipal y en 1902 la prensa se preocupa por el estado ruinoso de la muralla. En 1900 se están reparando, por el contratista Antonino Prieto bajo la dirección de Repullés, las puertas de San Vicente y el Rastro, pidiéndose para la última piedras del Palacio Viejo, para dar a la reconstrucción un sello de antigüedad. En la puerta de San Vicente, recogida con las almenas sin el remate en un dibujo de C. Pizarro de hacia 1870 y en fotografías de



Figura 168. Puerta de San Vicente. Dibujo de C. Pizarro, hacia 1860. Figura 169. Puerta de San Vicente, h. 1970. Laurent.

Laurent (Figuras 168 y 169), y de la que se conserva una fotografía previa al proyecto de su deteriorado interior y de las hojas de sus puertas (Figura 170), se dedicó fundamentalmente a rehacer las embocaduras y dovelas de los diversos arcos con granito gris «conservando, por supuesto, su forma y dimensiones actuales», a sustituir varios sillares de los muros, pero «respetando los que hay labrados y que parecen provenir de las murallas romanas», noticia que por los mismos años recogía en Ávila Gómez-Moreno, pero que no se publicó hasta mucho después. Del estado de los arcos dice en la memoria que «los apilarados que sustentan los cuatro arcos de que la portada se compone se hallan muy deteriorados, descompuestos unos sillares y rotos otros, y los dos arcos exteriores de piedra argilofirosa están también tan descompuestos que se desmoronan con la mano». Será en 1911 cuando concluya Repullés la restauración de esa puerta cuyo proyecto es de 1900 (Figura 171).

En 1905 aprobará la Academia un proyecto suyo para arreglar el arco del Alcázar⁶⁵, que ya a mediados del XIX tenía apeos recogidos en una acuarela de Vicente Carderera del Museo Lázaro Galdiano (Figura 26). En la Institución Gran Duque de Alba se guarda copia de la memoria de 20-5-1904 en la que se señala que se habían desprendido algunas piedras y señala que «como en las anteriores reparaciones parciales que llevo realizadas en este monumento, seguiré aquí imitando la construcción antigua en sus diferentes partes. Las piedras colocadas en restauraciones anteriores, de diferentes tamaños, forma y clase, se sustituirán por otras idénticas a las antiguas, sentadas y enripiadas del mismo modo y cojiendo sus juntas con mortero». Idéntico será el proceder en arcos y bóvedas de la

⁶⁵ El largo proceso comenzó en 1898, cuando el arquitecto municipal informó del mal estado de la puerta y los torreones del Homenaje y del Baluarte. AAA. Obras 2-1.

RESTAURACION DE LAS MURALLAS DE AVILA.



ESTADO ACTUAL DE LA PUERTA DE SAN VICENTE

Avila 17 Enero 1900

El Arquitecto director.

*Enrique M.^o Repullés
y Navas*

Figura 170. Estado de la puerta de San Vicente en 1900.

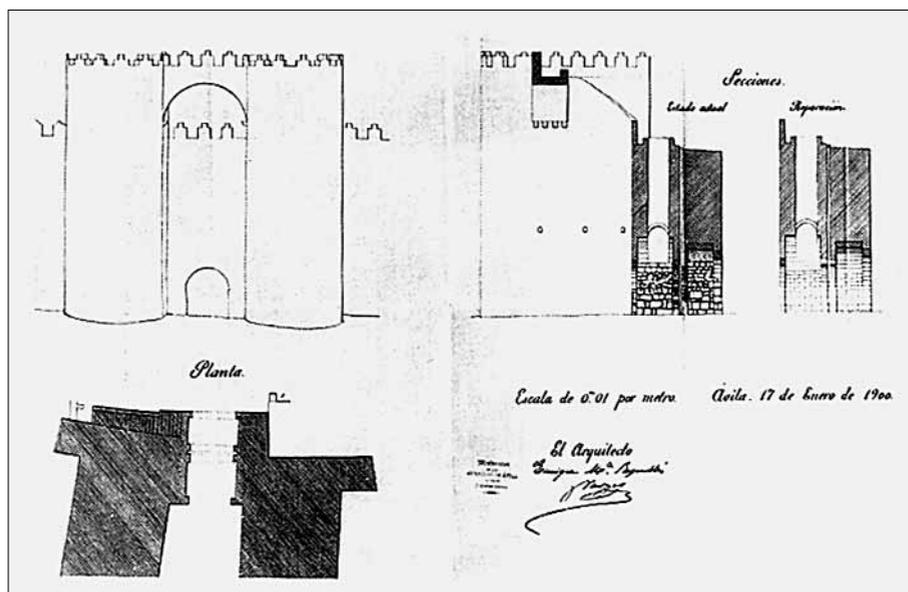


Figura 171. Proyecto de restauración de Repullés. Puerta de San Vicente en 1900.

puerta. Las fotografías previas a la restauración (Figuras 172 y 173), permiten apreciar el alcance de su actuación en la que olvidando los vestigios del antiguo almenado que quedaban en el lienzo de la puerta, incomprensiblemente prefirió recuperar un hipotético estado ideal, que para el restaurador era el del arco de San Vicente que él mismo había restaurado: «se reharán los parapetos y almenas en donde es necesario, demoliendo las relativamente modernas de la puerta y torreones para sustituirlas por otras de cantería como las antiguas, según se ven en la puerta de San Vicente». Como ya señaló en 1935 A. Veredas, los merlones de San Vicente en los que se inspiró Repullés no eran los originales, eran los reformados en 1517 por Bernal de la Mata. Los originales eran «de

Figura 172. Almenas del arco del Alcázar, h. 1905. E. M.^a Repullés. ETS. Arquitectura de Madrid.



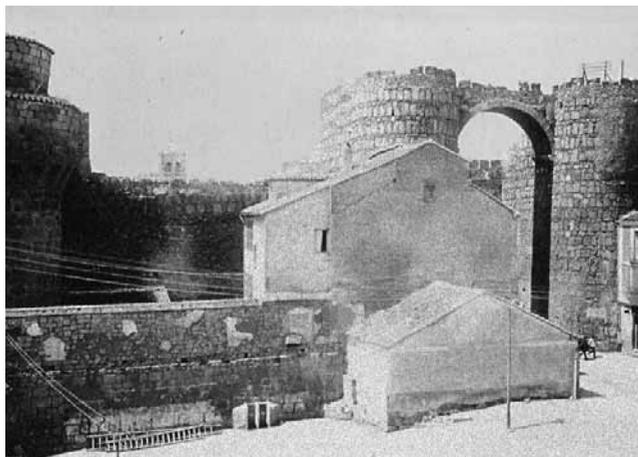


Figura 173. *Barbacana del alcázar tras la desaparecida alhóndiga. Lienzos y torres sin almenas.*

Figura 174. *Puerta del Alcázar con los andamios de la restauración y alcázar con la cruzía este con tejado, 1907. E. M.^a de Repullés. ETSA de Madrid.*



ripió y remate piramidal», como era característico del monumento. La primera restauración se hizo entre abril y marzo, siendo el contratista Antonino Prieto y aceptando Repullés hacer el encargo sin sueldo. Luego se retrasó la continuación hasta junio/julio de 1908. De esas fechas son las imágenes del arco con andamios y con el almenado rehecho (Figuras 174 y 175).

Aunque la restauración se iba acometiendo, casi eran tantas las nuevas ruinas como los arreglos, y así en 1906 se desmoronó buena parte de un cubo del lienzo oeste de las murallas, el tercero desde el ángulo NO⁶⁶, que ya había sido reconstruido en 1876 y que tardará mucho más en ser restaurado (Figura

66 El 5-12 de 1906, a las 20,30 fue el derrumbe. Academia de la Historia, CCAV, 9/7944/21/ 1 a 5. Lo que se derrumba es lo que se había restaurado en 1876 y por esa razón el cubo aparece abierto en imágenes anteriores a 1876 y en las posteriores a 1906. Esto sirve para que en el Diario de Ávila de 6-12-1906 se recuerde que desde 1892 y 1893 hay dos proyectos de Repullés esperando ser ejecutados: la restauración de la zona de la puerta de Malaventura y la de la puerta del Alcázar.

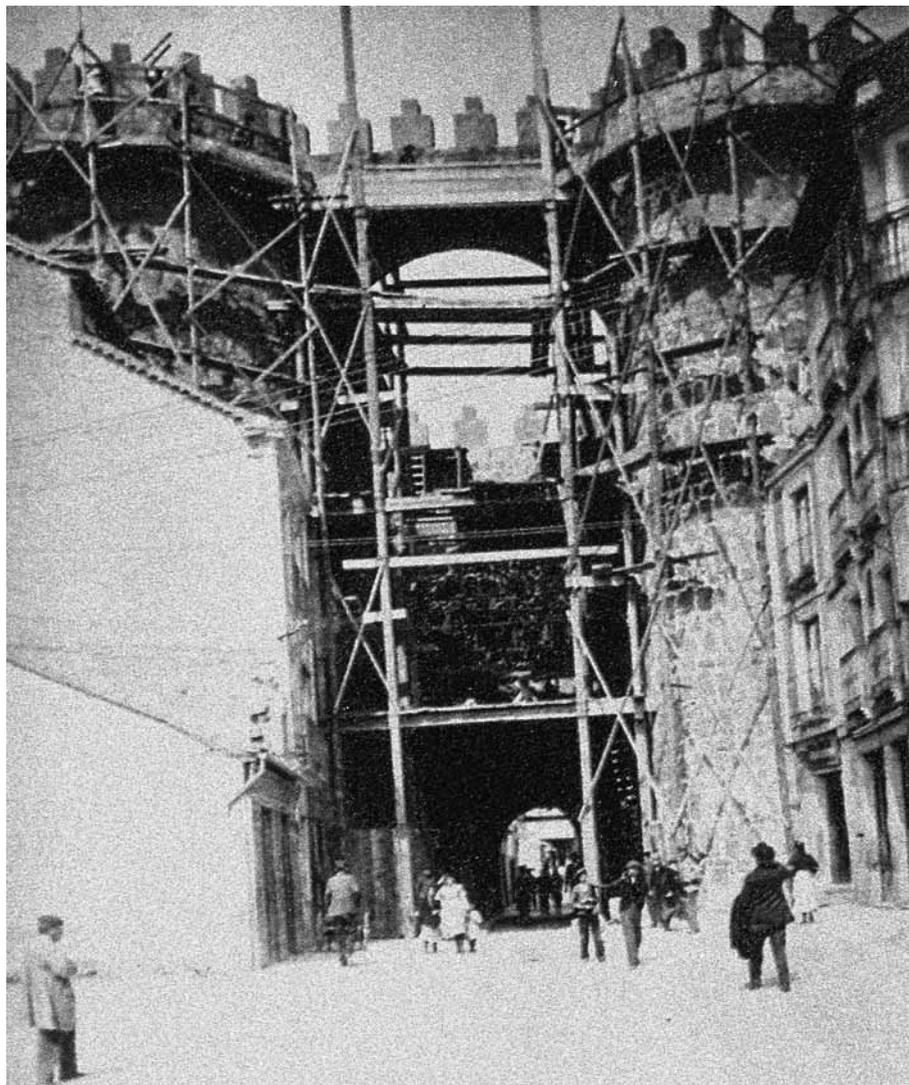


Figura 175. Restauración de la puerta del Alcázar. Isidro Benito, h. 1907 (SG 2007).

176). En 1908 se concede un nuevo presupuesto para las murallas, esta vez de 26.092 pts., restaurándose la parte del Rastro y también la zona de la puerta de la Malaventura, sobre la que dio un informe el mismo año la Academia de San Fernando.

En 1907 se centra su restauración en el arco del Alcázar y en el torreón del Homenaje, en ambos procedió a una general reposición de parapetos y almenado, pero fue especialmente agresiva su actuación en el torreón del Homenaje (hay un muy interesante dibujo de 1911 con el torreón ya restaurado y con el lienzo del alcázar desfigurado y con huecos hoy cegados) (Figura 177), que levantó una



Figura 176. Postal de Mayoral, h. 1920, con el torreón que se derrumbó por segunda vez en 1906.

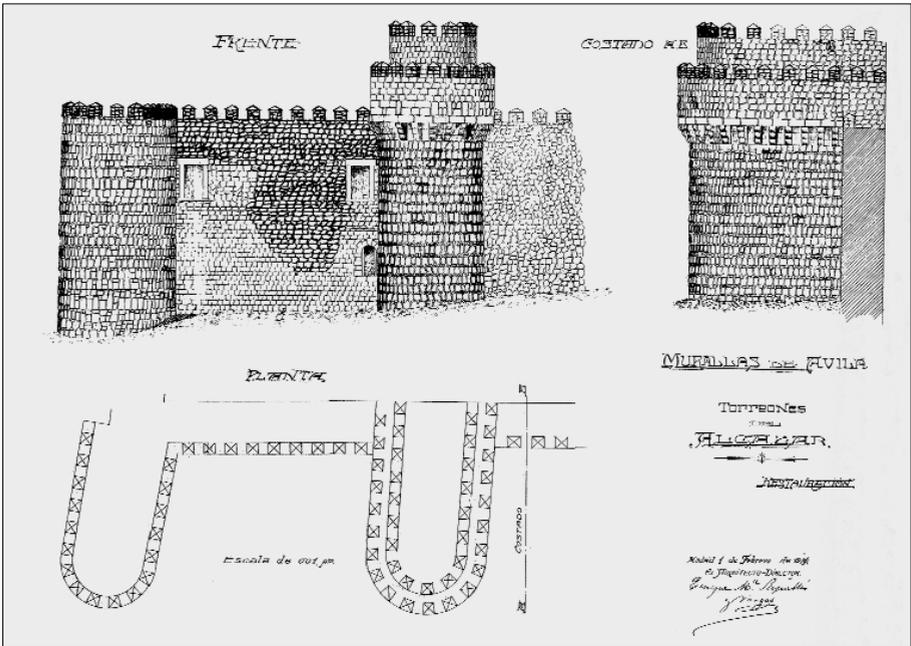


Figura 177. E. M. Repullés 1911. Estado del torreón del Homenaje y del lienzo contiguo con aberturas del alcázar.

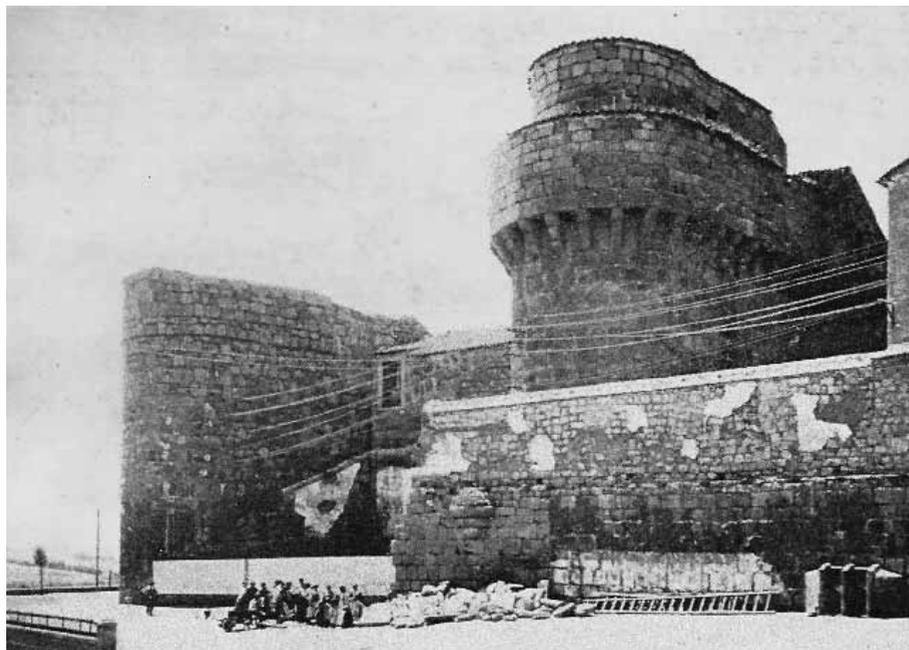


Figura 178. Muro de la barbacana del alcázar, con la base de una escaraguaita, y del alcázar con tejados y balcón, hacia 1900.

controversia en los ámbitos especializados y en la ciudad, dado que realizó una reconstrucción del monumento que en volumen, material y textura es excesiva y que le lleva a reconstruir un hipotético estado ideal del monumento, reponiendo todo el almenado, su antepecho y los caminos de ronda de la fortificación. Las fotografías de hace cien años con las almenas sin el remate, e incluso la imagen actual (Figura 22) definen perfectamente la dureza de una intervención en la que el arquitecto no intentó mimetizar lo restaurado buscando piedras de igual coloración y textura, al contrario, utilizó –¿conscientemente?– un granito totalmente distinto que aún hoy es perfectamente diferenciable. Aquí lleva a sus últimas consecuencias los postulados estéticos recogidos en su memoria sobre San Vicente de Ávila: «es la forma la que debe conservarse, aun cuando para ello fuese necesario sacrificar la antigüedad». Es un modo de restaurar que resulta muy sorprendente en él, con el que al no buscar materiales miméticos con los existentes, y –por las causas que fueran– Repullés adelantó aquí algunos de los actuales postulados de las teorías restauradoras que defienden que sean perfectamente diferenciables los materiales incorporados a un monumento. Veredas dará su opinión claramente contraria a la actuación de Repullés: «ha sido caprichosamente desfigurada con merlones de sillería que nunca tuvo, y destruida su expresión arqueológica mediante grandes parches de impecables piedras». En 1911 se sucederán los escritos a la Comisión de Antigüedades de la Academia de la Historia para liberar a las murallas, mediante expropiaciones, en la zona comprendida entre los muros



Figura 179. Torreón de la Esquina y lienzo de muralla antes de la restauración. 1895. Isidro Benito.

y la desaparecida alhóndiga, de las construcciones adosadas que afean al monumento⁶⁷ y de ese año son el proyecto de restauración de los torreones del alcázar (1 de febrero) y el proyecto de reconstruir la zona de Núñez Vela. De 10-6-1916 es su proyecto de reparación del ángulo SE, es la zona entre los torreones 78 y 81,

67 Ver Academia de la Historia, CCAV, 9/7944/26/ 1 a 5.

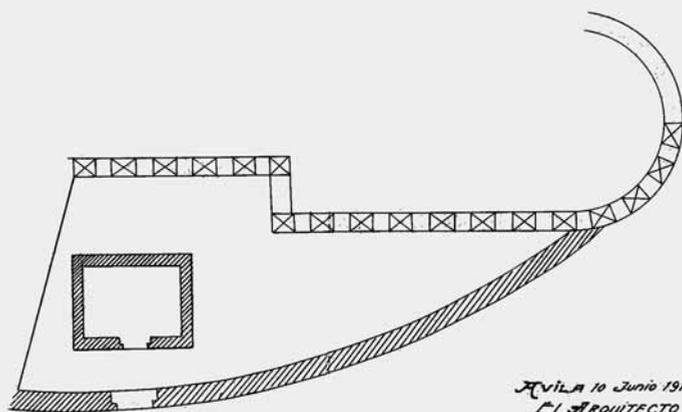
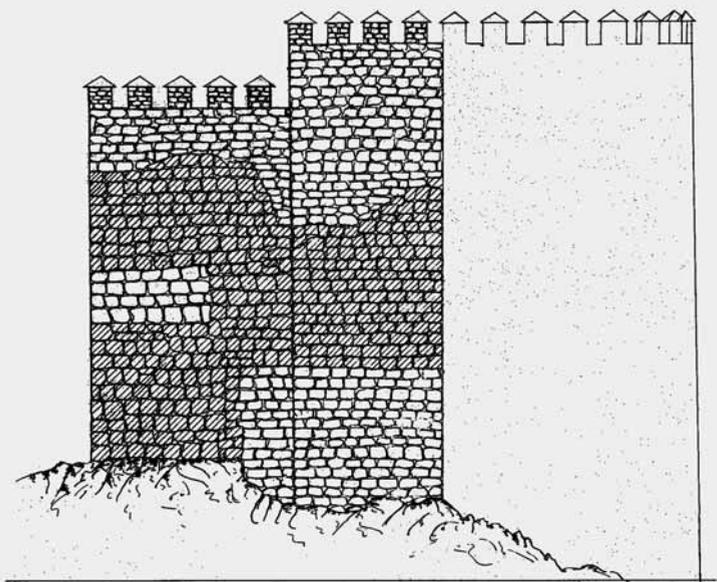
y en la memoria del mismo se define bien el alcance y carácter de su actuación: «se halla derruido en parte y lo que se conserva se halla en tan mal estado que es preciso demolerlo. También habrá que derribar un trozo de torreón [del ángulo SE], aunque grueso, de pequeña altura, por ser de construcción relativamente moderna y también en mal estado. Una vez hechas estas demoliciones, con las debidas precauciones y registrados los cimientos, se procederá a levantar el muro, en la misma forma que el antiguo, como se viene haciendo en esta restauración, coronándole con su adarve, defendido por antepecho almenado, y siguiendo en un todo la estructura y construcción antiguas». Acompañan el proyecto un croquis y un ferroprosuato en los que se señala la existencia de una puerta y una estancia bajo el pavimento del paseo a la que es posible de acceso la puerta cegada del muro del terraplén del Rastro en esa zona (*Figuras 178, 179 y 180*).

El 28-6-1919 presenta el proyecto de restauración de la puerta de la Santa (desglosado del de la zona de Núñez Vela de 1911 y acompañado de fotografías que evidencian la reconstrucción de todo el almenado), que es el que no pudo realizar en 1911 cuando al restaurar el torreón del Homenaje surgieron nuevas obras y por ello no fue posible restaurar esa puerta, dato importante para confirmar que ambas restauraciones tienen el mismo carácter (*Figuras 181 y 182*). El proyecto era de las obras entre la puerta de la Santa y la del Río, y se señala «ha de reducirse a demoler las mamposterías desencajadas o que han sido objeto de malas reparaciones, con otras clases de piedra de diferentes tamaños y hasta de ladrillo /.../, en la reparación se seguirá el antiguo aparejo de la mampostería, como se ha hecho en las anteriores, cojiendo las juntas en la misma forma que lo está en las fábricas antiguas, rehaciendo los merlones caídos y reparando los que lo necesitan». Su intervención en la muralla podrá ser criticada desde nuestra óptica, de acuerdo con la malsana costumbre de juzgar el pasado desde el presente, pero nadie podrá negar que a él se debe en gran medida que las murallas sigan en pie. Respecto a sus métodos puedo resumir lo dicho: el Repullés de las murallas es el restaurador estilístico de San Vicente de Ávila, los procedimientos y objetivos son los mismos. El resultado es idéntico.

Desde la muerte de Repullés en 1922 las actuaciones restauradoras de las murallas son constantes, pero de poca envergadura, dado que desde esa fecha y hasta las dos últimas décadas del pasado siglo eran otros los problemas acuciantes de España y de Ávila. Antes, en 1929, se procedió a dividir administrativamente la España monumental en zonas, configurando la 4.ª zona las provincias de Ávila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Toledo y Valladolid, y designando el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para cada una de ellas un arquitecto conservador. Emilio Moya Lledós lo fue de la 4.ª entre 1929 y 1936, y según J. Esteban Chaparria⁶⁸ «en el sector norte de las murallas sistematizó una interesante operación urbana que comenzó con la adquisición de las propiedades y demoliciones junto a la puerta de

68 En http://www.seacex.com/documentos/roma_19_moya_arquitect. Las referencias documentales en la Gaceta de Madrid n.º 328 de 23 de noviembre de 1932; n.º 99 de 9 de abril de 1933; n.º 297 de 24 de octubre de 1935.

REPARACIÓN DEL ANGULO S.-E.
DE LAS MURALLAS DE AVILA



Escala 1:100

AVILA 10 Junio 1916
EL ARQUITECTO.
Enrique M.^o Repullés
Vargas

Figura 180. E. M.^a de Repullés y Vargas. Proyecto de restauración del torreón, ángulo SE, 1916.

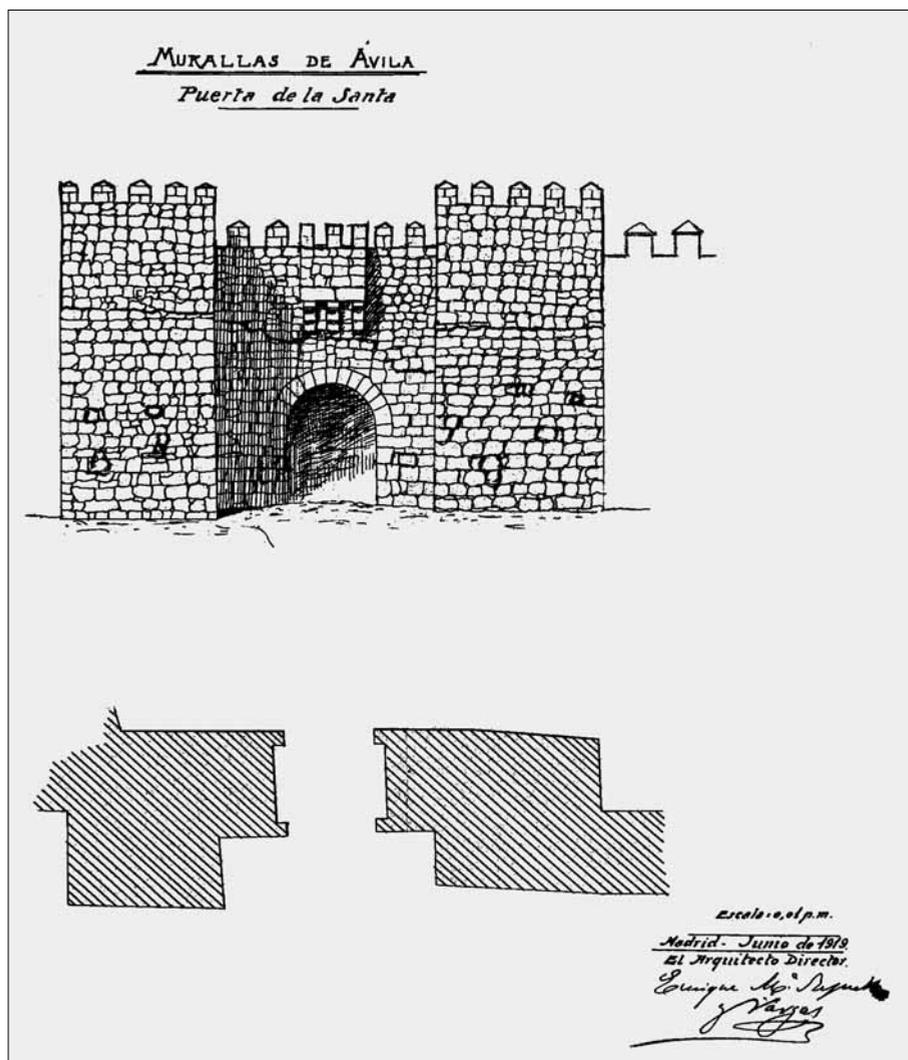


Figura 181. E. M.^a de Repullés. Proyecto de restauración de la puerta de la Santa. 1919.

San Vicente para crear una gran plaza con un jardín arqueológico, ejecutó movimientos de tierras y excavaciones arqueológicas» y además hizo la restauración, ya citada, de los muros de las murallas en la zona del alcázar, en realidad una reconstrucción, ya que los muros se habían demolido a mediados del XVIII y primero –como ya se dijo– se reconstruyó el muro sin torreones (1933) y luego se añadieron los dos torreones de esa zona (1937), los primeros del paseo del Rastro, y se restauró el cubo del polvorín (Figuras 183 y 184). En 1936 le sustituyó Emilio Rodríguez Cano y tras la Guerra Civil son pocos los proyectos que se ocupan del monumento –no eran años para la lírica, ni para la

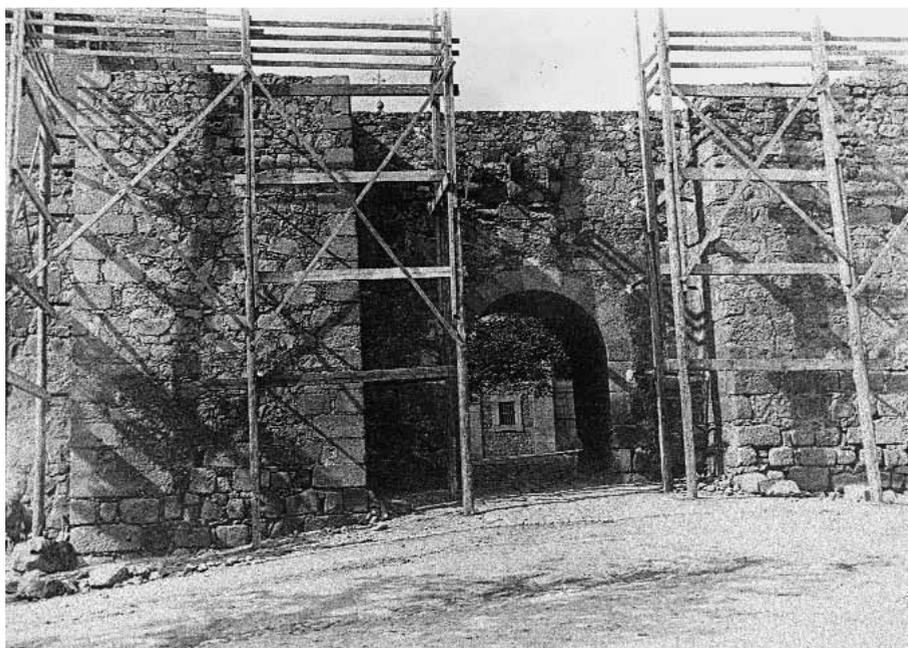


Figura 182. Restauración de la puerta de Montenegro por E. M. Repullés, 1919. Ins. Gran Duque de Alba.

restauración–, firmados todos por Fiter Clavé, y luego, entre 1955 y 1968, será Anselmo Arenillas, quien como director de la segunda zona de monumentos se ocupe de todo el patrimonio monumental de Ávila, y muy especialmente de las murallas, en una labor que fundamentalmente es de mantenimiento, en la que en puridad es imposible hablar de restauraciones.

En el Archivo del Ministerio de Cultura, y en otras fuentes⁶⁹, hay constancia de las restauraciones siguientes:

- 1929: Reparación del lienzo de Poniente por el interior (Moya Lledós).
- 1929: Reparación del lienzo de Poniente por el exterior (Moya Lledós).
- 1932: Reparación del lienzo de Poniente por el exterior (Moya Lledós).
- 1932: El Estado adquiere, para proceder a su derribo, los edificios adosados a los muros en la zona de la puerta de San Vicente. BOE 23-11-1932.
- 1933: Reconstrucción del muro de la muralla del antiguo solar del alcázar. Es el que daba al paseo del Rastro (Moya Lledós).
- 1935: Jardín del recinto arqueológico de San Vicente (Moya Lledós). El proyecto de jardín era de Javier de Winthuysen y no se realizó. AGA-C,

⁶⁹ Para las referencias archivísticas remito a mis escritos anteriores, al artículo citado de Ignacio González-Varas Hernández, «La muralla actual: reparaciones, derribos y restauraciones en los dos últimos siglos», en la obra colectiva *Las murallas de Ávila* (2003) y a MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. *Restauración monumental*, Madrid, 1994.



Figura 183. Torreón del polvorín y muro sin almenas y son un torreón. Colección Aledo, h. 1948.



Figura 184. Torreón reconstruido y torreón del polvorín.

Leg. C. 7.171.056, C.26/260. El actual se realizó a partir de 1960 por Echenique⁷⁰.

- 1940: Reconstrucción de parte de lienzo al patio de la Delegación de Hacienda (Fiter Clavé).
- 1941: Se autoriza la demolición de la parte defectuosa de los lienzos entre las puertas de la Santa y Rastro, sustituyéndola con mampostería y mortero de cal. BOE 21-12-1941. (Fiter Clavé).
- 1954: Reposición de almenado (Anselmo Arenillas). BOE 25-8-1954.
- 1955: Puerta de San Vicente. Arreglo escaleras, reponer mampostería en almenas... (Arenillas Álvarez).
- 1956: Obras generales de rejuntado de llagas y pavimento (Arenillas Álvarez).
- 1957: Reconstrucción de la puerta de la Santa (Arenillas Álvarez).
- 1958: Adecentamiento de paramentos exteriores (Arenillas Álvarez).
- 1959: Reparaciones varias (Arenillas Álvarez).
- 1961: Lienzo bajo palacio episcopal y otros (Arenillas Álvarez).
- 1961: Iluminación de las murallas. BOE de 9-12-1961.
- 1962: Puerta del Carmen, lienzo en la parte del Rastro, puerta de San Vicente (Arenillas Álvarez).
- 1966: Reparación de averías en la puerta de San Vicente (Arenillas Álvarez).
- 1966: Humedades en los cubos laterales y en el mismo lienzo de la puerta de San Vicente (Arenillas Álvarez).
- 1968: Reparaciones (Arenillas Álvarez).
- 1970: Palacio episcopal y tramo de las murallas que sirve de apoyo (González de Vega y Soto y García Gil).
- 1972: Recomposición del muro interior caído en el trasdós de la puerta del Carmen (García Gil).
- 1973: Obras urgentes en el arco del Alcázar (Sánchez-Monge Milano).
- 1973: Humedades en la puerta de San Vicente (Merino de Cáceres).
- 1973: Consolidación del arco sobre el que descansa la estructura de la puerta del alcázar (Lavesa Díaz).
- 1974: Obras urgentes en el tercer cubo del lienzo norte (Sánchez-Monge Milano).
- 1974: Obras urgentes en el lienzo sur y en el tramo comprendido entre el segundo y tercer cubos a partir del arco del Rastro en dirección saliente.
- 1978: Arco del Mariscal (Merino de Cáceres).

70 Nieto Caldeiro aporta más datos sobre este jardín: 1938 proyecto de reforma dentro del proyecto de reforma interior de J. Carrasco Muñoz, que en 1939 realiza un nuevo proyecto para ajardinar ese espacio y luego levantar un monumento a los caídos del bando ganador de la Guerra Civil, y en 1946 se convierte en un nuevo proyecto de jardín y concurso para un monumento a Isabel la Católica que quedó desierto.

En los últimos 30 años las murallas han sido nuevamente restauradas, primero cuando en los inicios de la década de 1980 (en 1982 se celebraba el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa y se esperaba la llegada del papa Juan Pablo II, el 1-11-1982) se procedió a demoler todas las casas de la calle San Segundo (*Figura 185*) y fue preciso restaurar los muy deteriorados parapetos de todos los lienzos y cubos que eran nuevamente visibles (*Figuras 186 y 187*), operación cuidadosa en la que se marcó con una línea de distinta coloración el recrecimiento y en un primer momento no se repuso el almenado, y finalmente cuando se comenzó a plantear el facilitar el acceso turístico a todo el adarve, comenzó una restauración general del mismo de la que se encargó al principio Pío García Escudero. Es, para González-Varas, el momento en el que se pasa desde la reconstrucción estilística de los cien años anteriores a una conservación analógica, que no admitía ninguna reconstrucción, que trataba de intervenir lo menos posible y que diferenciaba los añadidos. Los proyectos concretos fueron estos dos:

- 1981: Obras generales (Eduardo Navarro. Arq. Cols.: Espejel, Merino de Cáceres y Pico).
- 1982: Obras de emergencia en medianerías y tramos por la visita de Juan Pablo II (Navarro Pallarés).

Las restauraciones de los años en los que la conservación del monumento dejó de depender administrativamente del Estado y pasó a ser competencia de la Junta de Castilla y León (lo que evidentemente supuso una mayor preocupación por las murallas), pueden –con matices– adscribirse a las corrientes de la restauración analógica formal y son las siguientes⁷¹:

- 1986/89 CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS MURALLAS DE ÁVILA⁷². Tratamiento extensivo a todo el recinto de las murallas, corrigiendo los daños generalizados en paramentos verticales. Recomposición de la solera del adarve y coronaciones de almenas y merlones. Restauración del lienzo desplomado del palacio episcopal. Consolidación del torreón del alcázar y dotación de elementos de protección y seguridad en las puertas y zonas de acceso al adarve (Ángel Hernández Díaz y Jesús Gascón Bernal. Es proyecto que no debo juzgar, pero no quiero por ello dejar de recoger la opinión de González-Varas Ibáñez: «proyecto de conservación de las murallas a largo plazo y con amplitud de miras, lo que supone, por primera vez, formular un plan general de conservación, restauración y mantenimiento con el referente de abordar la totalidad de la muralla».

71 Únicamente se relacionan las de cierta importancia, no las que afectan a su mantenimiento (por ejemplo las de ST. Cultura, n.º 7), o a su exterior (ST Cultura 30, 1985. Pavimentación frente al lienzo norte). Se cierra la relación y análisis de las intervenciones en las murallas en el año 2000, número redondo de cambio de siglo y de milenio, quedando para otra ocasión el análisis de los últimos ocho años en los que cualquier juicio estará hoy falto de toda perspectiva histórica, pero no obviando dejar constancia del juicio negativo que me merecen muchos aspectos técnicos del laudable proyecto de apertura del adarve.

72 En noviembre de 2008 consulté nuevamente el proyecto, que estaba en AHPAv. ST Cultura, n.º 22.



Figura 185. Demolición de una casa en la calle San Segundo (1982).



Figura 186. Construcción del almenado en la calle de San Segundo. 1992.



Figura 187. Torreón de la calle San Segundo, con el almenado repuesto y testigos en ladrillo del recrecimiento.

- 1990/92 ADECUACIÓN DE LAS MURALLAS PARA LA VISITA PÚBLICA⁷³. Adecuación del tramo comprendido entre la catedral y el palacio episcopal, y reposición de almenas en los lienzos y cubos de la calle de San Segundo (Pío García Escudero Márquez). En el proyecto de 1981 (Eduardo Navarro, Espejel, Merino de Cáceres y Pico), siguiendo estrictamente las teorías restauradoras no se reponía el almenado. García Escudero tampoco reponía el almenado en su primer proyecto, pero más tarde se optó por reponer los merlones, atendiendo a un estado de opinión que lo demandaba y a lo que llamaría una interpretación de las distintas Cartas

⁷³ En noviembre de 2008 en AHPAv. ST Cultura, n.º 57.

Internacionales tamizada por el sentido común. De la reposición se encargó el mismo arquitecto en un proyecto reformado.

- 1994. ILUMINACIÓN DE LAS MURALLAS DE ÁVILA. Iluminación general del exterior de las murallas y de los entornos próximos a las puertas de acceso. Pedro Feduchi Canosa.
- 1998/00 PROYECTO DE ACTUACIÓN INTEGRAL DE LAS MURALLAS DE ÁVILA Y SU ENTORNO. Adecuación del tramo de adarve comprendido entre la catedral y el arco del Carmen, con pavimentación y protección del adarve, restauración de la Casa de las Carnicerías con eliminación de la planta añadida y nueva comunicación con el adarve de las murallas (Pedro Feduchi Canosa, Santiago Herráez Hernández y Jesús Gascón Bernal)⁷⁴.

Es patente que en las dos últimas décadas la mayor parte de las restauraciones se han centrado en la adecuación de la zona del alcázar y de la calle San Segundo tras la demolición de las casas adosadas, y se han debido al loable interés municipal en permitir el recorrido completo del adarve, con la doble finalidad de acondicionar el mismo y facilitar la visita turística, siendo ya posible recorrer los muros entre el palacio episcopal y la puerta del Puente. No podrá visitarse el adarve del cimorro hasta que concluyan las negociaciones entre el Ayuntamiento y el Obispado para facilitar el paso por una propiedad municipal como son las murallas y su adarve (parece que se reabren viejas polémicas) y queda por resolver técnica y jurídicamente el paso por otras zonas en las que los palacios invaden el adarve: Núñez Vela, Dávila y Navamorcuende. Apunto que quizás se ha convertido en un irreflexivo desiderátum el hacer de todo el adarve un mirador y que debe recordarse que desde el camino de ronda no se ve toda la muralla, como al cruzar un puente no se valora toda su arquitectura, y promover un recorrido cultural en el que se comprenda todo el valor del monumento, que debe incluir visiones intra y extramuros y ser completado con maquetas, planos, fotografías, imágenes históricas y otros documentos. Visiones en las que no debe faltar material que relacione diversas murallas urbanas medievales.

Respecto a estas últimas intervenciones de apertura del adarve, preciso es advertir que el buen propósito municipal que merece todas las felicitaciones ha tropezado, ese es mi parecer, con una restauración en buena parte inapropiada, una de esas restauraciones de diseño al uso en las que el restaurador tiene más empeño en dejar la huella de su supuesto genio, que en conservar y recuperar el

74 Dejo constancia aquí de las últimas actuaciones en los muros:

2000/02 PROYECTO (2.ª FASE) DE ACTUACIÓN INTEGRAL DE LA MURALLA DE ÁVILA Y SU ENTORNO. Adecuación de la zona de la puerta del Carmen con pavimentación y protección del adarve, reforma de la plaza de Concepción Arenal y creación de una nueva zona de acceso desde el arco del Carmen. Pedro Feduchi Canosa y Santiago Herráez Hernández.

2001-2002: Tercera fase de rehabilitación del adarve de las murallas: Ronda vieja y nuevo acceso por la puerta del Carmen con cargo a los presupuestos municipales.

2003-2004: Cuarta fase de rehabilitación del adarve de las murallas: Tramo del puente. Se ha abierto el año 2008 e incluye una subida al adarve para discapacitados.

2007-2008. José Ramón Duralde restauró las puertas de San Vicente y del Alcázar y la espadaña del Carmen. Comenzó en el año 2007 un estudio-diagnóstico sobre las murallas también dirigido por Duralde.

monumento⁷⁵. Siendo una restauración especialmente desafortunada que no empaña el acierto municipal que supone el recuperar las murallas para los ciudadanos, que ya Calderón dejó escrito que «errar lo menos no importa/ si acertó lo principal».

Las murallas recuperadas para la ciudad, sus ciudadanos y los visitantes, siguen hoy siendo el elemento más singular de la ciudad y de su paisaje y el que define su urbanismo y su caserío. El que explica detalladamente la historia de Ávila, de los abulenses y de sus arquitecturas. Una fortificación que, en comparación con otras murallas urbanas, ha llegado hasta nosotros auténtica y plena de vida, razonable y fundamentalmente mantenida y conservada. Han sido y son nuestros muros, como pocos, unos muros evidentemente ciudadanos, y puede decirse –hoy más que nunca– que Ávila es el más señero castillo de Castilla. Ante esas murallas podemos todos los abulenses hacer especialmente nuestras las sentidas palabras de Miguel de Unamuno, que tanto amó a esta ciudad: «abarcábamos toda Ávila de una sola mirada y comprendimos lo que se puede querer a una ciudad así y cómo puede ser patria».

75 Son estas afirmaciones referidas a la actuación de Pedro Feduchi y que se apoyan en el pavimento puesto, especialmente las canales y el recrecimiento en la zona del arco del Puente que ciega las saeteras parcialmente; en los inapropiados cerramientos de los huecos de las escaleras de los castilletes que alteran, histórica, física y visualmente, el recorrido; en la caseta de acceso al arco del Carmen; en el diseño pretenciosamente moderno de las rampas de acceso del ángulo NO, ejemplo señero de ese vicio de malos constructores que es la desmesura, el matar pulgas a cañonazos; en que tanta rampa casa mal con los escalones del adarve en el ángulo NE; en el drástico hormigonado de las bóvedas de Polentinos del Carmen; y en el descuido en los detalles de las empalizadas toscas y desmesuradas, que tan mal soportan el paso del tiempo, que en algunas zonas más parecen chiqueiros que encajonan a quienes recorren el adarve y alteran la imagen interior de la muralla (se ha optado por primar el bien particular de la privacidad ante el derecho del común de los ciudadanos a gozar de su mirador sobre el caserío, olvidando que primero fueron las murallas y segundo las casas y jardines). Cuando concluyo estas páginas, en varios tramos las empalizadas se están cambiando por unas metálicas, razonables y suficientes, obra de J. R. Duralde.

7. FUENTES SOBRE LAS RESTAURACIONES

- ARENILLAS ALVÁREZ, A. Proyecto de reparación de la puerta de San Vicente en las murallas de Ávila, 5 de mayo de 1955 (AGA-C, Leg. 71.055, C26/259).
- ARENILLAS ALVÁREZ, A. Proyecto de reparaciones en las murallas de Ávila, 13 de mayo de 1956 (AGA-C, Leg. 71.055, C26/0259).
- ARENILLAS ALVÁREZ, A. Proyecto de reconstrucción de la puerta de la Santa en las murallas de Ávila, 1 de mayo de 1957 (AGA-C, Leg. 71.103, C26/302).
- ARENILLAS ÁLVAREZ, A. Proyecto de adecentamiento de los paramentos exteriores de las murallas de Ávila, 18 de marzo de 1958 (AGA-C, Leg. 70.931, C26/160 «memoria descriptiva»).
- ARENILLAS ÁLVAREZ, A. Proyecto de obras de reparación de lienzo en las murallas de Ávila, bajo palacio episcopal y otros, 9 de marzo de 1961 (AGA-C, Leg. 71.183, C26/362).
- ARENILLAS ÁLVAREZ, A. Proyecto de reparaciones en las murallas de Ávila, 1 de julio de 1962 (AGA-C, Leg. 71.039, C26/245).
- ARENILLAS ÁLVAREZ, A. Proyecto de reparación de las murallas de Ávila, 8 de marzo de 1966 (AGA-C, Leg. 70.990, C26/207).
- ARENILLAS ÁLVAREZ, A. Proyecto de reparación de la puerta de San Vicente en las murallas de Ávila, 17 de junio de 1966 (AGA-C, Leg. 70.990, C26/207).
- ARENILLAS ÁLVAREZ, A. Proyecto de reparación de las murallas de Ávila, junio de 1968 (AGA-C, Leg. 70.844, C26/125).
- ARRANZ AGUIRRE, J. A. Emergencia en el arco de San Vicente en las murallas de Ávila, octubre 1989 (AJCL, Exp. n.º AV.EM.R 4/90, C. AV-73).
- ASISTENCIA TÉCNICA DE PATRIMONIO. Informe técnico de los trabajos de investigación arqueológica. Proyecto de restauración integral de las murallas de Ávila y su entorno (diciembre 1998-mayo 1999), 1999.

- CABALLERO ARRIBAS, J. Iluminación de las murallas. Proyecto de seguimiento arqueológico. AHPAV. ST Cultura, 14.149.
- FEDUCHI CANOSA, P., GASCÓN BERNAL, J., HERRÁEZ HERNÁNDEZ, S. Proyecto de Actuación integral en las murallas de Ávila y su entorno. 1997, 1998. AJCL. ST. Cultura. AT. Ávila. 602, 603 y 604.
- FITER CLAVÉ, I. Proyecto de reconstrucción de parte de lienzo al patio de la Delegación de Hacienda, 20 de abril de 1940 (AGA-C, Leg. 71.056, C26/260).
- GARCÍA GIL, A. Proyecto de obras de restauración en las murallas de Ávila, 5 de febrero de 1972 (AGA-C, Leg. 70.668, C26/1)
- GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, P. Proyecto de obras de adecuación de las murallas de Ávila para la visita pública, enero de 1991 (AJCL, Exp. n.º AV.R 9/91 C. AV-93 GASCÓN BERNAL, J. y HERNÁNDEZ DÍAZ, A. Murallas de Ávila. Proyecto de consolidación y restauración, junio de 1998 (AJCL, C.AV-33).
- GONZÁLEZ DE VEGA Y SOTO, R. y A. GARCÍA GIL. Proyecto de obras de conservación de las murallas de Ávila, mayo de 1970 (AGA-C, Leg. 70.938, C26/165).
- LAVESA DÍAZ, C. Memoria de las obras urgentes en las murallas de Ávila, Ávila, julio de 1973 (AGA-C, Leg. 70.718, C26/46).
- MERINO DE CÁCERES, J. M. Proyecto de obras de restauración en las murallas. Puerta de San Vicente, Ávila, septiembre de 1973.
- MERINO DE CÁCERES, J. M. Proyecto de obras de restauración en las murallas, agosto de 1978.
- MOYA LLEDÓS, E. Proyecto de varias obras de reparación en el lienzo del poniente de las murallas de Ávila por la parte interior, 11 de diciembre de 1929 (AGA-C, Leg. 71.056, C26/260).
- MOYA LLEDÓS, E. Proyecto de reparación en el lienzo de poniente de las murallas de Ávila por la parte exterior, 15 de diciembre de 1929 (AGA-C, C26/260).
- MOYA LLEDÓS, E. Proyecto de jardín-recinto arqueológico en los terrenos inmediatos a las murallas de Ávila y comprendidos entre esta y las calles de San Segundo y San Vicente, 6 de noviembre de 1935 (AGA-C, Le. 71.050, C26/260).
- NAVARRO PALLARÉS, E. Obras de restauración de las murallas de Ávila, diciembre de 1981 (AGA-C, Leg. 94.580, C26/1.217).
- NAVARRO PALLARÉS, E. Obras de emergencia en varios tramos de las murallas de Ávila con motivo de la visita de S. S. Juan Pablo II, diciembre de 1982 (AGA-C, Leg. 80.700, C26/1.309).
- REPULLÉS Y VARGAS, E. M.^ª. Proyecto de reparación de un trozo de las murallas de Ávila, 28 de junio de 1886 (AGA-C, Leg. 8.823-3, C8.020).
- REPULLÉS Y VARGAS, E. M.^ª. Proyecto de reparación de una parte de las murallas de Ávila, 15 de julio de 1891 (AGA-C, Leg. 8.823-3 bis 3, C8.020).

REPULLÉS Y VARGAS, E. M.^a. Proyecto de las obras de reparación y restauración de la puerta denominada de San Vicente en las murallas de Ávila, 17 de enero de 1900 (AGA-C, Leg. 8.823-3 bis 4, C8.020).

REPULLÉS Y VARGAS, E. M.^a. Copias parciales de las memorias y planimetría de sus proyectos en el Archivo de la Institución Gran Duque de Alba. Hay también borradores y dibujos preparatorios, y proceden de la colección Moya de Pamplona. Son los siguientes documentos:

- 1891. 15 de julio. Estado actual y planta de la puerta de la santa y tres torreones hacia Oriente.
- 1893. 15 de junio. *Memoria descriptiva del proyecto de reparación de un trozo de la muralla de Ávila, situado en el extremo occidental de la línea al Mediodía*. Con un soberbio dibujo del estado de la muralla en 1893. Es un ferroprusiato de 20-9-1893 y plano (ferroprusiato) de igual fecha. Hay también un dibujo de la muralla, desde el torreón 53 al 72, que incluye las tres puertas del Sur, con un estado actual similar al del ferroprusiato en la parte que los dos reproducen.
- 1900. 17 de enero. *Proyecto de obras de reparación y restauración de la puerta denominada de San Vicente en las murallas de Ávila. Hay un gran ferroprusiato con planta, alzado exterior y sección*.
- 1904. 20 de mayo. *Memoria descriptiva del proyecto de obras de reparación en la puerta del Alcázar de las murallas de Ávila*.
- 1911. 1 de febrero. Ferroprusiato titulado *Murallas de Ávila. Torreón del Alcázar*. Con la planta y alzados del torreón del Alcázar, el de la Esquina y el muro intermedio. Se recogen grandes balcones en los muros y se marca en rojo lo mucho que hay que restaurar.
- 1916. 12 junio. *Memoria del proyecto de obras de reparación en el ángulo SE. de las murallas de Ávila*. Con un ferroprusiato de 10-6-1916 y un croquis a lápiz muy detallado.
- 1919. 28 de junio. *Memoria descriptiva de las obras de reparación necesarias en la puerta de La Santa y torreones y cortinas desde el ángulo SO. hasta la puerta del Río en las murallas de Ávila*. Hay un ferroprusiato de esa fecha con planta y alzado de la puerta de la Santa en el que se marca en rojo lo deteriorado. Otro, titulado erróneamente puerta del Carmen, con la puerta de la Santa y el lienzo, galería y torreón de Núñez Vela, de 1-2-1911. Más croquis de los dibujos y fotografías del estado del interior y exterior de la puerta.
- s. f. Carpetilla con 4 dibujos a lápiz sobre papel vegetal: uno del alzado del torreón del Homenaje, postigo y torreón de la Esquina, y otros tres con plantas y alzados de los edificios del alcázar adosados a esa zona de las murallas.
- s. f. Plano detallado y de grandes dimensiones con la planta del frente norte.

SÁNCHEZ-MONGE MILANO, J. M. Memoria de obras urgentes en el tercer cubo del lienzo norte de las murallas de Ávila, 2 de enero de 1974 (AGA-C, Leg. 70.744, C26/67).

SÁNCHEZ-MONGE MILANO, J. M. Memoria de obras urgentes en la muralla de Ávila, 7 de enero de 1974 (AGA-C, Leg. 70.744, C26/67).

8. BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. «La fortificación en al-Andalus». En *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona, 1995, pp. 29-41.
- ALFONSO X. *Las siete partidas del rey don Alfonso el Sabio*, ed. de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1807.
- ÁLVAREZ TERÁN, M.^a C. *Archivo General de Simancas. Catálogo XXIX. Mapas, planos y dibujos (Años 1503-1805)*, Valladolid, 1980.
- ANDRÉS ORDAX, S. *Monumentos artísticos de Extremadura*, Badajoz, 1986.
- ANDRÉS, G. de. «Testamento de la ricahembra abulense María Velázquez (1308)». *Cuadernos Abulenses*, 4 (1985), pp. 197-214.
- ARENILLAS PARRA, M. «Nota acerca de dos afloramientos del Paleógeno en el Valle Amblés (Ávila). Empleo de sus materiales en la construcción medieval abulense». *Tecniterrae*, 10 (1970), pp. 1-14.
- ARIAS CABEZUDO, P. et ál. *Catálogo de la escultura zoomorfa protohistórica y romana de tradición indígena de la provincia de Ávila*, Ávila, 1986.
- ARRIBAS, J. *Historia, literatura y fiesta en torno a San Segundo (Ávila 1519-1594)*, Ávila, 2002.
- ARIZ, L. *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*, Alcalá 1607 (Facsimil, Ávila 1978).
- ÁVALOS, S. de. «Restauración de una parte de las murallas de Ávila». *Boletín de la Academia de San Fernando*, (1886), pp. 240-242.
- ÁVILA, A. «Espacio y arquitectura en Pedro de Berruguete (“¿Quién hubiera podido pintar en Castilla algo similar en los años ochenta? Seguramente nadie”)». En *Simposium internacional*, Actas. Palencia, 2004.
- AYORA, Gonzalo de. *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la muy ylustre e muy magnífica e muy noble e muy leal ciudad de Ávila*, Salamanca, 1519.
- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA. *Bando de buen gobierno*, Ávila, 1881.

- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA. *Ordenanzas municipales de policía urbana y rural para la ciudad de Ávila y su término*, Madrid, 1850.
- AYUNTAMIENTO DE ÁVILA. *Ordenanzas municipales de la muy noble y muy leal ciudad de Ávila*, Ávila, 1894.
- BALLESTEROS, E. *Estudio histórico de Ávila y su territorio*, Ávila, 1896.
- BAREL, Y. *La ciudad medieval. Sistema social, sistema urbano*. Madrid, 1981.
- BARRACA DE RAMOS, P. «La ciudad de Ávila entre los siglos V al X». En *V Congreso de Arqueología Medieval Española, II*, Alicante, 1993, pp. 39-46.
- BARRACA DE RAMOS, P. «Problemática del urbanismo romano en Ávila». En *La ciutat en el mon Romà: Actes XIV Congrès Internacional d'Arqueologia Clàssica*, Tarragona, 1994, pp. 49-51.
- BARRACA DE RAMOS, P. «Ávila en la antigüedad tardía». En *Complutum y las ciudades hispanas en la antigüedad tardía*, Alcalá de Henares, 1996, pp. 181-192.
- BARRAL IGLESIAS, A. e IZQUIERDO PERRÍN, R. *Guía de la catedral de Santiago*, Asturias, 1993.
- BARRIO BARRIO, J. A. y CABEZUELO PLIEGO, J. V. (Eds.). *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, Alicante, 1998.
- BARRIOS GARCÍA, Á. *Documentación medieval de la catedral de Ávila*, Salamanca, 1981.
- BARRIOS GARCÍA, Á. *Estructuras agrarias y de poder en Castilla: el ejemplo de Ávila*. 2 vols. Salamanca, 1982.
- BARRIOS GARCÍA, Á. «Documentación del monasterio de San Clemente de Adaja (siglos XIII-XV)». *Cuadernos Abulenses*, 1 (Enero-junio 1984), pp. 91-135.
- BARRIOS GARCÍA, Á. «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores». *Studia Histórica. Historia Medieval, III* (1985), pp. 33-82.
- BARRIOS GARCÍA, Á. et ál. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, (1256-1474)*, Ávila, 1988.
- BARRIOS GARCÍA, Á. «Repoblación y feudalismo en las Extremaduras». En *En torno al feudalismo hispánico*, Ávila, 1989, pp. 417-433.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (Ed.) *Segunda Leyenda de la muy Noble, Leal y Antigua Ciudad de Ávila*, Ávila, 2005.
- BELMONTE DÍAZ, J. *La ciudad de Ávila*, Ávila, 1986.
- BELMONTE DÍAZ, J. *Ávila contemporánea*, Bilbao, 2001.
- BENÉVOLO, L. *Diseño de la ciudad. 3. El arte y la ciudad medieval*. Barcelona, 1982.
- BERMEJO DE LA CRUZ, J. C. *Actitudes ante la muerte en el Ávila del siglo XVII*. Ávila, 2008.
- BLASCO CASTIÑEYRA, S. «El Viaje de España de don Antonio Ponz. Compendio de las alteraciones introducidas por el autor en todas las ediciones de su obra». *Anales de Historia del Arte*, 2 (1990), pp. 223-304.

- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. *Guía de Ávila o descripción de sus monumentos*, Ávila, 1896.
- BORDEJÉ GARCÉS, F. *Las murallas de Ávila*, Madrid, 1935.
- CABALLERO ARRIBAS, J. «La plaza de San Vicente de Ávila: necrópolis parroquial y nivel romano». *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 6 (1996), pp. 139-152.
- CABEZAS ÁVILA, E. «Los de siempre»: *Poder, familia y ciudad (Ávila, 1875-1923)*, Madrid, 2000.
- CABALLERO ESCAMILLA, S. *La escultura gótica funeraria en la catedral de Ávila*, Ávila, 2007.
- CÁMARA MUÑOZ, A. «Murallas para la guerra y para la paz: imágenes de la ciudad en la España del siglo XVI». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII*, 6, pp. 149-174.
- CASADO QUINTANILLA, B. *Documentación real del archivo del concejo abulense (1475-1499)*, Ávila, 1994.
- CÁTEDRA, M.^a «Metáforas y signos en torno a una idea: la muralla de Ávila». En *Cultura, tradición y cambio. Una mirada sobre las miradas*, Madrid, 1997, pp. 159-183.
- CÁTEDRA, M.^a y TAPIA SÁNCHEZ, S. de. «Imágenes Mitológicas e Históricas del tiempo y del espacio: Las Murallas de Ávila». *Política y Sociedad*, 25, pp. 151-183.
- CÁTEDRA, M.^a y TAPIA SÁNCHEZ, S. de. *Para entender las murallas de Ávila. Una mirada desde la historia y la antropología*, Valladolid, 2007.
- CERVERA VERA, L. «Las obras y trabajos de Francisco de Mora en Ávila». *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 240 (1987), pp. 401-417.
- CERVERA VERA, L. «La Capilla de San Segundo en la catedral de Ávila». *BSEE*, 1952, tomo I, pp. 181-229.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A., GARCÍA MARTÍN, P. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. *Ávila en los viajeros del siglo XIX*, Ávila, 2006.
- CHUECA GOITIA, F. *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1998.
- COOPER, E. *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Valladolid, 1991.
- COVARRUBIAS, S. *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín de Riquer, Barcelona, 1987.
- CIANCA, A. de. *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primer obispo de Ávila*. Madrid, 1595. (Facsímil, Ávila, 1993).
- COBOS GUERRA, Fernando y CASTRO FERNÁNDEZ, José Javier de. *Castilla y León. Castillos y Fortalezas*, León, 1998.
- CHUECA GOITIA, F. *Breve historia del urbanismo*, Madrid, 1968.
- COELLO, F. *Atlas de España y sus posesiones de ultramar. Ávila*, Madrid, 1864.
- DELGADO, C. «Recinto amurallado». En *Arquitecturas de Toledo: I del Romano al Gótico*, Toledo, 1991, pp. 85-96.

- ELIZALDE, J. «Notas sobre la protección de un conjunto histórico artístico». En *El proyecto y la memoria. Propuestas arquitectónicas para el centro histórico de Ávila*, Valladolid, 1995, pp. 24-59.
- EL-IDRISÍ. *Geografía de España*. Edición de A. Ubieto Arteta, Valencia, 1974.
- ESTEBAN CHAPAPRÍA, J. E. «Emilio Moya Lledós, arquitecto conservador de monumentos (1929-1936)». En *Roma y la tradición de lo nuevo. Diez artistas en el Gianicolo*, Catálogo de la Exposición en la Academia de España (Roma, diciembre 2003-febrero 2004) y en Residencia de Estudiantes, (Madrid Marzo-abril 2004), pp. 118-129. Recogido en http://www.seacex.com/documentos/roma_19_moya_arquitect.
- FABIÁN, J. F. y LARRÉN, H. «Ávila», *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 3 (1990), pp. 243-250.
- FABIÁN, J. F. «Ávila». *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 4 (1993), pp. 283-293.
- FABIÁN, J. F. «Ávila». *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 5 (1994), pp. 239-246.
- FABIÁN, J. F. «Ávila». *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 6 (1996), pp. 221-229.
- FABIÁN, J. F. «Ávila». *Numantia. Arqueología en Castilla y León*, 7 (1999), pp. 221-229.
- FABIÁN, J. F. «Novedades arqueológicas en Ávila». En 1990, 136, (1995).
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. *Sociedad y opinión. Ávila en el siglo XIX*, Ávila, 1999.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, B. *Historia de San Vicente y grandezas de Ávila* (1676), (ed. de T. Sobrino Chomón, Ávila, 1992).
- FERNÁNDEZ UGALDE, A. et ál. *Las murallas de Madrid, arqueología medieval urbana*, Madrid, 1998.
- FITA COLOMÉ, F. «Doña Beatriz de Ahumada, madre de Santa Teresa, y la alhóndiga de Ávila en 1528 y 1529». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXV (1914), pp. 343-365.
- FORONDA Y AGUILERA, M. de. «Crónica inédita de Ávila». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIII (1913), pp. 427-434.
- GALERA I MONEGAL, M. *Antón van den Wyngaerde, pintor de ciudades y de hechos de armas en la Europa del Quinientos. Cartobibliografía razonada de los dibujos y grabados, y ensayo de reconstrucción documental de la obra pictórica*, Barcelona, 1998.
- GARCÉS GONZÁLEZ, V. *Guía histórico-descriptiva de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Ávila y sus arrabales*, Ávila, 1863.
- GARCÍA BOISA, A. *Inventario de los Castillos, Murallas, Puentes, Ermitas, Lugares pintorescos...* en la provincia de Salamanca. Salamanca, 1937, (Facsimil, Salamanca, 1993).
- GARCÍA PÉREZ, J. J. *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello*, XVI (4-I-1500 a 23-XII-1500), Ávila, 1998.

- GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, J. «La obra arquitectónica de Juan Bautista Lázaro». *Academia*, 72, 2.º, 1992, pp. 444-498.
- GARCÍA-OVIEDO TAPIA, J. M.ª. *Heráldica abulense*, Ávila, 1992.
- GARRIDO, C. y GONZÁLEZ MOZO, A. «Pedro Berruguete: la grafía del dibujo subyacente y su evolución». En *Pedro Berruguete y su entorno. Simposium internacional*, Actas. Palencia, 2004, pp. 413-420.
- GASCÓN BERNAL, J., GOYCOLEA PRADO, R. y GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. *La ciudad de papel 1, El Arco del Alcázar*, Ávila, 1985.
- GAUTIER-DALCHÉ, J. *Historia urbana de León y Castilla en la edad media (siglos IX-XIII)*. Madrid, 1979.
- GAUTIER-DALCHÉ, J. «Fiction, réalité et idéologie dans la Crónica de la población en Ávila». En *Economie et société dans les pays de la Couronne de Castille*, Londres, 1982, pp. 24-32.
- GAYA NUÑO, J. A. *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961.
- GIL CRESPO, A. «Ensayo socio-urbano de Ávila». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CIII (1967), pp. 287-328.
- GÓMEZ-MORENO, M. *Catálogo Monumental de Zamora*. Madrid, 1927.
- GÓMEZ-MORENO, M. *Catálogo Monumental de Ávila*. Ávila, 1984.
- GÓMEZ-MORENO, M. (Ed. Lit.). «Crónica de la Población de Ávila». *BRAH*, tomo CXIII (1943), pp. 1146.
- GONZÁLEZ, J. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, II, Madrid, 1960.
- GONZÁLEZ, J. «La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII». *Hispania*, 1974, pp. 264-424.
- GONZÁLEZ DÁVILA, G. *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia Apostólica de Ávila y vida de sus hombres ilustres*, Salamanca, 1618 (Facsimil, Ávila, 1981).
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. *El palacio episcopal de Ávila, ayer y hoy*, Ávila, 1987.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I. *Restauración monumental en España en el siglo XIX*, Valladolid, 1996.
- GUÍO CASTAÑOS, G y GUÍO MARTÍN, J. *El palacio de Contreras y la Academia de Intendencia de Ávila*, Salamanca, 2008.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. *Las fortificaciones de la ciudad de Zamora. Estudio arqueológico e histórico*. Zamora, 1990.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés: siglos IX-XIII*, Valladolid, 1995.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. *Las Iglesias Románicas de Ávila*, Ávila, 1982.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «Sobre los arquitectos municipales de Ávila en la segunda mitad del siglo XIX». *Cuadernos abulenses*, 3 (1983), pp. 103-137.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «El Arco del Alcázar», cuadernillo incluido en el recortable de igual título, Ávila, 1985.

- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. *La arquitectura abulense en el siglo XIX*. Madrid, 1987 (tesis doctoral inédita: Universidad Complutense de Madrid).
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «Reparaciones, fortificaciones y primeras restauraciones de la muralla de Ávila en el siglo XIX». En *Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española*. Eds. Pedro Navascués y José Luis Gutiérrez Robledo. Ávila 1987.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «Imágenes de la arquitectura abulense desaparecida en la documentación del siglo XIX». En *los Archivos y la Investigación. Ciclo de conferencias en homenaje a Carmen Pedrosa*, Ávila, 1988, pp. 13-32.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «Carpeta de láminas de Parcerisa», en *Diario de Ávila*, 1995.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «La catedral de Ávila». En *Sacras Moles. Las catedrales de Castilla y León. Aquellas blancas catedrales*. Valladolid, 1996, pp. 15-24.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «Las Murallas de Ávila». *R&R*, 17 (Junio 1998).
- GUTIÉRREZ, J. L. «El urbanismo abulense y sus fuentes documentales hasta 1900». En *Vivir las ciudades históricas*. Ávila, 1999, pp. 11-34.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «Las murallas de Ávila». En *Historia de Ávila. II Edad Media (siglos VIII-XI)*, Ávila, 2000.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. *Sobre el mudéjar en Ávila*, Ávila, 2001.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. *Enciclopedia del Románico en Castilla y León*, Ávila, 2002.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «Las capillas de San Segundo y Velada de la catedral de Ávila». En *Las catedrales españolas del barroco a los historicismos*, pp. 373-404, Murcia, 2003.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. Prólogo al libro de Ricardo Guerra *Las Murallas de Arévalo*, Ávila, 2003, pp. 7-12.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. y NAVASCUÉS PALACIO, P. «La catedral de Ávila. Proceso constructivo». En *Las Edades del Hombre. Testigos*, Salamanca, 2004, pp. 555-584.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, J. L. «Las murallas medievales: el caso de Ávila», En *Congreso Internacional las Ciudades amuralladas*, Pamplona, 2007, pp. 117-150.
- HEERS, J. *La ville au moyen âge*, Saint-Amand-Montrond, 1990.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, A. «La conservación de las murallas de Ávila». En *La ciudad y sus murallas. Conservación y restauración*, Granada, 1996, pp. 161-179.
- HERNÁNDEZ PIERNA, J. *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello, XI (3-I-1495 a 13-XII-1495)*, Ávila, 1995.
- HERNÁNDEZ SEGURA, A. *La Crónica de la Población de Ávila*, Valencia, 1966.
- HEERS, J. *Fortifications, ports de villes, places publiques, dans le monde Méditerranéen*. París, 1985.
- HUGO, J. L. *Mémoires du général Hugo, gouverneur de plusieurs provinces et aide-major-general des armées en Espagne*. 3 vols. París, 1823. (Ed. abreviada

- en castellano con prólogo de Louis Guimbaud. HUGO, J. L. S. *Memorias del general Hugo*, Sevilla, 2007).
- ISAAC (MARTÍNEZ DE CARVAJAL), A. «Ciudad cerrada y ciudad abierta. La muralla en la historia de la ciudad». En *La ciudad y sus murallas*, Granada, 1996.
- IZQUIERDO BENITO, R. «Las ciudades medievales: espacios fortificados». En BARRIO BARRIO, J. A. y CABEZUELO PLIEGO, J. V. (Eds.). *La fortaleza medieval: realidad y símbolo*, Alicante, 1998, pp. 109-118.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J. *Murallas de España*, Madrid, 1993.
- KAGAN, R. L., *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde*. Madrid, 1986.
- LABORDE, A. *Itinéraire descriptif d'Espagne*, París, 1808, Valencia, 1816.
- LABORDE, A. *Voyage pittoresque et historique de Léspagne. (1806-1820)*.
- LARRÉN H. y E. TERÉS. «Excavaciones de urgencia y documentación de hallazgos arqueológicos en la ciudad de Ávila, 1986». *Cuadernos Abulenses*, 7 (1987), pp. 165-216.
- LEÓN TELLO, P. *Judíos de Ávila*, Ávila, 1963.
- LLAGUNO Y AMÍROLA, E. *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, I*, Madrid, 1829.
- LOJENDIO, L. M.^a de, Y RODRÍGUEZ, A., *La España Románica. Castilla/2. Soria, Segovia, Ávila y Valladolid*, vol. III, Madrid, 1979.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.^a I. «Aportaciones para el estudio de la Muralla I: Pleito de la Albardería». En *Homenaje a Sonsoles Paradinas*, Ávila, 1998.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.^a I. «Aportaciones para el estudio de la muralla II: el Alcázar y la Torre de la Esquina». *Cuadernos Abulenses*, 31 (2002), pp. 207-226.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.^a I. *Guía de la Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila*, Ávila, 2003.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.^a I. *La arquitectura mudéjar en Ávila*, Ávila, 2004.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.^a T. *Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila*, Ávila, 1984.
- LÓPEZ VILLALBA, J. M. *Documentación del Archivo Municipal de Ávila, Vol. IV (1498-1500)*. Ávila, 1999.
- LUIS LÓPEZ, C. *Documentación del archivo municipal de Ávila. Vol. III (1478-1487)*, Ávila, 1999.
- LUIS LÓPEZ, C. «Precisiones cronológicas acerca de la construcción de las murallas de Ávila». En *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, Ávila, 2007, pp. 13-31.
- LUIS LÓPEZ, C. y SER QUIJANO, G. del. *Documentación medieval del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila, I*, Ávila, 1990.
- LUIS LÓPEZ, C. et ál. *Guía del primer románico en Ávila y Primer mudéjar de la Moraña*, Ávila, 1982.
- MADOZ, P. Voz «Ávila». En *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, III*, Madrid, 1846, pp. 118-179 (reed. Valladolid, 1984).

- MARIÁTEGUI, E. «Arquitectura militar de la Edad Media en España: Ávila de los Caballeros». *El Arte en España. Revista Mensual del Arte y de su Historia*, V (1866), pp. 25-39 y 53-61.
- MARINÉ, M.^a «La época romana». En *Historia de Ávila. I, Prehistoria e Historia Antigua, Ávila*, 1998 (2.^a ed.), pp. 167-176.
- MARTÍN, J. L. «Cofradías de caballeros en la Castilla del Quinientos. El caso de Ávila». *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, 7 (1994), pp. 409-434.
- MARTÍN CARRAMOLINO, J. *Historia de Ávila, su provincia y obispado*, 3 vols., Ávila, 1872 (edición facsímil, Ávila, 1999).
- MARTÍN JIMÉNEZ, M.^a I. «Murallas de Ávila. Proyecto de actuación y rehabilitación del adarve». *Restauración & Rehabilitación*, 43 (2000), pp. 26-35.
- MARTÍN GARCÍA, G. *Nacimiento de una industria textil en Ávila en el siglo XVIII: la Real Fábrica de Algodón (1787-1792)*, Ávila, 1983.
- MARTÍN GARCÍA, G. *La industria textil en Ávila durante la etapa final del Antiguo Régimen: La Real Fábrica de Algodón*. Ávila, 1989.
- MARTÍN GARCÍA, G. *El ayuntamiento de Ávila en el siglo XVIII. La elección de regidores trienales*, Ávila, 1995.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. «Obras... que hacer para entretenerse. La arquitectura en la cultura nobiliaria cortesana del Siglo de Oro: a propósito del Marqués de Velada y Francisco de Mora». En *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M)*, Vol. XV, 2003, pp. 59-77.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. «Semblanza de un cortesano instruido: El Marqués de Velada, ayo del Príncipe Felipe (III), y su biblioteca». *Cuadernos de Historia Moderna*, 1999, 22, pp. 53-78.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. *Don Gómez Dávila y Toledo, II Marqués de Velada, y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III, (1553-1616)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. En <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t26065.pdf>.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. *El Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III: nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Valladolid, 2004.
- MARTÍNEZ LILLO, S. y UTRERO AGUDO, M.^a A. y MURILLO FRAGERO, J. I. «Proyecto de restauración integral de la muralla de Ávila y su entorno. Aproximación a los resultados de la asistencia técnica arqueológica», en *Actas del III Congreso de Arqueología Peninsular*, UTAD, Vila Real, Portugal, setiembre de 1999 / coord. por Vítor Oliveira Jorge, Vol. 8, 2000.
- MAYORAL FERNÁNDEZ, J. *El municipio de Ávila. Estudio histórico*, Ávila, 1958.
- MELGAR Y ÁLVAREZ DE ABREU, J. N. de. *Guía descriptiva de Ávila y sus monumentos*, Ávila, 1922.
- MÉLIDA, J. R. «Reseña de una conferencia dedicada a Ávila». *BSEE*, año VII (1899), pp. 20-21.

- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. *Restauración monumental*, Madrid, 1994.
- MITRE, E. «Reflejos sobre la noción de frontera tras la conquista de Toledo (1085). Fronteras reales y fronteras mentales». *Cuadernos de Historia medieval*, LXIX, Buenos Aires, 1987.
- MOLINERO FERNÁNDEZ, J. «La alhóndiga de Ávila en 1528 y D. Alonso Sánchez de Cepeda, padre de Santa Teresa». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 65 (1914), pp. 258-268.
- MOLINERO FERNÁNDEZ, J. *Estudio histórico del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Ávila*, Ávila, 1919.
- MONSALVO ANTÓN, J. M.^ª. *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello, XIV (2-I-1498 a 21-XII-1498)*, Ávila, 1995.
- MONSALVO ANTÓN, J. M.^ª. «Espacios y poderes en la ciudad medieval. Impresiones a partir de cuatro casos: León, Burgos, Ávila y Salamanca». En *Los espacios de poder en la España medieval*, Logroño, 2002, pp. 97-147.
- MONSALVO ANTÓN, J. M.^ª. *Ordenanzas medievales de Ávila y su Tierra*, Ávila, 1990.
- MONSALVO ANTÓN, J. M.^ª. *Los concejos de Castilla, siglos XI-XIII*, El Burgo de Osma, 1991.
- MORA-FIGUEROA, L. de. *Glosario de arquitectura defensiva militar*. Cádiz, 1994.
- MORA DE FIGUEROA, L. de. «Arquitectura militar cristiana de la Edad Media española: estado de la cuestión». *Arqueología Medieval Española II Congreso*. T. I. Madrid, 1987.
- MORA DE FIGUEROA, L. de. «Transformaciones artilleras en la fortificación militar española», en *Mil anos de fortificações na Península Iberica e no Magreb (500-1500)*. *Acta do simosio internacional sobre castelos*. Palmelo, 2000. Lisboa 2002, pp. 651-657.
- MORENO GUIJARRO, G. y DE UZÁBAL, J. *Glorias de Ávila o visitas de sus Majestades y Altezas reales en los años 1864, 1866, 1875 y 1878 a esta ciudad*, Ávila, 1889.
- MORENO NÚÑEZ, J. I. «Los Dávila, linaje de caballeros abulenses. Contribución al estudio de la nobleza castellana en la Baja Edad Media». En *Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó*, II, Madrid, 1982, pp. 157-172.
- MORENO NÚÑEZ, J. I. *Ávila y su tierra en la baja Edad Media (Siglos XIII-XV)*, Ávila, 1992.
- MURO GARCÍA VILLABA, B. «Tres restauraciones de Enrique M. Repullés y Vargas en la muralla de Ávila». En *Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española*. Eds. Pedro Navascués y José Luis Gutiérrez Robledo, Ávila, 1987.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. *Arquitectura española. 1808-1914*, Madrid, 1993.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. *Correos y telégrafos: arquitectura postal*, Barcelona, 1997.
- NIETO CALDEIRO, S. *Paseos y jardines públicos de Ávila*, Ávila, 2001.
- PAJARES, J. L. *Redescubrir Ávila*, Ávila, 1998.

- PAVÓN MALDONADO, B. *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, II. Ciudades y fortalezas*, Madrid, 1999.
- PÉREZ DE GUZMÁN, F. «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León». En *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, II, pp. 273-693.
- PICATOSTE, V. *Tradiciones de Ávila*, Madrid, 1888.
- PIRENNE, H. *Las ciudades de la Edad Media*, Madrid, 1972.
- PONZ, A. *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, XII, Madrid, 1873.
- QUADRADO, J. M.^ª. *Recuerdos y bellezas de España. Salamanca, Ávila, Segovia*, Barcelona, 1865.
- QUADRADO, J. M.^ª. *Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona, 1884. (Facsímil. Barcelona, 1979).
- QUINTANILLA, C. «La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media». En *La España Medieval*. T. V., Madrid, 1986.
- QUINTANA, J. de la. *Las murallas de Madrid*, Madrid, 1988.
- REPULLÉS Y VARGAS, E. M.^ª. «Las murallas de Ávila». *Anales de la Construcción y de la industria*, 1 (1988), p. 4.
- REPULLÉS Y VARGAS, E. M.^ª. «Actualidades». *Arquitectura y Construcción* (abril, 1903), p. 163.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. *Ávila: guía monumental de Ávila y su provincia*, Madrid, 1961.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. *Ávila romana (Notas para la arqueología, la topografía y la epigrafía romanas en la ciudad y su territorio)*, Ávila, 1981.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. *Ensayo sobre la evolución arquitectónica de la catedral de Ávila*, Ávila, 1974.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. «Una inscripción gótica monumental de Ávila: Ensayo de reconstrucción e identificación», En *Homenaje a Sonsoles Paradinas*. Ávila, 1998, pp. 183-195.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA. *Ávila «gallega»*, Ávila, 2002.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA. *Ávila romana*, Ávila, 2003.
- RUIZ AYÚCAR, E. *Sepulcros artísticos de Ávila*, Ávila, 1985.
- RUIZ-AYÚCAR, M.^ª J. «La casa de la Misericordia o la obra pía de San Martín». *Cuadernos Abulenses*, 4 (1985), pp. 169-174.
- RUIZ-AYÚCAR, M.^ª J. *Vasco de la Zarza y su escuela. Documentos*. Ávila, 1998.
- RUIZ-AYÚCAR, M.^ª J. *La primera generación de escultores del siglo XVI en Ávila. Vasco de la Zarza y su escuela*. Ávila, 2009.
- RUIZ DE SALCES, A. «Proyecto de ampliación de obras en las murallas de la ciudad de Ávila». *Boletín de la Academia de San Fernando*, 73 (1888), pp. 69-71.

- RUIZ HERNADO, A. *La ciudad de Segovia*, Segovia, 1986.
- SALVADOR MIGUEL, N. *Ávila en la literatura medieval española*, Ávila, 2003.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A. *Resumen de actas del cabildo catedralicio de Ávila (1511-1521)*, Ávila, 1995.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A. «La beneficencia en Ávila. Fundación de la obra de San Martín, hecha por el racionero don Rodrigo Manso». *Cuadernos Abulenses*, 29 (2000), pp. 61-100.
- SANCHIDRIÁN GALLEGO, J. M.^a, *Los Cuatro Postes de Ávila. 100 años de fotografía e imagen*, Ávila, 2003.
- SANCHIDRIÁN GALLEGO, J. M.^a, *Ávila dibujada. La ciudad ilustrada en el siglo XIX*, Ávila, 2005.
- SANCHIDRIÁN GALLEGO, J. M.^a, *Álbum del Grande. Imagen y fotografía de la plaza de Ávila*, Ávila, 2006.
- SANCHIDRIÁN GALLEGO, J. M.^a, *La muralla de Ávila. Fotografía histórica y monumental*, Ávila, 2007.
- SANTAYANA, G. *Personas y lugares. Primeros recuerdos de mi vida*, Buenos Aires, 1944.
- SER QUIJANO, G. del. *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello, IV (31-VIII-1485 a 3-V-1488)*, Ávila, 1995.
- SER QUIJANO, G. del. *Documentación del archivo municipal de Ávila, V (1495-1497)*, Ávila, 1999.
- SOBRINO CHOMÓN, T. *Documentación del archivo municipal de Ávila, II (1436-1477)*, Ávila, 1999.
- STREET, G. E. *La arquitectura gótica en España*, Madrid, 1926.
- TAPIA SÁNCHEZ, S. de. «Estructura ocupacional de Ávila en el siglo XVI». En *El pasado histórico de Castilla y León Edad Moderna*, vol. II, pp. 201-223. Ed. Junta de Castilla y León, Burgos (1983).
- TAPIA SÁNCHEZ, S. de. «Las fuentes demográficas y el potencial humano de Ávila en el siglo XVI». *Cuadernos Abulenses*, 2 (1984), pp. 31-88.
- TAPIA SÁNCHEZ, S. de. «Los factores de la evolución demográfica de Ávila en el siglo XVI». *Cuadernos Abulenses*, 5 (1986), pp. 113-200.
- TAPIA SÁNCHEZ, S. de. «Personalidad étnica y trabajo artístico. Los mudéjares y su relación con las actividades de la construcción en el siglo XV». En *Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española*. Eds. Pedro Navascués y José Luis Gutiérrez Robledo, Ávila, 1987.
- TAPIA SÁNCHEZ, S. de. *La comunidad morisca de Ávila*, Salamanca, 1991.
- TAPIA SÁNCHEZ, S. de. «La decadencia de una provincia castellana. Ávila, siglos XVI-XIX», prólogo del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madoz, Vol. I*, Valladolid, 1984.
- TELLO Y MARTÍNEZ, J. *Cathálogo Sagrado de los Obispos que han regido la Santa*

- Iglesia de Abila...*, ms. de la segunda mitad del XVIII, en el archivo de San Vicente de Ávila. Ed. F. Ferrer, Ávila, 2003.
- TORRES BALBÁS, L. *Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, 1968.
- TORRES BALBÁS, L. «El aislamiento de nuestras catedrales», *Arquitectura*, diciembre, 1919, año II, n.º 20, pp. 358-362.
- TORRES BALBÁS, L. «Las Murallas que caen». En *Arquitectura Española*, 1922, p. 69-75.
- TORRES BALBÁS, L. *Ars hispaniae, historia universal del arte hispánico, arquitectura gótica*. Madrid, 1952.
- TORRES BALBÁS, L. *Algunos aspectos del mudejarismo urbano medieval*, Madrid, 1954.
- TUBINO, F. M.^a. «Las murallas de Ávila». En *Museo Español de Antigüedades*, t. XI.
- UNAMUNO, M. de. *Andanzas y visiones españolas*, Ed. Círculo de Lectores, 1988.
- VALDEÓN BARUQUE, J. «Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla Medieval». En *La ciudad y las murallas*, obra colectiva coordinada por Cesare De Seta y Jacques Le Goff, Madrid, 1991 (hay una edición italiana de 1989).
- VARELA AGÜÍ, E. *La fortaleza medieval*, Ávila, 2002.
- VEGECIO RENATO, F. *Epitoma rei militaris. Instituciones militares*, (trad. Jaime de Viana), Madrid, 1988.
- VEGECIO RENATO, F. *Compendio de técnica militar*, (Ed. D. Paniagua Aguilar), Madrid, 2006.
- VEREDAS RODRÍGUEZ, A. *Ávila de los Caballeros*, Ávila, 1935.
- VILA DA VILA, M.^a M. *Ávila románica. Talleres Escultóricos de Filiación Hispano Languedociana*, Ávila, 1997.
- VILA DA VILA, M.^a M. «Acerca de la cronología del Románico abulense: Crítica de las fuentes documentales y literarias». En *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a los Profs. D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel González*, Santiago, 1987, II, pp. 561-570.
- VILA DA VILA, M.^a M. «Repoblación y estructura urbana de Ávila en la Edad Media». *Semata*, (1988), pp. 137-153.
- VILLAR CASTRO, V. «Organización espacial y paisaje arquitectónico en la ciudad medieval. Una aportación geográfica a la historia del urbanismo abulense», en *Cuadernos abulenses*, 1 (enero-junio 1984), pp. 69-90.
- VILLAR GARCÍA, L. M. *La Extremadura Castellano-Leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos*, Valladolid, 1986.
- VITRUVIO POLIÓN, M. *Los diez libros de arquitectura (traducidos del latín y comentados por Joseph Ortiz y Sanz)*, Madrid, 1787.
- VV. AA. *Abajo las murallas!!! 150 anys de l'enroc de les muralles de Barcelona*, Barcelona, 2004.
- VV. AA. *Ávila en el Tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, Ávila, 2007.

- VV. AA. *Documentos para la historia de Ávila, 1085-1985*, Ávila, 1985.
- VV. AA. *Enciclopedia del románico en Castilla y León*, (17 vols.), Salamanca, 2002.
- VV. AA. *La fortificación militar en la Península ibérica*, Salamanca, 2001.
- VV. AA. *Historia de Ávila. I Prehistoria e historia antigua*, Ávila, 1998.
- VV. AA. *Historia de Ávila. II Edad Media (siglos VIII-XI)*, Ávila, 2000.
- VV. AA. *Historia de Ávila. III Edad media (siglos XIV-XV)*, Ávila, 2006.
- VV. AA. *La muralla de Ávila*, Madrid, 2003.
- VV. AA. *Las murallas de Madrid*, Madrid, 1998.
- VV. AA. *Las murallas de Toledo*, Madrid, 1904.
- WEBER, M. *Economía y sociedad, III*, México, 1963.
- WYNGAERDE A. van den. *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid, 1986.

En la página web del ayuntamiento de Ávila (http://www.avila.es/tour_virtual), puede verse una detallada visita virtual de las murallas realizada por el GRUPO TIDOP del Departamento de Ingeniería Cartográfica de la Universidad de Salamanca.



F. Chueca Gaitía 1968

LAS MURALLAS DE ÁVILA. ARQUITECTURA E HISTORIA,
DE JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ ROBLEDO, EDITADA
POR LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2009
EN LA IMPRENTA MIJÁN
EN ÁVILA.

